

# Informe de la Economía Social en Aragón 2020

---

Características, dimensión y  
evolución de la Economía  
Social aragonesa

Cátedra Economía Social  
y Cooperativas

Editores

Bogdan Radu Marhelka  
Carmen Marcuello



Cátedra Economía Social  
y Cooperativas

Universidad Zaragoza

Noviembre 2021

© Cátedra Economía Social y Cooperativas  
1ª Edición, noviembre 2021.

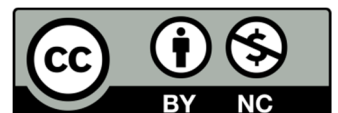
**ISBN 978-84-122578-7-8**

**DIGICOPY FECEM**

**[www.digicopy.com.es](http://www.digicopy.com.es)**

**Editado y publicado por:**

Cátedra Economía Social y Cooperativas.  
Facultad de Economía y Empresa, Universidad de  
Zaragoza. Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.



**Editores**

Bogdan Radu Marhelka  
Carmen Marcuello

**Colaboradores**

Jesús Abadías Ullod - Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón  
Patricia E. Almaguer Kalixto, Universidad de Zaragoza  
Asociación de Economía Social de Aragón: CEPES Aragón  
Cristina Bernad, Universidad de Zaragoza  
Andrés Betés - Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)  
Ignacio Bretos - Universidad de Zaragoza  
Millán Díaz-Foncea, Universidad de Zaragoza  
Francisco Galán - Patronal Aragonesa de la Discapacidad (PADIS)  
Recaredo García - Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)  
Paola Latorre Mallén, Universidad de Zaragoza  
Ana Lucía Hernández Cordero, Universidad de Zaragoza  
Chaime Marcuello, Universidad de Zaragoza  
María Carmen Martínez Molina - Red de Economía Alternativa y Solidaria Aragón (REAS Aragón)  
Javier Pérez Sanz, Universidad de Zaragoza  
Adrián Serrano - Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión

**Con la colaboración de:**



**Financiado por:**



## Índice de contenidos

Cátedra Economía Social y Cooperativas .....	7
--	---

### 1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME

1. Introducción .....	12
2. La Economía Social desde la realidad aragonesa .....	13
3. Metodología y estructura del informe .....	21

### 2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

1. Cooperativas.....	27
2. Sociedades Laborales .....	46
3. Centros Especiales de Empleo de iniciativa social .....	62
4. Empresas de Inserción.....	70
5. Asociaciones .....	84
6. Fundaciones .....	102
7. Sociedades Agrarias de Transformación.....	121

### 3ª PARTE: IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COVID-19 EN LA ECONOMÍA SOCIAL DE ARAGÓN

1. Valoración del impacto de la COVID en las entidades de Economía Social en Aragón .....	127
1) ¿Cómo está respondiendo la Economía Social ante los retos y desafíos de la sociedad? .....	128
2) Las responsabilidades cooperativas en tiempos de pandemia .....	131
3) La reconstrucción colectiva de la acción voluntaria .....	132
4) Informe de la Economía Social: Sociedades Cooperativas.....	135
5) Informe de Economía Social: Sociedades Laborales .....	140
6) La realidad de los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro en Aragón. Grandes retos .....	142
7) El impacto de la COVID en el tercer sector de acción social .....	144
8) Impacto de la pandemia en la Economía Social y solidaria.....	147
2. Impacto económico y social de la COVID-19 en las Entidades de Economía Social en Aragón .....	151
1) Informe 1: Impacto económico de la COVID-19 en las entidades de economía social de Aragón .....	153
2) Informe 2: Relaciones, climas laborales y cuidados en las entidades de economía social de Aragón.....	166
3) Informe 3: Transición digital en las entidades de economía social .....	178

### 4ª PARTE: EXPERIENCIAS Y PERSONAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

1. Entidad galardonada 2021: ACOMPAÑANDO-T ..... 194
2. Persona galardonada 2021: Araceli Sierra Martinez..... 199

### **5ª PARTE: CONCLUSIONES DEL INFORME**

1. Situación de la Economía Social en el año 2020 ..... 204
  - 1) Tendencias individualizadas de las familias de la Economía Social en Aragón ..... 205
  - 2) Análisis global del sector de la Economía Social en Aragón ..... 209
  - 3) Resumen de los informes de valoración del impacto de la COVID en la Economía Social aragonesa..... 214

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 219**



## Cátedra Economía Social y Cooperativas

La Cátedra Economía Social y Cooperativas de la Universidad de Zaragoza es heredera de la Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel (<http://catedraeconomiasocial.unizar.es/>) y se crea como colaboración con el Gobierno de Aragón en abril de 2021 con el objetivo de crear conocimiento, divulgar y promover a través de sus actividades el cooperativismo y la Economía Social. El objetivo general de la cátedra se concreta en tres subobjetivos:

Primero, fomentar el conocimiento sobre las cooperativas para permitir el desarrollo de la democracia dentro de la sociedad fomentándola en el ámbito de trabajo. De esta forma se busca homogeneizar el uso de sistemas democráticos para la organización social, más allá del propio sistema político, adentrándose en el ámbito laboral. De manera adicional, se busca distribuir el conocimiento generado en la comunidad universitaria con el fin de impulsar un interés y un estudio de la cooperativa desde diferentes ramas del conocimiento.

Segundo, facilitar la investigación y el estudio de la realidad de la Economía Social Aragonesa desde el ámbito universitario usando una óptima multidisciplinar.

Tercero, promover la iniciativa emprendedora en el ámbito de la comunidad universitaria y, en colaboración con las instituciones de Economía Social y sociedades cooperativistas, crear una conexión duradera entre los alumnos de grado y máster y las entidades de Economía Social de Aragón para que, por un lado, se facilite la empleabilidad de los alumnos y, por otro lado, se dinamicen las empresas de Economía Social con la ayuda de los jóvenes.

Para alcanzar dichos objetivos, la cátedra colabora con diferentes personas, entidades y actores y lleva a cabo diversos tipos de actividades. La cátedra colabora con diversas instituciones y plataformas:

- CEPES-Aragón,
- el Grupo de Investigación GESES (Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector) de la Universidad de Zaragoza,
- el GIDID (Grupo Interdisciplinar de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza),
- el Laboratorio de Economía Social (LAB\_ES),
- la Red ENUIES (Red Española de Institutos y Centros Universitarios de Investigación en Economía Social).

También se ha contado con un Equipo Asesor para recibir apoyo en la realización de diferentes actividades de la forma más eficiente posible.

**Equipo Asesor:**

- Millán Díaz Foncea: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Francisco Javier Pérez Sanz: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Patricia Eugenia Almaguer Kalixto: Dpto. de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza
- Ana Lucía Hernández Cordero: Dpto. de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza

Las actividades que lleva a cabo son las siguientes:

- Creación de un informe anual sobre la situación económica de la Economía Social y las cooperativas de Aragón,
- Apoyar y difundir la realización de prácticas de estudiantes en el ámbito de las cooperativas y la Economía Social,
- Entregar becas para estudiantes que muestran un interés en la realización de estudios en materia de Economía Social,
- Apoyo y colaboración con la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social del grado de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza para la divulgación del conocimiento en Economía Social.
- Apoyar a proyectos del Laboratorio de Economía Social de la Facultad Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza
- Crear y apoyar seminarios generales en la Universidad de Zaragoza sobre Economía Social y cooperativismo
- Conectar a los profesores que investigan en Economía Social y a los alumnos interesado para la realización de trabajos fin de grado y máster de carácter práctico y con un impacto a corto plazo en la sociedad
- Realización de actividades que permitan la transferencia del conocimiento de los profesionales externos a los estudiantes; concesión de premios y galardones, tales como los propios galardones de este informe.
- Elaboración de otros informes y estudios necesarios para cumplir los objetivos arriba citados.

**Dirección y coordinación:**

La dirección y coordinación de la cátedra está formada por los siguientes miembros:

- *Directora:* Carmen Marcuello, Dpto. Dirección y Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza
- *Subdirectora:* Cristina Bernad, Dpto. Dirección y Organización Empresas de la Universidad de Zaragoza
- *Coordinador:* Bogdan Radu Marhelka, estudiante de doctorado de Economía y Gestión de las Organizaciones de la Universidad de Zaragoza



**Comisión Mixta:****Por Gobierno de Aragón:**

- Soledad de la Puente Sánchez, directora general de Trabajo, Autónomos y Economía
- Pilar Gómez López, directora general de Planificación y Desarrollo Económico

**Por la Universidad de Zaragoza:**

- Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía
- Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica

En años anteriores, los informes sobre la situación económica de las entidades de Economía Social de Aragón se realizaban en el seno de la Cátedra Cooperativas y Economía Social, de la que esta Cátedra es heredera. Estos informes son los siguientes (Bretos y Marcuello, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020);

- Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2016). Informe de la Economía Social en Aragón, 2015: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
- Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2017). Informe de la Economía Social en Aragón, 2016: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
- Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2018). Informe de la Economía Social en Aragón, 2017: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
- Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2019). Informe de la Economía Social en Aragón, 2018: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
- Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2020). Informe de la Economía Social en Aragón, 2019: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>



# 1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME

*Este informe proporciona un análisis sobre las características, la dimensión y evolución reciente de las distintas familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

*La primera parte presenta el informe, sus objetivos y la relevancia científica del estudio, lo que es la Economía Social y el marco teórico del informe y, finalmente, la metodología y las fuentes de datos que se han empleado.*

*La directora y el coordinador del informe desean agradecer el trabajo riguroso de profesionales, investigadores e investigadoras que han participado en la elaboración del mismo.*

*También se quiere dar las gracias al Gobierno de Aragón porque los datos provienen, en parte, de sus diferentes instituciones y, sin su apoyo este informe no existiría.*

# 1. Introducción

---

El *Informe de la Economía Social en Aragón 2020* se publica, desde la *Cátedra Economía Social y Cooperativas*, por sexta vez consecutiva en 2021. Con este nuevo informe se continúa proporcionando un análisis detallado y riguroso sobre las características, la dimensión y evolución de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón y se visibiliza la contribución fundamental que realiza este sector en el desarrollo económico y social de nuestro territorio.

La utilidad de este informe reside en la medición, cuantificación y análisis de la dimensión y dinámicas del sector de la Economía Social y su importancia socioeconómica que responde, en última instancia, a la mejora de la visibilidad social e institucional de las organizaciones de la Economía Social. Así, se genera una mayor concienciación sobre su impacto en las sociedades europeas (Chaves y Savall, 2019).

El objetivo de este informe es servir como punto de referencia en el estudio de la Economía Social aragonesa para las organizaciones, el ámbito científico y las instituciones públicas. Su utilidad, por un lado, reside en que recoge y condensa los datos relacionados con las entidades de Economía Social y cooperativas del territorio aragonés y los trata de tal manera que sea fácilmente comprensible. Así, aquellas personas, colectivos, empresas (*stakeholders*) que desean consultar la información puedan hacerla de una forma organizada (Bretos y Marcuello, 2020).

Los datos que se presentarán son de carácter regional, lo que permite tener una imagen más fiel de la situación local estudiada. Este hecho resulta muy importante para instituciones como la Unión Europea que, sin este tipo de informes, no podría asignar fielmente los fondos de desarrollo europeo en aquellas zonas que más lo necesitan.

Siguiendo la estructura de los informes anteriores a este (Bretos y Marcuello, 2020), en el presente informe se muestra un análisis de cada una de las tipologías de entidades (llamadas “familias”) que dan lugar al sector la Economía Social en Aragón. Se analizan tres variables cruciales para determinar la importancia socioeconómica del sector: número de entidades, empleo generado y resultados económicos (facturación y valor añadido bruto generado). En relación con el periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado como referencia principal el último año 2020 pero, si se disponen de datos se presentan los resultados también para 2021. Este informe se nutre de estadísticas y datos secundarios de fuentes oficiales de la Administración Pública y de las propias plataformas del Sector de la Economía Social en Aragón. A modo de cierre, debe mencionarse que este informe es fruto del trabajo y colaboración de diversos profesionales vinculados a la Economía Social aragonesa y de investigadores y profesores pertenecientes a

distintas áreas y departamentos de la Universidad de Zaragoza a los cuales les tenemos que dar las gracias por todo el apoyo prestado.

## 2. La Economía Social desde la realidad aragonesa

---

La Economía Social está formada por empresas y organizaciones de todos los tamaños, desde PYMES hasta las grandes empresas y grupos. Estas entidades operan en todos los sectores económicos como, por ejemplo, la industria, la educación, la sanidad y los servicios sociales de interés general, la agroalimentación, las finanzas éticas y cooperativas, los seguros, las energías renovables, la reutilización y el reciclaje, la vivienda, el turismo, la cultura y el ocio, la construcción, los servicios profesionales y la economía digital.

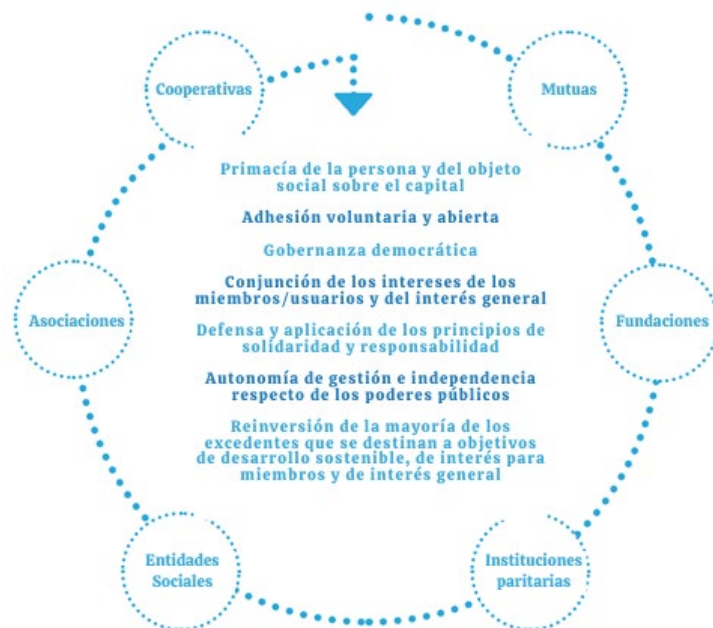
Desde la década de 1970 se han propuesto diversas definiciones para el concepto de Economía Social (para una revisión véase Monzón, (2003)) (Bretos y Marcuello, 2020). Una definición aceptada es la que elaboran Monzón y Chaves (2012), donde categorizan el sector de la Economía Social como el *“conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones”*.

Esta definición engloba una serie de características que todas las organizaciones de Economía Social, en mayor o menor medida, tienen. Comparten un núcleo de identidad que se destila en una serie de principios y valores (Marcuello y Saz, 2008). Estos principios pueden entenderse, utilizando terminología empresarial, como la *“identidad organizacional”* o *“corporativa”* de las organizaciones de Economía Social. Esta identidad corporativa se define como aquello que los miembros perciben como lo distintivo, central y duradero en la organización (Capriotti, 2010). Es decir, el término se emplea para designar aquello que los miembros piensan y sienten respecto a ella (Dutton y Dukerich, 1991; Mael y Ashforth, 1992; Dutton, Dukerich y Harquail, 1994). Pero, a diferencia de la identidad organizacional propiamente dicha, que difiere de empresa a empresa, los principios de la Economía Social son los mismo para todas las organizaciones de Economía Social, independientemente de su forma, tamaño, tipo de actividad o forma jurídica. Esto

ayuda a que las empresas de Economía Social se comuniquen entre sí con mayor facilidad, tengan un objetivo común que les permita destinar recursos de una forma coordinada y eficiente y, entre otras cosas, actúen teniendo en cuenta el efecto sobre las otras organizaciones de Economía Social. Dichos principios son aparecen escritos presentados por Social Economy Europe<sup>1</sup>, asociación representativa del sector de la Economía Social:

1. Adhesión voluntaria y abierta
2. Primacía de las personas y del objetivo social sobre el capital
3. Control democrático por los miembros
4. Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
5. Utilización de la mayoría de los excedentes en pro de objetivos de desarrollo sostenible, servicios de interés para los miembros o el interés general
6. Combinación de los intereses de los miembros/usuarios con el interés general
7. Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y de responsabilidad

**Figura 1. Principales formas jurídicas de las empresas de Economía Social y principios de la Economía Social**



*Fuente: Annual Report 2019: Social Economy, a driver of economic and social progress in the European Union. Social Economy Europe.*

<sup>1</sup> <https://www.socialeconomy.eu.org/the-social-economy/the-social-economy-charter/>

A lo largo de los años han ido surgiendo formas jurídicas que permiten el funcionamiento de las empresas de Economía Social de acuerdo con sus principios y objetivos. Por ejemplo, las Sociedades Agrarias de Transformación se comportan, en realidad, como las cooperativas, pero su actividad las categoriza en una tipología aparte. En la Figura 2. aparecen las más conocidas en España.

**Figura 2. Principales formas jurídicas de las empresas de Economía Social**



Fuente: Observatorio Español de la Economía Social, <http://www.observatorioeconomiasocial.es>

Las primeras experiencias de Economía Social se remontan a las prácticas populares asociativas, mutualistas y cooperativas que surgieron a finales del siglo XVIII y que evolucionaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España. Surgieron como una respuesta de los grupos sociales más vulnerables ante las nuevas condiciones laborales y de vida creadas por el desarrollo del capitalismo industrial (Monzón 2003). Sus orígenes intelectuales, especialmente de las sociedades cooperativas, giran alrededor de los movimientos intelectuales premarxistas del siglo XVIII y XIX que se centraban en criticar los problemas económicos y sociales del capitalismo industrial. Los intelectuales premarxistas y los primeros cooperativistas intentaban evitar la apropiación de la plusvalía<sup>2</sup> mediante la asociación para obtener poder de negociación ante los capitalistas (Hernández, 2005). De estos intentos surgieron ideas relacionadas con la asociación democrática, la retribución o la neutralidad

<sup>2</sup> Beneficio que obtiene el capitalista a costa de la parte del trabajo no pagado al obrero (Hernández, 2005)

política y religiosa que pusieron las bases de los principios citados anteriormente (Hernández, 2005).

Lo destacable es que, en Aragón, este tipo de entidades ya existían previamente a estos movimientos contra las penurias de capitalismo de la primera revolución industrial. Por ejemplo, la Fundación Hogar Santa María de Gracia, creada en 1430, la Fundación Martín Juan Agustín (1619), la Fundación Capellanía del Rosario (1642).

La Economía Social es uno de los principales actores socioeconómicos de nuestra economía europea. Existen 2,8 millones de empresas y organizaciones de Economía Social, desde las PYMES hasta los grandes grupos empresariales que operan en todos los sectores, empleando a 13,6 millones de ciudadanos y representando el 8% del PIB de la Unión (Marcuello y Sánchez, 2020), y, según la Social Economy Europe<sup>3</sup>, a nivel mundial, la Economía Social contribuye en un 7% al producto interior bruto (PIB).

Las organizaciones de Economía Social contribuyen a la sociedad a través de las consecuencias de sus propias acciones, modelos productivos y forma de organizarse internamente. Primero, desde el ámbito macroeconómico, estas organizaciones favorecen un desarrollo sostenible debido a su capacidad para enraizar la economía al territorio local y su mayor resistencia ante coyunturas económicas negativas. También tienen un rol en la distribución más equitativa de la riqueza y lucha contra la pobreza (Bretos y Marcuello, 2020; Chaves y Monzón, 2012). Por ello, es común conocer entidades de Economía Social que trabajan como revitalizadoras del territorio local.

En Aragón, estas entidades revitalizadoras tomaron la forma de *Grupos de acción local*. Los grupos de acción local tienen como objetivo principal revitalizar las zonas rurales en los cuales actúan. Están formadas por una colaboración público-privada donde, a través de asesorías y financiación, apoyan proyectos revitalizadores de las zonas rurales en los que se encuentran. Suelen tener la forma jurídica de asociaciones sin ánimo de lucro. Cada uno de estos grupos tiene su propio funcionamiento. Por ejemplo, CEDER Somontano<sup>4</sup> diseñan programas de actuación, adaptados a las necesidades y potencialidades de la comarca, y solicita subvenciones públicas para llevarlos a cabo. Tras ello, los gestiona de manera directa. Siguiendo la estructura de los informes anteriores, se presentarán algunas ventajas de las entidades de Economía Social (Bretos y Marcuello 2019, 2020).

---

<sup>3</sup> <https://www.socialeconomy.eu.org/>

<sup>4</sup> <https://cedersomontano.com/>



Las empresas sociales también impulsan la demanda de bienes y servicios que concuerdan con sus principios y valores. Estos bienes suelen ser, entre otros, aquellos que utilizan la tecnología puntera en temas de eficiencia energética, creando demanda y estimulando los sectores que se dedican a la transición energética y aquellos que están creados por esos sectores productivos que defienden el comercio de proximidad y unas condiciones laborales dignas.

Segundo, desde el ámbito laboral, estas organizaciones tienden a crear empleo de mayor calidad en términos salariales y cierta estabilidad laboral (Pérotin 2013) y tienen una estructura moldeable del reparto de tareas de una gestión democrática (Spear et al. 2009). También fomentan un espíritu de pertenencia a un grupo que, entre otras cosas, impulsa la productividad de los trabajadores y evita situaciones donde el trabajador estaría incentivado a mentir o esconder información relevante. Esto crea un ambiente laboral, en teoría, más agradable que permite ahorrar costes en monitorización e incentivos para que los trabajadores trabajen mejor.

Tercero, desde el ámbito social, las organizaciones de Economía Social crean capital social en las comunidades locales porque promueven valores sociales como la reciprocidad, solidaridad y justicia social (Bretos y Marcuello, 2020; Putnam 2001; Borzaga y Sforzi, 2014). Además, realizan una labor de enseñanza e integración social a través de su organización democrática. Enseñan habilidades de diálogo, empatía y comunicación que ayudan a la inclusión de las personas en la comunidad local. Finalmente, actúan como lugares donde la deliberación y la práctica de la democracia puede ayudar a crear una ciudadanía más activa y crítica (Rothschild, 2016; Sabatini et al., 2014).

Cuarto, desde el ámbito político, las organizaciones de la Economía Social están jugando un papel fundamental en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Salustri 2019). El sector de la Economía Social ha experimentado un reconocimiento institucional en los últimos años (Chaves y Monzón 2012). Diversos organismos nacionales e internacionales han reconocido la importancia de la Economía Social para hacer frente al desempleo, la desigualdad, la pobreza e, incluso, el calentamiento global (Bretos y Marcuello, 2020).

Quinto, en el ámbito académico, la Economía Social es está presente en todos los espacios de docencia, investigación y divulgación científica, congresos científicos especializados y revistas académicas de reconocido prestigio (Bretos y Marcuello, 2020). Algunos congresos, seminarios y conferencias que se organizan de forma recurrente y engloban temas de Economía Social son:

- Los congresos organizados por CIRIEC España que se pueden encontrar en <http://ciriec.es/eventos/>

- Los congresos organizados por CIRIEC Internacional que se pueden encontrar en <http://www.ciriec.uliege.be/en/ciriec-events/>
- Los congresos organizados por la red internacional EMES <https://emes.net/>

En sexto lugar, la Economía Social también ha experimentado un desarrollo jurídico existiendo en la actualidad legislaciones sobre Economía Social en seis países europeos: Bélgica, España, Francia, Grecia, Portugal y Rumanía. Además, existen sendos proyectos de leyes nacionales en Polonia y Bulgaria (Chaves y Mozón, 2008, 2018). Un hito importante, en España es la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social<sup>5</sup>, lo que permitió el reconocimiento institucional de este tipo de entidades (Bretos y Marcuello, 2020). El artículo 4 de ley señala algunos principios orientadores de las entidades de la Economía Social:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por los socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

En la misma ley se reconoce como tareas de interés general la promoción, estímulo y desarrollo de las entidades de la Economía Social y de sus organizaciones representativas. Para ello, se invita a los poderes públicos a facilitar las diversas iniciativas de Economía Social, promover sus principios y valores, promocionar la formación y readaptación profesional en el ámbito de las entidades de la Economía Social y facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa a los emprendedores de este tipo de entidades.

Sin embargo, la Ley 5/2011 de Economía Social española tiene una serie de limitaciones que merece la pena destacar. Por un lado, en cuanto al concepto de “Economía Social” empleado en las normas, todas ellas coinciden en identificar como entidades de Economía Social las cooperativas, sociedades laborales y asociaciones representativas de éstas. Pero, en ocasiones más raras, se extiende el concepto de Economía Social a las mutualidades de previsión social, empresas de

---

<sup>5</sup> Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Se puede consultar en [www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-5708](http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-5708)

inserción o entidades representativas de los trabajadores autónomos. En la mayor parte de las ocasiones hay una referencia al fomento de la “Economía Social” pero no se especifica qué debe entenderse por dicho término (Fajardo, 2012). Esto causa un problema a la hora de comunicarse de forma rigurosa con otras comunidades autónomas acerca de qué se entiende por Economía Social.

Basándonos en los informes anteriores, y usando como base los contenidos de la Ley 5/2011 de Economía Social, así como en la conceptualización y clasificación de la Economía Social realizada por CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la Economía Social en nuestro territorio (Figura 3):

**Figura 3. Operadores de la Economía Social por sector institucional. ESA 2010 (European System of National and Regional Accounts)**

ESA 2010 SECTOR INSTITUCIONAL		ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PRODUCTORES DE MERCADO	Sociedades no financieras (S11)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativas (trabajo, agroalimentarias, consumidores, educación, transporte, vivienda, sanidad, sociales, etc.)</li> <li>• Empresas sociales</li> <li>• Otras empresas basadas en la asociación</li> <li>• Otros productores de mercado privados (algunas asociaciones y otras personas jurídicas)</li> <li>• Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la Economía Social</li> <li>• Sociedades no financieras controladas por la Economía Social</li> </ul>
	Sociedades financieras (S12)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativas de crédito</li> <li>• Mutuas de seguros* y mutuas de previsión social</li> <li>• Cooperativas de seguros</li> <li>• Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la Economía Social</li> </ul>
NO	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S15)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de acción social**</li> <li>• Fundaciones de acción social **</li> <li>• Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, etc.)</li> </ul>

Fuente: Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017): Recent Evolutions of the Social Economy in the European Union. [www.cesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf](http://www.cesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf)

(\*) Se excluyen las organizaciones de gestión del sistema de seguridad social y, en general, las mutuas en las que pertenencia es obligatoria y aquellas controladas por empresas que no pertenecen a la Economía Social.

(\*\*) Organizaciones sin fines de lucro que son productores no de mercado, con afiliación y participación voluntarias y autonomía estratégica y operativa, cuyo propósito consiste en cumplir objetivos de bienestar social mediante el suministro de bienes o servicios sociales o preferentes, de forma gratuita o a precios que no son económicamente significativos, a personas o grupos de personas que son vulnerables o están excluidas socialmente o en riesgo de exclusión. Estas organizaciones conforman el tercer sector de acción social, que, evidentemente, forma parte de la Economía Social.

Esta es la delimitación empleada para los estudios e informes de la Cátedra Economía Social y Cooperativas y los de la Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel (su predecesora), si bien se deben señalar algunos matices. En primer lugar, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, porque en Aragón existen pocas (menos de 4) entidades de este tipo. Por otro lado, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la Economía Social aragonesa.

Existen organizaciones de gran dimensión en términos de empleo y facturación que se encuentran listadas en el ranking de “Las Empresas más Relevantes de la Economía Social” elaborada por CEPES (Asociación de Economía Social)<sup>6</sup> como, por ejemplo, el Grupo Arento, el Grupo ArcoIris, la Cooperativa Virgen de la Oliva, Cereales Teruel, o Pastores Grupo Cooperativo.

CEPES-Aragón (Asociación de Economía Social de Aragón) señala que “*Aragón es una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal respecto a otras regiones de España, ya que cuenta con al menos una organización representativa de cada una de las entidades que la integran*” (Bretos y Marcuello, 2020). Tal y como se señalan en informes anteriores, en Aragón existen 12 plataformas cuyo principal objetivo es defender y representar los intereses de las distintas familias de la Economía Social<sup>7</sup>. Estas son AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción); ASES Aragón (Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades); CAA (Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón); CERMI Aragón (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad); Consejo Aragonés de Fundaciones; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad); PADIS (Patronal Aragonesa de la Discapacidad); Plataforma de Voluntariado de Aragón; REAS Aragón (Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón); Red EAPN Aragón (Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión); y UCEA (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón) (Bretos y Marcuello, 2020).

---

<sup>6</sup> Se puede consultar el ranking en el enlace [www.cepes.es/social/ranking](http://www.cepes.es/social/ranking)

<sup>7</sup> Para un análisis detallado de cada una de las plataformas representativas de la Economía Social en Aragón, véase el Informe de la Economía Social en Aragón, 2015)

Por último, se quiere resaltar algunas organizaciones de Economía Social que velan por la integridad de sus principios, valores, y su relación entre las diferentes entidades de Economía Social a nivel global son: la Alianza Cooperativa Internacional <https://www.ica.coop/en>; *The united nations task force on social and solidarity economy* <https://unsse.org/>; *The international association of mutual benefit societies* <https://www.aim-mutual.org/>; GSEF <https://www.gsef-net.org/>; Foro internacional de la Economía Social y solidaria <https://en.essforuminternational.com/>; *Intercontinental network for the promotion of social solidarity economy* <http://www.ripess.org/?lang=en>

### 3. Metodología y estructura del informe

---

El Informe de la Economía Social en Aragón, 2020 utiliza múltiples fuentes de información, dependiendo de la familia de Economía Social que se analiza, para recopilar sus datos y presentar los resultados. Los datos se han obtenido gracias a una estrecha colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Administración Pública. La tabla 2, que aparece al final de este apartado, recoge las principales fuente estadísticas que se han utilizado y la finalidad de los datos obtenidos. Esta misma estructura se utiliza también en los informes de los años anteriores (Bretos y Marcuello, 2020).

Existen problemas de crear un análisis temporal homogéneo de todas las familias de entidades de Economía Social porque los datos de los que se dispone pueden tener un retraso temporal de hasta dos años, dependiendo de la fuente de las que se han obtenido. A fecha de publicación de este informe, los datos que provienen de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) abarcan hasta 2019. Por ello, el análisis de algunas familias, como es el caso de las cooperativas, o de algunos indicadores, como es la facturación, sólo abarcará hasta ese año.

Los datos provenientes del resto de fuentes de información son actualizados al año 2020. Estas fuentes son:

- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- INAEM instituto Aragonés de Empleo y todas sus delegaciones provinciales
- AREI Asociaciones Aragonesa de Empresas de Inserción
- Registro general de asociaciones de la comunidad autónoma de Aragón
- Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón

Se han introducido una serie de ajustes con respecto a los informes anteriores que, por un lado, construyen sobre los cambios introducidos en el informe del año pasado y, por otro lado, son una mejora en el tratamiento de los datos.

Este año se introduce el cálculo de tasas de variaciones interanuales en diferentes indicadores a lo largo del informe. Estas tasas se han calculado utilizando un año base fijo para poder comparar el crecimiento de los indicadores del año 2020 con los anteriores. Sin la base fija, los datos no podrían ser comparables entre sí porque el cociente de las variaciones sería diferente cada año. A continuación, se presenta el cálculo de la tasa de variación interanual del año 2020 a modo de ejemplo. A lo largo del informe se volverá a presentar las tasas de variación a modo de recordatorio.

$$\text{Tasa de variación}_{2020} = (\text{Valor}_{2020} - \text{Valor}_{2019}) / \text{Valor}_Y$$

De una forma más general:

$$\text{Tasa de variación}_X = (\text{Valor}_X - \text{Valor}_{X-1}) / \text{Valor}_Y$$

Y es el año base escogido. Normalmente se escogerá primer dato del que se dispone de información. Ese dato suele ser el valor del año 2016 o 2017.

En 2020 se ha producido un cambio en la forma en la que el INAEM recoge datos acerca de los Centros Especiales de Empleo (CEE) que ha producido que no se pueda desagregar entre Centros Especiales de Empleo sin y con ánimo de lucro. A partir del año 2020, los datos acerca de empleo, discapacidad y número de centros especiales de empleo será agregado, sin hacer distinción por tipo de CEE.

En este informe la cifra de asociaciones activas incluye el número de asociaciones de nueva creación y de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.) únicamente en el año de referencia, y no de forma acumulativa como en informes previos.

En cada uno de los apartados se ha calculado el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector analizado. El VAB se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación y mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un tipo de entidad de Economía Social, recogiendo los valores agregados de los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Siguiendo como modelo uno de los informes anteriores (Bretos y Marcuello, 2020), se presenta la estructura del informe. Tras esta introducción, la segunda parte del estudio presenta el análisis específico de cada una de las familias de la Economía

Social aragonesa en este orden: Cooperativas, Sociedades Laborales, Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción, Asociaciones, Fundaciones y Sociedades Agrarias de Transformación.

La tercera parte del informe consiste en un análisis del impacto de la pandemia COVID-19 en el tejido de la Economía Social de Aragón. Se divide en dos apartados. El primero consiste en siete textos, escritor por expertos en contacto con el sector, que valoran el impacto de la pandemia desde un punto de vista práctico y cercano a la realidad. El segundo parte es un informe elaborado a partir de un análisis empírico sobre el impacto de la COVID, de una forma más general, en la Economía Social.

La cuarta parte del informe recoge los Galardones de la Economía Social Aragonesa. En esta edición se presentan el caso del programa de voluntariado: Acompañando-T y el homenaje a Dña. Araceli Sierra Martínez. El programa Acompañando-T ha sido escogido por su desempeño durante la pandemia de la COVID y su resiliencia y continuidad en la lucha contra la soledad involuntaria en Teruel. El reconocimiento a Dña. Araceli Sierra Martínez responde a su importante desempeño en el sector del voluntariado, y su desempeño en el desarrollo de la recién creada Cereales Teruel S. Coop.

La quinta y última parte se dedica a recoger las principales conclusiones del informe y a presentar un análisis global de la Economía Social en Aragón. A continuación, se presenta una tabla con las principales fuentes de información para cada una de las entidades de Economía Social analizadas.

Tabla 2. Fuentes de información por tipo de familia sectorial de la Economía Social y finalidad principal

Familia sectorial	Fuente estadística	Finalidad principal
<b>Cooperativas</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Análisis del número de entidades y características
	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características
<b>Sociedades Laborales</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Análisis del número de entidades y características
<b>Centros Especiales de Empleo de iniciativa social</b>	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
<b>Empresas de Inserción</b>	AREI Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
<b>Asociaciones</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características
<b>Fundaciones</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características
<b>Sociedades Agrarias de Transformación</b>	Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica

Fuente: (Bretos, 2020)





## 2ª PARTE ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

*La segunda parte del informe proporciona un análisis individualizado de cada una de las principales familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón: cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones y sociedades agrarias de transformación.*

*Estas entidades desarrollan su actividad económica en sectores distintos pero que son unidas a través de unos mismos principios y valores de la Economía Social.*

*En esta parte se analizan las características organizacionales y jurídicas de cada una de estas familias, así como su evolución durante los últimos años. En términos generales, se ha tomado como referencia para el análisis el periodo temporal comprendido entre 2017 y 2020, aunque no se ha limitado solamente a este periodo temporal.*

# 1. Cooperativas

---

**Javier Pérez Sanz**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

Universidad de Zaragoza

## 1.1. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas constituyen un elemento vertebrador fundamental en la Economía Social, pues actúan como agentes de desarrollo económico con un fuerte impacto social y territorial. El modelo de empresa cooperativa se apoya en valores y principios de comportamiento ampliamente contrastados y con una dilatada tradición histórica, basados en criterios de gobernanza participativa y sustentados en el fuerte compromiso de sus miembros con la empresa a la vez que con la comunidad donde opera. Sus principios de comportamiento, acordes con los valores de equidad, participación y sustentabilidad, actúan como elementos aglutinadores para que las cooperativas constituyan empresas centradas principalmente en las personas, que persiguen una actuación económica eficiente en los mercados, junto con la asunción de fuertes compromisos de responsabilidad social en una triple perspectiva, económica, social y medioambiental, con el objetivo de mejora de oportunidades en el entorno donde actúan (ACI, 2015; Alcántara et al., 2018; Bretos et al.2020).

Las empresas cooperativas conforman un pilar sólido e imprescindible para el impulso del desarrollo local de nuestras regiones, pues contribuyen de forma notable a la estabilidad de los mercados económicos y a la generación de empleo, mecanismos fundamentales para conseguir la viabilidad económica y la sostenibilidad en territorio donde operan, y de forma especial en muchas de las zonas rurales de la comunidad aragonesa. Así lo han venido demostrando históricamente, encontrando numerosas referencias de cooperativas agrarias, de viviendas, de trabajo asociado, de transporte, sociales, de consumo, de crédito, etc, que han generado un importante impacto a nivel local, nacional o incluso internacional, pues como expone Alcántara et al. (2018), el cooperativismo no solamente consigue resultados económicos, ya que su principal objetivo es “utilizar acertadamente sus potencialidades económicas para generar bienestar social y alcanzar un buen vivir para todos”.

El movimiento cooperativo posee valores sociales diferenciados respecto al resto de organizaciones empresariales que, junto con la creación de capital social y la reducción de externalidades negativas en periodos de ciclos económicos, les

permiten generar un impacto positivo en el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria (Novkovic, 2008; Nachar y Marcuello, 2013).

Ante la complejidad del contexto actual, las cooperativas han demostrado una alta resistencia en entornos desfavorables sobre todo en épocas de crisis económica, mantenido un alto dinamismo en su actividad productiva y un compromiso en el mantenimiento del empleo de calidad. De esta forma el modelo empresarial cooperativo constituye una opción con garantías de éxito para hacer frente al entorno, demostrando características propias para la creación de capacidades acordes a su dotación de recursos, lo que ha permitido el mantenimiento de su competitividad en entornos complejos, incidiendo de forma contracíclica en la dinámica del empleo (Ruiz et al., 2013).

En sectores claves como el agroalimentario, el “moderno” cooperativismo con clara orientación al mercado, ha permitido a pequeños agricultores acceder a soluciones tecnológicas que consiguen aumentar la eficiencia de su negocio, generando economías de escala y mejorando el poder de negociación frente a terceros, accediendo de esta forma al pago justo de sus productos, a asesorías de costes y apoyo técnico, a la financiación y adquisición de recursos productivos con menores costes (Barraza, 2019; Cooperativas agroalimentarias de España, 2019). Pero a su vez este modelo ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de los socios cooperativos, con accesos a servicios de salud y apoyo para créditos habitacionales, o de consumo, entre otros. Todos estos beneficios económicos y sociales han tenido origen en la profesionalización y gestión corporativa más eficiente de las cooperativas, basada en un gobierno corporativo que incorpora la participación de todos los agentes – principio democrático, un cooperativista un voto- y a la toma de decisiones orientadas también a los mercados financieros, pero siempre con el objetivo de creación de valor para los socios. Por ello las cooperativas se han convertido en un referente para el desarrollo social y económico en nuestro país (Lajara y Server, 2016).

Todos estos elementos diferenciadores en el desempeño cooperativo actual, mantienen la esencia del sistema de valores y principios que ha venido siendo eficiente desde hace más de 175 años, contribuyendo a transformar al cooperativismo en una de las mayores fuerzas sociales y económicas a nivel mundial, a la vez que incorpora nuevos elementos para una mejor interpretación del momento histórico actual. Así pues, según la Declaración de Identidad Cooperativa, propiciada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 1995), las cooperativas son “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. Su guía de actuación está basada en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la

tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás, sintetizando estas metas en siete principios que guían el funcionamiento de las cooperativas, y que son reconocidos internacionalmente:

#### 1. Asociación voluntaria y abierta

Las cooperativas son organizaciones con participación voluntaria, abierta a todas las personas que quieran utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

#### 2. Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. En las cooperativas de base todos los miembros tienen el mismo derecho de voto (un miembro, un voto). En otros niveles, las cooperativas también se organizan de manera democrática.

#### 3. Participación económica de los miembros

Los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Los miembros destinan los beneficios –excedentes- a cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa mediante la constitución de reservas (una cuarta parte indivisible), beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa, o apoyar otras actividades aprobadas por los socios.

#### 4. Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus miembros. Si hay acuerdos con organizaciones externas o se aumenta su capital de fuentes externas, deberá hacerse de forma que se asegure el control democrático por sus miembros y se mantenga la autonomía de la cooperativa.

#### 5. Educación, formación e información

Las cooperativas ofrecen educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, gerentes y empleados, para que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Además, informan al público general – particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión– sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

## 6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

## 7. Compromiso con la comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

Estos principios, han sido revalidados recientemente en la Declaración Final V Cumbre Cooperativa de las Américas (2018), donde se ratifican los valores del cooperativismo en nuestro siglo XXI como movimiento con atributos, experiencia y recursos para aportar soluciones globales que tengan en cuenta las particularidades económicas, históricas, culturales, ambientales y sociales de cada territorio. Se insta expresamente a la consecución de tres compromisos:

**1. Compromiso Cooperativo por la Defensa del Planeta**, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde a Economía Social y solidaria para la construcción de nuevas formas de producir y de consumir que garanticen la sostenibilidad ambiental, social y económica.

**2. Compromiso Cooperativo por la Inclusión y Democratización Financiera**, para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local sostenible, y para contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional.

**3. Compromiso de Integración Cooperativa para aportar a la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”** (ODS Nro. 17), donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la Economía Social y solidaria esté en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030.

El modelo de sociedad cooperativa no es un fenómeno marginal, y está presente en todo el planeta a través de sus distintos tipos, destacando las cooperativas de trabajo asociado, de consumidores y usuarios, de viviendas, agroalimentarias, de servicios, del mar, de crédito, de enseñanza, sanitarias, de seguros, de transportistas y de explotación comunitaria de la tierra.

Según los datos proporcionados por el World Cooperative Monitor (ACI y Euricse, 2020), en 2019 las 300 empresas cooperativas y mutuales más representativas a nivel mundial (Top 300) agregaron un volumen de negocios de 1,85 billones de euros. Los 3 millones de cooperativas que existen en nuestro planeta proporcionan

el 10% de los empleos y aglutinan a más de 1.000 millones de socios, de forma que más del 12% de la población mundial es cooperativista. Su presencia abarca todos los sectores económicos, con mayor intensidad en actividades de seguros 39 %; agricultura, 31,7 %; comercio mayorista y minorista, 17,7 %; banca y servicios financieros, 7 %; industria y servicios públicos, 1 %; salud, educación y asistencia social, 1 %.

A nivel español, las 18.635 cooperativas existentes<sup>8</sup> en 2019, han tenido presencia en todos los sectores de actividad y comunidades autónomas. Globalmente han generado más de 370.000 empleos (socios trabajadores y asalariados), destacando las de trabajo asociado con 255.000 trabajadores y una facturación de 22.295 millones de euros, o las agroalimentarias, con una cifra de negocio de 34.367 millones de euros y 111.593 empleos directos e indirectos.

La actuación de las cooperativas en España incluye un amplio respaldo normativo fundamentado en la Constitución Española en su artículo 129.2, donde establece la necesidad de promoción eficaz por parte de los poderes públicos de las diversas formas de participación en la empresa y el acceso de los trabajadores a los medios de producción, así como el fomento mediante una legislación adecuada de las sociedades cooperativas. El resultado de esta exigencia constitucional queda recogido inicialmente en la Ley 3/87, de 2 de abril, General de Cooperativas, así como la vigente Ley 27/99, de 16 de julio, y la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas. En la adaptación a las exigencias del Estado de las Autonomías, fue reformulado el régimen jurídico y las posibilidades de asociación cooperativa, generando un marco legislativo que recoge regulaciones propias para 16 comunidades, con un amplio marco legislativo que acopia un total de 24 desarrollos normativos sobre cooperativas. Todo ello ha constituido una base firme para que 2011, España adoptase una ley marco sobre la Economía Social y solidaria que es pionera en el reconocimiento de la contribución de la Economía Social y Solidaria en todas sus formas.

La legislación cooperativa para la comunidad aragonesa<sup>9</sup> está amparada en el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, con el objeto de regular y fomentar las sociedades cooperativas que se constituyan y operen con domicilio social dentro del territorio de Aragón, en el municipio donde realicen

---

<sup>8</sup>Fuente: 4º trimestre de 2019. Datos del Ministerio Empleo y Economía Social.

<sup>9</sup> Información detallada proporcionada por el INAEM acerca de las cooperativas en <https://inaem.aragon.es/cooperativas>

preferentemente sus actividades con los socios o centralicen su gestión administrativa y dirección empresarial (Art. 4 D.L. 2/2014).

## 1.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COOPERATIVAS EN ARAGÓN

En base a la información obtenida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) del Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma se ha elaborado el análisis de la dimensión de sector cooperativo aragonés.

Metodológicamente hemos de advertir las cifras refrendadas por el Registro aragonés son significativamente mayores que las proporcionadas por la AEAT, como queda reflejado en los datos de las tablas siguientes. La justificación radica en que las cooperativas no están obligadas a realizar bajas registrales, y por tanto, ha ido produciendo una sobredimensión en la cifra real de estas entidades, de forma que podemos verificar la contabilidad de cooperativas en el Registro que realmente no presentan ningún nivel de actividad económica.

Contrariamente, las estadísticas de la AEAT revelan un acercamiento más acorde a la realidad del sector cooperativo aragonés. La utilización de esta fuente, ha permitido establecer una nueva línea comparativa respecto a informes anteriores, donde se superan las diferencias entre los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social que solo contabilizan a cooperativas que cotizan en el régimen general de la Seguridad Social, excluyendo a las que cotizan en el régimen de autónomos (RETA) según las cifras del Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2018. No obstante, hemos de advertir que tampoco existe una coincidencia exacta entre ambas fuentes de datos, pues los ofrecidos por la AEAT solamente hacen referencia hasta el año 2019, de forma que en la fecha de publicación de este informe no se dispone de la información censal-tributaria de las sociedades cooperativas para el año 2020.

Una vez realizadas estas observaciones, partiendo de las estadísticas de la AEAT, se constata para el año 2019 la existencia de 787 cooperativas en el territorio aragonés. En este sentido, se corrobora una ligera tendencia decreciente desde el periodo 2016 hasta la fecha, con un descenso acumulado del 6,3% en el número de cooperativas.

**Tabla 3. Número de sociedades cooperativas activas en Aragón**

	2016	2017	2018	2019
<b>Aragón</b>	826	814	810	787



Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

Por otro lado, se presentan los datos de altas y bajas de cooperativas en el Registro de Aragón, ya que permiten observar el dinamismo y vitalidad del sector cooperativo en el territorio. Los datos provienen de las memorias anuales del INAEM. Los movimientos de altas y bajas de sociedades cooperativas en el Registro aragonés para el periodo 2016-2019 se recogen en la siguiente tabla.

**Tabla 4. Altas y bajas de sociedades cooperativas registradas en Aragón**

	2016		2017		2018		2019		2020	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
<b>Huesca</b>	5	5	3	1	3	0	0	2	2	6
<b>Teruel</b>	5	0	1	3	1	0	1	2	0	3
<b>Zaragoza</b>	24	9	30	6	25	6	19	10	23	9
<b>Rgto. Central</b>	0	2	0	0	0	1	0	2	0	6
<b>Aragón</b>	34	16	34	10	29	7	20	16	25	24

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Observando el conjunto aragonés se advierte claramente un resultado neto positivo en la creación de estas entidades durante el periodo 2017-2020, pues el número de altas (108) supera al total de bajas (57), representando un crecimiento neto del 47%. La ralentización en el crecimiento cooperativas experimentada en el periodo 2017-2018, se ve superada en el último año, donde aumenta un 25% el número de cooperativas aragonesas. Descendiendo al ámbito provincial, Zaragoza experimenta un mayor dinamismo en todos los años, con un fuerte incremento en 2020. En el caso de Huesca los efectos netos de crecimiento de los dos periodos anteriores se truncan en 2019 y 2020 donde las bajas superan a las altas. Atendiendo a la provincia turolense se muestra una tendencia claramente negativa en el crecimiento neto de cooperativas en todos los periodos excepto en el año 2018.

Considerando la importancia que presenta el análisis sectorial de cara a configurar las estrategias de avance del sector cooperativo aragonés, se recoge la ordenación y distribución de actividades económicas de las empresas cooperativas. Para este cometido se utiliza igualmente la información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Los datos están referidos a los centros de cotización de

las cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social, resultando del formato característico que el Ministerio ofrece los datos. Análogamente al formato ofrecido en los Informes anteriores de la Economía Social publicados en años precedentes, se presentan únicamente los datos del último año 2020, pues la distribución sectorial tiene rasgos similares, experimentando pocas variaciones.

Inicialmente, podemos observar la presencia de las empresas cooperativas en los tres sectores de actividad económica dentro de la comunidad aragonesa. Esta característica refleja su capacidad para el aprovechamiento de sus recursos y la obtención de rentabilidad, lo que determina su viabilidad y las posibilidades de crecimiento y expansión.

En el Gráfico 1 se presenta de forma ordenada y comparativa la distribución sectorial de las cooperativas aragonesas.

El análisis comparativo, denota una presencia mayoritaria de cooperativas en el sector terciario aragonés (60,63%), seguida del secundario (19,3%) y las actividades agroalimentarias del primario donde existe también una importante actividad transformadora (14%). Igualmente es importante destacar la presencia de cooperativas de construcción (6,3%), pues supera al conjunto de empresas de este sector en el agregado de la economía aragonesa (4,3%). El Comercio y la Hostelería siguen siendo, respecto año 2019, las actividades más significativas en el sector cooperativo aragonés con una participación del 31%, seguida la Industria Extractiva y Manufacturera con una concentración de cooperativas cercana al 20%. En tercer lugar, figura el sector de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (13,7%), que es donde están localizadas las cooperativas agroalimentarias. Sectores como el de Educación y Actividades Sanitarias y Sociales (8,7%), y las Actividades Profesionales (7,1%) presentan un peso intermedio, pero alejadas de las anteriores. Por último, sectores como el de Intermediación financiera (2,6%) y la Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua (0,20%) son los que aglutinan una menor concentración, siendo menos relevantes en términos relativos en la actividad de las cooperativas aragonesas.

**Tabla 5. Centros de cotización de cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por sector y provincia. Datos del año 2020**

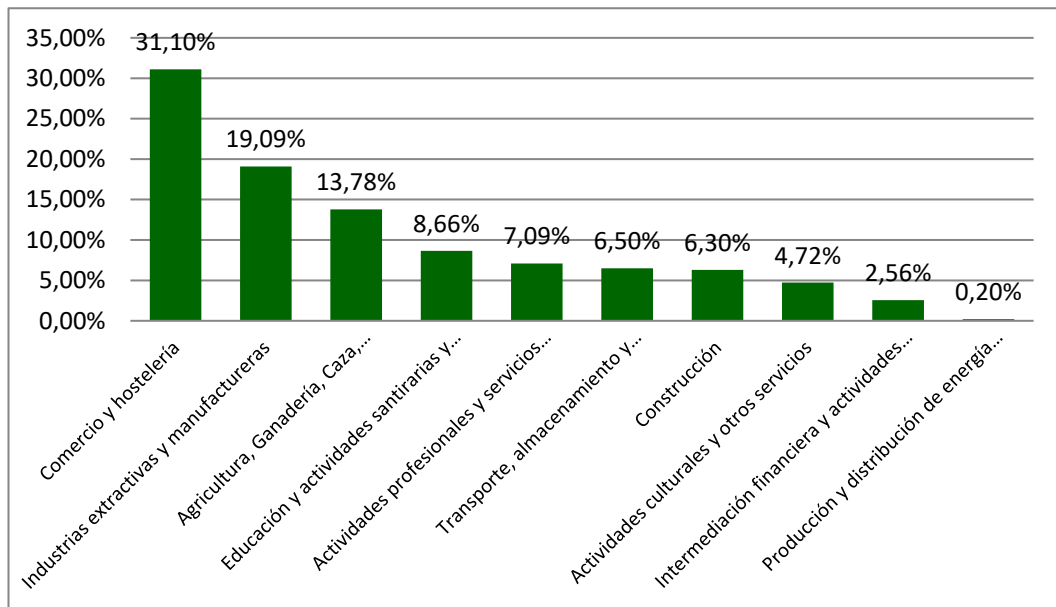
	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	20	17	33	<b>70</b>
Industrias extractivas y manufactureras	13	24	60	<b>97</b>

Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1	0	0	<b>1</b>
Construcción	5	3	24	<b>32</b>
Comercio y hostelería	35	24	99	<b>158</b>
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3	26	<b>33</b>
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	3	2	8	<b>13</b>
Actividades profesionales y servicios auxiliares	5	5	26	<b>36</b>
Educación y actividades sanitarias y sociales	4	2	38	<b>44</b>
Actividades culturales y otros servicios	1	2	21	<b>24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>82</b>	<b>335</b>	<b>508</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Observando los datos de la tabla anterior, en términos provinciales, la distribución sectorial refleja composiciones relativas similares al conjunto aragonés en los sectores mayoritarios, en Teruel y Zaragoza, cambiando en Huesca, donde la Agricultura (22%) supera a la Producción de las Industrias extractivas y manufacturas (14%). En la provincia de Zaragoza existen diferencias en los pesos relativos de actividades como Transporte, almacenamiento y comunicaciones (8%), Educación y actividades sanitarias (11%) Actividades culturales y otros servicios (6%) que presentan una participación más alta que la media aragonesa y la del resto de provincias.

**Gráfico 1. Distribución de los centros de cotización de las sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por sector. Datos para Aragón del año 2020.**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Para concluir este apartado, se recogen, en la tabla y gráfico siguientes, los datos del agregado cooperativo en Aragón atendiendo a la clase<sup>10</sup> o tipo de cooperativas que operan en la economía, siendo una delimitación esencial para profundizar en las características distintivas del sector. En este sentido hemos de advertir que los últimos datos recopilados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social están referidos al periodo 2018, no habiéndose publicado<sup>11</sup> todavía los datos correspondientes a los periodos 2019 y 2020. Para poder completar el análisis de esta categoría, se han adicionado a estos datos del 2018, los últimos publicados de las cooperativas constituidas por clase en el año 2019, obteniendo el cómputo final de entidades por clase en situación de alta en la Seguridad Social, excluido el Régimen de Autónomos.

En el conjunto aragonés destacan ampliamente las cooperativas agrarias junto con las de trabajo asociado, agrupando entre ambas el 85,5% del total de cooperativas

<sup>10</sup> Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón. Título II. Clases de cooperativas.

<sup>11</sup> Datos del año 2018 sobre el tipo de cooperativas recogidas en el último Informe de Economía Social de Aragón 2019. En la fecha de elaboración de actual informe no se han publicado los datos correspondientes a los periodos 2019 y 2020.

aragonesas. Al igual que en el periodo anterior, siguen sobresaliendo en primer lugar las cooperativas agrarias con una participación relativa del 45%, seguidas de las de trabajo asociado con un 41%. El resto de cooperativas presentan niveles más bajos, concretamente las de servicios y transportes (2,8%), junto con las de consumidores y usuarios (1,8%), finalizando las de vivienda (0,7%) y crédito (0,5%) con un peso muy reducido. A nivel provincial se observa una distribución de la participación muy similar, aunque con porcentajes más altos en las agrarias de Huesca (59%) y Teruel (56%) frente a las cooperativas zaragozanas (36%). Las de trabajo asociado en Zaragoza suponen relativamente casi el doble (49,6%) que las de Teruel (25%) y Huesca (26%). Destacar la falta de presencia de cooperativas de crédito en Huesca.

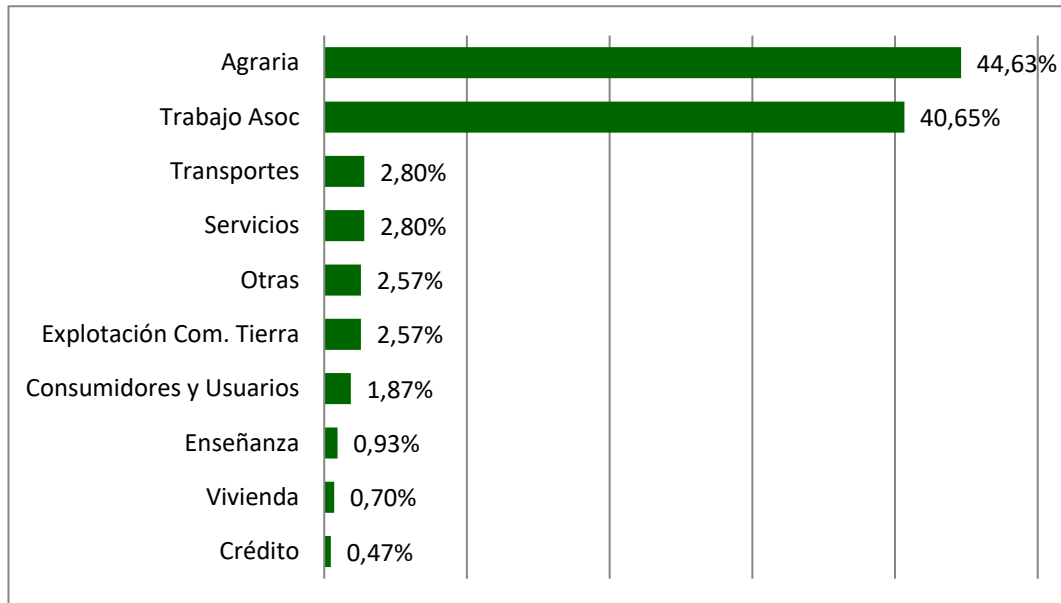
**Tabla 6. Sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por clase de cooperativa y provincia. Datos del año 2019**

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
<b>Trabajo Asociado</b>	19	16	151	186
<b>Consumidores y Usuarios</b>	1	3	4	8
<b>Vivienda</b>	1	1	7	9
<b>Agraria</b>	43	36	112	191
<b>Explotación Com. Tierra</b>	2	2	8	12
<b>Servicios</b>	1	3	9	13
<b>Transportes</b>	3	2	7	12
<b>Enseñanza</b>	2	0	2	4
<b>Crédito</b>	0	1	1	2
<b>Otras</b>	1	0	10	11
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>64</b>	<b>311</b>	<b>448</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Para concluir este apartado se presenta el siguiente gráfico que ofrece una perspectiva comparada con porcentajes representativos de los tipos de cooperativas para el conjunto de la comunidad aragonesa.

**Gráfico 2. Distribución de las cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por clase. Datos para Aragón en 2018.**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

### 1.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS

A continuación, se presenta un análisis sobre la evolución del empleo del sector cooperativo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Los datos se han obtenido principalmente de la AEAT. Además, se han incorporado las cifras de empleo de las cooperativas de crédito aragonesas, obtenidas de sus memorias anuales.

**Tabla 7. Número de empleos de las cooperativas aragonesas activas**

	2016	2017	2018	2019
Huesca	840	999	995	932
Teruel	705	783	768	758
Zaragoza	4.964	4.932	4.913	5.068
<b>Aragón</b>	<b>6.509</b>	<b>6.714</b>	<b>6.676</b>	<b>6.758</b>

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y

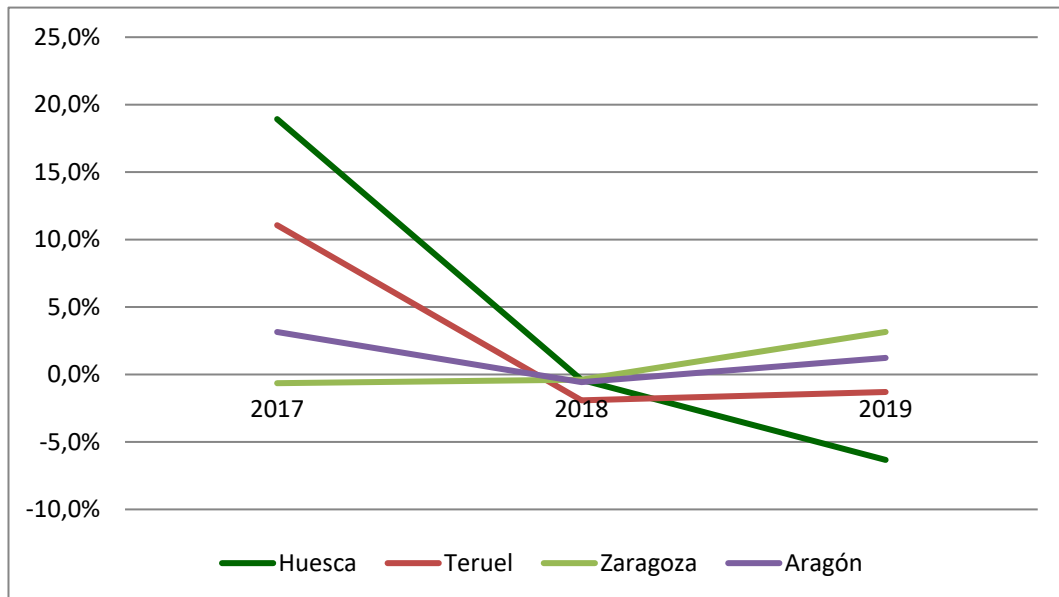
de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

El empleo generado por el conjunto del sector de cooperativas aragonesas continuó aumentando respecto al periodo anterior, alcanzando una cifra cercana a 6.800 personas. La contribución de las dos cooperativas de crédito aragonesas adquiere una importancia muy notable, pues sus 956 trabajadores representan más del 14% del empleo del sector cooperativo. El análisis del empleo en la comunidad, revela el papel primordial de Zaragoza, donde se concentra mayoritariamente el empleo cooperativo con un 75% de los trabajadores aragoneses, continuando la tendencia observada desde el año 2016 donde esta provincia viene aglutinando ininterrumpidamente las tres cuartas partes de empleo hasta 2019.

En referencia las provincias de Huesca y Teruel, ambas representan una participación muy similar en el empleo cooperativo aragonés del año 2019, con un 13,7% y 11,3% respectivamente. En el caso de Huesca la participación experimenta una variación desde el año 2016 (13%) aumentando en 2017 y 2018 (15%), para descender en 2019. En el caso turolense, esta participación aumenta desde el año 2016 (10%) manteniéndose hasta más del 11% en el año 2019.

Analizando las tendencias apreciadas en el empleo del sector cooperativo aragonés, se observan algunas características significativas, que se ilustran en el gráfico siguiente (gráfico 3).

Primeramente, destacar que el conjunto del empleo cooperativo aragonés viene experimentado una evolución positiva global en el periodo 2017-2019, con un incremento neto de casi 50 trabajadores, habiendo conseguido un aumento más rápido del 1,2% en el último periodo, que compensa la disminución del 0,6% alcanzada en 2018.

**Gráfico 3. Variaciones anuales del empleo en las cooperativas aragonesas**

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (07/06/2021) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

En segundo lugar, observando las diferencias en las variaciones del empleo cooperativo en las tres provincias, podemos destacar que Zaragoza, al concentrar la mayoría del empleo, marca la tendencia general de la ocupación del sector en la comunidad. Concretamente las variaciones negativas experimentadas en los años 2017 (-0,6%) y 2018 (-0,4%) se ve ampliamente compensada en 2019 con un aumento del 3,2%. En el caso oscense, la tendencia de crecimiento de empleo positiva hasta 2017 (19%), se ve truncada acumulando descensos del 0,4% y 6,3% en 2018 y 2019. La provincia de Teruel que había aumentado su empleo en un 11% en 2017, ha experimentado un comportamiento más estable, con ligeras disminuciones de 1,9% y 1,3% en los dos años posteriores hasta llegar a 2019.

#### 1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS

La elaboración del análisis económico de las cooperativas aragonesas se viene realizando, aplicando la información cedida por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Con el objeto de obtener una visión conjunta del sector cooperativo, de forma específica se examinan agregadamente un conjunto de indicadores que muestran el desempeño económico de las cooperativas, sobre los que se ha podido obtener la información correspondiente de la AEAT: (i) el importe neto de la cifra de negocios –volumen de facturación–, que refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad



ordinaria de la organización; (ii) el resultado de explotación, que hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, la cifra de negocio menos los gastos habituales de la empresa, restando las amortizaciones y/o gastos de producción; (iii) el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que resume contablemente todas las operaciones de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas; (iv) los gastos de personal, que recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social derivadas de prestaciones a los trabajadores; y (v) el Valor Añadido Bruto<sup>12</sup> (VAB) generado por las cooperativas aragonesas. Esta magnitud macroeconómica guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen, midiendo el valor del conjunto de bienes y servicios producidos por las cooperativas durante el periodo de tiempo considerado.

La tabla siguiente recoge los valores absolutos obtenidos para cada uno de los indicadores señalados anteriormente, referidos a los años de periodo 2016-2019.

A este respecto se observa que: (i) En relación a la cifra de negocios, los datos obtenidos recogen una evolución positiva de este indicador, con incrementos positivos en todos los años considerados del periodo 2016-2019. En términos absolutos, la cifra de negocio total de las cooperativas aragonesas ha ascendido en más de 191.368.000 euros entre 2016 y 2019, lo que supone un incremento del 9%.

(ii) Por otro lado, el resultado de explotación experimenta una evolución más irregular, con un importante incremento entre 2016 y 2017, que contrasta con una disminución entre 2017-2018 y otra más acusada entre 2018-2019. Globalmente se observa un descenso notable durante el periodo completo.

(iii) Respecto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, señalar que el sector cooperativo aragonés presenta resultados positivos durante el periodo 2016-2018, pasando a incurrir en pérdidas en año 2019. Analizando la evolución histórica de la serie se aprecia una variación irregular, con un incremento significativo entre 2016 y 2017, un descenso también muy importante en 2018, que culmina en 2019 con la generación de pérdidas en el conjunto de las actividades cooperativas aragonesas.

---

<sup>12</sup> La cifra de Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal (sueldos y gastos asimilados) y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

(iv) Haciendo referencia a los gastos de personal, se constata un incremento neto en el periodo cifrado en 18.345.127 euros, que supone una variación positiva del 14%. La evolución desde 2016 ha sido gradual y constante durante todos los años, con un fuerte incremento en el año 2017. Este es un rasgo distintivo que constata el fuerte compromiso de las cooperativas con los trabajadores, por un lado, en la creación de empleo estable y por otro en la generación de bienestar a través de remuneraciones proporcionadas, incluso en años económicamente complicados.

Tabla 8. Evolución de los principales indicadores económicos de las cooperativas aragonesas (euros)

	2016				2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	382.578.946,50	2.742.673,38	2.221.551,39	20.828.238,52	436.157.445,01	6.644.787,84	5.475.804,05	23.464.292,04
<b>Teruel</b>	178.326.266,25	830.961,40	851.131,33	14.988.474,51	197.519.419,13	1.655.183,79	1.503.354,17	15.955.176,55
<b>Zaragoza</b>	1.489.408.623,27	4.061.645,29	3.168.806,25	94.827.469,31	1.503.832.977,32	5.534.780,86	4.683.837,40	102.607.135,61
<b>Aragón</b>	<b>2.050.313.836,02</b>	<b>7.635.280,07</b>	<b>6.241.488,97</b>	<b>130.644.182,34</b>	<b>2.137.509.841,46</b>	<b>13.834.752,49</b>	<b>11.662.995,62</b>	<b>142.026.604,20</b>
	2018				2019			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	459.853.397,88	3.102.354,33	2.399.161,90	26.788.276,91	480.517.784,29	7.899.547,45	6.235.582,73	24.472.247,00
<b>Teruel</b>	225.444.945,09	-6.968.623,12	-7.202.423,06	15.930.874,94	246.239.435,64	4.913.843,23	3.465.805,49	16.083.835,78
<b>Zaragoza</b>	1.488.514.525,62	7.359.744,10	5.970.632,91	104.106.919,07	1.514.924.622,94	-81.221.014,62	-82.348.780,44	108.433.226,59
<b>Aragón</b>	<b>2.173.812.868,59</b>	<b>3.493.475,31</b>	<b>1.167.371,75</b>	<b>146.826.070,92</b>	<b>2.241.681.842,87</b>	<b>-68.407.623,94</b>	<b>-72.647.392,22</b>	<b>148.989.309,37</b>

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades correspondiente al periodo impositivo 2019, consignados en la fecha de consulta (01/10/2021) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito

Para concluir el análisis económico, en la tabla siguiente, se plasman las cifras absolutas (v) del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las cooperativas aragonesas y la evolución experimentada durante el periodo considerado. Estas magnitudes vienen a reflejar la contribución de estas entidades al desarrollo económico del territorio aragonés, recogiendo la riqueza generada por las cooperativas en la economía aragonesa. Observando los datos, se advierte que el VAB generado por las cooperativas aragonesas resulta positivo en los tres años señalados. No obstante, en su evolución se aprecia una ligera disminución de 4% en 2018, que se muestra más acusada en 2019 con un descenso importante del 46%. Globalmente la disminución neta del periodo 2016-2019 supone una caída del VAB cifrada en 75.279.671 euros, lo que representa un 48% menos de generación de valor para la comunidad aragonesa.

**Tabla 9. Valor Añadido Bruto generado por las cooperativas aragonesas (euros)**

	2016	2017	2018	2019
<b>Huesca</b>	23.570.911,90	30.109.079,88	29.890.631,24	32.371.794,45
<b>Teruel</b>	15.819.435,91	17.610.360,34	8.962.251,82	20.997.679,01
<b>Zaragoza</b>	98.889.114,60	108.141.916,47	111.466.663,17	27.212.211,97
<b>Aragón</b>	<b>138.279.462,41</b>	<b>155.861.356,69</b>	<b>150.319.546,23</b>	<b>80.581.685,43</b>

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (01/10/2021) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

## 1.5. CONCLUSIONES

Atendiendo a los datos proporcionados por la AEAT, en el año 2019 unas 787 empresas con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón habían presentado la declaración del Impuesto de Sociedades acogándose al Régimen Fiscal de Cooperativas. Esta información constituye un elemento fundamental para determinar la dimensión real y exacta del sector cooperativo aragonés en 2019.

Adicionalmente, estas empresas cooperativas actúan como agentes de la economía regional, generando empleo de calidad y estable para más de 6.758 personas en el territorio aragonés. Aunque la variación interanual del número de cooperativas que operan en Aragón, refleja una ligera caída, estas entidades consiguen mantener una estabilidad en sus puestos de trabajo, presentando un ligero repunte en el periodo 2017-2018, en consonancia a sus valores como “empresas de personas”.

Por otro lado, podemos señalar como rasgo distintivo de sector cooperativo aragonés, su fuerte resistencia, una gran vitalidad y dinamismo en el territorio, todo ello en consonancia con su ideario de empresa comprometida con su entorno inmediato. Así, lo refleja la tasa de creación de cooperativas, que presenta un saldo neto positivo en los últimos 4 años, con el registro de un total de 108 nuevas cooperativas inscritas, que supera ampliamente al total de bajas cifrado en 49 cooperativas.

En cuanto a la forma jurídico-económica que presentan para sus actividades en el mercado, las clases de cooperativa mayoritarias Aragón continúan siendo en 2019 las agrarias y las de trabajo asociado, que juntas representan algo más del 85% del conjunto total de cooperativas en el territorio. Atendiendo a su presencia en los sectores de actividad, sigue primando una actuación más concentrada dentro del sector terciario, donde operan el 63% de las cooperativas aragonesas. Las principales actividades económicas desarrolladas por el sector cooperativo aragonés están conectadas con los grupos de comercio y hostelería, de industrias extractivas y manufactureras, y de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, teniendo un peso reducido en la intermediación financiera, aunque no por ello menos relevante.

En este análisis del sector, también se refleja la importancia de la economía cooperativa en el contexto de la Comunidad de Aragón. Mediante la determinación del Valor Añadido Bruto, podemos reseñar y constatar que las cooperativas contribuyen sustancialmente al desarrollo económico del territorio aragonés. Así pues, en el año 2019, este indicador alcanzaba una cifra cercana a los 81 millones de euros, aunque ha experimentado una disminución notable respecto a los dos años anteriores. Es importante destacar el incremento continuado en la partida de gastos de personal de las cooperativas, que ha venido creciendo durante el periodo 2016-2018 en consonancia con el compromiso de estas empresas con sus trabajadores. Ello denota un esfuerzo prolongado de las cooperativas en su misión de mejora constante, que contribuye a generar valor en su entorno económico y social, y por ende a aumentar el VAB, por lo que habrá seguir y constatar atentamente su evolución en el futuro.

A modo de conclusión, y a la luz de la evolución de los resultados observados para el conjunto de indicadores analizados, podemos afirmar el papel relevante que juegan las cooperativas como agentes económicos indispensables y necesarios para aportar dinamismo económico al conjunto del territorio aragonés. Esta cualidad se refleja especialmente en la capacidad de resistencia, de mantenimiento y creación de puestos de trabajo, y por ello de generación de valor añadido bruto en todas las provincias que conforman la comunidad aragonesa.

## 2. Sociedades Laborales

---

**Bogdan Radu Marhelka**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

### 2.1. INTRODUCCIÓN

Las sociedades laborales son sociedades de responsabilidad limitada o anónimas donde la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores.. Sus fines indican que son entidades de Economía Social, pero su forma jurídica es de la tradicional anónima o responsabilidad limitada (Bretos y Marcuello, 2020). Los trabajadores aportan, aparte de trabajo, capital y, como en las cooperativas, tienen poder decisional en la entidad. Las diferencias entre una sociedad laboral y una cooperativa tienen que ver con el capital social, la filosofía, y la organización interna. A modo de ejemplo, se presentan algunas diferencias: 1) en las cooperativas, parte del capital social es propiedad de los trabajadores y parte es propiedad de la entidad mientras que, en la sociedad laboral, todo es propiedad de la entidad. 2) En las cooperativas, la distribución de los resultados es según la actividad cooperativizada. En la sociedad laboral, es según las participaciones en el capital social. 3) En las cooperativas, parte de capital social es fijo y parte es variable. En la sociedad laboral, todo el capital social es fijo. 4) En la cooperativa, el que aporta capital es un colaborador, mientras que en la sociedad laboral es un socio capitalista de la sociedad laboral (López et. al., 2007).

Por lo tanto, se podría decir que las Sociedades Laborales están a medio camino entre una empresa capitalista y una sociedad cooperativa. Una forma jurídica funcional, que se puede encontrar en el resto del mundo y que presenta un comportamiento parecido al de las Sociedades Laborales, son las entidades que incorporan los llamados “ESOP” (Employee Stock Ownership Plan – Plan de Participación Accionarial de los Trabajadores). Esta figura es ampliamente utilizada en el mundo anglosajón y el resto de Europa.

La participación en el capital de una entidad tiene sus ventajas y desventajas. En cuanto a las ventajas, la titularidad de una parte de la sociedad en la que el trabajador trabaja permite que se identifique con su empresa y, a la larga, trae un mayor compromiso y probabilidad de conseguir los objetivos empresariales. Además, al ser un modelo en el cual las personas trabajadoras son titulares de una parte de la empresa, sus salarios son complementados por dividendos de la entidad. Los trabajadores se identifican con las sociedades laborales y es más fácil que se queden

dentro de la misma, reteniendo así a las personas cualificadas y el absentismo laboral se reduce. Existe un estímulo de la mejora continua que mejora la competitividad de la empresa (Altzelai Uliondo et. al., 2021 pp.22). En segundo lugar, los trabajadores son cotitulares de la sociedad, lo que les permite tener un mayor acceso a la información sobre el funcionamiento de la misma, lo que les permitirá tomar decisiones más eficientes. Esta forma organizacional fomenta que los propios trabajadores mejoren la gestión interna de la sociedad (Altzelai Uliondo et. al., 2021 pp.24-25).

Por otro lado, las desventajas vienen de la mano, principalmente, de la adaptación al nuevo sistema de gobierno, ya que es un cambio estructural que requiere un largo tiempo de aprendizaje para la plantilla y los antiguos órganos directivos. Sin ese tiempo pueden surgir frustraciones que mermen la efectividad del sistema (Altzelai Uliondo et. al., 2021 pp.24-26).

La situación de la participación en el capital de las empresas, a nivel europeo, es desigual entre los países europeos más avanzados y los que lo son menos. Así, por ejemplo, hay países como Chequia en los cuales la participación accionarial de los trabajadores no desempeña un papel relevante. Por otro lado, en países como Francia hay importantes incentivos fiscales para el fomento de dicha participación. (Altzelai Uliondo et. al., 2021 pp.46).

El primer referente del que se tiene conocimiento en España como Sociedad Laboral es la Sociedad Anónima Laboral de los Transportes Urbanos de Valencia, fundada a finales de 1963. Un poco más de 10 años más tarde, en 1978, el artículo 129.2 de la Constitución Española de 1978 invita a los poderes públicos a adoptar medidas que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción. El núcleo identitario e histórico de las sociedades laborales se encuentra en el movimiento cooperativo, sindicalista y autogestionario internacional (Bretos y Marcuello, 2020) (de allí las fuertes similitudes con la sociedad cooperativa).

## **2.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIEDADES LABORALES ARAGONESAS**

Los datos que se analizan a continuación provienen, al igual que en los informes anteriores, del INAEM y del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Los últimos datos de lo que se dispone son a fecha de 30 junio 2020. Los datos que provienen del Ministerio de Trabajo y Economía Social proporcionan información sobre las sociedades activas. Para ello, proporciona información de aquellas entidades inscritas en la Seguridad Social.

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en junio de 2020 existían en Aragón un total de 278 sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social. Ello implica una tendencia negativa en la evolución del número de

sociedades laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social, con descensos continuados en todos los años del periodo 2016-2020. Debe señalarse, sin embargo, que ello no tiene por qué implicar una destrucción de empleo, ya que en muchas ocasiones se trata de empresas que han perdido la calificación de sociedad laboral, pero continúan su actividad como empresas mercantiles convencionales o se trata de empresas que se han fusionado para aumentar su resiliencia.

**Tabla 10. Número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social**

	2016			2017		
	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
<b>Huesca</b>	4	92	96	4	82	86
<b>Teruel</b>	5	23	28	5	22	27
<b>Zaragoza</b>	20	216	236	20	205	225
<b>Aragón</b>	<b>29</b>	<b>331</b>	<b>360</b>	<b>29</b>	<b>309</b>	<b>338</b>
	2018			2019		
	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
<b>Huesca</b>	4	78	82	3	71	74
<b>Teruel</b>	5	19	24	5	19	24
<b>Zaragoza</b>	19	197	216	19	184	203
<b>Aragón</b>	<b>28</b>	<b>294</b>	<b>322</b>	<b>27</b>	<b>274</b>	<b>301</b>
	2020					
	SAL	SLL	Total SL			
<b>Huesca</b>	3	67	70			
<b>Teruel</b>	5	18	23			
<b>Zaragoza</b>	16	169	185			
<b>Aragón</b>	<b>24</b>	<b>254</b>	<b>278</b>			

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social



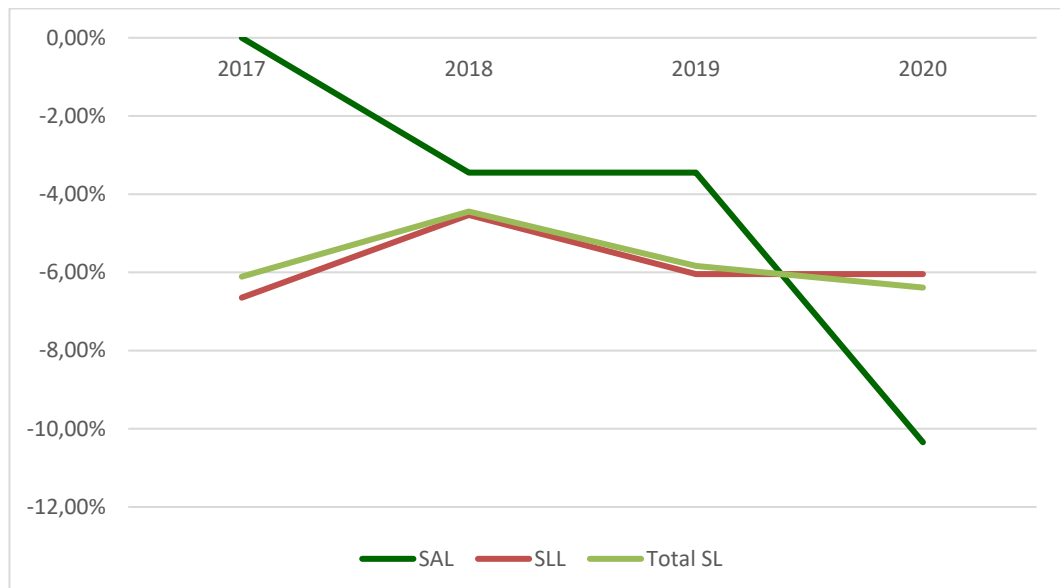
SAL: Sociedades Anónimas Laborales

SLL: Sociedades Limitadas Laborales

SL: Sociedades Laborales

También se observa que las Sociedades Anónimas Laborales de Huesca y Teruel no han decrecido en número. Toda la variación negativa se la producido en la Sociedades Limitadas Laborales y en las Sociedades Anónimas Laborales de Zaragoza.

**Gráfico 4. Evolución del número de Sociedades Laborales totales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)**



Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

**Tabla 11. Evolución del número de Sociedades Laborales totales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)**

	2017	2018	2019	2020
<b>SAL</b>	0,00%	-3,45%	-3,45%	-10,34%
<b>SLL</b>	-6,65%	-4,53%	-6,04%	-6,04%
<b>Total SL</b>	-6,11%	-4,44%	-5,83%	-6,39%

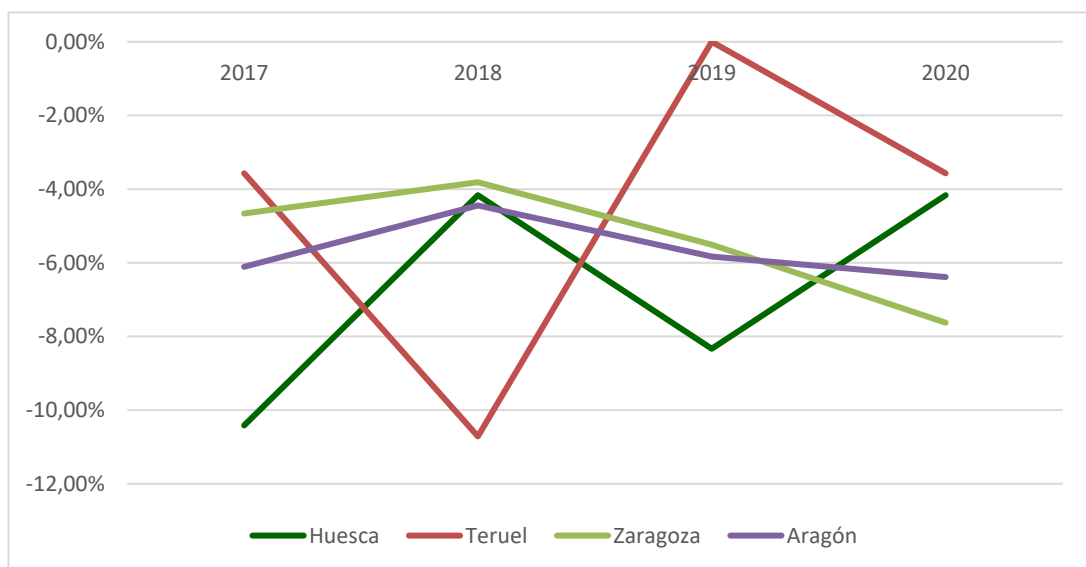
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

La variación interanual del número de Sociedades Laborales se ha calculado manera a través de una diferencia del valor y tomando como base el año 2016. Por ejemplo, para el año 2020 y las SAL se ha calculado de la siguiente manera:

$$\text{Variación interanual} = (\text{Nr SAL 2020} - \text{Nr SAL 2019}) / \text{Nr SAL 2016}$$

Atendiendo a la distribución geográfica de las sociedades laborales aragonesas, destaca que la mayoría se concentra en la provincia de Zaragoza, en concreto, el 66,5% de las sociedades laborales. Mientras tanto, el 25% se localiza en la provincia de Huesca y el 8% en la provincia de Teruel.

**Gráfico 5. Tasa de variación de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincias aragonesas)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

**Tabla 12. Evolución del número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincias aragonesas)**

	2017	2018	2019	2020
Huesca	-10,42%	-4,17%	-8,33%	-4,17%
Teruel	-3,57%	-10,71%	0,00%	-3,57%
Zaragoza	-4,66%	-3,81%	-5,51%	-7,63%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Por otro lado, la siguiente tabla refleja la evolución del número de altas y bajas de sociedades laborales en el Registro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Tabla 13. Altas y bajas de sociedades laborales en el Registro de Aragón**

	2016		2017		2018		2019		2020	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
<b>Huesca</b>	2	6	1	10	2	10	0	6	1	11
<b>Teruel</b>	7	6	2	4	0	0	0	1	0	1
<b>Zaragoza</b>	21	25	27	31	17	34	10	33	3	17
<b>Aragón</b>	<b>30</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>19</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>29</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de los datos del INAEM

Sigue habiendo más bajas que altas entre las sociedades laborales en 2020. Esta tendencia es cada vez más pronunciada. El comportamiento es similar al de los años anteriores. Sin embargo, tanto el número de altas como el número de bajas ha decrecido, lo que puede indicar cierto freno en la movilidad del sector.

### **2.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE LAS SOCIEDADES LABORALES ARAGONESAS**

Este apartado utiliza los datos sobre empleo de las sociedades laborales aragonesas provenientes del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Las sociedades laborales aragonesas daban empleo directo, en 2020, a un total de 1.306 personas, 166 menos personas que en 2019. La tendencia negativa observada en periodos anteriores sigue existiendo, también, en 2020. Cabe recordar nuevamente que este descenso del empleo no tiene por qué significar estrictamente destrucción de empleo, ya que en muchas ocasiones se trata de sociedades laborales que pierden la calificación y continúan su actividad como sociedades mercantiles convencionales y, por tanto, su empleo deja de cuantificarse como parte del sector de la Economía Social.

Este año, el descenso del número de sociedades laborales se traduce, también, en un descenso del empleo. Este descenso se produce principalmente en Zaragoza y Huesca, mientras que en Teruel ha habido un ligero repunte de la población empleada.

**Tabla 14 Empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social**

2016	2017
------	------

	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
<b>Huesca</b>	22	345	367	21	314	335
<b>Teruel</b>	23	94	117	21	86	107
<b>Zaragoza</b>	180	910	1.090	183	881	1.064
<b>Aragón</b>	<b>225</b>	<b>1.349</b>	<b>1.574</b>	<b>225</b>	<b>1.281</b>	<b>1.506</b>
<b>2018</b>						
	<b>SAL</b>	<b>SLL</b>	<b>Total SL</b>	<b>SAL</b>	<b>SLL</b>	<b>Total SL</b>
<b>Huesca</b>	23	322	345	15	311	326
<b>Teruel</b>	21	79	100	20	79	99
<b>Zaragoza</b>	171	853	1.024	179	868	1.047
<b>Aragón</b>	<b>215</b>	<b>1.254</b>	<b>1.469</b>	<b>214</b>	<b>1.258</b>	<b>1.472</b>
<b>2020</b>						
	<b>SAL</b>	<b>SLL</b>	<b>Total SL</b>			
<b>Huesca</b>	14	267	281			
<b>Teruel</b>	22	81	103			
<b>Zaragoza</b>	115	807	922			
<b>Aragón</b>	<b>151</b>	<b>1.155</b>	<b>1.306</b>			

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

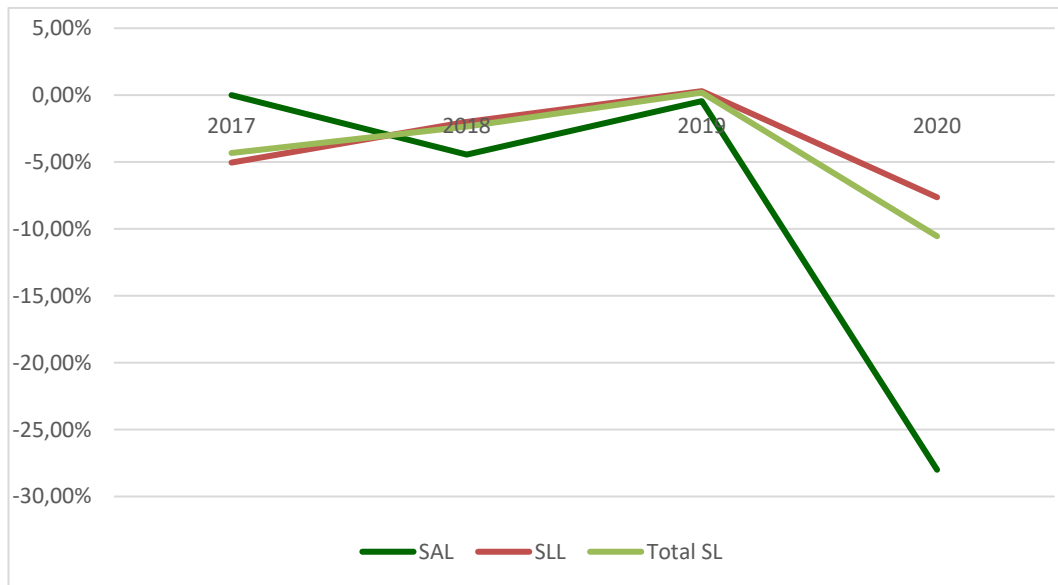
SAL: Sociedades Anónimas Laborales; SLL: Sociedades Limitadas Laborales

En el gráfico 6 se puede observar las variaciones porcentuales anuales del empleo en las sociedades laborales. El cálculo de las variaciones interanuales se ha hecho de la misma manera que en las variaciones del número de entidades. Se ha utilizado el año 2016 como año base.

---

**Gráfico 6. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)**

---



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

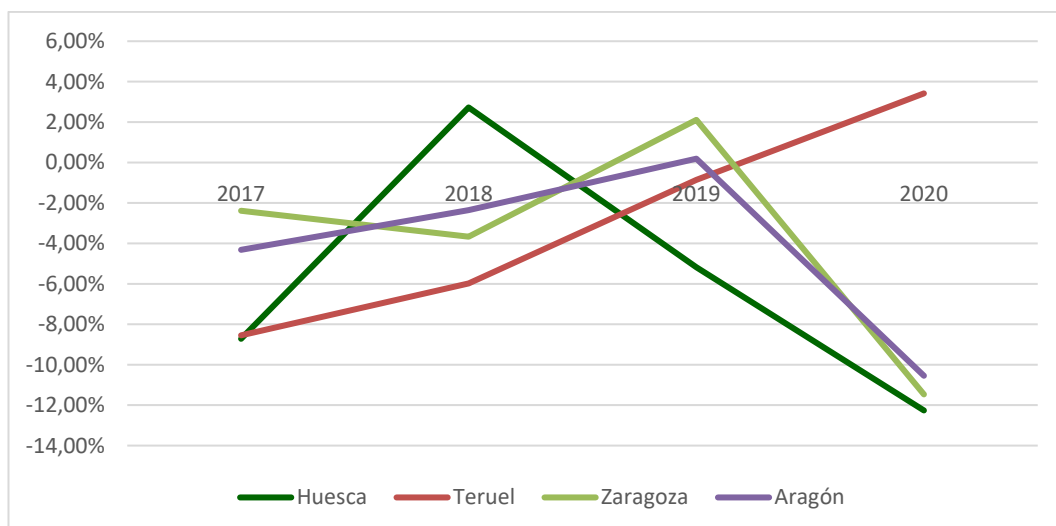
**Tabla 15. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)**

	2017	2018	2019	2020
SAL	0,00%	-4,44%	-0,44%	-28,00%
SLL	-5,04%	-2,00%	0,30%	-7,64%
Total SL	-4,32%	-2,35%	0,19%	-10,55%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

En 2020 se produce una caída abrupta del número de empleados de estas entidades, especialmente en los datos de las SAL (-28%). Si se miran los datos desagregados por región (gráfico 7 y tabla 16), se observa que la caída en empleo de las sociedades laborales se ha producido en Huesca y Zaragoza, mientras que en Teruel se ve una tendencia creciente y estable desde 2017. La variación, en Zaragoza y Huesca, de las personas empleadas en las Sociedades Laborales fue de -11,47% y -12,26% respectivamente. Sin embargo, en Teruel se sigue una tendencia positiva, con 3,42% más empleados que el año anterior.

**Gráfico 7. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincia)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

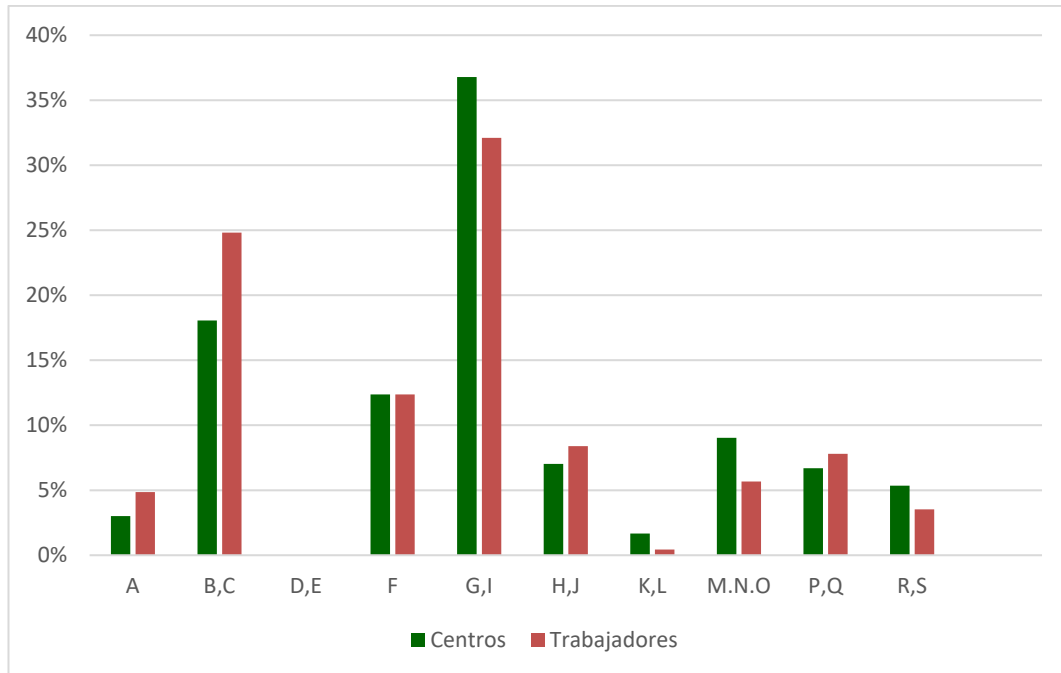
**Tabla 16. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincia)**

	2017	2018	2019	2020
<b>Huesca</b>	-8,72%	2,72%	-5,18%	-12,26%
<b>Teruel</b>	-8,55%	-5,98%	-0,85%	3,42%
<b>Zaragoza</b>	-2,39%	-3,67%	2,11%	-11,47%
<b>Aragón</b>	-4,32%	-2,35%	0,19%	-10,55%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

A continuación, se presentan los datos sobre la distribución de las sociedades laborales en función de su actividad económica. A modo representativo, se muestran únicamente los datos de 2020, ya que la distribución es muy similar a años anteriores.

**Gráfico 8. Distribución sectorial de las Sociedades Laborales (por centros de cotización) inscritas en la Seguridad Social (año 2020) Número de centros.**



Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Donde las letras indican el sector:

A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

B,C Industrias extractivas y manufactureras

D,E Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua

F Construcción

G,I Comercio y hostelería

H,J Transporte, almacenamiento y comunicaciones

K,L Intermediación financiera y actividades inmobiliarias

M,N,O Actividades profesionales y servicios auxiliares

P,Q Educación, actividades sanitarias y sociales

R,S Actividades culturales y otros servicios

Tabla 16. Sociedades laborales. Número de centros de cotización y sus trabajadores, según su sección de actividad (año 2020)

	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industrias Extractivas y Manufacturera		Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua		Construcción		Comercio y Hostelería	
	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores
<b>Huesca</b>	5	18	14	43	0	0	11	68	29	93
<b>Teruel</b>	1	7	4	37	0	0	6	17	6	24
<b>Zaragoza</b>	3	41	36	257	0	0	20	83	75	319
<b>Aragón</b>	<b>9</b>	<b>66</b>	<b>54</b>	<b>337</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>168</b>	<b>110</b>	<b>436</b>
<b>% del total</b>	3%	5%	18%	25%	0%	0%	12%	12%	37%	32%
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias		Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares		Educación y Actividades Sanitarias, Sociales		Actividades Culturales y Otros Servicios	
	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores
<b>Huesca</b>	3	8	1	1	5	19	5	27	2	4
<b>Teruel</b>	3	11	1	1	1	3	1	3	0	0
<b>Zaragoza</b>	15	95	3	4	21	55	14	76	14	44
<b>Aragón</b>	<b>21</b>	<b>114</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>77</b>	<b>20</b>	<b>106</b>	<b>16</b>	<b>48</b>
<b>% del total</b>	7%	8%	2%	0,4%	9%	6%	7%	8%	5%	4%

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social



Los sectores relevantes de actividad, en 2020, siguen siendo los mismos pero los pesos de cada uno de ellos han aumentado, especialmente en lo relativo al empleo. En 2019 "Comercio Y hostelería" recogía 30% de los centros y 20% del empleo total. En 2020, recoge 37% de los centros y 32% del empleo. "Industrias Extractivas y Manufactureras" tenía 20% de los centros de cotización y del empleo en 2019. En 2020, 18% del de los centros, pero 25% del empleo. Otros sectores como "Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca" (3% centros 5% empleo), "Educación y Actividades Sanitarias, Sociales" (7% centros 8% empleo), "Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares" (9% centros 6% empleo) y "Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones" (7% centros 8% empleo) también son relevantes sin que haya grandes cambios con respecto al año anterior. Un hecho considerable es que las sociedades laborales de "Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias" pasaron de recoger un 15% del empleo en 2019 a apenas 0,4% en 2020, pudiendo ser una de las causas por las cuales se ha observado, en los gráficos anteriores, una caída abrupta en el empleo de las sociedades laborales este año. Otro hecho destacable es que la categoría "Comercio y Hostelería" ha experimentado un crecimiento de más de 10 puntos porcentuales, tanto en empleo como en número de centros, con respecto a 2019.

#### **2.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS SOCIEDADES LABORALES ARAGONESAS**

Tal y como se comentó en el apartado de la metodología, el estudio de los indicadores económicos se ha realizado utilizando las estadísticas cedidas por la AEAT, siguiendo así la estructura de los informes de los años anteriores. Se analiza el periodo temporal 2016-2019 por la falta de datos más recientes. Los datos presentados son de alrededor de 50 sociedades laborales que presentaron su declaración del impuesto de sociedades.

Los datos sobre los que se han obtenido datos de las sociedades laborales son el importe neto de la cifra de negocios, que refleja la cifra de ingresos de su actividad ordinaria; el resultado de explotación, que enseña el resultado descontando los gastos habituales de los ingresos habituales; el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una entidad durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas; y el gasto de personal, que recoge lo que se paga a las personas y las cuotas a la seguridad social.

La evolución del importe neto de la cifra de negocios ha sido negativa con respecto al año anterior. En concreto, se ha producido un descenso de 1 millón de euros aproximadamente. En cuanto a los resultados de explotación, en 2019 se ha producido un incremento de casi el doble con respecto a 2018, lo que denota que las sociedades laborales, en su totalidad, son capaces de producir, vender y mantenerse en el mercado. Existen diferencias marcadas por regiones. Este año

Huesca tiene datos negativos de casi 26 mil euros, mientras que Teruel ha revertido su tendencia negativa que llevaba produciéndose desde 2016. Zaragoza ha tenido unos resultados mucho mejores que en los años anteriores, componiendo casi el 80% de los resultados de explotación de todo Aragón.

Los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguen su trayectoria positiva desde cuando se disponen de datos. Se ha producido un incremento de casi 82 miles de euros con respecto al año anterior, lo que denota cierta mejora, al menos en términos brutos, de la evolución de la actividad económica de estas entidades.

Los gastos de personal han decrecido por un valor de casi 30 mil euros. Parece que el pico positivo observado en 2018 ha sido un dato atípico. El valor parece estabilizarse alrededor de los 4 millones 30 mil euros. Sin embargo, se necesita un estudio de la evolución más a largo plazo para sacar unas conclusiones más relevantes.

Tabla 13. Evolución de los principales indicadores económicos de las Sociedades Laborales aragonesas

	2016				2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	1.064.610,74	-14.356,90	7.687,56	1.172.377,81	409.479,10	-17.206,76	0,00	566.576,15
<b>Teruel</b>	200.252,68	-10.885,47	0,00	148.644,21	163.666,82	-1.367,63	3.144,13	98.760,79
<b>Zaragoza</b>	13.841.039,93	58.875,94	381.213,90	3.744.274,84	15.300.335,57	436.816,67	503.955,80	3.668.969,97
<b>Aragón</b>	<b>15.105.903,35</b>	<b>33.633,57</b>	<b>388.901,46</b>	<b>5.065.296,86</b>	<b>15.873.481,49</b>	<b>418.242,28</b>	<b>507.099,93</b>	<b>4.334.306,91</b>
	2018				2019			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	610.869,22	4.771,66	7.754,78	547.129,18	793.682,20	-25.898,22	4.939,22	791.201,86
<b>Teruel</b>	188.751,48	-17.161,18	0,00	91.712,85	170.074,63	11.918,86	8.917,59	89.696,93
<b>Zaragoza</b>	16.444.962,32	357.406,40	528.674,33	3.796.386,00	15.563.881,53	573.273,69	599.249,36	3.528.171,93
<b>Aragón</b>	<b>17.244.583,02</b>	<b>345.016,88</b>	<b>536.429,11</b>	<b>4.435.228,03</b>	<b>16.527.638,36</b>	<b>559.294,33</b>	<b>613.106,17</b>	<b>4.409.070,72</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT

En la siguiente tabla se muestra la información relativa a la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las sociedades laborales aragonesas.

**Tabla 14. Valor Añadido Bruto generado por las sociedades laborales aragonesas**

	2016	2017	2018	2019
<b>Huesca</b>	1.158.020,91	549.369,39	551.900,84	765.303,64
<b>Teruel</b>	137.758,74	97.393,16	74.551,67	101.615,79
<b>Zaragoza</b>	3.803.150,78	4.105.786,64	4.153.792,40	4.101.445,62
<b>Aragón</b>	<b>5.098.930,43</b>	<b>4.752.549,19</b>	<b>4.780.244,91</b>	<b>4.968.365,05</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT

En VAB sigue su senda positiva iniciada en 2018. Este año el incremento ha sido aún mayor que el observado en 2018. Existen diferencias considerables entre las diferentes regiones de Aragón. Los datos de Huesca son muy positivos, con un dato muy superior al de 2017 y 2018, pero inferior al de 2016. En Teruel, se ha recuperado la pérdida observada en 2018, superando incluso el dato de 2017. En Zaragoza, sin embargo, el dato es el más estable de los tres.

## 2.5. CONCLUSIONES

En primer lugar, se debe hablar de los datos recogidos. Existe una discrepancia en el periodo temporal de los datos recibidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social e INAEM y los de la Agencia Tributaria (AEAT). Los primeros llegan hasta 2020, actualizados a junio 2020, mientras que los segundos son datos que llegan hasta 2019.

Este año se ha cambiado, tanto en este apartado como en todo el informe, la metodología para estudiar variaciones interanuales entre datos. Este año se ha cambiado a una base fija, el año 2016, para poder comparar diferentes periodos temporales sin el sesgo que un dato atípico puede causar sobre la variación de ese año y el inmediatamente siguiente. En años anteriores, los cambios porcentuales se crearon utilizando el año anterior como año base. Sin embargo, las variaciones son muy pequeñas con respecto a una metodología como a otra.

El número de Sociedades Laborales ha decrecido considerablemente, siguiendo la tendencia negativa de los últimos años. De los dos tipos de entidades, las sociedades limitadas laborales han sido las que más han sufrido este descenso, en términos absolutos. Pero, en términos porcentuales, la tendencia se revierte. En concreto, la

variación del número de sociedades laborales ha sido de -6,39%. En Huesca (-4,17%) y Teruel (-3,57%) ha sido inferior que en Zaragoza (-7,63%).

Las variaciones de empleo han sido muy negativas. Este hecho es especialmente acuciante en los datos de las Sociedades Anónimas Laborales. En 2020, el empleo en las SAL ha caído 28 puntos porcentuales con respecto a 2019. En 2019, este dato fue -0,44% con respecto a 2018. Si se pone el foco en los datos regionales, Huesca ha sido la que más empleo ha perdido (-12,26%), seguido por Zaragoza (-11,47%). Las sociedades laborales de Teruel, sin embargo, ha ganado empleados (3,42%) a pesar de su caída leve en el número de entidades existentes.

La organización por sectores de las SLL también ha variado considerablemente. Los sectores relevantes siguen siendo los mismos que en años anteriores, pero los pesos de cada uno de ellos han aumentado, especialmente en lo relativo al empleo. En 2019 "comercio y hostelería" recogía 30% de los centros y 20% del empleo total. En 2020, recoge 37% de los centros y 32% del empleo. "Industrias extractivas y manufactureras" tenía 20% de los centros de cotización y del empleo en 2019. En 2020, 18% del de los centros, pero 25% del empleo. Un hecho considerable es que las sociedades laborales de "intermediación financiera y actividades inmobiliarias" pasaron de ofrecer un 15% del empleo en 2019 a apenas 0,4% en 2020, siendo una de las causas por las cuales se ha observado, en los gráficos anteriores, una caída abrupta en el empleo de las sociedades laborales este año.

Observando la evolución de los principales indicadores económicos de las sociedades laborales aragonesas, se puede destacar que estas entidades han sido relativamente capaces de mantener su contribución al desarrollo económico del territorio, tal y como refleja el mantenimiento de la partida de los gastos del personal y del Valor Añadido Bruto generado por estas entidades durante el periodo 2016-2019.

## 3. Centros Especiales de Empleo de iniciativa social

---

**Bogdan Radu Marhelka**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

### 3.1. INTRODUCCIÓN

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) aseguran un empleo, educación e inclusión social a las personas discapacitadas. Utilizan su forma jurídica propia para integrar en el mercado laboral al mayor número posible de personas discapacitadas. Compiten en el mercado y, a parte de su labor integradora, crean riqueza a los agentes involucrados en relaciones con ellas. Es una figura vital gracias a la cual las personas discapacitadas son capaces de encontrar una vida digna<sup>13</sup>.

En cuanto a sus beneficios, son entidades poco rentables, dado que su objetivo principal no es producir riqueza económica sino proporcionar empleo a las personas con discapacidad. Pero las personas que trabajan en los CEE no solo se benefician de la remuneración, sino también de todas las ventajas que acompañan el tener un trabajo digno: desarrollo y refuerzo de sus identidades personales, capacidad de conseguir contactos sociales, coger responsabilidades y dar un sentido, a través del trabajo, al logro personal (Gelashvili et. al.,2015). Un impacto de los centros especiales de empleo es que se han ido introduciendo a las personas, de forma cada vez más eficiente, en el mercado laboral (Jordán de Urríes y Verdugo 2010).

Los Centros Especiales de Empleo tiene su origen con la Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) (Gelashvili et. al.,2015). Esta ley fue desarrollada por el Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo, y el Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio (Bretos y Marcuello, 2020).

Los Centros Especiales de Empleo disponen de una herramienta llamada “unidades de apoyo” que acompañan a los trabajadores en los inicios de su trabajo y carrera profesional. Son formadas por profesionales, tanto del puesto de trabajo como expertos en la discapacidad de la persona que acompañan, que educan, ayudan de

---

<sup>13</sup> El INAEM proporciona información detallada sobre los centros especiales de empleo en <https://inaem.aragon.es/centros-especiales-de-empleo>

forma directa o, cuando se presenta un caso de deterioro evolutivo, dan respaldo hasta en las fases finales, para que el trabajador o trabajadora se adapte al CEE.

Los CEE se dedican a actividades muy diversas, tales como la industria, la publicidad, el marketing y las artes gráficas. Existen, incluso, un gran volumen de CEE que se dedican a más de una actividad (35% del total de CEE españolas en 2015). Destacan las áreas de limpieza (16,8% a nivel nacional en 2015) y manipulados (16,7%) (Gelashvili, et. al., 2015).

En Aragón existen una serie de requisitos para que una entidad pueda ser considerada CEE. Los requisitos son: 1) tener el objetivo de integrar laboralmente a las personas con discapacidad, 2) tener una plantilla con, al menos 70% de la plantilla con discapacidad, 3) contar con el personal técnico de apoyo y detallar son servicios que se prestarán a las personas discapacitadas, 4) ser viable económicamente, 5) tener una estructura y organización independiente de la entidad titular, 6) tener el domicilio social en la comunidad de Aragón, 7) crear contratos laborales, tal y como los regula el Real Decreto 1368/1985. A continuación, se presentan los datos de los CEE a nivel de Aragón.

### 3.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EN ARAGÓN

Este año se ha producido un cambio en la forma en la que el INAEM recoge datos acerca de los Centros Especiales de Empleo (CEE) que ha producido que no se pueda desagregar entre Centros Especiales de Empleo sin y con ánimo de lucro. A partir del año 2020, los datos acerca de empleo, discapacidad y número de centros especiales de empleo será agregado, sin hacer distinción por tipo de CEE.

El análisis sobre los centros especiales de empleo (CEE) en Aragón se basa en los datos cedidos por la Jefatura de Fomento de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). Como se puede observar en la tabla 16, en el año 2020 existían en la Comunidad Autónoma Aragón un total de 71 CEE.

**Tabla 16. Evolución del número de centros especiales de empleo en Aragón**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>CEE sin ánimo de lucro</b>	42	42	42	42	No se dispone de datos
<b>CEE con ánimo de lucro</b>	30	30	30	26	No se dispone de datos
<b>Total</b>	72	72	72	68	71

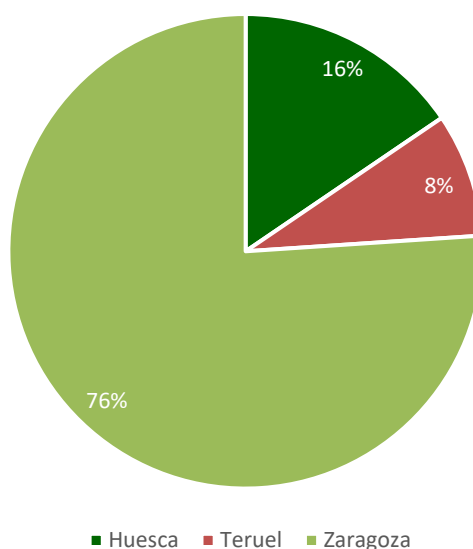
Fuente: Elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del INAEM

El siguiente gráfico muestra la distribución geográfica de los CEE aragoneses. Claramente es la provincia de Zaragoza la que cuenta con el mayor número de CEE, representando el 76% del total. En la provincia de Huesca se concentran algo más del 16% de CEE aragoneses, mientras que en la provincia de Teruel se localizan cerca del 8%. La evolución es estable y parecida a los años anteriores.

---

### **Gráfico 9. Distribución geográfica de los centros especiales de empleo aragoneses (año 2020)**

---



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

### **3.2. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ARAGONESES**

Tal y como se puede observar en la siguiente tabla, el empleo generado por el sector aragonés de CEE alcanzó un total de 2855 personas. Estos datos no son comparables con los de años anteriores debido a los cambios mencionados en el apartado anterior.



**Tabla 17. Plantilla de los centros especiales de empleo aragoneses según el colectivo empleado**

		2016			2017		
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	
<b>CEE sin ánimo de lucro</b>	387	1.565	<b>1.952</b>	379	1.664	<b>2.043</b>	
		2018			2019		
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	
<b>CEE sin ánimo de lucro</b>	400	1.738	<b>2.138</b>	403	1.843	<b>2.246</b>	
		2020					
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total				
<b>CEE</b>	No se dispone de datos	2855	<b>No se dispone de datos</b>				

Fuente: Elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del INAEM

En cuanto a la evolución del empleo, los CEE han generado un total de 2855 empleo para personas con discapacidad a lo largo del año 2020. Para un análisis de la evolución de los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro, véase Bretos y Marcuello (2020).

La siguiente tabla recoge la distribución del empleo de los CEE de Economía Social aragoneses, atendiendo a los diferentes tipos de discapacidad. Como se puede observar, estas entidades son ocupadas fundamentalmente por personas con discapacidad física (en 2019 representan cerca del 50% del empleo total con discapacidad) y personas con discapacidad intelectual (con una representación del 40%). En cuanto a 2020, no se observa una diferencia sustancial al tener en cuenta todos los CEE.

**Tabla 18. Evolución del empleo en los centros especiales de empleo de Economía Social según el colectivo empleado**

	2016			2017		
	Psíquica y mental	Física	Sensorial	Psíquica y mental	Física	Sensorial
<b>CEE de Economía Social</b>	659	756	151	711	803	149
	2018			2019		
	Psíquica y mental	Física	Sensorial	Psíquica y mental	Física	Sensorial
<b>CEE de Economía Social</b>	751	825	162	755	897	177
	2020					
	Psíquica y mental	Física	Sensorial			
<b>CEE</b>	1087	1414	354			

Fuente: Elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del INAEM

En los apartados siguientes, los datos serán agregados de los CEE sin y con ánimo de lucro, ya que INAEM no proporciona datos desagregados de cada uno de los centros especiales de empleo. Este hecho se debe tener cuidado a la hora de sacar conclusiones sobre la relación entre la evolución económica y la evolución de empleo presentada anteriormente.

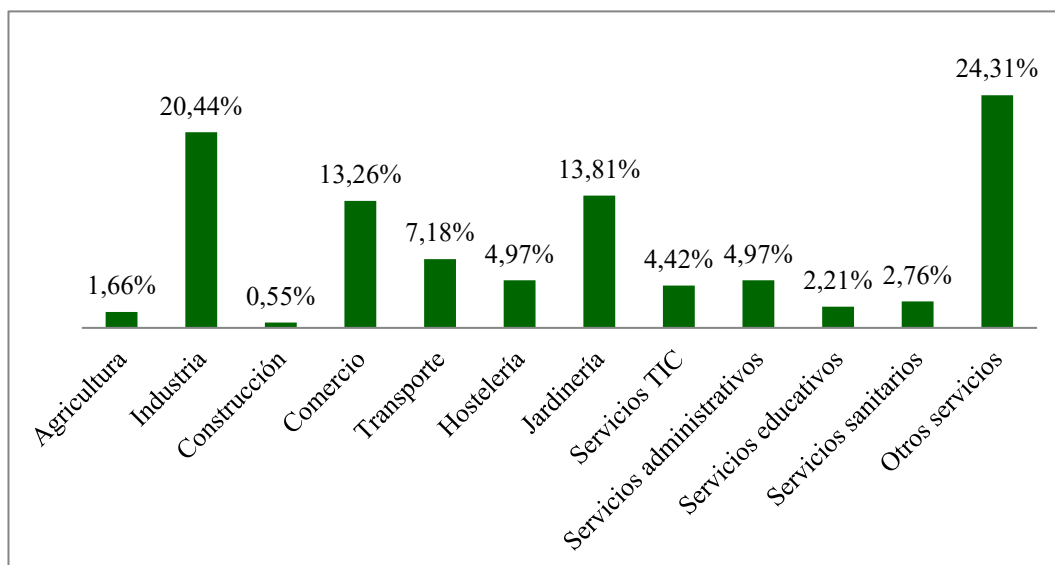
### 3.3. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ARAGONESES

Se dispone de la misma información que la obtenida en años anteriores para poder realizar una comparación a largo plazo de los datos. La AEAT no proporciona datos contables de los Centros Especiales de Empleo, independientemente de si son de iniciativa social o no. Por lo que nos es imposible hacer un análisis igual de detallado que en el caso de otras familias de la Economía Social Aragonesa. Sólo se ha podido obtener datos sobre las actividades económicas que realizan los CEE aragoneses, que se muestra en la tabla que sigue a continuación (Bretos y Marcuello, 2020).

**Tabla 19. Actividades económicas de los CEE aragoneses (año 2020)**

	2020
<b>Agricultura</b>	3
<b>Industria</b>	37
<b>Construcción</b>	1
<b>Comercio</b>	24
<b>Trasporte</b>	13
<b>Hostelería</b>	9
<b>Jardinería</b>	25
<b>Servicios TIC</b>	8
<b>Servicios administrativos</b>	9
<b>Servicios Educativos</b>	4
<b>Servicios Sanitarios y asistenciales</b>	5
<b>Otros servicios</b>	44
<b>Total</b>	182

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

**Gráfico 9. Actividades económicas de los CEE aragoneses (año 2020)**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la memoria anual del INAEM

Los sectores principales donde desarrollan los CEE aragoneses sus actividades económicas son “Otros servicios” (casi un 25% de los CEE llevan a cabo actividades en este sector), “Industria” (20%), “Comercio” (13%), y “Jardinería” (13%), entre otros. En un segundo nivel se encuentran sectores como el transporte, la hostelería, los servicios TIC y los servicios administrativos (Bretos y Marcuello, 2020). No se ha producido ningún cambio sustancial con respecto a 2019.

Finalmente, la siguiente tabla refleja las cifras de negocio generadas por los CEE de Economía Social en Aragón en los últimos años. Respecto al año 2020, debe señalarse que no se dispone de la información a fecha de publicación del presente informe. Por lo tanto, aparece el mismo problema que en los años anteriores: no existen datos fiables sobre la cifra de negocio de los centros especiales de empleo. La cifra de negocios de los años 2006, 2017 y 2018 es una aproximación elaborada por INAEM que representa solamente una porción del total de CEE existentes.

**Tabla 20. Cifra de negocio de los CEE aragoneses (en euros)**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>CEE de Economía Social</b>	52.101.558	62.712.273	31.680.843	n.d.	n.d.

Fuente: Elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del INAEM

### 3.4. CONCLUSIONES

Este año se ha producido un cambio en la recogida de información por parte del INAEM, lo que nos ha impedido recoger información desagregada acerca de los centros especiales de empleo con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro (llamados “de Economía Social” en los informes anteriores). Así que, los datos de este año no son comparables a los de los años anteriores. Los Centros Especiales de Empleo tienen un papel social en la economía, aunque algunas de ellas tengan ánimo de lucro. En este sentido, se asemejan a las Sociedades Laborales o las Cooperativas.

En el año 2020 existían en Aragón un total de 71 CEE. Estas entidades se localizan fundamentalmente en Zaragoza (76% del total de CEE aragoneses). No obstante, también realizan una labor fundamental en las provincias de Huesca (16% del total) y Teruel (8%).

Los CEE generaron un total de 2855 empleo para personas con discapacidad en 2020. Este dato no es directamente comparable con el del año anterior, donde se produjeron 1843 empleo para personas con discapacidad en los CEE sin ánimo de lucro. El tipo de discapacidad predominante es el físico (1414 empleos del total), seguido por el psíquico y mental (1087) y, finalmente, por el sensorial (354).

No se ha producido cambios en la distribución de los CEE por actividad económica con respecto al año anterior. La distribución es idéntica, incluso en el año de la pandemia. Los CEE aragoneses se dedican a una amplia variedad de actividades económicas, destacando fundamentalmente las de industria, comercio, jardinería y otros servicios de diversa índole. Esto demuestra la resiliencia de los CEE frente a *shocks* externos en la actividad económica. Este hecho contrasta con la evolución de las fundaciones que, como se verá más adelante, ha sufrido cambios sustanciales en su número y empleo.

## 4. Empresas de Inserción

---

**Millán Díaz-Foncea**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

### 4.1. INTRODUCCIÓN

Las empresas de inserción son sociedades mercantiles o cooperativas creadas por entidades sin ánimo de lucro con la finalidad de facilitar el acceso mercado laboral de personas en situación de exclusión, proporcionándoles un puesto de trabajo, formación y acompañamiento durante un periodo máximo de tres años. Así, la actividad económica de las empresas de inserción se pone al servicio de una finalidad social, siendo uno de los modelos clásicos de empresa social en España.

Las empresas de inserción proporcionan a sus trabajadores procedentes de situaciones de exclusión procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, así como formación en el puesto de trabajo. Los itinerarios de inserción de las empresas de inserción se completan con servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que facilitan la posterior incorporación de los trabajadores de inserción al mercado laboral ordinario. De hecho, como señala CEPES (2020), la parte formativa y de acompañamiento para la adquisición de competencias laborales que faciliten la inserción es la característica principal de estas organizaciones:

“estructura de aprendizaje, en forma mercantil, cuya finalidad es la de posibilitar el acceso al empleo de colectivos desfavorecidos mediante el desarrollo de una actividad productiva, para lo cual, se diseña un proceso de inserción, estableciéndose durante el mismo una relación laboral contractual” (CEPES, 2020).

En relación al marco normativo en España, las empresas de inserción han sido reconocidas como entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General, estando sujetas a la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción. A nivel autonómico cabe destacar el Decreto 128/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se regula el régimen de las empresas de inserción y el procedimiento para su calificación y registro en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con el INAEM<sup>14</sup>, para obtener la calificación de empresa de inserción en Aragón, deben cumplirse unos requisitos (art. 5, Decreto 128/2009):

- Estar promovida y participada, en al menos un 51% del capital social, por una o varias de las entidades que se citan a continuación: entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, las asociaciones sin fines lucrativos y las fundaciones cuyo objeto social contemple la inserción social de personas especialmente desfavorecidas.
- Recoger como fin de su objeto social, la integración y formación socio-laboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.
- Estar constituida legalmente e inscrita en el registro correspondiente que exija su forma jurídica (como sociedad limitada o sociedad cooperativa) e inscribirse, una vez obtenida la calificación provisional, en el Registro de Empresas de Inserción de Aragón.
- Mantener un porcentaje de trabajadores en inserción de al menos el 30% del total de la plantilla durante los tres primeros años de la actividad, y de al menos el 50% a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de trabajadores de inserción, inferior a dos.
- No realizar actividades económicas distintas a las de su objeto social.
- Dedicar al menos el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.
- Presentar anualmente un balance social de la actividad.
- Contar con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción socio-laboral.

Además, la normativa señala (Art. 2.1, Decreto 128/2009) distintos colectivos en situación de exclusión social que pueden ser empleados por las empresas de inserción. Entre ellos destacan los perceptores de rentas mínimas de inserción, desempleados de muy larga duración, jóvenes que no hayan finalizado el período de escolaridad obligatoria y se encuentren en situación de desempleo, personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos en proceso de rehabilitación y reinserción social, e internos de centros penitenciarios y ex-reclusos en situación de desempleo.

En los últimos años las empresas de inserción han despertado un notable interés como modelo paradigmático de empresa social desde el ámbito académico y político europeo. A pesar de que existen diferentes modelos de empresa social en

---

<sup>14</sup> El INAEM proporciona información detallada sobre las empresas de inserción en <https://inaem.aragon.es/empresas-de-insercion-arinser>

Europa, destaca que todos ellos buscan la integración profesional, bien en el seno de la empresa de inserción o en otras empresas convencionales, de personas que sufren graves desventajas para acceder al mercado laboral (Davister et al. 2004).

#### 4.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS

El análisis presentado sobre las empresas de inserción aragonesas se ha podido realizar a partir de los datos proporcionados por AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, plataforma representativa del conjunto de estas entidades en nuestra comunidad autónoma a la que se encuentran asociadas el 100% de las empresas de inserción existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la siguiente tabla se puede observar la evolución del número de empresas de inserción en Aragón en los últimos 5 años del periodo 2016-2020. Cabe destacar que no existen grandes variaciones, si bien se observa en términos generales una tendencia alcista hasta alcanzar las 17 empresas de inserción en el último año 2020.

**Tabla 21. Número de Empresas de Inserción en Aragón**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aragón</b>	10	9	10	13	16	17

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI y del INAEM

De ellas, 10 tienen su domicilio en Zaragoza, 4 en la provincia de Huesca (en Hueca capital, en Barbastro y en Bielsa) y 3 en la provincia de Teruel (en Alcañiz y 2 en Teruel capital). La siguiente tabla recoge información básica de las mismas.

**Tabla 22. Información básica de las Empresas de Inserción en Aragón**

Entidad	Fundación	Promotor	Sede	Web
3,2,1 Inserción	2016	Fundación Cruz Blanca	Huesca	321insercion.org/
A todo trapo	2014	Fundación para la Inclusión Social - Cáritas Zaragoza	Zaragoza	atodotrapo-zaragoza.es/
Adarve Inserción	2018	Cáritas Teruel	Teruel	caritas.es/teruel/economia_solitaria/adarve-insercion/
Carinsertas	2013	Cáritas Huesca	Huesca	carinsertas.com/
Consolida Oliver	1998	Fundación Adunare	Zaragoza	consolidaoliver.com/



Embarucados	2019	Fundación Baruca	Bielsa	<a href="http://caseronbaruca.es/sobre-baruca/">caseronbaruca.es/sobre-baruca/</a>
Ezequiel Moreno Inserción	2019	Fundación San Ezequiel Moreno	Zaragoza	-
Fade Integra	2017	Fund. Atención a Dependencia	Zaragoza	-
Incluyem Barmon Tiendas Contigo	- 2018	Cáritas Barbastro – Monzón	Barbastro	<a href="http://caritasbarbastromonzon.es/inc-luyem-barmon-s-l/">caritasbarbastromonzon.es/inc-luyem-barmon-s-l/</a>
Inserta	1999	Fundación Federico Ozanam	Zaragoza	<a href="http://ozanam.es/empleo-de-insercion/">ozanam.es/empleo-de-insercion/</a>
Integrardid	2006	Fundación Rey Ardid	Zaragoza	<a href="http://reyardid.org/servicios-empresas/">reyardid.org/servicios-empresas/</a>
La damos la vuelta	2012	Asociación-Lar Betania – CONFER	Zaragoza	-
La Estanca Inserción	2018	Fundación para el Desarrollo Social	Alcañiz	<a href="http://laestancainsercion.com/">laestancainsercion.com/</a>
Mapiser	1998	Fund. Picarral + Fund. Integración y Empleo	Zaragoza	<a href="http://mapiser.com/">mapiser.com/</a>
Tervalis Impulso	2015	Grupo Tervalis	Teruel	<a href="http://fundaciontervalis.es/">fundaciontervalis.es/</a>
Tinser	2007	Tiebel, S.Coop.	Zaragoza	<a href="http://tiebelcooperativa.com/">tiebelcooperativa.com/</a>
Transviaser	2000	A.VV. Las Fuentes + Fund. El Tranvía	Zaragoza	<a href="http://tranviaser.org/">tranviaser.org/</a>

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI.

Cabe destacar que, atendiendo a los años de creación, se pueden observar 4 etapas en la evolución de las empresas de inserción en Aragón:

1. Hasta el 2000, año en que se funda AREI – Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción: existían 4 empresas de inserción, vinculadas principalmente a los movimientos vecinales de Zaragoza, que son el germen de AREI.
2. 2006-2007: se fundan 2 empresas de inserción más (Integrardid y Tinser).
3. 2012-2017: en este periodo, cada año se funda una nueva empresa de inserción en Aragón, incluso fuera de la ciudad de Zaragoza. Los 5 años previos, la crisis económica impidió que surgieran estas entidades, consiguiendo mantener la actividad de las ya existentes.

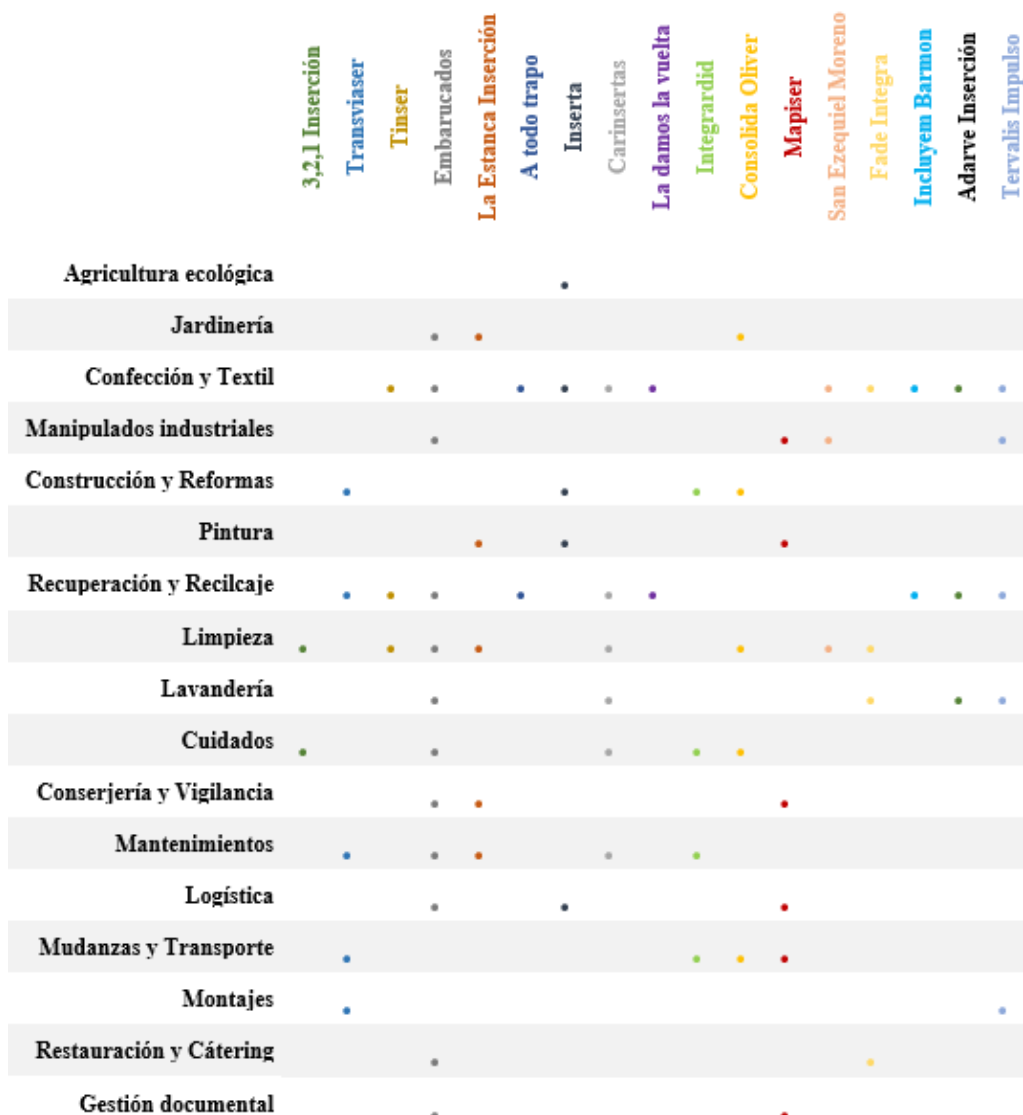
4. 2018-2019: se crean 5 empresas de inserción en estos dos años, dispersas por la geografía aragonesa, más allá de las capitales, resultado de los proyectos de emprendimiento a través de empresas de inserción lanzados por AREI.

Asimismo, cabe señalar que la totalidad de las empresas de inserción de nuestra comunidad autónoma tiene la forma jurídica de Sociedad Limitada, y que, mientras las primeras empresas de inserción fueron creadas por entidades vinculadas directamente por el tejido asociativo vecinal, actualmente hay variedad en las características de las entidades promotoras, destacando que el 40% de ellas tienen han sido promovidas desde entidades con un cariz católico.

El siguiente gráfico recoge la información acerca de la distribución de las empresas de inserción aragonesas en función de los sectores donde desarrollan su actividad. Cabe señalar que la mayoría de empresas operan en más de un sector a la vez.

En primer lugar, es reseñable la notable diversificación de estas empresas. En términos relativos, se observa que las principales actividades de las empresas de inserción aragonesas son “Confección y textil” (65% de las empresas de inserción incorporan esta actividad), “Recuperación y reciclaje” (53%) y “Limpieza” (47%). Actividades como “Lavandería”, “Cuidados” y “Mantenimiento” entre un segundo nivel de actividades (en torno al 30% de las empresas de inserción incluyen estas actividades entre su cartera de servicios), quedando “Montajes”, “Restauración y Cátering” y “Gestión documental” entre las actividades menos realizadas. De esta forma, se puede señalar que las empresas de inserción aragonesas concentran su actividad en el sector servicios, mientras que las actividades del sector industrial y primario tienen una menor representatividad. En cualquier caso, destaca la entrada de estas entidades en actividades como la agricultura ecológica durante los últimos años.

**Gráfico 10. Sector de actividad de las empresas de inserción aragonesas (año 2020)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

### 4.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS

Como se puede observar en la siguiente tabla, el empleo de las empresas de inserción aragonesas ha experimentado una evolución positiva en los últimos años. En el último año 2020, estas empresas dieron empleo directo a un total de 302 personas, representando por tanto un incremento de alrededor del 30% con respecto a 2015.

Debe distinguirse además entre el empleo de inserción y el denominado empleo de estructura de la empresa de inserción:

- Las personas trabajadoras **de inserción** constituyen la plantilla de tránsito de las empresas de inserción. Se trata de personas en situación o riesgo de exclusión social, derivadas de los Servicios Sociales Públicos y que pueden permanecer en la empresa un máximo de tres años.
- Las personas trabajadoras **de estructura** son las personas necesarias para el normal funcionamiento de la empresa. Entre ellas se encuentran personas de dirección y gerencia, personal de producción y acompañamiento y/o personal de administración.

El primer colectivo es particularmente relevante, como es lógico, al constituir la razón de ser de estas empresas. Como se observa en la tabla, la cifra representativa de los trabajadores oscila el 60% en todos los años del periodo, si bien se observa una ligera tendencia descendente. Esto puede responder en parte al número cada vez mayor de trabajadores que se incorporan al mercado de trabajo ordinario, aunque en el último año 2020 se observa una caída que continúa con la tendencia del año anterior.

**Tabla 23. Evolución del empleo de las empresas de inserción aragonesas**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Plantilla media anual</b>	273	321	297	309	302
<b>Trabajadores de inserción</b>	182	210	187	179	196
<b>Puestos de trabajo de estructura</b>	91	111	110	130	106
<b>Porcentaje de trabajadores de inserción</b>	66,67%	65,42%	62,96%	57,93%	65,9%
<b>Trabajadores incorporados al empleo ordinario</b>	28	48	58	32	27

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Tal y como se aprecia en la Tabla anterior, las cifras de empleo del año 2020 experimentan cierto descenso respecto al año 2019, principalmente en cuanto a los puestos de trabajo de estructura y a la incorporación de trabajadores de inserción al empleo ordinario (ambas caen un 18% y un 16%, respectivamente). Una tendencia contraria es la que se observa en el número de trabajadores de inserción que emplean estas organizaciones, que crece cerca de un 10%, demostrando el esfuerzo de las empresas de inserción por seguir atendiendo a su colectivo de referencia en un año tan complicado como el 2020.

La siguiente tabla recoge la información relativa a la composición de la plantilla de inserción en función de su procedencia. En el año 2020, se observa que la gran mayoría de trabajadores de inserción en Aragón son personas perceptoras de rentas mínimas (47%), así como personas procedentes de servicios de prevención, programas prelaborales y inserción social (44%). Cabe señalar que, mientras en el primer caso se observa una tendencia decreciente de este origen, en el segundo, cada año sigue creciente, aunque muy ligeramente. Asimismo, debe destacarse el crecimiento que sigue teniendo las personas de inserción procedentes del desempleo de larga duración (más del 6%). El resto de la plantilla de inserción tiene otro origen, todos por debajo del 1%.

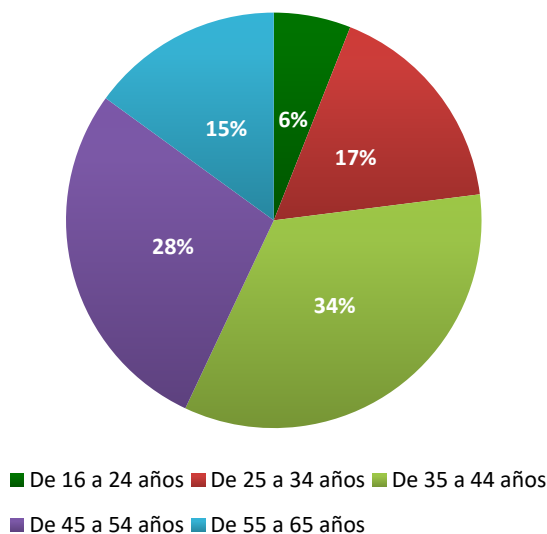
**Tabla 24. Composición de la plantilla de inserción en función de su procedencia**

	2017	2018	2019	2020
<b>Perceptores de Rentas Mínimas</b>	55,12 %	57,28 %	52,82 %	47,33 %
<b>Parados de larga duración</b>	2,64%	2,91%	4,93%	6,33%
<b>Jóvenes (18-30) de instituciones de protección de menores</b>	0,99%	1,29%	1,41%	0,33%
<b>Personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos</b>	0,33%	0,00%	0,00%	1,00%
<b>Internos y ex internos de penitenciarias</b>	0,33%	0,00%	1,06%	0,33%
<b>Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo</b>	0,00%	0,66%	0,00%	1,00%
<b>Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social</b>	39,93 %	38,51 %	39,44 %	43,67 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Con el objetivo de profundizar en las características de los trabajadores de inserción en Aragón, a continuación, se analizan dos variables sociodemográficas importantes: la edad y el sexo.

Gráfico 11. Distribución de los trabajadores de inserción por edad (2020)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

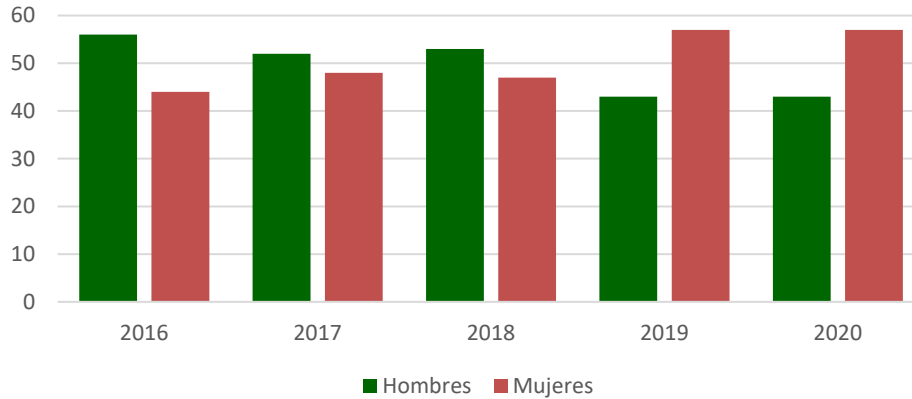
El primero de los siguientes gráficos refleja la distribución de las personas trabajadoras de inserción de acuerdo a distintos tramos de edad. En 2020, los datos ponen de manifiesto que un 43% de los trabajadores de inserción en Aragón tiene más de 45 años y una tercera parte entre 35 y 44 años. El resto de trabajadores y trabajadoras, un 23%, son jóvenes menores de 35 años. Respecto al año 2019 se observa que se ha producido un envejecimiento de la plantilla de inserción en estas organizaciones, en consonancia con la procedencia de estos trabajadores que presentaba la tabla anterior.

Por otra parte, tal y como queda recogido en el segundo gráfico, el peso del empleo femenino ha aumentado de manera significativa desde el año 2014, cuando sólo el 40% del empleo era femenino (véase el Informe de la Economía Social en Aragón, 2016), hasta estos últimos años en los que se está aproximando hacia una mayor paridad. En 2020 se sigue la tendencia de 2019, cuando el empleo femenino fue mayoritario, a diferencia de años anteriores. Desde una visión global, se puede señalar de esta forma que, en los últimos años, se ha corregido de manera significativa el desequilibrio entre el empleo masculino y femenino en las empresas de inserción aragonesas.

---

**Gráfico 12. Evolución de la distribución de empleo por sexo en las empresas de inserción aragonesas**

---



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

#### **4.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS**

En esta sección se estudian diferentes indicadores socio-económicos de las empresas de inserción aragonesas y su evolución entre 2016 y 2020.

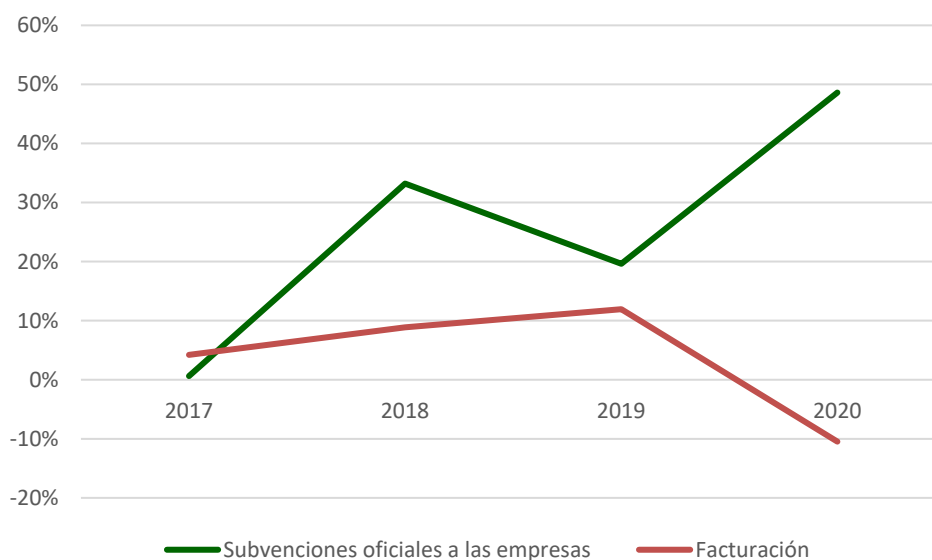
En la primera se puede apreciar que el aumento que venía observándose en los ingresos totales de las empresas de inserción desde 2016 se ha visto frenada, con una reducción del 2% respecto al año anterior, situándose ligeramente por debajo de los 8 millones de euros en el último año 2020. Estos ingresos proceden mayoritariamente de la venta de los productos y servicios ofrecidos por estas empresas, con una cifra que supera los 6 millones de euros (un 80% de los ingresos obtenidos proceden de esta vía). El resto de ingresos, 1,7 millones de euros en el año 2020, proviene del Programa ARINSER del Instituto Aragonés de Empleo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción.

**Tabla 25. Datos económicos agregados más relevantes de las empresas de inserción aragonesas**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total ingresos</b>	6.221.448 ,07	6.457.481 ,27	7.204.291 ,33	8.142.881 ,15	7.955.800 ,77
<b>Facturación</b>	5.513.808 ,32	5.745.420 ,25	6.255.779 ,62	6.088.009 ,97	6.269.464 ,11
<b>Subvenciones oficiales a las empresas</b>	707.639,7 5	712.061,0 2	948.511,7 1	1.134.661 ,40	1.686.336 ,66
<b>% Subvenciones sobre ingresos</b>	11,37%	11,03%	13,17%	13,93%	21,2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

**Gráfico 13. Evolución de la facturación y de las subvenciones recibidas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Merece especial atención profundizar en la procedencia de los ingresos de las empresas de inserción aragonesas atendiendo a la proporción de facturación y subvenciones. Como se puede apreciar, la facturación de estas entidades supera en gran medida a las subvenciones recibidas. En 2020, las subvenciones han representado el 21% de los ingresos totales, observándose un importante



incremento, cercano al 50%, en este año (en 2019 representó el 14% de los ingresos totales). Este apoyo desde el Gobierno de Aragón ha permitido mantener el nivel de ingresos de las empresas de inserción en este año 2020 marcado por la pandemia de la COVID-19. De hecho, tal y como pone de manifiesto el gráfico anterior, el aumento relativo de la facturación es mayor que el de las subvenciones en 2018 y en 2019, pero este año, el descenso de los ingresos por facturación (cercano al 10%) se ha visto compensado por ese incremento en el programa ARINSER (de un 49%) para que la caída de ingresos totales haya sido solo de 2%. En cualquier caso, a pesar de este apoyo coyuntural a través de las subvenciones, los datos presentados siguen avalando la viabilidad y sostenibilidad de las empresas de inserción aragonesas, obteniendo el 80% de sus ingresos de su actividad habitual en el mercado.

La siguiente tabla, por su parte, refleja la información relativa a algunos indicadores socioeconómicos que son particularmente importantes en el caso de las empresas de inserción, ya que combinan el desempeño económico de su actividad empresarial con su papel social e impacto en el ahorro de gastos públicos. Como se señala desde AREI, estos indicadores “responden a la eficiencia, dando sentido a la afirmación de que la empresa de inserción es la herramienta más eficiente para lograr la inclusión, ya que no existe ninguna otra que sirva para los mismos objetivos y que genere los ingresos públicos y el beneficio social que estas empresas generan”.

**Tabla 26. Indicadores socio-económicos más relevantes de las empresas de inserción aragonesas**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Beneficio Social de la inserción</b>	2.153.556 ,26	2.419.930 ,70	2.865.483 ,28	2.742.888 ,60	3.003.394 ,24
<b>Multiplicador social del gasto público</b>	3,04	3,39	2,7	2,42	1,78
<b>Ingresos públicos: SS.SS., IRPF e IVA</b>	1.828.051 ,03	1.871.297 ,88	2.110.789 ,90	2.732.310 ,90	2.799.276 ,43
<b>Retorno de las ayudas recibidas</b>	2,58	2,63	2,23	2,4	1,66

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

En primer lugar, destaca la buena evolución del indicador “Beneficio Social de la inserción”, que en 2020 alcanzó más de 3 millones de euros. Tal y como lo define AREI, el Beneficio Social de inserción se basa en que cada puesto de trabajo de inserción significa transformar el gasto público en ingreso público: cuando una

persona pasa de ser usuaria de los servicios sociales a trabajar en una empresa de inserción, pasa de ser generadora de gasto (rentas mínimas, justicia, comedores sociales, intervenciones sociales, etc.) a ser generadora de ingreso a través de cotizaciones a la seguridad social, pago de impuestos, etc. En concreto, para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- El gasto público que genera una persona en situación de exclusión: ayudas económicas, de urgencia, comedores sociales, salud, albergues, justicia y orden público, etc.
- El ingreso que genera una persona cuando pasa a trabajar en una empresa de inserción, es decir, las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos, etc.
- Los flujos económicos que generan las empresas de inserción por facturación e impuestos.

En segundo lugar, se puede apreciar que el indicador “Multiplicador social del gasto público” continua la tendencia negativa que mantiene desde 2017. De acuerdo con AREI, este indicador compara las subvenciones públicas recibidas con el beneficio social generado por las empresas de inserción. En 2020 las empresas de inserción devolvieron a la sociedad 1,78 veces el volumen de ayudas recibidas. Cabe señalar en este sentido que el beneficio social generado por las empresas de inserción ha aumentado continuamente en los últimos años y, por tanto, el descenso de este indicador viene influenciado por el aumento de las subvenciones recibidas, especialmente en este año 2020.

En tercer lugar, se analiza la evolución del “Retorno de las ayudas recibidas”, definido por AREI como un indicador que pone en valor los ingresos generados por las empresas de inserción a las arcas públicas (en concepto de IVA, IRPF, IS y cotizaciones a la Seguridad Social) y lo compara con las subvenciones públicas recibidas. En 2019, por cada euro que las empresas de inserción recibieron de subvención, devolvieron 1,66 euros al erario público, siendo contribuyentes netos, por tanto. Como se puede observar, este indicador ha experimentado una evolución relativa muy similar al “Multiplicador social del gasto público”, debido al mayor volumen de subvenciones recibidas en los años del estudio. En concreto, este año 2020 se ha producido un importante descenso (de más del 30%), debido al importante incremento de las subvenciones recibidas.

## **4.5. CONCLUSIONES**

El sector aragonés de las empresas inserción constituye una realidad consolidada y con enorme vitalidad en términos socioeconómicos. Al combinar de manera eficiente una lógica empresarial y social, tanto en términos económicos como comunitarios, estas entidades se erigen como una de las fórmulas empresariales que mejor ponen en práctica los principios y valores de la Economía Social.

En el año 2020 existían en Aragón un total de 17 empresas de inserción, situadas en las 3 provincias e incluso, más allá de sus capitales, que se dedicaban fundamentalmente al sector servicios en actividades como “Confección y textil”, “Recuperación y reciclaje” y “Limpieza”, así como “Lavandería”, “Cuidados” y “Mantenimiento”, en un segundo nivel.

Estas empresas daban empleo directo a más de 300 personas, de las cuales alrededor del 65% son personas trabajadoras de inserción. El perfil de los trabajadores de inserción es amplio, aunque son mayoritarios los perceptores de rentas mínimas y las personas procedentes de servicios de prevención e inserción social. También destaca que el número de trabajadores incorporados al mercado laboral ordinario ha aumentado generalmente en los últimos años, aunque desde 2019 se ha producido un ligero descenso con respecto a los años anteriores, incorporándose 27 personas en 2020 al mercado laboral ordinario.

Atendiendo a las cifras de facturación anual por venta de productos y servicios de las empresas de inserción aragonesas, se observa que 2020 ha sido un año complicado debido a la pandemia de la COVID, pudiendo mantenerse los niveles de ingresos gracias al incremento de las subvenciones recibidas desde el programa ARINSER, que no obstante, siguen representando una parte menor de los ingresos de las mismas, que proceden en un 80% de la facturación en el mercado. En última instancia, esto refleja la sostenibilidad de la actividad y viabilidad económica de las empresas de inserción aragonesas, incluso en épocas tan difíciles como la vivida en 2020.

Asimismo, diversos indicadores socio-económicos como el “Beneficio Social de Inserción”, “Multiplicador social del gasto público” y “Retorno de las ayudas recibidas” son particularmente importantes en las empresas de inserción, aunque vienen experimentando una evolución ligeramente negativa en los últimos años, determinada en parte por el incremento de las subvenciones recibidas. Estos indicadores ponen en valor no sólo la labor social de estas entidades, sino también la repercusión que tiene su actividad para el ahorro en las arcas públicas, lo que se hará más visible con la publicación del Estudio sobre el Retorno Social de la Inversión – SROI que desde AREI se ha realizado este año, y que evidenciará de forma clara, en último término, la aportación de las empresas de inserción a la sociedad aragonesa.

En conclusión, se puede señalar que en este último año de pandemia, siguiendo la tendencia del periodo más duro de la crisis económica y los años posteriores, marcados por el incremento de las desigualdades y la exclusión social de segmentos cada vez más amplios y heterogéneos de la sociedad, las empresas de inserción aragonesas han mantenido su actividad empresarial y su contribución económica en el territorio a la vez que han cumplido una función esencial dedicada a la integración de personas en riesgo de exclusión social.

## 5. Asociaciones

---

**Bogdan Radu Marhelka**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

### 5.1. INTRODUCCIÓN

Las asociaciones son entidades sin ánimo de lucro creadas por tres o más personas, tanto físicas o jurídicas, para alcanzar unos fines de interés general o particular<sup>15</sup>. Sus miembros aportan recursos a su fin (Putnam 2001; Salamon y Anheier 1992) y son, generalmente, de carácter democrático (Cadena-Roa y Puga, 2005). Sirven, entre otras cosas, para representar a los individuos ante otros *stakeholders* y, por su propia naturaleza, influyen en políticas económicas o sociales.

La historia de las asociaciones se remonta a la Grecia Antigua, donde tomaban la forma de “clubs de ricos”, religiosos y profesionales. Durante la época preindustrial europea, las asociaciones jugaban el papel de grupos de presión bajo la forma de gremios, que controlaban la mayoría de las características económicas de los bienes y servicio que se comercializaban en el mercado (Ascough, 2002).

Los primeros registros documentados oficiales que se tienen de las asociaciones datan del siglo XII. Unas de las asociaciones más antiguas del mundo son el gremio de carniceros de París (del año 1162) o el gremio de los curtidores de Ruan (del año 1163). En Aragón, los primeros indicios datan del siglo XIII. Por ejemplo, la cofradía del Espíritu Santo recogía y organizaba a los labradores o la cofradía de Santa María de Predicadores organizaba a los mercaderes. Una de las más importantes del pasado fue la cofradía de mercaderes de Zaragoza, fundada en 1264, en la cual se regulaba de forma minuciosa la forma que debían tener los trabajadores de la misma y las condiciones que tenían que cumplir para formar parte de ella (Falcón, 1994).

La primera aparición del derecho de asociación moderno fue en 1869 en la Constitución Española. Fue regulado por primera vez en 1887 y más tarde, en 1978, se cataloga al asociacionismo como un derecho fundamental de los ciudadanos a través de los principios de libertad y confianza. La ley que regula la asociación es

---

<sup>15</sup> El Gobierno de Aragón ofrece información detallada sobre las asociaciones en <https://www.aragon.es/-/asociaciones> (Bretos y Marcuello, 2020)

la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, donde se indica su importancia para la promoción de la integración social (Bretos y Marcuello, 2020).

Una de las medidas más importantes para el fomento de las asociaciones por las Administraciones Públicas es la declaración de utilidad pública que confiere a las asociaciones importantes beneficios fiscales, económicos, administrativos y procesales, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso. Para obtener dicha calificación, debe concurrir el cumplimiento de los siguientes requisitos en la asociación:

Primero, en sus estatutos se deben reflejar fines que promuevan el interés general de la población y tengan una condición que promueva algún fin social como, por ejemplo, fines de carácter cívico, educativo, científico, cultural, de promoción de valores humanos o constitucionales. Segundo, que su actividad beneficie a sus asociaciones y a cualquier beneficiario que reúna las condiciones y características para disfrutar de dicho beneficio. Tercero, que estén registradas debidamente en los registros correspondientes. Cuarto, aquellos que son miembros que representan la asociación no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas. Quinto, que cuenten con los recursos necesarios para cumplir con sus fines (Bretos y Marcuello, 2020). A continuación, se presentan los datos acerca de las asociaciones en Aragón.

## 5.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIACIONES EN ARAGÓN

La siguiente tabla recoge el número de asociaciones activas en Aragón entre 2016 y 2020. La cifra de asociaciones activas en cada una de las provincias aragonesas ha sido proporcionada como una estimación proveniente de los Registros provinciales de Aragón.

**Tabla 27. Número de asociaciones activas en Aragón**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Huesca</b>	195	484	677	749	360
<b>Teruel</b>	250	70	102	148	1495
<b>Zaragoza</b>	1.416	1.484	1.654	1.786	1173
<b>Aragón</b>	<b>1.861</b>	<b>2.038</b>	<b>2.433</b>	<b>2.683</b>	<b>3028</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de las estimaciones realizadas por los el Registro general de Asociaciones de Aragón. Cada dato proviene de la unidad registral de Huesca, Teruel o Zaragoza.

Así que, se han considerado como asociaciones activas aquellas que han realizado una inscripción y aquellas que han solicitado algún trámite general en el Registro de Asociaciones de Aragón.

Tal y como ocurría con los informes predecesores al este, existen dificultades para contar con una cifra exacta de la asociaciones activas en Aragón, ya que no todas las asociaciones comunican sus actividades al registro y, por otro lado, cuando una asociación cesa su actividad no siempre informan de ello. Así que los datos siguientes deben interpretarse con cautela.

Se puede señalar que en el año 2020 existían 3028 asociaciones activas en la Comunidad Autónoma de Aragón. El número de asociaciones activas ha ido creciendo cada año desde cuando se está realizando el informe. Esto enseña que en la comunidad autónoma de Aragón existe una actividad social, más allá de las actividades deportivas, que está creciendo en volumen. Se esperaba una tendencia creciente ya que, debido a la pandemia del COVID-19, las asociaciones dedicadas al cuidado y a luchar contra la miseria e injusticia social se han movilizadas para luchar contra la amenaza de la pandemia.

Además del número de asociaciones activas, es fundamental estudiar las tendencias en la creación de asociaciones en Aragón en los últimos años, ya que ello permite observar el dinamismo y vitalidad del sector asociativo en el territorio. Los datos se han obtenido del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, disponibles en Aragón Open Data y siguiendo la metodología creada en informes anteriores (Bretos y Marcuello 2018, 2019, 2020).

Tal y como refleja la siguiente tabla, en 2020 se crearon 396 nuevas asociaciones en Aragón. La provincia de Zaragoza es donde se concentra la mayoría de las asociaciones creadas. En el año 2020 56,3% de las asociaciones se crearon en Zaragoza, 20,7% en la provincia de Huesca y 23% en la provincia de Teruel.

**Tabla 28. Asociaciones creadas en Aragón por provincias. (valores absolutos)**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Huesca</b>	101	91	92	102	82
<b>Zaragoza</b>	466	318	264	293	223
<b>Teruel</b>	106	75	110	76	91
<b>Total Aragón</b>	<b>673</b>	<b>484</b>	<b>466</b>	<b>471</b>	<b>396</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data

Se puede apreciar una caída abrupta en el año 2020 en la evolución de la creación de asociaciones en Aragón. Es el descenso más drástico después del que se produce el año 2017 por el efecto de la COVID. La pandemia COVID ha hecho que la población aragonesa priorice otras actividades en su vida antes que crear una asociación, pero, aun así, el descenso no es tan marcado como en 2017 lo que, junto al ligero repunte de 2019, indica que la tendencia positiva sigue su curso enmascarado debajo de los efectos coyunturales de la pandemia. Estas tendencias se pueden visualizar en el siguiente gráfico.

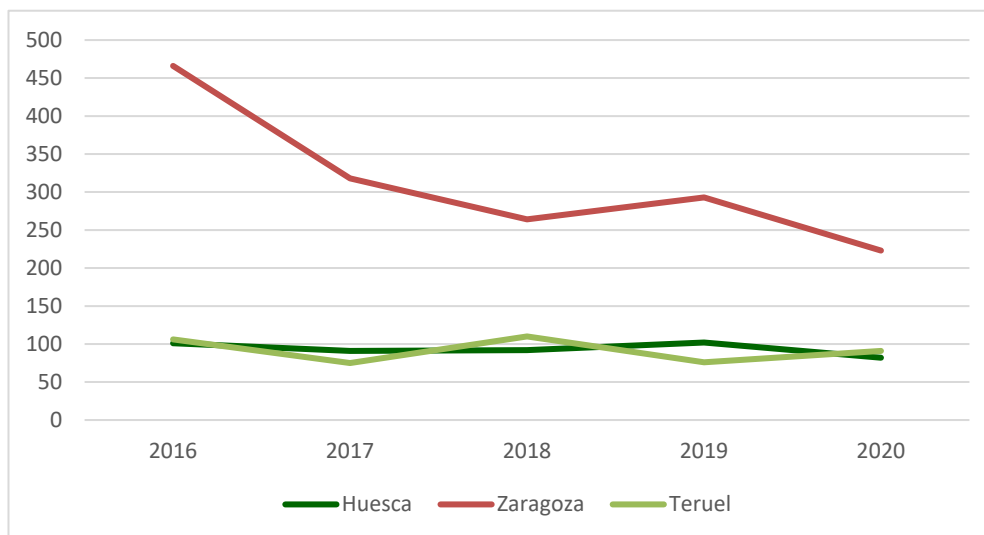
**Tabla 29. Asociaciones creadas en Aragón por provincias. (variación interanual. Base 2016)**

	2017	2018	2019	2020
<b>Huesca</b>	-9,9%	1,0%	9,9%	-19,8%
<b>Zaragoza</b>	-31,8%	-11,6%	6,2%	-15,0%
<b>Teruel</b>	-29,2%	33,0%	-32,1%	14,2%
<b>Total Aragón</b>	<b>-28,1%</b>	<b>-2,7%</b>	<b>0,7%</b>	<b>-11,1%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data

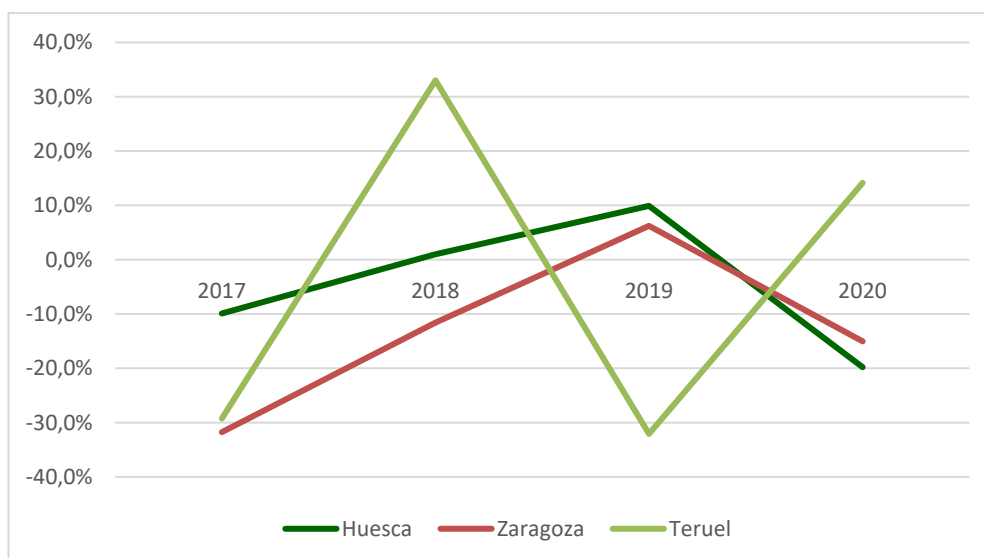
Se puede estudiar la evolución de las asociaciones creadas en Aragón de a través de la variación interanual de las asociaciones creadas. Se observa que, en 2020, se han creado un 11,1% menos asociaciones con respecto a 2019. Pero las provincias han experimentado evoluciones dispares. Huesca ha creado, en 2020, 19,8% menos asociaciones que en 2019, seguida por Zaragoza (15% menos que en el año anterior). La única que ha creado más en 2020 que en 2019 fue Teruel (14,2%). Además, estas variaciones tan marcadas indican un gran componente cíclico y volátil de las creaciones, siendo ellas muy sensibles a la situación económica, social, y política de la zona que se estudia.

**Gráfico 14. Evolución en la creación de asociaciones por provincias (valores absolutos)**



Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data

**Gráfico 15. Evolución en la creación de asociaciones por provincias (variación interanual. Base 2016)**



Fuente: elaboración propia

Estos datos no se encuentran completos hasta que no se consideran junto a la evolución poblacional de Aragón, medido todo a través de la densidad asociativa del sector asociativo. En los siguientes gráficos y tablas se estudia la densidad del

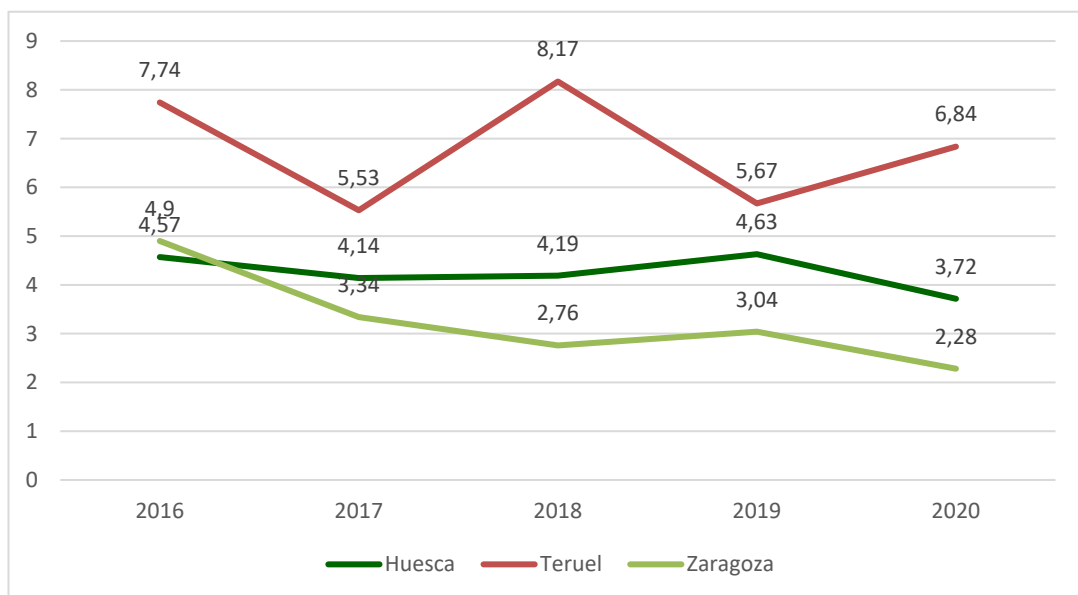


sector asociativo, medido a través del número de asociaciones creadas por cada 10.000 habitantes.

**Tabla 30. Densidad del sector asociativo por provincias aragonesas (asociaciones creadas por cada 10.000 habitantes). En tabla y gráfico.**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Huesca</b>	4,57	4,14	4,19	4,63	3,72
<b>Zaragoza</b>	4,90	3,34	2,76	3,04	2,28
<b>Teruel</b>	7,74	5,53	8,17	5,67	6,84
<b>Aragón</b>	5,14	3,70	3,56	3,57	2,97

**Tabla 31. Evolución de la densidad del sector asociativo por provincias aragonesas (asociaciones creadas por cada 10.000 habitantes), 2016-2020.**



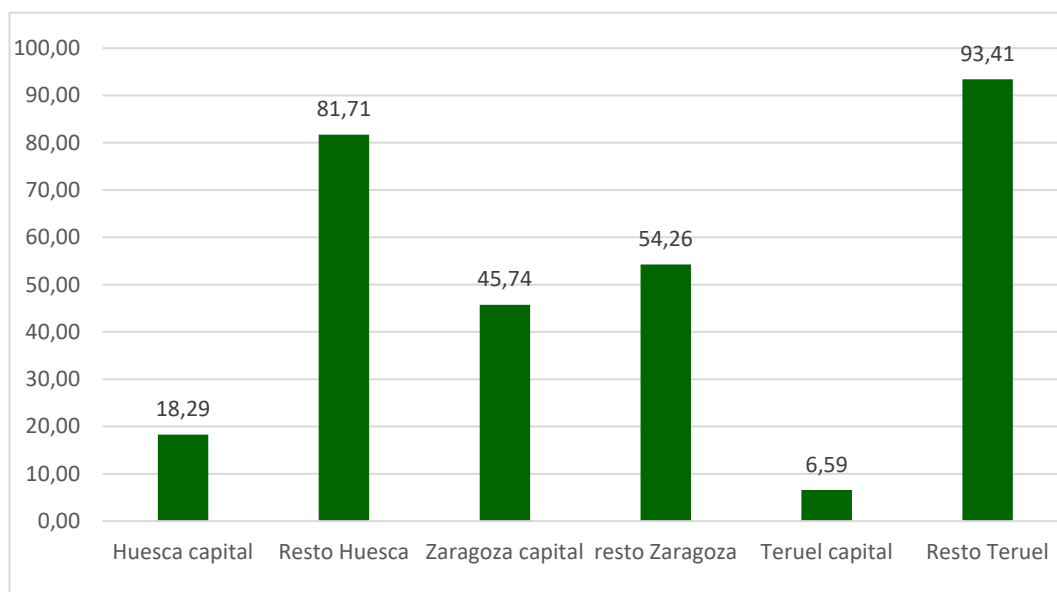
Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data y del INE.

La densidad del sector asociativo ha decrecido con respecto a los años anteriores. Es la primera vez, desde cuando se dispone de datos en estos informes, que el dato ha bajado de 3 asociaciones/10 000 habitantes. Tanto Huesca como Zaragoza han sufrido reducciones sustanciales. En el caso de Zaragoza es menos sorprendente, ya

que se ha mantenido su tendencia negativa a lo largos de todo el periodo temporal estudiado. Teruel, por otro lado, ha tenido un aumento considerable, aunque no ha llegado a los niveles de 2018 o 2016 y, por si sola, no ha podido compensar las evoluciones negativas de las otras dos provincias. Sin embargo, al igual que en los datos anteriores, Teruel presenta resultados positivos en este indicador.

Para profundizar en el conocimiento del comportamiento del sector asociativo en nuestro territorio, es relevante estudiar la creación de asociaciones en Aragón en función de si son constituidas en la capital o el resto de la provincia. Mientras que la capital se vincula al ámbito urbano, el resto de provincia se asocia al ámbito rural. Aunque la vinculación del término “resto de provincia” al ámbito rural no es totalmente precisa y no tiene por qué cumplirse estrictamente, sí es útil para comprender las características del sector asociativo en cada provincia aragonesa.

### Gráfico 16. Distribución de las asociaciones creadas entre capital y provincia. Año 2020.



Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data.

A diferencia del año pasado, el volumen de asociaciones creadas entre la capital y la provincia de Zaragoza se encuentra más equilibrado. Por el contrario, en las provincias de Huesca y Teruel, el sector asociativo tiene una mayor importancia en el ámbito rural, ya que alrededor del 80% del total de asociaciones han sido creadas fuera de la capital de la provincia en todos los años comprendidos en el periodo analizado. Este patrón es incluso más marcado en la provincia de Teruel, donde el número asciende a 93%.

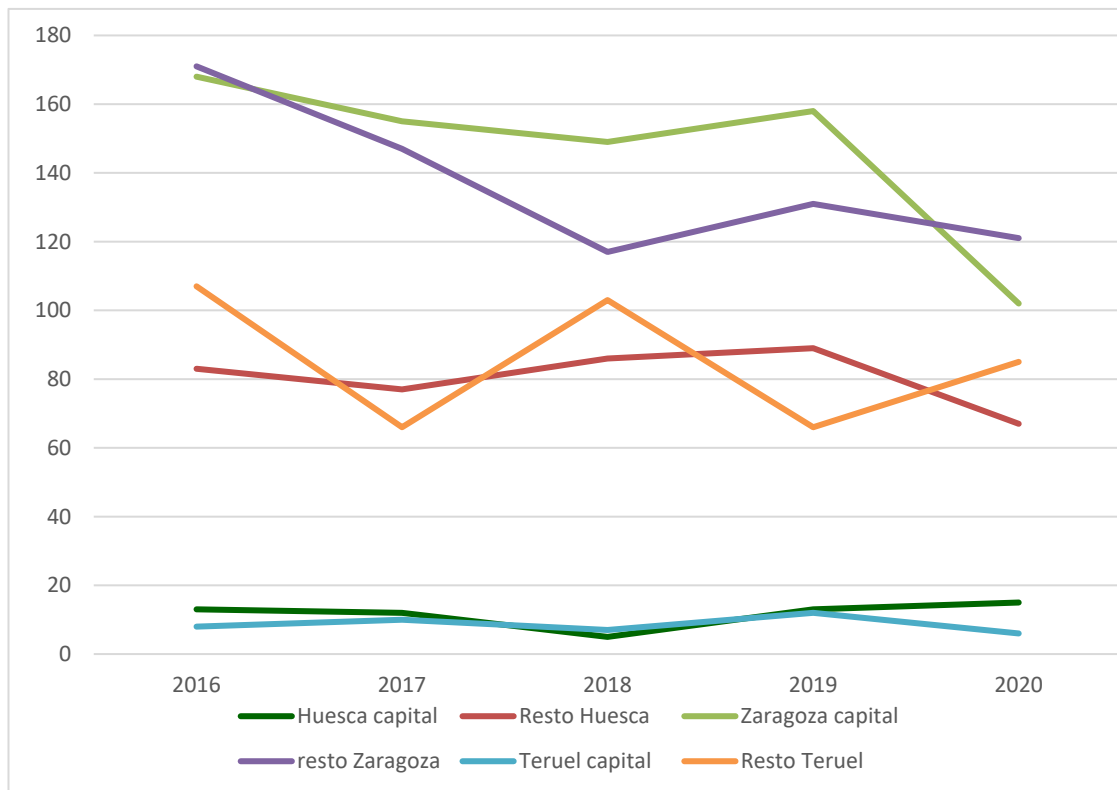
A continuación, se presenta la evolución de esta distribución geográfica a lo largo del tiempo. De esta manera se podrá determinar si el éxodo rural se ve, también, en la tendencia de creación de asociaciones. Se observa el volumen donde menos asociaciones se crean es en la capital de Huesca y Teruel. Este número se ve influido por la densidad de población de estos lugares. Sin embargo, el número de asociaciones creadas en 2020 en la capital Zaragoza y los pueblos de Teruel fueron parecidos, a pesar de la gran diferencia poblacional entre estos dos territorios. Así, parece que la cultura asociativa de Aragón parece concentrarse en gran parte en Teruel.

**Tabla 32. Evolución del número de asociaciones creadas, según lugar de creación, 2016-2020.**

Lugar	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Huesca capital</b>	13	12	5	13	15
<b>Resto Huesca</b>	83	77	86	89	67
<b>Zaragoza capital</b>	168	155	149	158	102
<b>Resto Zaragoza</b>	171	147	117	131	121
<b>Teruel capital</b>	8	10	7	12	6
<b>Resto Teruel</b>	107	66	103	66	85

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) basada en Bretos y Marcuello (2020)

**Grafico 17. Evolución del número de asociaciones creadas, según lugar de creación, 2016-2020.**



Fuente: elaboración propia, basada en Bretos y Marcuello (2020) a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data.

Para concluir este apartado, se ha utilizado el mismo sistema de clasificación que en el informe anterior, la clasificación de Salamon y Anheier (1992) evaluada por la ONU y denominada Clasificación Internacional de las Entidades No Lucrativas (ICNPO por sus siglas en inglés) para estudiar la distribución de las asociaciones aragonesas según su actividad (Bretos y Marcuello, 2020).

Se ha codificado cada una de las asociaciones utilizando los códigos ICNPO, que aparecen en la figura 4, para estudiar su distribución por actividades. La siguiente tabla presenta los datos comprendidos entre 2016 y 2020.

**Figura 4. Clasificación internacional de las Entidades No Lucrativas**

CLASIFICACION INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS	
GRUPO 1: CULTURA Y OCIO	GRUPO 7: LEY, DEFENSA Y POLÍTICA
GRUPO 2: EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	GRUPO 8: INTERMEDIARIOS FILONTRÓPICOS Y PROMOCIÓN DE VOLUNTARIADO

GRUPO 3: SALUD	GRUPO 9: ACTIVIDADES INTERNACIONALES
GRUPO 4: SERVICIOS SOCIALES	GRUPO 10: RELIGIÓN
GRUPO 5: MEDIOAMBIENTE	GRUPO 11: NEGOCIO, ASOCIACIONES PROFESIONALES Y UNIONES
GRUPO 6: SERVICIOS CÍVICOS	GRUPO 12: OTROS FINES

Fuente: Salamon y Anheier (1992)

**Tabla 33. Distribución de las asociaciones creadas en Aragón por provincias según su finalidad (clasificación por grupos de la Clasificación Internacional de las Entidades No Lucrativas, ICNPO)**

	Huesca					Zaragoza					Teruel					Aragón				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupo 1 Cultura y Ocio</b>	58	48	56	58	46	271	208	158	176	135	85	64	88	61	65	414	320	302	295	246
<b>Grupo 2 Educación e Investigación</b>	5	5	6	5	1	18	10	18	16	10	0	0	2	1	1	23	15	26	22	12
<b>Grupo 3 Salud</b>	1	1	1	0	2	30	19	8	9	3	1	0	3	1	1	32	20	12	10	6
<b>Grupo 4 Servicios Sociales</b>	8	3	1	2	1	34	12	12	0	7	6	3	3	3	3	48	18	16	5	11
<b>Grupo 5 Medio Ambiente</b>	3	5	0	0	6	18	11	9	12	10	3	3	3	2	6	24	19	12	14	22
<b>Grupo 6 Servicios Cívicos</b>	11	6	3	4	2	22	13	12	9	6	2	1	2	0	4	35	20	17	13	12
<b>Grupo 7 Ley, Defensa y Política</b>	8	15	13	23	20	36	21	25	30	35	5	2	4	5	10	49	38	42	58	65
<b>Grupo 8 Intermediarios filantrópicos y promoción de voluntariado</b>	0	1	2	1	0	1	0	3	2	1	0	0	0	0	0	1	1	5	3	1
<b>Grupo 9 Actividades Internacionales</b>	3	5	4	8	0	11	10	8	12	7	1	0	0	0	0	15	15	12	20	7
<b>Grupo 10 Religión</b>	0	0	0	0	0	2	6	1	2	1	2	2	3	2	0	4	8	4	4	1
<b>Grupo 11 Negocio, Asociaciones profesionales y Uniones</b>	3	1	2	1	3	22	7	10	17	4	0	0	1	1	0	25	8	13	19	7
<b>Sin especificar</b>	1	1	4	0	1	0	0	0	8	4	1	0	1	0	1	2	1	5	8	5

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020), basada a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

Un 62% de las asociaciones aragonesas creadas en 2020 están incluidas en el *Grupo 1 Cultura y ocio*. Otros grupos de finalidades relevantes para las asociaciones aragonesas incluyen el *Grupo 7 Ley, Defensa y Política*, que comprende más del 16% del total de asociaciones; y el *Grupo 5 Medio Ambiente* en el que se operan el 5,5% de asociaciones. En Huesca, el grupo de ley, defensa y política y ocio es especialmente importante frente a las otras provincias. Respecto a la provincia de Zaragoza, es reseñable que existe representación de prácticamente todos los grupos de actividades. En términos comparativos, tienen mayor importancia otras actividades que son más minoritarias en el resto de las provincias como, por ejemplo, las vinculadas a salud, servicios sociales o educación e investigación. Por último, es interesante destacar que las asociaciones religiosas no tienen presencia en Huesca, pero sí en las otras dos provincias aragonesas.

### 5.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS ASOCIACIONES ARAGONESAS

El análisis del empleo en las asociaciones aragonesas se ha basado en los datos cedidos por la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria, los cuales abarcan hasta 2019. La información presentada en este apartado abarca a una muestra de 790 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades para dicho año. El número ha crecido de 740 a 790, siendo similar al de los años anteriores. En este sentido, debe señalarse que no todas las asociaciones, al igual que fundaciones, están obligadas a presentar dicha liquidación, por lo que su presentación es un buen indicador del que las asociaciones tienen una actividad recurrente o que esa actividad les reporta un saldo positivo y, como consecuencia, son obligadas de declarar. A continuación se presentan los datos hasta el año 2019.

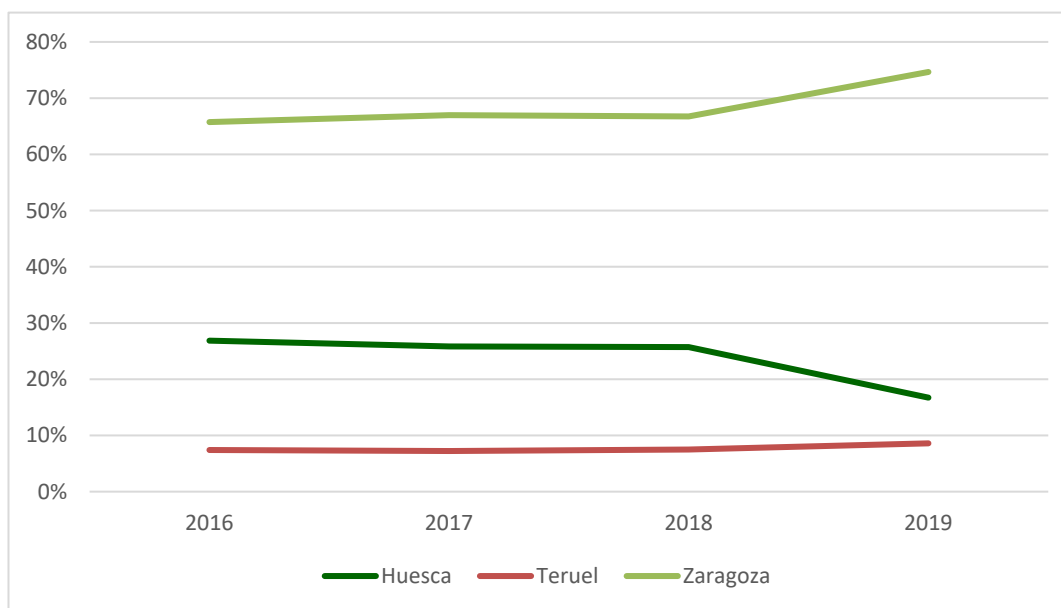
**Tabla 34. Evolución del empleo en las asociaciones aragonesas**

	2016	2017	2018	2019
<b>Huesca</b>	726	790	847	508
<b>Teruel</b>	200	221	247	261
<b>Zaragoza</b>	1.777	2.048	2.197	2268
<b>Aragón</b>	<b>2.703</b>	<b>3.058</b>	<b>3.292</b>	<b>3038</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT

Las asociaciones emplean, en 2019, cerca de 3000 personas, 300 empleados menos que en 2018. Los datos descriptivos de la plantilla de las asociaciones, en 2019, revelan ciertas características dignas de mencionar. La media de personas contratadas en una asociación en el año 2019 es de 3,85, pero estas plantillas han alcanzado números comprendidos entre 0 y 412 personas, aproximadamente, demostrando que son muy variadas en su tamaño.

**Gráfico 18. Distribución del empleo anual, por provincias, 2016-2019**



Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT

Atendiendo a la distribución geográfica, se observa que el empleo del sector asociativo aragonés se concentra principalmente en la provincia de Zaragoza, donde se encuentra el 75% del empleo total creado por las asociaciones aragonesas. Mientras tanto, la provincia de Huesca aglutina alrededor del 16% del empleo total y Teruel el 8%. La provincia de Teruel es, además, la que experimenta un incremento del empleo más relevante en el año 2019, seguido por Zaragoza, mientras que Huesca ha experimentado un decrecimiento con respecto al año anterior.

Otro dato interesante es que la mitad de las asociaciones no han contratado empleados. Por otro lado, el 25% superior de las asociaciones, en empleo, han tenido 2,25 empleados o más a lo largo de 2019. El 10% de las asociaciones más grandes han tenido, mínimo, 6,75 empleados hasta un máximo de 412. Este dato revela que la distribución de la plantilla no es homogénea, sino que el 10% de las asociaciones más grandes tiene una gran parte de los empleados, mientras que 50% de las asociaciones no han tenido empleados. Si se atiende a la misma descripción segregada por provincias, los datos resultantes son parecidos, pero el tamaño de las



asociaciones más grandes (del 10% superior) difieren levemente entre la provincia de Zaragoza y las provincias de Teruel y Huesca. Las asociaciones más grandes, en Zaragoza, tienen mínimo 7 empleados, mientras que en Huesca y Teruel tienen, mínimo, 5,8. La asociación más grande de Zaragoza tiene 412 empleados, la de Teruel, 151 y la de Huesca, 96 en 2019.

#### **5.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS ASOCIACIONES ARAGONESAS**

El análisis que se presenta a continuación se ha realizado utilizando los datos de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). La información económica presentada abarca una muestra de 790 asociaciones, una cifra similar a las que presentaron sus datos en años anteriores.

La tabla número 35 muestra la evolución del importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de personal y el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por estas entidades.

El resultado de la explotación hace referencia a las cuentas obtenidas por la actividad natural de la entidad. El importe neto de la cifra de negocios refleja las ventas obtenidas de servicios y otras actividades prestadas de forma habitual. El resultado de la cuenta de Pérdidas y ganancias resume los ingresos y los gastos de estas actividades ordinarias y los gastos de personal incluyen lo pagado a los empleados junto al volumen de la seguridad social. Finalmente, se presenta el Valor Añadido Bruto (VAB) que se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación (Bretos y Marcuello, 2020).

Tabla 35. Evolución de los principales indicadores económicos de las asociaciones aragonesas

2016					2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	18.338.733,36	645.185,72	1.577.678,35	17.234.325,61	25.238.861,50	1.888.328,16	2.416.123,46	19.126.461,43
<b>Teruel</b>	3.824.487,53	320.243,59	748.248,42	5.376.021,17	4.008.909,78	704.729,90	829.741,37	5.861.147,93
<b>Zaragoza</b>	73.195.311,01	2.360.649,94	4.929.870,14	46.566.953,90	79.829.243,60	6.070.220,27	7.769.127,06	51.895.227,61
<b>Aragón</b>	<b>95.358.531,90</b>	<b>3.326.079,25</b>	<b>7.255.796,91</b>	<b>69.177.300,68</b>	<b>109.077.014,88</b>	<b>8.663.278,33</b>	<b>11.014.991,89</b>	<b>76.882.836,97</b>
2018					2019			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	30.447.450,76	3.188.404,53	2.776.787,30	21.018.622,38	34.275.713,47	3.855.392	3.920.894	14.670.413,18
<b>Teruel</b>	4.224.925,91	490.741,78	603.943,73	6.512.452,94	4.477.028	181.093,4	674.246,7	6.993.590
<b>Zaragoza</b>	85.903.752,57	4.401.347,70	6.313.181,62	56.550.505,14	94.550.280,93	3.546.813	5.991.588	63.127.501,04
<b>Aragón</b>	<b>120.576.129,24</b>	<b>8.080.494,01</b>	<b>9.693.912,65</b>	<b>84.081.580,46</b>	<b>133,317,409.82</b>	<b>7,573,407.11</b>	<b>10,586,728.48</b>	<b>84,791,504.16</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT

En cuanto al resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el año 2019 se produjo un incremento en este indicador con respecto al año anterior, pero que no ha llegado a alcanzar niveles cercanos a los del año 2017. En los últimos años (2017, 2018 y 2019) el indicador ronda la cifra de los 10 millones de euros. No se puede hablar de una estabilización de este resultado hasta haber alcanzado una muestra de años que sea representativa a medio o largo plazo. El sector asociativo aragonés, en su totalidad, no ha incurrido en pérdidas en ningún año analizado.

Tal y como se puede observar, la cifra de negocios, que es el indicador que mide el volumen de actividad de una organización, sigue una evolución positiva en términos globales entre 2016 y 2019, con incrementos continuados durante todo el periodo. Esto indica que la importancia económica de las asociaciones tiene una tendencia creciente que, por una parte, puede haber sido impulsada por un deseo de comunidad reforzado de la población aragonesa o, por otra parte, por la necesidad de organización ante la incertidumbre social en diferentes ámbitos. En cuanto al resultado de explotación, es reseñable su evolución irregular, con un aumento muy significativo entre 2016 y 2017 y un ligero descenso en 2018 y 2019. En cuanto a los gastos de personal, se observa que las asociaciones aragonesas han aumentado esta partida de manera continuada entre 2016 y 2019, aunque el aumento producido entre 2018 y 2019 es menor que el observado en periodos anteriores.

La siguiente tabla recoge las cifras absolutas del Valor Añadido Bruto generado por las asociaciones aragonesas, así como su evolución en los últimos años. El VAB permite observar la contribución socioeconómica de las asociaciones aragonesas al medir los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo por parte de estas entidades de la Economía Social.

**Tabla 36. Valor Añadido Bruto generado por las asociaciones aragonesas**

	2016	2017	2018	2019
<b>Huesca</b>	17.879.511,33	21.014.789,59	24.207.026,91	18.525.805,18
<b>Teruel</b>	5.696.264,76	6.565.877,83	7.003.194,72	7.174.683,4
<b>Zaragoza</b>	48.927.603,84	57.965.447,88	60.951.852,84	66.674.314,04
<b>Aragón</b>	<b>72.503.379,93</b>	<b>85.546.115,30</b>	<b>92.162.074,47</b>	<b>92.374.802,62</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT

Este indicador sigue una evolución positiva, con incrementos anuales durante el periodo 2016-2019. Aunque, al igual que el gasto de personal, el incremento producido entre 2018 y 2019 es menor que el producido en periodos anteriores. El

VAB de las asociaciones ha aumentado en 20 millones de euros desde 2016 hasta 2019.

## **5.5. CONCLUSIONES**

En el año 2020 se crearon, en nuestro territorio, un total de 396 nuevas asociaciones. En términos generales, se observa una cierta ralentización en el proceso de creación de asociaciones en nuestro territorio en los últimos años. Sin embargo, en el año 2020 se ha detectado un repunte de la actividad de las asociaciones, pasando de alrededor de 2600 asociaciones activas en 2019 a alrededor de 3500 en 2020. Esto se puede deber a una respuesta activa de la ciudadanía a la pandemia del COVID-19.

Las asociaciones aragonesas tienden a crearse en la provincia de Zaragoza. Sin embargo, si se tiene en cuenta las diferencias poblacionales entre provincias, la densidad asociativa (número de asociaciones creadas por cada 10 000 habitantes) es mayor en la provincia de Teruel, donde en 2020 se crearon 6,84 asociaciones por cada 10.000 habitantes, seguida por la de Huesca, donde se crearon 3,72 asociaciones por cada 10.000 habitantes. En Zaragoza, la densidad asociativa ha bajado 0,8 puntos, de 3,04 a 2,28 asociaciones por cada 10 000 habitantes, siendo así la menor de las tres provincias. Desde 2016, la densidad asociativa ha ido decreciendo en Zaragoza de forma continuada. Una de las razones de ello puede ser el flujo de la población de Teruel y Huesca hacia Zaragoza.

En años anteriores, el proceso de creación de asociaciones, en Huesca y Teruel, tenía lugar mayoritariamente en el ámbito rural, mientras que en Zaragoza era en la capital. Este año esta tendencia se ha revertido y Zaragoza también ha tenido un mayor número de asociaciones creadas fuera de la capital, acompañando a Huesca y Teruel en este aspecto.

En cuanto a la información económica, se debe recordar que no todas las asociaciones están obligadas a presentar la declaración del impuesto de sociedades (Bretos y Marcuello, 2020). Se tiene información para una muestra estable de alrededor de unas 790 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades. A la hora de hablar del empleo y de las cifras económicas de las asociaciones, se debe poner el foco en 2019. Esto se debe a que los registros oficiales, de donde se puede obtener la información de manera más fiable, no dispone de los datos necesarios del año 2020 a la hora de elaboración de este informe. Señaladas estas consideraciones, se puede señalar que las asociaciones aragonesas generaron empleo directo para un total de cerca de 3000 personas, reduciéndose en casi 300 personas.

Finalmente, las asociaciones han sido capaces de aumentar su contribución económica al desarrollo del territorio aragonés, tal y como refleja la buena

evolución del Valor Añadido Bruto, que superó los 90 millones de euros en 2019. Este dato, junto al de la evolución de empleo, denota cierto aumento de la productividad de dichas asociaciones. Este aumento de productividad, además, va de la mano de un aumento del gasto de personal. Es decir, a pesar de que se han producido 300 menos empleo en el año 2019, los que se han producido han sido mejor pagados y han aportado más a la economía aragonesa.

A modo de conclusión, todos los indicadores de tamaño de las asociaciones, tanto económicos como no, han experimentado un leve incremento, indicando que, poco a poco, las asociaciones se están convirtiendo en la forma que tienen la ciudadanía de organizarse mutuamente en comunidad y, dado el carácter social de las mismas, a la reducción de los impactos negativos que la economía o el azar tiene sobre ellos.

## 6. Fundaciones

---

**Bogdan Radu Marhelka**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

### 6.1. INTRODUCCIÓN

Las fundaciones son organizaciones sin fines de lucro cuyo objetivo principal es realizar actividades que beneficien a colectividades genéricas de personas<sup>16</sup>. Las actividades son diversas como por ejemplo la defensa de las víctimas del terrorismo y actos violentos, la asistencia e inclusión social, actividades de educación, cívicas, culturales, deportivas, científicas, sanitarias, etc. (Bretos y Marcuello, 2020).

El comportamiento de las fundaciones es heterogéneo en comparación con el de otras entidades de Economía Social. Rais Martin et.al. (2017) identifican diferentes tendencias de comportamiento. Primero, las fundaciones orientadas al mercado dependen poco de la financiación pública, tienen unos márgenes de rentabilidad altos y suelen ser promovidas por personas físicas, pero realizan menos actividades sociales que los otros tipos de fundaciones. Segundo, las orientadas a la Economía Social tienen una mayor dependencia de la financiación pública, aunque también se financian a través del mercado. Suelen ser impulsadas por personas jurídicas y realizan muchas actividades de tipo social. Su rentabilidad es menor y, a veces, tienden al endeudamiento. Tercero, las fundaciones tradicionales dependen en gran parte de la financiación pública, tienden al endeudamiento y tienen tasas de rentabilidad negativas. Sin embargo, sólo se dedican a actividades de tipo social y son impulsadas tanto por personas físicas o jurídicas y, además, suelen ser las más antiguas en cuanto a años de actividad.

A nivel legislativo, la Constitución española reconoce el derecho de fundación para fines de interés general. En 1994 se aprobó la ley 30/94, de 24 de noviembre, donde se renovó el antiguo régimen fundacional español con leyes que databan, algunas, del siglo XIX. Posteriormente, en 2002, se aprobó a nivel nacional la ley 50/2002, de 26 de noviembre, con el objetivo de dar respuesta a la demanda de las propias fundaciones de simplificación de los trámites administrativos, reforma del régimen de organización y funcionamiento del Patronato, y la reducción de los actos de

---

<sup>16</sup> El Gobierno de Aragón ofrece información detallada sobre las fundaciones en <https://www.aragon.es/-/fundaciones>

control del protectorado. Esta nueva ley agilizó los trámites y redujo la intervención pública en el funcionamiento de la fundación, sustituyendo el papel de dicho protectorado por la información que las fundaciones dan sobre las actividades que realizan para que, en caso necesario, sean impugnadas legalmente. También en esta ley se agilizan los trámites burocráticos de las pequeñas fundaciones y se establece la posibilidad de que el patronato de la fundación pueda cobrar por actividades que realiza a la fundación que no sean los relacionados con su función de patrón.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, las fundaciones se regulan con el Real Decreto 569/1995, de 7 de abril, donde se traspasan las funciones de la administración de las fundaciones a la Comunidad Autónoma de Aragón. Hasta ese momento, su control y administración era parte de la Administración del Estado. Desde entonces, existe un régimen especializado para su registro. En cuanto a sus obligaciones fiscales, la ley 49/2002, de 23 de diciembre, el Real decreto 1270/2003, de 10 de octubre, regulan la fiscalidad de las fundaciones y los incentivos del mecenazgo. Por último, el Real Decreto 149/2011, de 24 de octubre, y la resolución de 26 de marzo de 2013, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas regulan la contabilidad de las mismas a través del plan general de contabilidad de entidades sin fines de lucro (Bretos y Marcuello, 2020).

## 6.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FUNDACIONES ARAGONESAS

Gracias a los datos cedidos por el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, se observa que, en el año 2020, existían en Aragón un total de 342 fundaciones activas. La tendencia positiva de la cifra de fundaciones activas se ha visto rota en 2019 y, en 2020, la cifra ha caído considerablemente habiendo un descenso de casi 25% con respecto al año anterior.

**Tabla 37. Evolución del número de fundaciones activas en Aragón**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Fundaciones activas</b>	521	526	534	532	342

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

La siguiente tabla muestra las tendencias históricas en la creación y extinción de fundaciones en Aragón. Se observa que el volumen de fundaciones creadas y extinguidas ha decrecido con respecto a los años anteriores, mostrando cierto freno en dicho dinamismo. Pero no se puede determinar con certeza si ese freno se ha producido por la pandemia o, por el contrario, es el inicio de una tendencia que se mantendrá a largo plazo.

**Tabla 38. Tendencias históricas de creación y extinción de fundaciones en Aragón**

	Creadas	Extinguidas
No disponible	5	3
Antes del Siglo XX	32	12
Hasta 1960	53	18
De 1960 a 1969	10	1
De 1970 a 1979	2	1
De 1980 a 1989	10	1
De 1989 a 1999	139	25
De 2000 a 2009	298	14
De 2010 a 2014	66	0
Durante 2015	2	0
Durante 2016	6	0
Durante 2017	12	7
Durante 2018	12	4
Durante 2019	6	8
Durante 2020	6	4

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

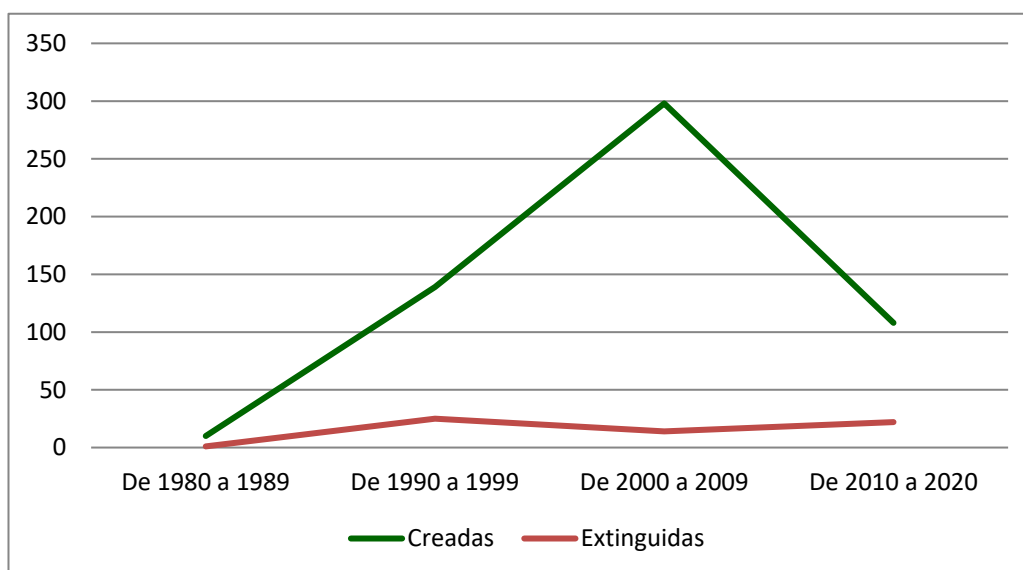
La entrada en vigor de la Constitución Española en 1978, donde se recoge el derecho asociativo y fundacional, no se tradujo en un incremento rápido y relevante de la creación de fundaciones en Aragón. En la década de los 80 sólo se crean 10 fundaciones. Pero, este incremento relevante se observa más adelante, con una creación de 139 nuevas entidades en la década de los 90 y 300 entidades en la década de los 2000. Este hecho puede haber sido gracias a la existencia de incentivos fiscales que se aprobaron con la Ley 30/1994 y el respaldo jurídico de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre (Bretos y Marcuello, 2020). Finalmente, se puede observar en la tabla que en la década que va desde 2010 a 2019, se crearon 104 fundaciones, un número más cercano a los valores de los años 90.



El número de fundaciones crece durante la época de bonanza económica y decrece en épocas de recesión. Este hecho concuerda con su papel. Su papel es, según su definición, realizar actividades con fines de interés general de diversa índole y cuya finalidad principal consiste en beneficiar a colectividades genéricas de personas. No son necesariamente organizaciones que presten apoyo, como las asociaciones, en momento de crisis y de necesidad. Son, más bien, entidades que benefician a la sociedad una vez que las necesidades más básicas, como la estabilidad laboral y salarial, se hayan cumplido. De allí que su dinamismo se vea muy marcado por el ciclo económico.

En el gráfico que aparecen a continuación se puede observar la tendencia de la creación y destrucción de fundaciones en la comunidad de Aragón. Las tasas de creación de fundaciones son especialmente llamativas en las décadas de lo 90 y 2000, superando con creces el número de fundaciones extinguidas. En todos los periodos estudiados se observa una tasa de creación de asociaciones más alta que la de extinción, excepto en el año 2019.

**Gráfico 21. Evolución de la creación y extinción de fundaciones en Aragón (1980-2020)**



Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

En la siguiente tabla se puede apreciar la distribución de las fundaciones activas aragonesas de acuerdo con el tipo de promotor, distinguiendo entre promotores públicos, entidades privadas y personas físicas entre 2017 y 2019. Para el año 2020 no se dispone de esta información.

Tabla 39. Tipo de promotores de las fundaciones activas en Aragón

	2017		2018		2019	
	N	%	N	%	N	%
<b>No disponible</b>	68	12,93%	68	12,73%	68	12,78%
<b>Personas físicas</b>	218	41,44%	222	41,57%	221	41,54%
<b>Entidades privadas</b>	172	32,70%	177	33,15%	176	33,08%
<b>Promotores públicos</b>	68	12,93%	67	12,55%	67	12,59%
<b>Total</b>	526		534		532	

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

En cuanto a las dotaciones económicas con que fueron creadas las fundaciones aragonesas, la siguiente tabla recoge los datos para el periodo 2017-2020, el periodo del cual se dispone de datos. De las seis fundaciones creadas, la mitad se crearon con una dotación de 30 000 euros y la otra mitad con dotaciones comprendidas entre 30 000 y 150 000. Este año no se han creado fundaciones con una dotación inicial superior a esas cifras, como ha ocurrido en 2019.

Tabla 40. Dotaciones fundacionales de las fundaciones creadas en Aragón

	2017		2018		2019		2020	
	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Hasta 30.000€</b>	7	77,78%	9	75,00%	3	50,00%	3	50%
<b>De 30.001€ a 150.000€</b>	2	22,22%	2	16,67%	1	16,67%	3	50%
<b>De 150.0001€ a 600.000€</b>	0	0,00%	1	8,33%	1	16,67%	0	0
<b>De 600.000€ a 1.000.000€</b>	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0
<b>De 1.000.000€ a 3.000.000€</b>	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0
<b>Más de 3.000.000€</b>	0	0,00%	0	0,00%	1	16,67%	0	0
<b>Total</b>	9		12		6		6	

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Finalmente se diferencian 12 grupos de acuerdo a la clasificación establecida por el ICNPO (International Classification of Nonprofit Organizations)<sup>17</sup>. En la siguiente tabla se presentan los datos para el periodo 2017-2020.

Se han categorizado las diferentes fundaciones según su grupo de actividad, utilizado como información las descripciones de su finalidad que nos ha proporcionado el Registro de Fundaciones de Aragón. Estas descripciones fueron rellenas por los creadores de las fundaciones y, en algunos casos, quedaban muy amplias para categorizarlas debidamente. En estos casos, se ha optado por catalogar la fundación en el grupo sobre el cual la descripción proporcionada hacía mayor hincapié, pero no se puede asegurar que esa sea su actividad más desarrollada.

Para realizar el cálculo de las variaciones interanuales se ha utilizado el primer año disponible (en este caso 2017) como base para el cálculo de la variación interanual entre un año y el siguiente. Se ha optado por esta metodología para poder comparar fielmente las variaciones entre un año y otro, ya que dependen mucho de cociente utilizado en su cálculo. Por ejemplo, para el año 2020 la variación se ha calculado como:

$$\text{Variación \%} = (N_{2020} - N_{2019}) / N_{2017} * 100$$

Lo primero que se quiere destacar es que el número total de fundaciones activas se ha reducido considerablemente, pasando de alrededor de 530 a 342 en el año 2020. Este hecho es algo que llama la atención y rompe la tendencia estable de los últimos años. Una posible razón de ello es el parón económico producido por la pandemia COVID-19. Algunas de las fundaciones que han dejado de prestar servicio no han vuelto a recuperar su actividad después de la reapertura de la economía. Esto se observa en todos los grupos de fundaciones, excepto “Cultura y Ocio” y “Salud”. Por ejemplo, las fundaciones del grupo “Educación e investigación” han sufrido una caída de 104 fundaciones activas a 76 (-27% con respecto al año anterior); Servicios sociales de 164 a 61 (-65% con respecto al año anterior); “Internacional” de 38 a 4 (-89% con respecto al año anterior) o “Religión” de 23 a 3 (-87% con respecto al año anterior). Esta variación con respecto al año anterior se presenta en la tabla siguiente.

---

<sup>17</sup> La clasificación se puede encontrar en el siguiente link:

<http://www.statcan.gc.ca/pub/13-015-x/2009000/sect13-eng.htm>

Tabla 41. Evolución de las fundaciones activas de 2019 a 2020.

	Dato		Variación	
	2019	2020	N	%
<b>Cultura y Ocio</b>	71	94	23	34%
<b>Salud</b>	30	32	2	7%
<b>Desarrollo y vivienda</b>	41	36	-5	-11%
<b>No clasificados en otra parte</b>	16	13	-3	-20%
<b>Educación e investigación</b>	104	76	-28	-27%
<b>Derecho, abogacía y política</b>	16	10	-6	-38%
<b>Medio ambiente</b>	14	7	-7	-50%
<b>Asociaciones empresariales y profesionales, sindicatos</b>	9	4	-5	-50%
<b>Servicios sociales</b>	164	61	-103	-65%
<b>Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado</b>	6	2	-4	-67%
<b>Religiosas</b>	23	3	-20	-87%
<b>Internacional</b>	38	4	-34	-89%
<b>Total</b>	<b>534</b>	<b>342</b>	<b>-192</b>	<b>-35,96%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

La tabla siguiente muestra los datos desagregados por tipo de actividad.

**Tabla 42. Evolución de las fundaciones activas de 2017 a 2020. Variación interanual utilizando los datos de 2017 como base. Datos desagregados por tipo de actividad.**

	2018	2019	2020
<b>Cultura y Ocio</b>	1%	3%	34%
<b>Educación e investigación</b>	1%	0%	-27%
<b>Salud</b>	0%	0%	7%
<b>Servicios sociales</b>	4%	-1%	-65%
<b>Medio ambiente</b>	0%	0%	-50%
<b>Desarrollo y vivienda</b>	-2%	-5%	-11%
<b>Derecho, abogacía y política</b>	0%	0%	-38%
<b>Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado</b>	0%	0%	-67%
<b>Internacional</b>	0%	0%	-89%
<b>Religiosas</b>	0%	0%	-87%
<b>Asociaciones empresariales y profesionales, sindicatos</b>	0%	-10%	-50%
<b>Total</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>	<b>-37%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

El segundo aspecto destacable es que las fundaciones aragonesas siguen manteniendo la gran heterogeneidad en cuanto a las actividades, ya que existen entidades dedicadas a todos los tipos de fines recogidos en la clasificación. Los fines más relevantes de las fundaciones aragonesas, en el año 2020, son los “Cultura y Ocio” (27,49% del total de fundaciones aragonesas) y “Educación e investigación” (22% del total). Las fundaciones con fines englobados en los

“Servicios Sociales” han disminuido su peso, con respecto al año 2019, desde un 30% hasta, aproximadamente, un 18%. Por otro lado, las fundaciones con fines englobados en “Desarrollo y Vivienda” han tenido un ligero aumento (de un valor cercano a 8% a 10,5%), al igual que “Salud” (de un valor alrededor de 5% en 2019 a 9,36% en 2020), demostrando, así, la importancia que ha cobrado la vida digna y la salud en la población aragonesa después del periodo de aislamiento por la pandemia del COVID-19. Es destacable como las fundaciones con actividades relacionadas con el Medio Ambiente no ha sufrido un gran cambio en su número. En el otro extremo se sitúan finalidades de menor relevancia como las de “Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado” Derechos civiles y “Asociaciones empresariales y profesionales, sindicatos”.

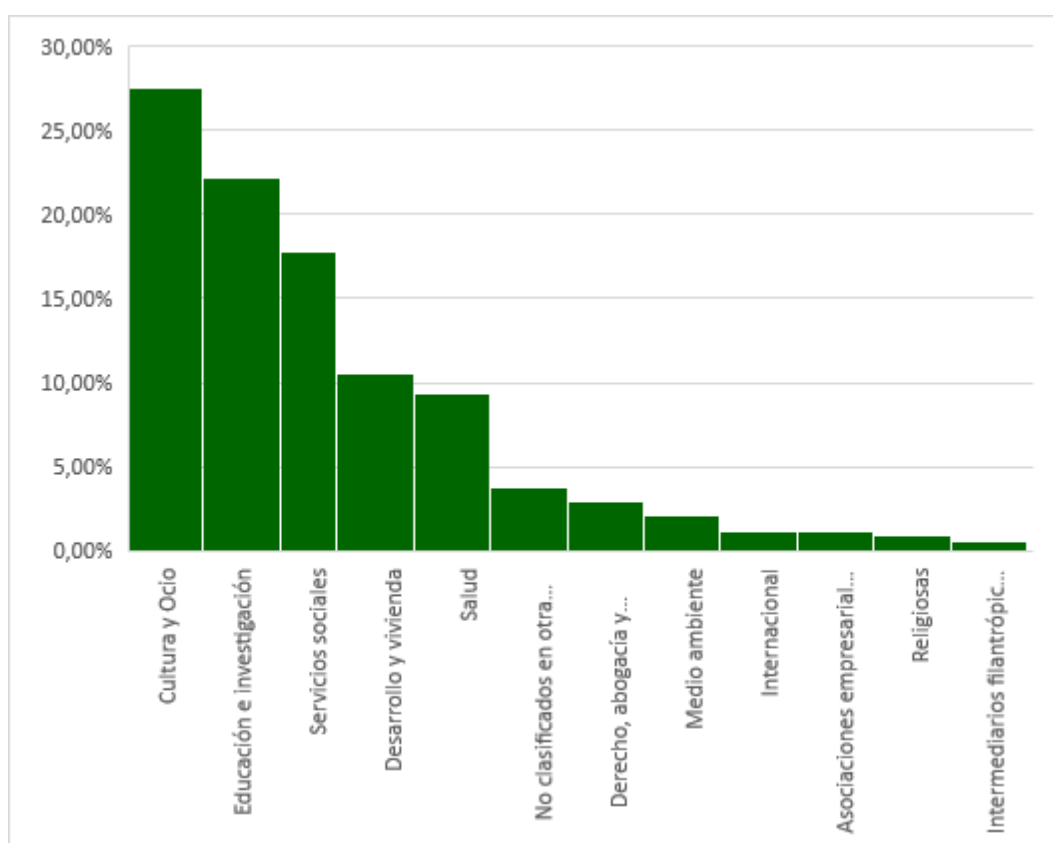
**Tabla 43. Distribución de las fundaciones activas en función de sus fines**

	2017		2018		2019		2020	
	N	% del total	N	% del total	N	% del total	N	% del total
<b>Cultura y Ocio</b>	68	12,93%	69	12,92%	71	13,35%	94	27,49%
<b>Educación e investigación</b>	103	19,58%	104	19,48%	104	19,55%	76	22,22%
<b>Salud</b>	30	5,70%	30	5,62%	30	5,64%	32	9,36%
<b>Servicios sociales</b>	159	30,23%	166	31,09%	164	30,83%	61	17,84%
<b>Medio ambiente</b>	14	2,66%	14	2,62%	14	2,63%	7	2,05%
<b>Desarrollo y vivienda</b>	44	8,37%	43	8,05%	41	7,71%	36	10,53%
<b>Derecho, abogacía y política</b>	16	3,04%	16	3,00%	16	3,01%	10	2,92%
<b>Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado</b>	6	1,14%	6	1,12%	6	1,13%	2	0,58%
<b>Internacional</b>	38	7,22%	38	7,12%	38	7,14%	4	1,17%
<b>Religiosas</b>	23	4,37%	23	4,31%	23	4,32%	3	0,88%
<b>Asociaciones empresariales y profesionales, sindicatos</b>	10	1,90%	10	1,87%	9	1,69%	4	1,17%

No clasificados en otra parte	15	2,85%	15	2,81%	16	3,01%	13	3,80%
<b>Total</b>	<b>526</b>	<b>100%</b>	<b>534</b>	<b>100%</b>	<b>534</b>	<b>100%</b>	<b>342</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

### Gráfico 19. Actividad social de las fundaciones activas aragonesas (año 2020)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

### 6.3. EMPLEO EN LAS FUNDACIONES ARAGONESAS

Los datos acerca de empleo de las fundaciones aragonesas se han obtenido de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Al igual que los datos acerca de otras variables económicas que provienen de la AEAT, los últimos datos de empleo a los que se tienen acceso son del año 2019. Por lo tanto, los datos no pueden vincularse directamente con aquellos descritos en el apartado anterior. Se debe esperar al Informe de Economía Social 2022 para estudiar el efecto que ha

tenido la pandemia COVID-19 sobre los resultados económicos de las fundaciones aragonesas.

Estas cifras sólo hacen referencia a las fundaciones que presentaron la declaración del Impuesto Sobre Sociedades, que es la forma por la que la AEAT recoge estos datos. No todas las fundaciones están obligadas a presentar esta información (Bretos y Marcuello, 2020). Como consecuencia, se dispone de una muestra de 301 fundaciones.

En la tabla 44 se presenta la evolución del empleo de las fundaciones aragonesas. El empleo de la muestra de fundaciones que han presentado cuentas en 2019 es de 6237 personas. Ello supone un aumento en términos globales con respecto al año anterior, experimentándose además incrementos muy significativos en todos los años del periodo estudiado. Este aumento es especialmente notable entre 2018 y 2019.

El número de empleados de las fundaciones de Huesca ha crecido más de tres veces con respecto al año anterior. Esto se debe a una sola fundación que ha declarado este año su actividad y emplea, por si sola, 401 empleados. Si se elimina este dato atípico, el empleo de las fundaciones de Huesca aumenta hasta 186 y el total de Aragón hasta 5836. La tendencia de empleo desde 2016 hasta 2019 sigue siendo creciente.

**Tabla 44. Evolución del empleo en las fundaciones aragonesas**

	2016	2017	2018	2019	2019**
<b>Huesca</b>	135	160	177	589	188
<b>Teruel</b>	152	142	166	160	160
<b>Zaragoza</b>	4.852	4.939	5.285	5.488	5.488
<b>Aragón</b>	<b>5.139</b>	<b>5.241</b>	<b>5.628</b>	<b>6.237</b>	<b>5.836</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT. Los datos hacen referencia a un total de 300 fundaciones que presentaron declaración del impuesto de sociedades. La muestra es muy similar en años anteriores. Los datos de 2019\*\* no contienen el dato atípico.

A continuación, se presenta la variación anual con respecto al año anterior, del empleo en las fundaciones aragonesas, por provincia y año. Se ha utilizado como base los datos del año 2016 con el fin de poder comparar de forma fiable la evolución. La metodología es la misma que en el apartado anterior.



Se ha optado por comparar la evolución del empleo de dos formas. Primero, incluyendo el valor atípico de la fundación oscense y, después, excluyéndolo del análisis. De esta forma se puede dar una visión más completa de la realidad. En el primer caso se puede hablar mejor de la tendencia del sector fundacional. En el segundo caso, se puede hablar de forma más fiel de la realidad del año 2019.

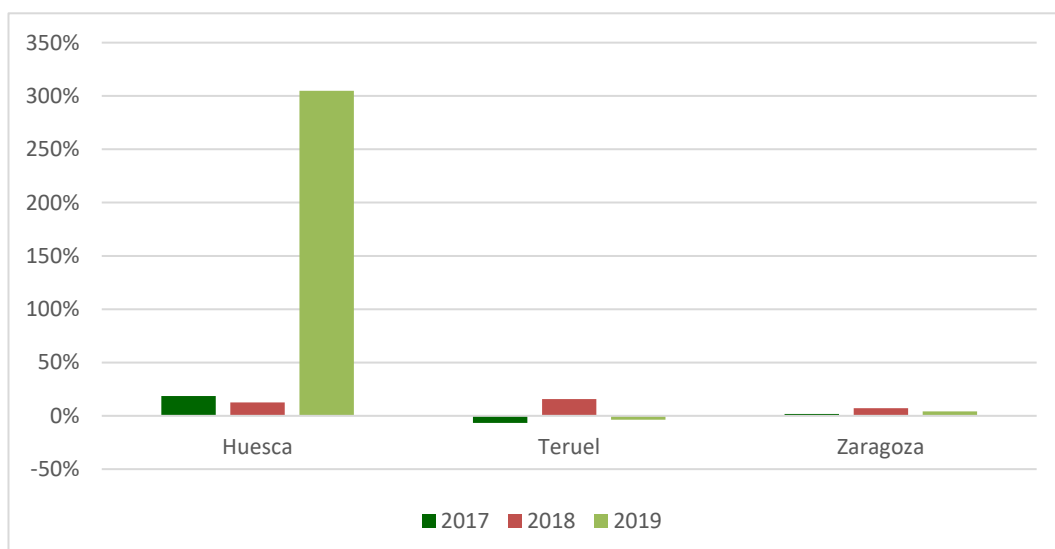
Primero, con el dato atípico, Huesca ha experimentado un incremento inesperado con respecto a los años anteriores. El empleo fundacional ha crecido un 300%, superando con creces cualquier expectativa y cualquier evolución de las otras dos provincias aragonesas. Este incremento ha afectado al empleo total, que ha crecido un 12%, tres veces más que el zaragozano (4%) y muy superior al turolense que, incluso, alcanzó cifras negativas (-4%).

**Tabla 45. Variación interanual del empleo. Base 2016.**

	2017	2018	2019**	2019
<b>Huesca</b>	19%	13%	7%	305%
<b>Teruel</b>	-7%	16%	-4%	-4%
<b>Zaragoza</b>	2%	7%	4%	4%
<b>Aragón</b>	2%	8%	4%	12%

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT. Los datos de 2019\*\* no contienen el dato atípico.

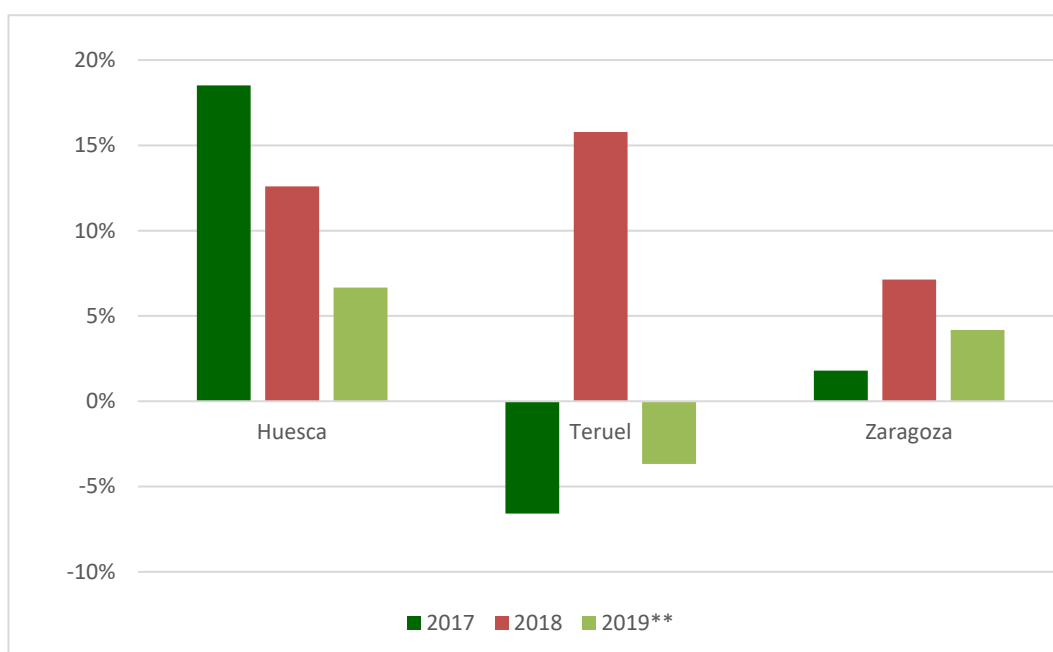
**Gráfico 20. Variaciones anuales del empleo en las fundaciones aragonesas. Incluye el dato atípico. Por provincia y año. Base 2016**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT.

Segundo, los datos sin el valor atípico enseñan que en el año 2019 se ha producido un leve incremento en el volumen de empleo de las fundaciones aragonesas con respecto al año anterior. El mayor incremento se ha visto en Huesca, seguido por Zaragoza y, finalmente, Teruel. En Teruel ha ocurrido lo esperado. Después del incremento de 16 puntos porcentuales producido en 2018, el aumento de empleo está volviendo a tendencias normales, decreciendo un 4% durante 2019. Huesca y Zaragoza han sufrido un descenso en el crecimiento del empleo, pero este valor sigue siendo positivo. En total, la progresión sigue siendo positiva, aunque algo más lenta que en 2018.

**Gráfico 21. Variaciones anuales del empleo en las fundaciones aragonesas. Por provincia y año. Sin el dato atípico. Base 2016**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT. Los datos de 2019\*\* no contienen el dato atípico.

#### 6.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS FUNDACIONES ARAGONESAS

Antes de presentar los datos, se debe recordar que los datos que proporciona la AEAT están disponibles sólo hasta 2019 y que, al igual que las asociaciones, no todas las fundaciones están obligadas a presentar la declaración del impuesto de sociedades (Bretos y Marcuello, 2020). Se dispone de información de una muestra de 301 fundaciones, similar a la de los años anteriores. Se analizan los mismos indicadores económicos que en las otras familias de Economía Social de Aragón: el importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de

la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de personal y el Valor Añadido Bruto (VAB).

Tabla 46. Principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas

	2016				2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	5.632.731,83	334.513,03	1.636.988,78	4.224.931,81	5.114.807,34	-974.726,19	545.283,60	4.232.624,49
<b>Teruel</b>	3.491.203,56	-2.463.804,86	294.672,39	5.849.448,34	3.754.903,72	947.786,32	986.822,17	6.186.988,98
<b>Zaragoza</b>	149.187.611,29	-9.368.646,47	9.458.274,90	139.059.976,93	173.026.619,84	-8.476.827,11	11.606.249,18	146.879.024,49
<b>Aragón</b>	<b>158.311.546,68</b>	<b>-11.497.938,30</b>	<b>11.389.936,07</b>	<b>149.134.357,08</b>	<b>181.896.330,90</b>	<b>-8.503.766,98</b>	<b>13.138.354,95</b>	<b>157.298.637,96</b>
	2018				2019**			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	5.680.983,81	-230.291,06	857.947,03	4.491.246,71	6333894,63	197963,03	980170,41	-5017841,45
<b>Teruel</b>	4.030.027,22	-736.464,51	413.371,03	6.330.550,05	4653683,06	-62673,64	349330,79	-6606913,75
<b>Zaragoza</b>	189.504.987,68	-10.899.204,28	11.417.665,93	167.962.530,94	194378185,3	-9239230,63	11353819,18	-178316104,8
<b>Aragón</b>	<b>199.215.998,71</b>	<b>-11.865.959,85</b>	<b>12.688.983,99</b>	<b>178.784.327,70</b>	<b>205365763</b>	<b>-9103941,24</b>	<b>12683320,38</b>	<b>-189940860</b>
	2019							

	<b>Cifra de negocios</b>	<b>Resultado Explotación</b>	<b>Resultado Cuenta PyG</b>	<b>Gastos de Personal</b>
<b>Huesca</b>	7.959.253,93	-47.644,06	980.170,41	13.777.157,4
<b>Teruel</b>	4.653.683,06	-62.673,64	349.330,79	6.606.913,75
<b>Zaragoza</b>	194.378.185,3	-9.239.230,63	11.353.819,18	178.316.104,8
<b>Aragón</b>	<b>206.991.122,3</b>	<b>-9.349.548,33</b>	<b>12683320,38</b>	<b>198.700.176</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT. De la misma manera que en los datos anteriores, \*\* no contienen el valor atípico.

Tal y como se indica en informes anteriores (Bretos y Marcuello 2020), “el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas. Los gastos de personal recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social. El importe neto de la cifra de negocios refleja el importe de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización. El resultado de explotación hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos normales de explotación a los ingresos. El Valor Añadido Bruto (VAB) mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo”.

Los indicadores han seguido una tendencia positiva. La cifra de negocios ha seguido aumentando de forma continuada entre 2016 y 2019. Esto demuestra que las fundaciones crean cada vez más actividad económica dentro del territorio aragonés. El resultado de explotación ha cambiado su evolución estable observada entre 2016 y 2018 pero, en 2019, Huesca ha sufrido un aumento en sus cifras negativas. Por otro lado, Teruel y Zaragoza han experimentado una evolución positiva, con Teruel destacando especialmente, pasando de -736.464,51 euros en 2018 a -62.673,64 euros en 2019.

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras tanto, experimenta una ruptura de la evolución positiva experimentada entre 2016 y 2018. Los resultados decrecen moderadamente. Por otra parte, la partida de gastos de personal presenta una variación anual positiva en el periodo 2016-2019.

El VAB generado se encuentra cerca de 188 millones de euros en 2019, unos 22 millones más que en 2018 (18 millones sin contar el valor atípico). Atendiendo a la evolución de este indicador, es evidente que la evolución es positiva. Así, la tendencia de crecimiento es continuada y significativa durante todo el periodo presentado, siendo particularmente notable la variación anual experimentada en el entre el año 2017 y 2018.

**Tabla 47. Valor Añadido Bruto generado por las fundaciones aragonesas**

	2016	2017	2018	2019	2019**
<b>Huesca</b>	4.559.444,84	3.257.898,30	4.260.955,65	13.279.293,61	4.519.977,66
<b>Teruel</b>	3.385.643,48	7.134.775,30	5.594.085,54	6.544.240,11	6.544.240,11
<b>Zaragoza</b>	129.691.330,46	138.402.197,38	157.063.326,66	169.076.874,18	169.076.874,18

Aragón	137.636.418,78	148.794.870,98	166.918.367,85	188.900.407,90	184.380.430,24
--------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir de datos de la AEAT. Los datos con \*\* no contienen el valor atípico.

## 6.4. CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos del Registro de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, este sector estaba conformado en 2020 por un total de algo más de 342 fundaciones activas, existiendo un freno en la tendencia positiva experimentada en los años anteriores.

Este año, la mitad de las nuevas fundaciones se han creado con la dotación mínima legal y la otra mitad se ha creado con dotaciones entre 30 001 y 150 000 euros. No existe una gran diferencia en los tipos de promotores con respecto a los periodos anteriormente estudiados.

El sector fundacional aragonés está presente en una amplia variedad de actividades económicas y sociales. Entre los fines más representativos que persiguen estas entidades se encuentran los fines culturales y de ocio, así como la educación investigación y formación. En el año 2019, las fundaciones mayoritarias han dejado de ser los servicios sociales y ha pasado a ser los de actividades culturales.

Todos los grupos de fundaciones han experimentado un descenso como es lógico por la caída del número de fundaciones activas. Algunos grupos se han visto más afectados que otros. Los grupos que mayor descenso han sufrido han sido las fundaciones con actividades religiosas (-87% con respecto al año anterior), las de Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado (-67%) y las de Servicios sociales (-65%). Otros grupos, sin embargo, han experimentado un aumento relativo al año anterior: Cultura y Ocio (+ 34%) y Salud (+7%).

Se disponen de datos económicos y de empleo de las fundaciones que abarcan hasta 2019 (último año en el cual se dispone de datos de la AEAT) y de un total de 301 fundaciones. Esta muestra, parecida a la de los años anteriores (Bretos y Marcuello, 2020) no contempla el número total de entidades porque no todas ellas están obligadas a declarar el impuesto sobre sociedades. Dicho esto, las fundaciones aragonesas empleaban directamente a más de 5836 personas, existiendo además una evolución positiva entre 2016 y 2019. Este año se ha detectado un dato atípico, una fundación registrada con un tamaño que, por sí sola, superaba a la suma de más de 50% de las fundaciones de ese mismo territorio. Si se tiene en cuenta dicho valor, el volumen de empleo de las fundaciones ha pasado, de 5.628 en 2018 a 6.237,02 en 2019. Un aumento excepcional que rompe la tendencia, ya de por sí positiva, de los años anteriores.

Si se observa la variación interanual del empleo, se desagregarán los datos en función de si se tiene en cuenta el valor atípico. Con el valor atípico, Huesca ha experimentado un incremento en el empleo de 300%, haciendo que la tasa de variación interanual de Aragón (12%) triplique a la de Zaragoza (4%) y sea mucho mayor que la de Teruel (-4%). Sin el valor atípico, el crecimiento de Huesca es más estable, aunque inferior al de los años anteriores (7% en 2019 frente a 13% en 2018 y 19% en 2017). La tasa de variación del empleo fundacional ha decrecido tanto en Zaragoza (4% frente a 7% en 2018) como en Teruel (-4% frente a 16% en 2018), pero la evolución sigue siendo positiva.

En resumen, los indicadores económicos parecen haber seguido una tendencia positiva que se observa de forma particular en la evolución del Valor Añadido Bruto. En 2019, las fundaciones aragonesas generaron un VAB conjunto de 184 millones de euros (188 millones considerando el dato atípico).



# 7. Sociedades Agrarias de Transformación

---

**Bogdan Radu Marhelka**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

## 7.1. INTRODUCCIÓN

Las sociedades agrarias de transformación son entidades que tienen fines relacionados con la producción, la transformación y comercialización de productos agrícolas, forestales y ganaderos. Estos fines incluyen los que mejoran el medio rural y promueven el desarrollo agrario<sup>18</sup>. Las sociedades agrarias de transformación integran los fines económicos del agricultor y los fines sociales del medio rural a través de la mejora agraria y rural y prestación de servicios sin ánimo de lucro para los socios que la forman (Delgado, 2020).

Las SAT se asemejan, en su organización interna, a las sociedades mutualistas o cooperativas. Son reconocidas, al igual que las cooperativas, como un elemento que, combinando objetivos sociales y económicos, promueve el desarrollo rural en el territorio en el que se ubican (Bretos y Marcuello, 2020). Este desarrollo suele venir de la mano de la diversificación de los productos y formas de producción. Todo ello, en última instancia, las dota de cierta resiliencia ante los shocks macroeconómicos a la economía de un país.

La propia legislación de las SAT las permite acercarse más a las cooperativas agrarias o más a las sociedades de capital (como la limitada o la anónima). Así que, a priori, es más difícil determinar si todas ellas son entidades de Economía Social (Delgado, 2020). Por ejemplo, tienen la regla de una persona un voto, pero, cuando se toman decisiones que tengan un impacto económico, los socios pueden hacer uso de los votos que les corresponde según el capital aportado (Román-Cervantes, 2008).

---

<sup>18</sup> La web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contiene información relevante sobre las Sociedades Agrarias de Transformación

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/integracion-asociativa/sociedades-agrarias/>

Algunas diferencias que tienen las SAT con las sociedades cooperativas son las siguientes: las SAT no tienen obligación de aplicar la ley de una persona un voto, sus fondos de educación no son obligatorios y no aplican la ley de libre adhesión y baja voluntaria de los socios. Tampoco tiene la obligación de inscribirse en el registro mercantil, mientras que las sociedades cooperativas deben hacerlo (Román-Cervantes, 2008).

Las SAT son fruto de los llamados grupos sindicales de la colonización agraria (Delgado, 2020) de principios de 1940. Eran agrupaciones de trabajo comunal en todas sus formas que surgieron como necesidad del campesinado de ayudarse en momentos de escasez. Sus primeras funciones giraban alrededor de la construcción de infraestructuras hidráulicas y después sirvieron como órgano de negociación entre el campesinado y el estado.

Los grupos sindicales de colonización agraria crecieron de manera vertiginosa en la década de los 60, con una media de 1200 anuales, hasta superar la cifra de las 14.000 en 1970. Posteriormente, se definieron como Sociedades Agrarias de Transformación a través de la ley Decreto-Ley 31/1977 de 2 junio, donde se eliminaba la necesidad de sindicarse para formar parte de ella y se homogeneizaba sus criterios contables (Román- Cervantes, 2008).

A nivel legislativo aragonés, en 2011 se aprobó el Decreto 15/2011, de 25 de enero, por el cual se regula esta forma de organización. En él se equiparan las SAT a las cooperativas y resaltan el papel social de las mismas y se amplían los requisitos para poder ser un socio de la misma (Bretos y Marcuello, 2020).

Las SAT disfrutaban de beneficios fiscales por asociarse a las sociedades cooperativas hasta 1970, cuando el Decreto 1515/1970 afirma que las SAT dejarán de gozar de tales privilegios. Sin embargo, existen una serie de beneficios fiscales que se les aplica exclusivamente a ellas y que son explicadas en la Ley del impuesto sobre sociedades. Estos beneficios fiscales, como la aceleración de la amortización del inmovilizado material, son para SAT de tamaños de facturación anual inferiores a 2 millones de euros.

Las SAT también disfrutaban de una exención del 100% del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y 95% Impuesto sobre Actividades Económicas de la cuota impositiva correspondiente (Rubio, 2020).

## **7.2. NÚMERO DE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN Y SOCIOS EN ARAGÓN**

En la siguiente tabla se presentan los datos de las Sociedades Agrarias de Transformación sobre su número total y el número de socios que engloban. Estos

datos son una aproximación a la cifra real de SAT activas porque existe cierto retardo entre el fin de la actividad y el abandono del registro (Bretos y Marcuello, 2020). Dicho esto, no se observa una un gran cambio, tanto en el volumen de las SAT como en el empleo, con respecto a los años estudiados con anterioridad. Cesaron su actividad 3 SAT, quedando un total de 695 y 13 socios, quedando activos un total de 13.115.

**Tabla 48. Número de SAT y de socios en Aragón**

	2016		2017		2018	
	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios
<b>Huesca</b>	150	3.839	149	3.830	148	3.810
<b>Teruel</b>	140	2.738	139	2.729	138	2.329
<b>Zaragoza</b>	417	7.360	414	7.340	410	6.978
<b>Aragón</b>	<b>707</b>	<b>13.937</b>	<b>702</b>	<b>13.899</b>	<b>696</b>	<b>13.117</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir del Registro de SAT de Aragón.

**Tabla 48. Número de SAT y de socios en Aragón (Continuación)**

	2019		2020	
	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios
<b>Huesca</b>	149	3.819	148	3815
<b>Teruel</b>	139	2.334	138	2330
<b>Zaragoza</b>	410	6.975	409	6970
<b>Aragón</b>	<b>698</b>	<b>13.128</b>	<b>695</b>	<b>13.115</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020) a partir del Registro de SAT de Aragón.

Destaca que en 2020 existían un total de 695 SAT inscritas en el Registro aragonés y 409 de ellas estaban localizadas en la provincia de Zaragoza, representando así el 59% del total. En cuanto al resto de SAT aragonesas, se reparten de manera bastante homogénea entre las provincias de Teruel (20%) y de Huesca (21%). En cuanto al

tamaño medio, medido por el número de socios, Huesca supera a Zaragoza y Teruel con una media de 25,78 socios/ SAT. Teruel (16,88 socios/SAT) y Zaragoza (17,04 socios/SAT) presentan datos similares.

Finalmente, los datos presentados ponen de manifiesto una tendencia generalmente descendente en el número de SAT inscritas en el registro aragonés, así como en el número de socios de estas entidades. Entre 2016 y 2020 se han dado de baja del registro 12 entidades, conllevando un descenso de 822 socios. Dichos descensos en el número de SAT y de socios se distribuyen de manera bastante equilibrada entre las distintas provincias aragonesas y el leve repunte que se ha observado en 2019 no ha seguido su tendencia.

### **7.3. CONCLUSIONES**

Las SAT tienen una presencia considerable dentro de la comunidad autónoma de Aragón. Fomentan el cooperativista y el asociacionismo a través de su propia actividad. Además, al igual que las cooperativas agrarias, pueden servir de herramienta para que los campesinos que la forman ganen poder de mercado ante otros competidores de mayor tamaño. En 2020, el sector de las SAT estaba formado por 695 entidades y 13 115 socios.

Las SAT empezaron como “grupos sindicales de colonización agraria” a principios de 1940. Eran agrupaciones de trabajo comunal, y sus primeras funciones giraban alrededor de la construcción de infraestructuras hidráulicas para que, después, se convirtieran en órganos de negociaciones entre el campesinado y el estado. Posteriormente, a través de las diferentes leyes creadas y modificadas, fueron adquiriendo el nombre de Sociedades Agrarias de Transformación.

En 2020, las SAT aragonesas se concentran principalmente en Zaragoza, sin que exista una gran diversificación con respecto a los periodos estudiados anteriores. Las SAT de Zaragoza son 409, mientras que las de Huesca son 148 y las de Teruel, 138. Por otro lado, si se atiende a número de socios, en Zaragoza se concentran 6970, en Huesca 3815 y en Teruel 2330. El tamaño medio de las SAT oscenses, según su número de socios, es considerablemente mayor que el de las otras dos provincias, que presentan tamaños parecidos. En Huesca hay 25,78 socios/SAT, mientras que en Teruel y Zaragoza hay 16,88 socios/SAT y 17,0 socios/SAT respectivamente.

La tendencia a la baja del número y empleo de las SAT no ha variado considerablemente, a pesar de la pandemia mundial. La tendencia negativa que siguen las cifras es estable y muy leve, comprado con lo que se podría haber esperado por el freno de la economía nacional española a principios del año 2020.



## 3ª PARTE: IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COVID-19 EN LA ECONOMÍA SOCIAL DE ARAGÓN

*La tercera parte del informe se divide en dos secciones. La primera de ella incluye siete reflexiones sobre el impacto de la pandemia COVID en el desempeño de la Economía Social en Aragón. Para ello, se cuenta con la visión de una serie de expertos que, desde la práctica, contarán lo ocurrido acerca de diferentes acortes de la Economía Social en nuestra comunidad autónoma.*

*La segunda sección la compone un análisis empírico del impacto de la pandemia COVID-19 en la Economía Social. Se presentan los resultados de la encuesta realizada desde la Cátedra Economía Social y Cooperativas sobre el impacto económico y social de la COVID-19 en las entidades de economía social en Aragón. La sección se ha dividido en tres informes diferenciados.*

– *En el primer informe se presentan la encuesta y los resultados sobre el impacto en el nivel de actividad, personal y perspectivas de las entidades de economía social en Aragón.*

– *El segundo informe se centra en el impacto sobre las relaciones y clima laborales.*

– *El tercer informe se dedica a analizar el proceso de transición digital de las entidades de economía social durante la pandemia y los retos futuros.*

## Valoración del impacto de la COVID en las entidades de Economía Social en Aragón

---

*Esta sección del informe incluye siete valoraciones sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en el desempeño de la Economía Social en Aragón. Para ello, se cuenta con la visión de una serie de expertos que, desde la práctica, contarán lo ocurrido acerca de diferentes acortes de la Economía Social e nuestra comunidad autónoma. Estos expertos provienen de la Asociación de Economía Social de Aragón: CEPES Aragón; Cooperativas Agroalimentarias de Aragón; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; Instituto Aragonés de Empleo (INAEM); Patronal Aragonesa de la Discapacidad (PADIS); Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión y Red de Economía Alternativa y Solidaria Aragón (REAS Aragón). Los temas que se tratan en estas valoraciones son la respuesta de las diferentes familias de entidades de Economía Social a la pandemia del COVID-19, los problemas y las adversidades que sufrieron y las adaptaciones normativas que influyeron sobre su desempeño.*

## **¿Cómo está respondiendo la Economía Social ante los retos y desafíos de la sociedad?**

**Asociación de Economía Social de Aragón: CEPES Aragón**

Zaragoza Activa.

Ed. La Azucarera. Mas de las Matas, 20;

50014 Zaragoza

La crisis provocada por el COVID-19 ha puesto en jaque el modelo socioeconómico actual, haciendo acuciante la necesidad de caminar hacia otro modelo más comprometido con el medioambiente y que trabaje por y para las personas. Ese modelo es la Economía Social, que ha vuelto a demostrar, como hizo en la crisis anterior, su resiliencia y capacidad de adaptación, siendo una pieza clave durante la pandemia y actuando como palanca de cambio para la reconstrucción económica y social en los distintos niveles. Un modelo que en Aragón cuenta con una larga trayectoria y una amplia implantación en todo el territorio. Uno de cada tres aragoneses participa, colabora o forma parte de la Economía Social a través de sus más de 5.000 empresas y entidades.

La Economía Social se caracteriza porque la eficiencia empresarial se combina con los principios de solidaridad, responsabilidad y cohesión social. Sus entidades y empresas vienen mostrando desde siempre resultados positivos en términos sociales, ambientales y económicos. Han demostrado su capacidad de mantenimiento del empleo en tiempos de crisis y juegan un papel clave en la lucha contra la despoblación porque crean empleo ligado al territorio y, por tanto, favorecen el arraigo. A través fundamentalmente de los Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción y Cooperativas de Iniciativa Social, la Economía Social demuestra una enorme capacidad para favorecer el acceso al mercado de trabajo de personas poco cualificadas o que presentan mayores dificultades de empleabilidad, como son las personas con discapacidad o los grupos de personas en riesgo de exclusión social. Enmarcadas jurídicamente en la Ley 5/2011, las entidades de Economía Social conforman, definitivamente, un modelo socioeconómico que es responsable con su entorno, que prioriza el valor de la persona y que abandona el paradigma de la “maximización del beneficio”.

El Informe de la Economía Social en Aragón revela, una vez más, la fortaleza, impacto y liderazgo de la Economía Social, la cual engloba a entidades y empresas de todos los tamaños -desde micro empresas, hasta PYMES y grandes grupos empresariales- que actúan en todos los sectores económicos. Muchas de ellas, además, compiten en los mercados internacionales y son líderes en su sector de actividad tanto a nivel estatal, como autonómico o local.



Desde CEPES Aragón, como plataforma referente en la comunidad, representamos y defendemos los intereses de todas y cada una de las entidades de la Economía

Social aragonesa trabajando en los distintos ámbitos para impulsar y promover nuestras propuestas dentro de la comunidad y situarlo al más alto nivel. Subrayamos que la Economía Social, también en nuestro territorio, demuestra que es un modelo económico justo, sostenible y democrático, formado por entidades y empresas con propósito social e impacto real. Un modelo que está comprometido con los colectivos más vulnerables y en la lucha contra las desigualdades, que promueve la cohesión social y trabaja por los ODS. Un modelo que es un ejemplo de incorporación de la mujer en el ámbito laboral. Un modelo que, además, compite con éxito en el mercado como demuestra, un año más, el Informe de la Economía Social en Aragón.

### **Retos-desafíos:**

Desde lo que representa y genera, desde la creencia en un modelo que es palanca de cambio, CEPES Aragón seguirá fortaleciendo la colaboración con las instituciones que viene desarrollando para situar a la Economía Social aragonesa en la agenda pública y darle voz ante los organismos correspondientes. Continuaremos insistiendo para que se constituya el Consejo de la Economía Social en Aragón, como máximo órgano de coordinación, interlocución y colaboración entre las entidades de Economía Social y las Administraciones aragonesas. Seguiremos participando en el diseño del Plan Aragonés de Impulso de la Economía Social, un plan que debe dar respuesta a las principales necesidades y preocupaciones de todas las familias de la Economía Social y establecer las medidas de promoción, fomento y difusión de esta y de sus principios y valores. Para que este plan resulte útil y efectivo, consideramos necesario que se acompañe de un presupuesto económico que permita desarrollar adecuadamente las acciones y actividades concretas que se definan.

Si pensamos en un ambicioso plan para mejorar la visibilidad y el reconocimiento y garantizar la estabilidad de la Economía Social, proponemos:

- Apoyar la generación de ecosistemas favorables al crecimiento de la Economía Social, que sirvan de ayuda a las entidades y empresas para aprovechar recursos y fondos.
- Generar instrumentos e iniciativas que potencien la **intercooperación y la consolidación** de las entidades y empresas de Economía Social existentes con el fin de incrementar su dimensión, su competitividad y la digitalización.
- Incluir **programas de apoyo a y desarrollo de la Economía Social** y contar no solo con financiación, sino además con programas de acompañamiento al emprendimiento y a la generación de empleo estable desde la Economía Social.

- Aumentar en la sociedad el conocimiento de este modelo y trasladarle todo lo que aporta, subrayando la importancia del momento de la colaboración entre diferentes ámbitos.
- Desarrollar y capacitar a las personas a través de la actuación conjunta en aspectos tales como el apoyo a la **formación** permanente y la incorporación del modelo de empresa de Economía Social en el currículo escolar.
- Introducir la Economía Social en todos los niveles de enseñanza del sistema de **educación**.
- Propiciar la creación de **sinergias** entre administraciones públicas y agentes de la propia Economía Social.
- Impulsar **formatos cooperativos innovadores** como el cooperativismo de plataforma, las cooperativas polivalentes y otras figuras cooperativas emergentes.
- Promocionar **las redes de cooperativas**, sociedades laborales y otras para ofrecer servicios integrales y para el fomento del emprendimiento colectivo.
- Avanzar hacia un **papel preferente** de las entidades de Economía Social en la prestación de servicios públicos, comunitarios y de interés general, mediante la aplicación de la **Ley de Contratos del Sector Público**.
- Introducir la Economía Social en todos los niveles de enseñanza del sistema de **educación**.
- Fomentar el desarrollo de cooperativas y otras entidades de Economía Social como instrumento idóneo para impulsar el **desarrollo local** y para luchar contra la desertización social y empresarial del medio rural.
- Desarrollar nuevos modelos de negocio cooperativos basados en los principios de la **economía circular**.

Además, ante la precipitación de acontecimientos provocados por la pandemia de COVID-19, consideramos necesario:

- Actualizar los **marcos normativos** para desarrollar y fomentar la Economía Social.
- Coordinar una **transformación empresarial** que permita reconvertir en empresas de Economía Social algunas empresas para evitar su cierre.
- Asegurar que los **Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Next Generation** lleguen a los proyectos que han presentado diferentes entidades y empresas de Economía Social.
- Orientar el **empleo de inserción para el futuro**, generando conocimiento para trasladarnos a las nuevas tendencias de sostenibilidad, economía verde y transición digital, y orientarnos hacia los nuevos nichos de mercado.
- Reforzar el **reconocimiento de la Economía Social** como agente esencial para una recuperación sostenible, igualitaria y justa de la crisis causada por la pandemia.

**Es el momento de la Economía Social: otra forma de hacer economía es posible.**

## **La responsabilidad cooperativa en tiempos de pandemia**

Jesús Abadías Ullod

**Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón**

Mercazaragoza

Carretera de Cogullada 65 - Centro de Negocios, calle C, edificio 7

50014 Zaragoza

La pandemia global generada por la Covid-19 ha supuesto un gran reto a nivel global. El impacto social derivado de las restricciones fue de lo más destacado, ya que la velocidad de cruce en la vida de los que formamos parte de este planeta sufrió un paro en seco difícil de encajar. Todos sufrimos también por los contagiados, los sanitarios, y las familias más afectadas, sobre todo en los países donde la velocidad de contagio fue endiablada.

Al drama humano se unieron los golpes que recibió la economía, a la cual todavía le quedan heridas que quizá perduren en el tiempo. Todo ello unido a una situación de volatilidad y alzas en los precios de los mercados de energías y materias primas durante el año 2021 nunca vistas.

Las cooperativas agroalimentarias no han sido ajenas a toda esta situación que, de seguro, marcará un hito en la historia. Como proveedores de bienes alimenticios, básicos en el día a día de la población, y participantes en gran medida en la economía nacional e internacional, también la crisis ocasionada ha provocado que atravesasen situaciones no deseadas. Las limitaciones a la movilidad provocaron, en los primeros estadios de la pandemia, problemas en la captación de mano de obra para el desarrollo de labores agrícolas en las explotaciones de sus socios, así como en la labor de las centrales cooperativas. El cumplimiento de la normativa en este aspecto se puso de manifiesto con uno de los casos de mayor impacto a nivel mediático. Este fue la obligación establecida por el Gobierno de Aragón para que los empleadores del sector de la fruta comunicaran las contrataciones laborales ya vigentes y también las previstas para toda la campaña frutícola, la cual fue cumplida con pulcritud por aquellas cooperativas que contratan mano de obra para el desarrollo de su actividad.

La escasez o inexistencia de equipos de protección individual fue otro problema añadido, que pudo superarse con un sistema cooperativo de compra organizada, pero que previamente supuso un hándicap enorme a la hora de establecer horarios y turnos de trabajo.

Los sectores dependientes del canal HORECA (vino, carne y transformados de ganado ovino o vacuno, o arroz aragonés), normalmente sometidos a elevados estándares de calidad y, por lo tanto, de inversión, vieron como de la noche a la

mañana una buena parte de sus clientes finales cerraron sus puertas. También el riesgo al contagio en la industria cooperativa hacía temer una parada en la fabricación y, por tanto, pérdidas económicas de gran impacto, con la correspondiente afección a las zonas rurales en las que se desarrolla la actividad.

Como actividad esencial, todas las empresas cooperativas se mantuvieron abiertas y continuaron su producción, no exentas de acomodarse a las restricciones establecidas y al impacto económico que sacudió a la economía en general.

Pese a todas las dificultades, las cooperativas mantuvieron el tipo, continuando sin interrupción el suministro de productos alimenticios para la población, y cubriendo las necesidades de las explotaciones agropecuarias de sus socios, almacenando y transformando sus producciones y sirviéndolas a sus destinos finales. Pero no solo siguieron haciendo su trabajo: las cooperativas y sus socios dieron un paso adelante en los peores momentos de la pandemia, trabajando en la desinfección de los núcleos rurales por medio de su parque de equipos de pulverización. Mención aparte merecen un buen número de iniciativas solidarias promovidas por cooperativas, como la donación a la Administración Pública Sanitaria y a Residencias de equipos de protección individual (EPI) que las cooperativas usan en su producción habitual, la donación de carne y otros productos alimentarios que hicieron ciertas cooperativas a colectivos desfavorecidos, o el apoyo económico directo a asociaciones y organizaciones que apoyan a los mayores, uno de los colectivos más afectados durante los meses más duros de la pandemia.

El colectivo cooperativo agroalimentario aragonés se ha caracterizado, ante esta situación, por unos elevados índices de cumplimiento de toda la normativa articulada a raíz del inicio de la pandemia. Si algo ha quedado claro en el largo periodo de tiempo transcurrido desde el inicio de la emergencia sanitaria es que las cooperativas han dado un paso al frente y se ha seguido desarrollando el trabajo cotidiano en unas condiciones de extrema dificultad aportando, además, soluciones de carácter social en el ámbito de actuación de cada cooperativa y en función de las posibilidades de cada una de ellas.

## **La reconstrucción colectiva de la acción voluntaria**

Margarina Lambán

**Coordinadora Aragonesa de Voluntariado**

Avda. Cesáreo Alierta, 4 Local 3

(Pasaje Miraflores)

La crisis sanitaria y las soluciones de aislamiento derivadas de la situación de pandemia por el COVID 19 durante el año 2020 han supuesto para las asociaciones y organizaciones de voluntariado la obligación de suspender la participación de

personas voluntarias en servicios consolidados de los que eran sostén, a la vez que se hacía necesario el mantenimiento e incluso incremento de estos, ya que las necesidades de los colectivos vulnerables a los que atendían se multiplicaban.

Nuestro trabajo es fundamental para garantizar la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, y para atender las necesidades básicas que nuestras entidades prestan a cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos

Pronto vimos como la situación de emergencia sanitaria, daba lugar a la emergencia social, que afectaba a los colectivos más vulnerables y, por tanto, a las organizaciones que se dedican a su protección. Nuestro objetivo desde el principio fue mantener las actividades básicas de las personas a las que atendemos garantizando la seguridad necesaria para el acceso a las mismas y cuidando a su vez la de nuestros voluntarios y voluntarias.

Se desmoronaba uno de los principios del voluntariado, el contacto. Era necesario mantener nuestros servicios sin los recursos humanos de los que disponíamos habitualmente. Tuvimos que reorganizarnos, cubriendo nuestras actividades más esenciales que requerían presencialidad en muchas ocasiones sólo con personal contratado, lo que llevó al agotamiento de las personas que están al frente de nuestras entidades.

Otras acciones tuvieron que adaptarse y reinventarse a la no presencialidad para seguir siendo apoyo de los más vulnerables, más de treinta de las organizaciones de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado crearon nuevos servicios y metodologías para dar respuesta a las necesidades del momento. Esto hizo que tuviéramos que contar con otros colaboradores, adaptando el perfil solicitado a nuestras personas voluntarias a las nuevas competencias requeridas. Pero no fueron pocas las entidades que tuvieron que suspender sus actividades, suspensión que se ha visto prolongada en el tiempo, llegando incluso a perder en muchas ocasiones la motivación de aquellas personas voluntarias que hasta ese momento habían sido puntales en los servicios ofrecidos.

Si bien esta crisis también nos ha ayudado a descubrir posibles nuevos aliados y a constatar a aquellos que ya lo eran, a ver quienes se posicionaban al lado de nuestros valores y consideraban la sociedad civil organizada como parte de la solución ante las necesidades de aquellos que tienen mayores dificultades.

Desde el principio, se desarrollaron iniciativas comunes con el gobierno de Aragón, que surgieron para afrontar nuevos retos que planteaban la situación de pandemia, visibilizando y facilitando la labor de nuestras entidades de voluntariado.

Pudimos ver una respuesta explosiva de solidaridad del ser humano ante la adversidad, un gran número de personas, tanto con experiencia previa en el voluntariado como sin ella, mostraron su interés en colaborar ante las nuevas

necesidades surgidas, esta solidaridad se desplegó de forma natural, impregnando a toda la sociedad, generando una red de ayuda familiar y vecinal próxima y cercana y desarrollándose nuevas formas de compromiso cívico.

En este último año ha aumentado de forma exponencial la implicación de los más jóvenes, que buscan cómo participar, a través del voluntariado, en el desarrollo de una sociedad más solidaria.

Y desde el ámbito empresarial se han incrementado de forma notable las donaciones de materiales (preventivos e informáticos) que han permitido la adaptación y mantenimiento de las actividades de las entidades socio voluntarias.

Ya el último trimestre del año 2021 es época de reconstrucción, de rearmar nuestros servicios, de intentar mantener aquellas personas y organizaciones que por primera vez se acercaron a nuestros valores y recuperar a aquellas personas que ante la falta de actividad se alejaron de nuestras organizaciones.

La realidad post COVID da lugar a una importante crisis social que requiere de una amplia coordinación entre los servicios públicos, la iniciativa ciudadana organizada, las nuevas formas de hacer voluntariado y el compromiso cívico, elementos que necesitamos articular y dinamizar adecuadamente, trabajando conjuntamente con el fin poner en marcha nuevas iniciativas y coordinar las actuaciones solidarias ya existentes en cada territorio y en cada localidad

Esto nos obliga a las entidades de voluntariado a replantearnos cómo debemos integrar estas nuevas formas de participación en nuestras estructuras y en nuestro día a día, generar los mecanismos que impliquen a todos los agentes de nuestra sociedad en alcanzar nuestros objetivos y hacer que estas alianzas sean perdurables en el tiempo. Sirva la experiencia vivida como una oportunidad que nos ayude a crear conciencia de la necesidad de la acción colectiva ante el reto de crear una sociedad más justa y equitativa.

Es el momento de que todos y todas, después de los difíciles momentos vividos, nos empoderemos y nos planteemos en qué podemos contribuir para mejorar nuestra comunidad, siendo las entidades de voluntariado referentes de la gestión de la acción solidaria.

Nuestro compromiso y unión a favor de las personas más desfavorecidas nos darán el impulso necesario para dar respuesta a nuestras incertidumbres desde la positividad de saberse parte de la construcción de un mundo mejor en el que tenemos como horizonte la consecución de los 17 objetivos de desarrollo sostenible que componen la agenda 2030.

## Informe de la Economía Social: Sociedades Cooperativas

Andrés Betés

Recaredo García

**Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)**

Av. Alcalde Sainz de Varanda, 15

Zaragoza

### 1. ADAPTACIONES NORMATIVAS

La pandemia derivada del COVID-2019 está afectando de forma importante a toda la estructura social y económica, por ello durante el ejercicio 2020 se publicaron por parte de las Administraciones Públicas una serie de modificaciones normativas cuyo objetivo es minorar las consecuencias económicas y facilitar el funcionamiento, entre otras entidades, de las sociedades cooperativas durante la pandemia:

*Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*, en su artículo 40 publica medidas extraordinarias aplicables a las personas jurídicas de Derecho privado que afectan a las sociedades cooperativas en los siguientes aspectos:

- Podrán celebrarse por videoconferencia hasta el 31/12/2020 las reuniones de los Consejos Rectores de las sociedades cooperativas.
- Prorroga el periodo de formulación de cuentas anuales el tiempo de duración del estado de alarma, incluyendo sus prórrogas.
- El reintegro de las aportaciones a los socios cooperativos que causen baja durante la vigencia del estado de alarma queda prorrogado hasta que transcurran seis meses a contar desde que finalice el estado de alarma.

En el mismo sentido, el Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, en su artículo 3, excepcionalmente, aunque los estatutos sociales no lo hubieran previsto, permite celebrar las asambleas de socios por videoconferencia o conferencia telefónica múltiple.

En el mismo sentido, el Decreto-Ley 4/2020, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, establece:

- En el artículo 29: incorpora las medidas adoptadas en la normativa estatal del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

- En el artículo 33: durante la vigencia del estado de alarma y hasta el 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Educación y Promoción Cooperativo podrá ser destinado total o parcialmente, a las siguientes finalidades:
  - Como recurso financiero, para dotar de liquidez a la cooperativa en caso de necesitarlo para su funcionamiento. A estos efectos, dicho Fondo deberá ser restituido por la cooperativa con, al menos, el 30 % de los resultados de libre disposición que se generen cada año, hasta que alcance el importe que tenía en el momento de adopción de la decisión de su aplicación excepcional y en un plazo máximo de 10 años.
  - A cualquier actividad que redunde en ayudar a frenar la crisis sanitaria del COVID-19 o a paliar sus efectos, bien mediante acciones propias o bien mediante donaciones a otras entidades, públicas o privadas.
- El órgano de representación, gobierno y gestión de la sociedad cooperativa asumirá la competencia para aprobar la aplicación del Fondo de Educación o Promoción cuando por falta de medios adecuados o suficientes la Asamblea General de las sociedades cooperativas no pueda ser convocada para su celebración a través de medios virtuales.

Igualmente, las distintas órdenes publicadas por el Departamento de Sanidad durante la pandemia han ido regulando las condiciones de prevención e higiene necesarias y los aforos de las asambleas de socios, así como la necesidad de obtener la autorización previa por parte de la Dirección General de Salud Pública. Esto afecta especialmente a las cooperativas agrarias que suelen tener un gran número de socios que, además son especialmente vulnerables al COVID-19.

Queremos destacar la Publicación del Decreto 208/2019, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Cooperativas de Aragón cuya entrada en vigor se produjo el 01/11/2019 y ha producido importantes novedades en el marco regulatorio de las cooperativas en Aragón y cuyos efectos más importantes han comenzado a producirse durante el ejercicio 2020. Las principales novedades han sido:

- Se crea el marco jurídico necesario para la existencia de la pequeña empresa cooperativa en Aragón.
- Se regulan y clarifican los procedimientos del Registro de Cooperativas de Aragón.

Las ventajas de las Pequeñas Empresas Cooperativas son:

- Se pueden constituir únicamente con dos socios trabajadores.
- Plazos abreviados en su constitución, siempre que se utilice el \*modelo normalizado abreviado de estatutos sociales de la pequeña empresa



cooperativa aprobado por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo (se puede descargar de <https://inaem.aragon.es/cooperativas>).

- Durante el plazo de 5 años desde su constitución pueden contratar a trabajadores sin los límites previstos el artículo 72.4 del texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, sin que en cualquier caso pueda exceder de cinco trabajadores contratados.
- Se crean modelos normalizados para los trámites necesarios de las pequeñas empresas cooperativas

## 2. INDICADORES REGISTRO DE COOPERATIVAS DE ARAGÓN

En el siguiente cuadro se puede seguir la evolución de las constituciones y liquidaciones de las sociedades cooperativas en Aragón durante los últimos tres años:

Sociedades cooperativas / Año	2018	2019	2020
Constituciones	29	20	25
Liquidaciones	7	16	24

Se puede observar como durante el año 2020 el número de constitución de cooperativas se mantiene al ritmo de años anteriores, incluso aumenta con respecto al 2019, esto se debe fundamentalmente al interés y dinamismo producido por la nueva regulación de la Pequeña Empresa Cooperativa, comentado en el apartado anterior.

El número de entradas/año en el libro diario del Registro de Cooperativas es indicativo de la disminución de los expedientes del registro durante el año 2020, especialmente afectado la disminución de la actividad económica y las medidas de confinamiento y restricciones de la movilidad.

Libro diario año:	Número de entradas / año
2016	2.628
2017	2.449
2018	2.362
2019	2.393
2020	1.510

Durante este año 2021, los indicadores muestran una clara recuperación de la actividad de las sociedades cooperativas, en términos generales, al haberse

alcanzado ya a mediados de agosto las 1.510 entradas que supusieron el total alcanzado en todo el año 2020. Ello indica que se está recuperando la actividad registral al nivel pre-pandemia.

### 3. PROGRAMAS DE SUBVENCIONES INAEM

Las subvenciones para la creación y consolidación del empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales que gestiona el INAEM desde su creación, no se han visto afectadas negativamente por la pandemia tal y como puede verse a continuación en el cuadro comparativo 2020-2019:

<b>Convocatoria subvenciones INAEM para Coop. y SSLL (Orden EIE/607/2016, de 6 de junio)</b>		
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Presupuesto convocado	500.000	967.473
% de ejecución	53,82	31,68
Cantidad ejecutada	269.114	306.502
Por incorporación de socios*	38	19
Subvención financiera*	1	1
Inversiones*	20	34
Asistencia técnica*	3	2
<b>Total ayudas concedidas*</b>	<b>62</b>	<b>56</b>

\* (número de expedientes)

Incluso puede observarse un ligero aumento de ayudas concedidas totales y un aumento de expedientes aprobados por incorporación de socios durante el año 2020.

Como novedad, desde el año 2020 toda la instrucción de las subvenciones de este programa es telemática presentando las solicitudes de forma electrónica a través del Tramitador online (TTO), lo que agiliza enormemente la instrucción y se reduce el plazo de resolución de los expedientes.

- Programa de subvenciones para la promoción, fomento y difusión de la Economía Social en Aragón (Orden EIE/475/2019, de 30 de abril): desde el año 2013, el INAEM convoca todos los años este programa de subvenciones cuya finalidad es, por un lado, financiar los gastos derivados de la realización de actividades de promoción, fomento y difusión de la Economía

Social vinculados al emprendimiento y a la creación de empleo y, por otro, subvencionar parcialmente los gastos generales y de funcionamiento de las entidades asociativas que sean necesarios para la consecución de sus fines.

Los beneficiarios finales son las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas de trabajo asociado, las entidades asociativas de sociedades laborales, las entidades asociativas de empresas de inserción y centros especiales de empleo, así como otros entes representativos de la Economía Social.

El presupuesto de la convocatoria 2020 ha sido de 175.000 € de los cuales se han ejecutado 110.295 € para tres entidades beneficiarias. No se observan variaciones significativas con respecto a convocatorias precedentes. Lo más significativo puede ser la adaptación de las entidades a la hora de ejecutar actividades de promoción, fomento y difusión de la Economía Social que en este momento prácticamente el 100% se desarrollan en formato electrónico a través de: webinars, jornadas online, difusión web, etc.

#### **4. REFLEXIÓN - VALORACIÓN**

Como en otro tipo de empresas, la crisis económica derivada de la pandemia ha repercutido en el desenvolvimiento normal de la actividad de muchas cooperativas, aunque en general podemos afirmar que este tipo de sociedades han sido capaces de adaptarse bastante bien a la nueva situación gracias a sus estructuras flexibles y al esfuerzo realizado por sus socios trabajadores y consejos rectores.

Las consultas al Registro de Cooperativas se han centrado sobre todo en conocer los requisitos de las Pequeñas Empresas Cooperativas, la aplicación de las novedades del Reglamento de la Ley de Cooperativas, las prórrogas para la depositar las cuentas anuales y la regulación de los aforos existentes en espacios abiertos y cerrados para poder convocar las Asambleas Generales anuales.

Por otro lado, el INAEM lleva años trabajando para digitalizar el Registro de Cooperativas y recientemente hemos conseguido implementar un procedimiento electrónico de solicitudes a través del Tramitador online (TTO) para todas las solicitudes que no incluyan escrituras públicas. Este esfuerzo ha comenzado a dar sus frutos durante el ejercicio 2021 donde ya está plenamente operativo. A partir de este momento nuestro objetivo es conseguir la digitalización de las escrituras públicas gracias al convenio de colaboración que se pueda suscribir entre el Gobierno de Aragón y el Ilustre Colegio Notarial de Aragón.

La valoración general durante la pandemia en lo referente a la constitución de Pequeñas Empresas Cooperativas en Aragón es muy positiva ya que se han inscrito 18 sociedades durante el 2020 y 15 en lo que llevamos de 2021.

Además, estamos detectando que el objeto social o actividad económica de las nuevas cooperativas inscritas se dirigen sobre todo al ámbito de lo que se denomina

economía o empleo verde relacionados con el medio ambiente y las energías renovables.

## Informe de Economía Social: Sociedades Laborales

Andrés Betés

Recaredo García

**Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)**

Av. Alcalde Sainz de Varanda, 15

Zaragoza

### 1. ADAPTACIONES NORMATIVAS

Modificaciones normativas publicadas como consecuencia de la pandemia que afectan a las sociedades laborales:

*Real Decreto-Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo*, en su artículo 14, con carácter extraordinario se prorroga 12 meses más, el plazo de 36 meses contemplado en la letra b del apartado 2 del artículo 1 de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas para alcanzar el límite previsto en dicha letra. Esta prórroga extraordinaria será aplicable, exclusivamente a las sociedades laborales constituidas durante el año 2017

Un año más tarde, el *Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo*, en su artículo 11, prorroga 24 meses más el plazo de 36 meses contemplado en el artículo 1.2b) de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, aplicable a las sociedades laborales constituidas durante los años 2017, 2018 y 2019.

### 2. INDICADORES

En el siguiente cuadro puede verse la evolución de las calificaciones y descalificaciones de las sociedades laborales en Aragón durante los últimos tres años:

Sociedades laborales / Año	2018	2019	2020
Calificadas	19	10	4
Descalificadas	44	40	29

Destacar que, el número de entradas del libro diario del Registro Administrativo de sociedades laborales viene aumentando cada año desde 2013 hasta alcanzar las 257 entradas en el libro diario del año 2018, sin embargo, durante el año 2019 ya se nota

una bajada significativa de expedientes al disminuir las entradas hasta las 175. Durante el año 2020 las entradas en el libro diario del Registro Administrativo de SLL han sido 93, lo que supone una minoración del 53% respecto al año anterior y una minoración del 114% respecto a 2018.

Durante el año 2020 el mayor número de solicitudes (38%) fueron de pérdida del carácter como sociedad laboral por modificación de los estatutos sociales y transformación en sociedad limitada o por disolución-liquidación de las mismas

Muchos de los trámites realizados por el registro de sociedades laborales han sido la calificación de los estatutos sociales para adaptarlos a la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, al exigirlo previamente el Registro Mercantil para cualquier inscripción en su registro.

### **3. REFLEXIÓN – VALORACIÓN**

Hace ya varios años que las sociedades laborales presentan una tendencia descendente en cuanto al número de calificaciones/año y de altas/año en el Registro Administrativo del INAEM. Ni siquiera las distintas modificaciones normativas encaminadas a flexibilizar el número inicial de socios trabajadores han conseguido el objetivo de dinamizar este tipo de sociedades. De la misma forma, hace años que observamos la solicitud de calificación de sociedades como laborales para mantenerse como tal únicamente durante un periodo de dos o tres años, acorde con la obligación de permanecer con la misma forma societaria para no tener que efectuar reintegros del programa de ayudas y subvenciones gestionados por el INAEM, para descalificarse más tarde una vez cumplido el periodo.

La pandemia producida por el COVID-19 y la crisis posterior sufrida especialmente durante el año 2020 no ha afectado de forma significativa al incremento de calificaciones de sociedades laborales, posiblemente por el colchón de empleo que han podido suponer los ERTES, que han evitado el aumento de altas en Economía Social como refugio económico temporal, ya que cuando aumenta el desempleo aumenta la constitución de sociedades de Economía Social y el emprendimiento en general. Por esto, estamos viendo como las sociedades laborales continúan con su lento declive que seguirá mientras no seamos capaces de transformarlas en un modelo societario atractivo y flexible, acorde a la compleja situación económica actual.

## **La realidad de los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro en Aragón. Grandes retos.**

Francisco Galán

**Patronal Aragonesa de la Discapacidad (PADIS)**

Calle de Concepción Saiz de Otero, 10

50018 Zaragoza

PADIS es la primera patronal autonómica que representa los intereses de todos los tipos de discapacidad. Recoge el legado de la ya extinguida Asociación de Centros Especiales de Empleo de Aragón (ACEEA). En el seno de PADIS quedan amparados 40 Centros Especiales de Empleo y 50 Centros Asistenciales dedicados exclusivamente a la discapacidad. Trabajar en estos dos ámbitos permite a nuestra organización aglutinar aspectos comunes de la discapacidad: física, orgánica, intelectual, sensorial y mental. Este valor la convierte en la plataforma más representativa, tanto de los trabajadores con discapacidad de Aragón como de las personas que desarrollan su vida laboral en este ámbito. De ella forman parte unos 3.500 trabajadores, en su mayoría con discapacidad. Su objetivo principal es fomentar el empleo de las personas con discapacidad. Evidentemente el empleo lleva asociadas mejoras indiscutibles en la atención que se recibe desde los distintos centros.

Por la diversidad de los centros a los que aglutina, PADIS abarca amplios sectores de la actividad económica social aragonesa:

- Confección, limpiezas y lavandera
- Consejería, control de accesos y gestión de aparcamientos
- Artes gráficas y servicios administrativos
- Jardinería
- Gestión documental y atención telefónica
- Reciclaje y tratamiento de residuos
- Servicios sociales y asistenciales
- Logística, almacenaje y manipulaciones

Según los datos que maneja PADIS, en Aragón, hay actualmente 40.200 personas con discapacidad en edad laboral, de las cuales trabajan 14.478, es decir, un 35%. De éstas, un 87% (12.528 personas) trabaja en la empresa ordinaria, y un 13% (1.950) lo hace en Centros Especiales de Empleo, la mayoría de ellas desempeñando su labor en empresas de iniciativa social vinculadas a PADIS. En cuanto al desempleo, sin tener en cuenta a la población inactiva, hay 2.118 personas con discapacidad inscritas como demandantes de empleo

Es importante enmarcar qué sentido tiene este tipo de empresa social y cuáles son las consecuencias que han de contemplarse en este ámbito.

Los centros especiales de empleo surgieron en un contexto que pretendía dar respuesta a la carencia manifiesta de lugares adaptados a las exigencias de una persona que manifiesta una dificultad, una necesidad de adaptar un proceso, unos ajustes que, aparentemente podrían encarecer la capacidad productiva de una persona. Un sector que comienza a desarrollarse bajo la sombra de entidades sociales que ya proporcionaban y reivindicaban las necesidades de atención del colectivo de personas con discapacidad. Esa voluntad llevaba y sigue llevando asociada el compromiso de la mejora de todo el entorno de la persona: retornar el beneficio obtenido en la actividad productiva empresarial, aumentando la calidad y la atención de la persona y su entorno. Esto implica no convertir el beneficio empresarial en una cuenta de resultados despersonalizada. Es un compromiso social. La administración leyó y entendió que debería apostar por apoyar estas fórmulas. Hasta ahora, se refleja en subvencionar la creación de puestos de trabajo, aumentar la ayuda para aquellas personas que tienen una mayor necesidad de acompañamiento y adaptación o fomentar la contratación de persona con mayores dificultades presentes en su discapacidad. Los decretos que anualmente se aprueban en esta línea, se han consolidado y la comunidad autónoma es referente para otras en seguir apostando por estas fórmulas que potencian un sector tan especial de la Economía Social. Sin embargo, es claro que una empresa no puede ni debe soportarse en la subvención, sino en la viabilidad productiva de su actividad.

Hay una fórmula cada vez más presente en el panorama de la Economía Social y de esta estructura empresarial: los centros especiales de empleo con ánimo de lucro. Y he aquí una condición que la Patronal de Discapacidad hace por demostrar.

El lucro no puede acabar desarmonizado del entorno en el que se obtiene. Todo lo contrario. Se compromete con la persona, el contexto y el territorio. Es evidente que no se puede limitar la actividad ni la iniciativa de quien considere oportuno apostar por la creación de una empresa que contemple la condición de contratación mayoritaria de personas con discapacidad. Es igualmente evidente que alguien pueda apostar por obtener beneficios de esa apuesta. Pero la cuenta de resultados debería contar con una clara posición porque ese fruto de la acción empresarial se revierta y refuerce el sector de la discapacidad y no se resuma en el reparto de beneficios entre los accionistas de esa entidad.

Algunos de los principales retos a los que hay que supeditar los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro son la condición de mejorar su competitividad, su modernización y aumento de la competitividad. Y esos ejes, pasan por aumentar su volumen de negocio, el reto digital, el medioambiental y la sostenibilidad energética. Sujetos a una gran transformación, los próximos años serán claves en hacer que estas empresas sociales sigan siendo una clave básica en la atención integral y comprometida con las personas con discapacidad.

## **El impacto de la COVID en el tercer sector de acción social**

Adrián Serrano

**Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión**

C/ San Pablo, nº 70, local.

50003 Zaragoza

La Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, somos una entidad sin ánimo de lucro que aglutina a 52 entidades sociales aragonesas, las cuales realizan programas de atención directa para ayudar a aquellos colectivos que se encuentran en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión social en toda nuestra comunidad (Huesca, Zaragoza y Teruel).

Es importante destacar que representamos casi a la totalidad de las entidades sociales que en Aragón trabajan para disminuir y tratar de erradicar la desigualdad y la pobreza, y que luchan por mejorar los recursos y la calidad de vida de las personas más vulnerables, atendiendo a más de 215.000 personas.

No podemos olvidar que, cuando llegó la pandemia, en Aragón y en toda España en general, todavía estábamos sufriendo los coletazos de la crisis económica de 2008, la cual dejó a muchas personas en situación de pobreza extrema, pero también en situación de pobreza severa, y muchas de ellas, a día de hoy, todavía no han logrado superar esos efectos. Más del 21% de la población aragonesa se encontraba en situación de riesgo de pobreza y exclusión social antes de la COVID-19.

Pero es que, además, esta cifra ha incrementado exponencialmente, ya que la COVID-19 ha incluido en este listado a personas y colectivos que “per se” nunca habían experimentado pobreza: personas en paro, en ERTES, jóvenes menores de 30 años, familias monomarentales, personas sin estudios, etc.

Por todo ello, la pandemia provocada por la COVID-19, no solo provocó una gran crisis sanitaria a nivel mundial, sino que también se llevó por delante el ámbito económico y social de nuestra sociedad y ha puesto a nuestro Estado de Bienestar contra las cuerdas. Hecho que, aunque afecte de forma generalizada a toda la sociedad, una vez más, vuelve a cebarse con aquellas personas que se encuentran en una situación más vulnerable. Lo que provoca que aumente cada vez más la brecha entre ricos y pobres.

Las Entidades Sociales somos las encargadas de la protección de estas personas, de garantizar sus derechos, y de tratar de dotarles de servicios fundamentales para mejorar su calidad de vida.

En todas las crisis y también en esta, el papel que hemos desempeñado las entidades sociales ha sido fundamental, durante los meses más duros de la pandemia y



también después de los mismos e incluso hoy en día, hemos estado al pie del cañón, en primera fila, atendiendo, en algunos casos, hasta por encima de nuestras posibilidades para que aquellas personas más afectadas no se quedaran atrás.

Se debe tener en cuenta que muchos de los servicios que realizamos son a través de conciertos o subvenciones, y por ello, aparte de problemas como la intensificación del trabajo, debido al aumento del número de personas beneficiarias, de encontrarse mermados muchos de los recursos, de que disminuyese el número de personas de apoyo (voluntarios y voluntarias), de ERTES, de contagios tanto del personal contratado como de las personas a las que se atendían, o de los incrementos que se produjeron en los gastos entre otras, también nos encontramos con dificultades para justificar nuestros proyectos y obtener financiación, sufriendo muchos apuros tanto para mantener la propia sostenibilidad económica como para atender a las personas y colectivos a quienes prestamos servicios.

Además, el trabajo que realizamos a pie de calle, nos ha permitido tener un conocimiento profundo del alcance real de los problemas generados por la pandemia. Personas extranjeras que no podían acceder de forma plena y adecuada a la sanidad por encontrarse en situación irregular, u otras sin hogar que no disponían de una vivienda o lugar en el que protegerse, ponerse en cuarentena o poder mantener una mínima higiene personal.

Colectivos que vivían en infraviviendas o en viviendas que no cumplen las condiciones de habitabilidad o aquellas que tenían una mala salud, enfermedades crónicas o mentales y que por causas económicas no podían acceder a los medicamentos recetados y mucho menos a equipos de protección individuales como mascarillas o hidrogel.

Hogares que no disponían de un ordenador, de conexión a internet o de las competencias necesarias para hacerlo y por lo tanto no pudieron teletrabajar ni sus hijos e hijas acceder a las clases, ni realizar las tareas online.

La población envejecida, que fueron el principal grupo de riesgo y el que más soledad experimento, siendo las residencias de mayores las instituciones más golpeadas. Mujeres víctimas de violencia de género, que tuvieron que convivir 24 horas con su agresor, o personas con empleos fijos-discontinuos, las cuales cobran por cada hora trabajada y si no hay trabajo, no hay salario.

La infancia fue otra de las grandes afectadas, donde uno de cada tres niños y niñas vive en hogares en situación de pobreza y solo pueden realizar una comida al día, que normalmente es la que realizan dentro de los centros educativos. Y a esto hay que sumarle, la imposibilidad de que algunos padres y madres pudiesen reincorporarse al mundo laboral por tener que quedarse al cuidado de los/as menores, y en el caso de hacerlo, estos tuvieron que quedarse solos en casa ante la dificultad de costear unos servicios de cuidados.

O también las familias monomarentales, donde la responsabilidad para gestionar la crisis recayó exclusivamente sobre las mujeres que componen estos hogares y que en la mayor parte de los casos no cuentan con ningún tipo de red familiar ni amistades que puedan ayudarles. Y así, muchos otros casos más.

A pesar de todo ello, las entidades sociales nos mantuvimos fieles a nuestros principios y valores, los cuales son nuestro ser, ya que los llevamos intrínsecos en nuestro ADN, como la COHESIÓN, la SOLIDARIDAD, la IGUALDAD, la DEMOCRACIA, o la EQUIDAD, hemos trabajado por y para las personas, situándolas en el centro de nuestra actividad.

Y tuvimos que reinventarnos, muchas de nosotras se pusieron a elaborar mascarillas y equipos de protección individuales, desde los comedores sociales se repartieron kits de comidas para llevar, se repartieron tarjetas de supermercado para que aquellas personas sin ingresos ni rentas mínimas pudiesen hacer la compra, las profesionales realizaban la atención de manera diaria a través de metodologías innovadoras como WhatsApp, correo electrónico, drive u otras aplicaciones, se coordinaron acciones con los centros escolares para hacer llegar las fotocopias con los deberes y las tareas a los niños y niñas que no tenían acceso a internet por falta de competencias pero también por falta de recursos (BRECHA DIGITAL) y hasta desde la Red se capitaneó una campaña para liberar y compartir wifi de manera segura y gratuita, práctica que fue replicada en otros territorios (Madrid, Galicia,...).

A parte de la voluntad y su buen hacer, todo esto pudo llevarse a cabo, por todo el trabajo conexaso y en RED que se realizó desde el sector. Que, aunque ya existía, si algo positivo a traído esta pandemia es que ha ayudado a que se fortalezca todavía más. Un trabajo cooperativo que no solo a funcionado a nivel de barrio, local o autonómico sino que esa coordinación fue también a nivel estatal e incluso europeo, a través de las distintas redes y plataformas a las que pertenecemos como la “Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español” (EAPN-ES), junto con la que defendimos la necesidad de un Ingreso Mínimo Vital, la Asociación de Economía Social Aragonesa (CEPES Aragón), donde fuimos capaces de visibilizar la resiliencia y todo el potencial que tiene la Economía Social, y la “Plataforma del Tercer Sector de Aragón” (PTS Aragón), desde la cual se elaboraron varios informes para evaluar las respuestas y buenas prácticas que desde las entidades del Tercer Sector de Acción Social estaban haciendo frente a la COVID-19 y la necesidad de seguir trabajando desde lo colectivo.

-La pobreza visibiliza una realidad que existe y que es responsabilidad de todos solucionar-

## Impacto de la pandemia en la Economía Social y solidaria

Mari Carmen Martínez Molina

**Red de Economía Alternativa y Solidaria Aragón (REAS Aragón)**

c/ Mayoral, 9 local 2.

50003 Zaragoza

Desde el 14 de marzo de 2020, después de año y medio de pandemia global y tras varios momentos de reflexión en torno a las consecuencias que ha supuesto la misma, en las empresas de Economía Social y solidaria (en adelante ESS) estamos empezando a vislumbrar algunas de estas consecuencias.

Una de las más claras es que no toda la Economía Social se ha visto afectada de la misma manera. El sector económico al que pertenece cada empresa ha sido determinante, bien para sufrir un parón absoluto del cien por cien de la actividad (al menos en un inicio), o bien para recibir un incremento de trabajo imposible de asumir de manera razonable y saludable. Se han dado los dos extremos. Vamos a profundizar un poco.

Los sectores relacionados con la actividad comercial cara a cara, con establecimiento comercial de venta al público, trabajo directo con personas y grupos, servicios de cuidados y atención de personas, actividades culturales, educativas y de ocio, ..., tuvieron que parar por imperativo legal. El miedo y la incertidumbre del primer momento, no solo del personal de las empresas de ESS sino también de las personas y entidades clientas, provocaron la paralización de toda actividad interpersonal que no se pudiera desarrollar de manera virtual. No vamos a profundizar aquí en todo lo que ha supuesto el teletrabajo en cuanto a la conciliación de la vida personal y laboral (requeriría de un análisis aparte), pero sí mencionar que nos ha obligado a formarnos en herramientas y soportes hasta ahora poco utilizados en los procesos de trabajo y que, si bien resolvieron la necesidad a nivel profesional, no fue sencillo en los procesos con la ciudadanía, más alejada de estas plataformas y tecnologías.

Esta situación de parón de la actividad se ha revertido, con el tiempo, en muchos casos, pero no todas las empresas consiguieron aguantar el tirón todo el tiempo de confinamiento y mantenerse, si bien no tenemos datos todavía de cuántas cooperativas han tenido que cerrar a causa de la pandemia. Las que se mantuvieron lo hicieron concentrando en los últimos meses de 2020 todo el trabajo, sin conseguir ingresos suficientes para cubrir el ejercicio anual y poniendo todas las esperanzas en un 2021 que no termina de despegar.

También se ha dado el caso, en algunas cooperativas dedicadas a dos o más sectores económicos diferentes, que han visto cómo uno de ellos quedaba reducido prácticamente a cero, mientras que el otro experimentaba un empuje inesperado.

Evidentemente, todo esto ha provocado importantes pérdidas económicas y reajustes laborales, además de mucho estrés en las personas y en los equipos y efectos en la propia salud, más o menos graves según las personas y situaciones. En gran medida, estos efectos se han sobrellevado gracias a los ERTes y otras medidas adoptadas por el gobierno a tal efecto, pero, fundamentalmente, gracias a las decisiones tomadas colectivamente en los equipos para hacer red y redistribuir el trabajo, atendiendo a las circunstancias y necesidades personales y familiares de cada cual, en un profundo ejercicio de democracia y solidaridad.

Por otra parte, y, más allá de las consecuencias generalizadas por el desgaste económico del momento, se han visto especialmente afectadas las empresas del sector de la atención y cuidado de personas mayores. Como es obvio, la gran vulnerabilidad de éstas ante el virus, ha llevado al extremo el miedo por los contagios de las personas trabajadoras y la responsabilidad asumida. Además, ha puesto a la cabeza del orden de prioridades la reflexión sobre el tipo de servicios de salud y comunidades terapéuticas que quieren y deben ofrecer en el futuro, así como la constatación de la tendencia al aumento de la demanda de servicios de salud mental.

Pero en la ESS también nos encontramos el otro extremo, como decíamos con anterioridad, las que han multiplicado su volumen de negocio a causa del covid. Uno de los sectores que se ha visto beneficiado en este sentido ha sido el de la consultoría y la asesoría (laboral, económica, fiscal, jurídica,...), porque han sido las intermediarias entre la ciudadanía y la administración, las encargadas de gestionar las medidas adoptadas por el gobierno para paliar la situación, en un momento en el que la administración cerró sus puertas herméticamente (paradójicamente, esa cuya función principal consiste en poner en relación a la ciudadanía con el poder gubernamental). Esto ha supuesto para ellas una gran sobrecarga de trabajo, pero sobre todo ha supuesto una gran sobrecarga de estrés y tensión difíciles de gestionar. Estrés producido por el volumen de reglamentos y protocolos cambiantes día a día sin apenas tiempo para darles salida (“es fácil anunciar ayudas, pero alguien las tiene que documentar, preparar, informar, tramitar, etc”). Estrés producido por el acompañamiento a la difícil situación de sus empresas clientes (“si éstas se veían arrastradas ¿cuánto podrían resistir ellas?”). Y también por tener que atender a muchas personas, sobre todo personas mayores, que no han sabido manejarse con los nuevos requerimientos tecnológicos necesarios para realizar cualquier trámite (“numerosas personas pedían que les leyéramos las cartas de la administración porque no las entendían, o que pidiéramos cita por internet para todo”). Y, por supuesto, estrés producido por el aumento de negocio relacionado con la muerte de las personas, herencias, etc. (“no es fácil

asumir que te beneficias del dolor y el sufrimiento ajeno y generalizado en un momento así”).

Otro de los sectores que ha incrementado su volumen de negocio ha sido el de la bicicleta. No solo se han comprado bicis nuevas o de segunda mano, agotando todos los stocks, también se ha incrementado el alquiler y se han reparado las que estaban olvidadas y en desuso. Y ha sido una gran oportunidad para dar a conocer y promocionar la formación en ciclismo urbano, lo que ha contribuido a dar un paso más hacia un transporte de mayor sostenibilidad.

Ante todo esto, lo que ha caracterizado a la ESS no es tanto las consecuencias de la pandemia, en principio similares a las que ha podido sufrir la empresa tradicional capitalista, sino la manera de situarse ante ellas y afrontarlas. Tomando el principio básico de “poner la vida y las personas en el centro de la actividad económica”, las cooperativas han llevado a cabo diferentes medidas e iniciativas:

-Redistribución de las tareas y el trabajo entre la plantilla para que nadie sobrara mientras se reanudara la actividad.

-Flexibilización y adaptación de las retribuciones salariales y de las condiciones laborales para hacer frente a las situaciones personales.

-Cuidado y apoyo entre las personas de cada equipo, estableciendo redes internas de soporte emocional y personal.

-Formación y adaptación del personal para hacer frente a las nuevas exigencias del mercado (por ejemplo, en herramientas y plataformas virtuales para el desarrollo de procesos hasta ahora presenciales).

-“Coopetencia” (cooperación frente a competencia): compañerismo entre las empresas del mismo sector, trabajando mano a mano, apoyándose en las necesidades y debilidades, compartiendo información y desvelos, complementándose .

-Bonos de Apoyo en tiempos de COVID, apelando al apoyo mutuo, con el objetivo de adelantar liquidez a las empresas a cambio de productos o servicios a recoger posteriormente, en la reapertura de los locales de venta (bares, restaurantes, tiendas, librerías, ...).

-Implicación en el entorno del que forman parte, cosiendo y distribuyendo mascarillas, pantallas protectoras, preparando comidas, o ayudando, en muchos casos, a construir las Redes de Apoyo Vecinal que han llegado donde los ayuntamientos no llegaban.

-Formar parte de las Redes de Economía Social y Solidaria (las cuales han jugado un importante papel de recogida de necesidades, conexión de las entidades, búsqueda de apoyos, socialización de informaciones de utilidad, etc.), como

organismos interdependientes de un mismo ecosistema, es lo que hace posible que funcionen medidas como los Bonos de Apoyo.

En base a todo lo anterior, podemos concluir con la certeza de que la gran fortaleza de la Economía Social y Solidaria radica, precisamente, en su capacidad de resiliencia en épocas de crisis, producida por el predominio de lo colectivo frente a lo individualista, lo reproductivo frente a lo productivo y el cuidado de la vida frente al capital.

Tenemos dificultades, se nos invisibiliza, en momentos de crisis nos cuesta esquivar la precariedad, ..., ¡pero resistimos!

# Impacto económico y social de la COVID-19 en las Entidades de Economía Social en Aragón

---

*En noviembre de 2021, según la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, los datos sobre la incidencia de la COVID-19 en España eran un total de 5.019.271 casos y 87.477 defunciones, desde el inicio de las estadísticas de la pandemia. En el caso de Aragón, el total de casos en noviembre de 2021 eran de 163.192 y el número de fallecidos de 3.896, también desde el inicio de las estadísticas de la pandemia. La crisis de salud provocada por la pandemia COVID-19 ha afectado profundamente de forma global en todos los territorios. Asimismo, las consecuencias de esta emergencia sanitaria, social, humana y la consiguiente crisis económica han afectado de forma muy diferente a la población en España y las comunidades autónomas. Como era de esperar, la población más vulnerable ha sufrido las consecuencias más devastadoras con respecto a la salud, desempleo o incremento de la desigualdad.*

*En mayo de 2021 se publicó el informe elaborado por el Panel Independiente de Preparación y Respuesta a Pandemias realizado por el comité responsable de evaluar la gestión de la pandemia de coronavirus y la respuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) [2]. En el prefacio del informe se indica que "La pandemia de COVID-19 es una muestra de lo vulnerable y frágil que es nuestro mundo. El virus ha afectado profundamente a las sociedades, ha puesto a la población mundial en grave peligro y ha dejado al descubierto profundas desigualdades. La división y la desigualdad entre los países y dentro de ellos se han exacerbado, y el impacto ha sido grave para las personas que ya están marginadas y desfavorecidas. Es la peor crisis sanitaria y socioeconómica combinada que se recuerda, y una catástrofe a todos los niveles" y añaden que "Al mismo tiempo, nuestro cuidadoso examen de las pruebas ha revelado fallos y lagunas en las respuestas internacionales y nacionales que deben corregirse. Las instituciones actuales, públicas y privadas, no lograron proteger a la población de una pandemia devastadora"*

*Las medidas de respuesta ante la pandemia se han realizado a nivel internacional, nacional, regional y local. Asimismo, en estos momentos se están promoviendo todavía medidas para la recuperación y reconstrucción social y económica por las diferentes instituciones.*

*La Economía Social también ha sufrido las consecuencias provocadas por la COVID-19, pero también ha sido respuesta a las múltiples situaciones que se han producido en todos los países. Así, encontramos propuestas que han emergido de la propia economía social y además las instituciones internacionales se están elaborando medidas para que la economía social tenga un papel en estos planes de recuperación: en el caso de la Unión Europea se está planteando un Plan de Acción Europeo para la Economía Social; la OCDE creó en julio 2020 un grupo de trabajo para debatir “Social economy and the COVID-19 crisis: current and future roles”; y en junio de 2020, el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE) publicó una declaración titulada “What role for the Social and Solidarity Economy in the post COVID-19 crisis recovery? ”.*

*En este capítulo del informe se presentan los resultados de la encuesta realizada desde la Cátedra Economía Social y Cooperativas sobre el impacto económico y social de la COVID-19 en las entidades de economía social en Aragón. El documento se ha dividido en tres informes diferenciados.*

- En el primer informe se presentan la encuesta y los resultados sobre el impacto en el nivel de actividad, personal y perspectivas de las entidades de economía social en Aragón.*
- El segundo informe se centra en el impacto sobre las relaciones laborales y clima laboral.*
- El tercer informe se dedica a analizar el proceso de transición digital de las entidades de economía social durante la pandemia y los retos futuros.*



La encuesta realizada para conocer el impacto de la COVID-19 en las entidades de Economía Social se estructuró con preguntas dicotómicas, politómicas y abiertas. En total se formularon 45 preguntas organizadas en cinco bloques, en los cuales se dividen los resultados de este informe. La encuesta fue respondida por un total de 118 entidades pertenecientes a distintos sectores económicos. De estas entidades, el 28% eran asociaciones, el 24% cooperativas y el 24% fundaciones. De esta encuesta se obtiene la información para los tres informes que se presentan a continuación.

## **Informe 1: Impacto económico de la COVID-19 en las entidades de economía social de Aragón**

Cristina Bernad

Carmen Marcuello

**Universidad de Zaragoza**

La Economía Social en Aragón ha tenido un papel activo fundamental durante el periodo más duro de la pandemia y también posteriormente. En abril de 2020 la Confederación Empresarial de la Economía Social en España (CEPES-España) presentó un informe sobre las diferentes comunidades autónomas con propuestas para proteger el empleo y la actividad de las entidades del sector<sup>19</sup>. Asimismo en enero de 2021 CEPES-España publicó un segundo documento sobre las iniciativas realizadas durante 2020 por la Economía Social<sup>20</sup>

Como se puede observar en el segundo informe, las medidas se centraron en una gran variedad de sectores de actividad: agroalimentario, pesca, distribución, consumo, financiero, sanitario, electricidad, suministro de agua, dependencia, atención a colectivos con discapacidad, personas sin techo y menores en situación de riesgo social o limpieza entre otros. Principalmente las medidas que adoptaron las entidades ponen de manifiesto la capacidad de respuesta ante la situación de emergencia y flexibilidad para adaptarse a unas circunstancias extraordinarias. Estas medidas fueron de diversa naturaleza: mediante la adaptación de la producción fabricando materiales y ropa de protección sanitaria, asegurando el abastecimiento de alimentos y productos básicos de proximidad; apoyando los servicios sanitarios públicos mediante la medicalización cadenas hoteleras:

---

<sup>19</sup> Medidas extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del covid-19 en las entidades y empresas de economía social de ámbito estatal Enviadas al gobierno del 26 de marzo de 2020 al 7 de abril de 2020 <https://www.cepes.es/documentacion/559>

<sup>20</sup> Iniciativas y actuaciones de las empresas de economía Social ante la COVID 19 (2021) <https://www.cepes.es/documentacion/557>

ofreciendo servicios para la población más vulnerable cediendo instalaciones para albergar a colectivos en riesgo de exclusión o preparar comidas y entregarlas a domicilio a los colectivos más vulnerables. Las cooperativas de crédito facilitaron la liquidez a las empresas de Economía Social y crearon productos financieros ad hoc para paliar los efectos del Covid-19 con el objetivo final de mantener la actividad y los empleos. Las entidades de voluntariado de acción social crearon iniciativas relacionadas con donaciones, actuaciones de voluntariado y otras actuaciones de acción social como, reparto de comida a domicilio, apoyo escolar, y cuidados de las personas.

En resumen, como se indica en el informe de CEPES-España (2020, p.3) “Las empresas de Economía Social vinculadas a los sectores como la sanidad, la dependencia y el cuidado de las personas tienen un protagonismo importante en este informe. Sus iniciativas están muy centradas en poner en marcha medidas preventivas frente al virus, medidas asistenciales, formación e información para los trabajadores, adaptaciones de instalaciones para garantizar la seguridad de los ciudadanos, servicios de apoyo online físico y emocional gratuitos y ayuda a domicilio, especialmente en zonas rurales poco pobladas”. Por otro lado, además de adaptarse a la nueva situación las entidades de economía social han creado nuevos servicios, nuevas colaboraciones y se han creado nuevas entidades.

En todo caso, al igual que el resto de las empresas e instituciones las entidades de economía social se han visto afectadas por las consecuencias de la COVID-19. Con el objetivo de conocer este impacto realizamos una encuesta dirigida a las entidades de economía social de Aragón durante los meses de abril a mayo de 2021.

La encuesta se estructuró con preguntas dicotómicas, politómicas y abiertas. En total se formularon 45 preguntas organizadas en cinco (5) bloques:

- Bloque I: el objetivo es analizar las consecuencias de la crisis sanitaria y de las medidas de contención de la pandemia sobre la actividad, facturación y gastos de las entidades de economía social; el análisis de las estrategias que han puesto en marcha para hacer frente a esos efectos y sus expectativas de futuro.
- Bloque II: el objetivo es profundizar en el capital humano de las entidades de economía social: voluntariado, trabajadores y socios
- Bloque III: el objetivo es medir el impacto en las relaciones y en el clima laboral de la Covid-19 en las entidades de economía social
- Bloque IV: el objetivo es ahondar en la transición digital que las entidades de economía social están experimentando y a la que deben adaptarse para mantener sus contactos sociales de una forma segura
- Bloque V: el objetivo es conocer el futuro de las entidades: sus amenazas, oportunidades y las medidas de apoyo que han solicitado para hacer frente a los efectos de la COVID-19

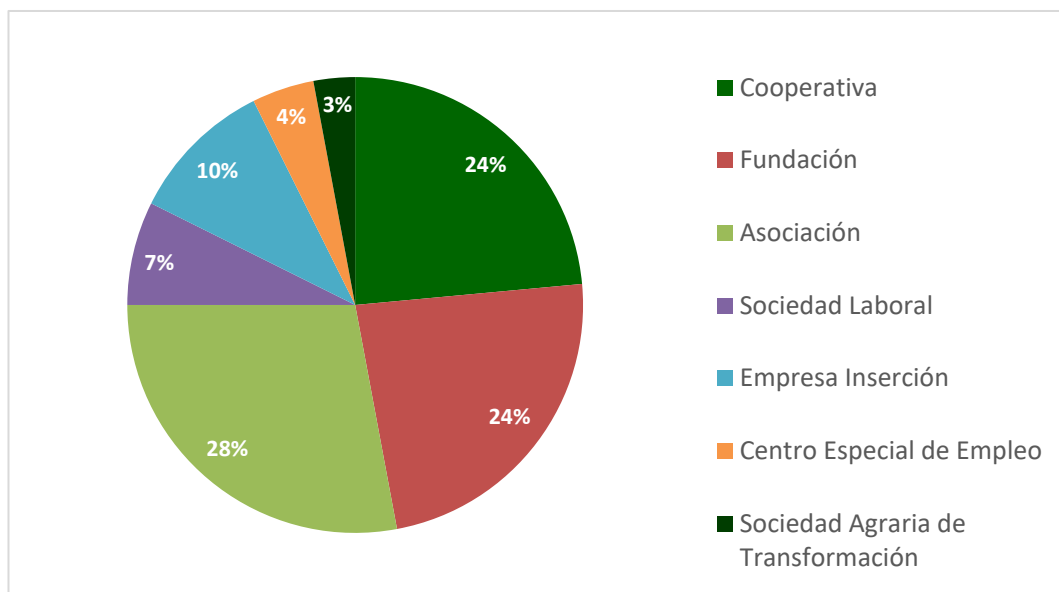
El proceso para la elaboración y realización de la encuesta fue el siguiente:

- Elaboración del cuestionario inicial, revisión y supervisión por parte de expertos del sector.
- Realización de encuesta piloto como primera prueba para testar la encuesta
- Primer envío de la encuesta a las entidades del directorio de Economía Social en el mes de febrero de 2021
- Segundo envío de la encuesta a las entidades en marzo de 2021

Extracción, revisión y contrastación de los datos de la encuesta

La encuesta fue enviada a las entidades identificadas en el Directorio de Entidades de Economía Social, elaborado por la Cátedra de Economía Social y Cooperativas en colaboración CEPES-Aragón mediante la plataforma Encuestafacil. Fue respondida por un total de 118 entidades pertenecientes a distintos sectores económicos. De éstas el 28% eran asociaciones, el 24% cooperativas y el 24% fundaciones. En cuanto al sector de actividad al que pertenecen, destacar que el 46% es de servicios sociales y el 14% de inserción/empleo (Gráfico 1)

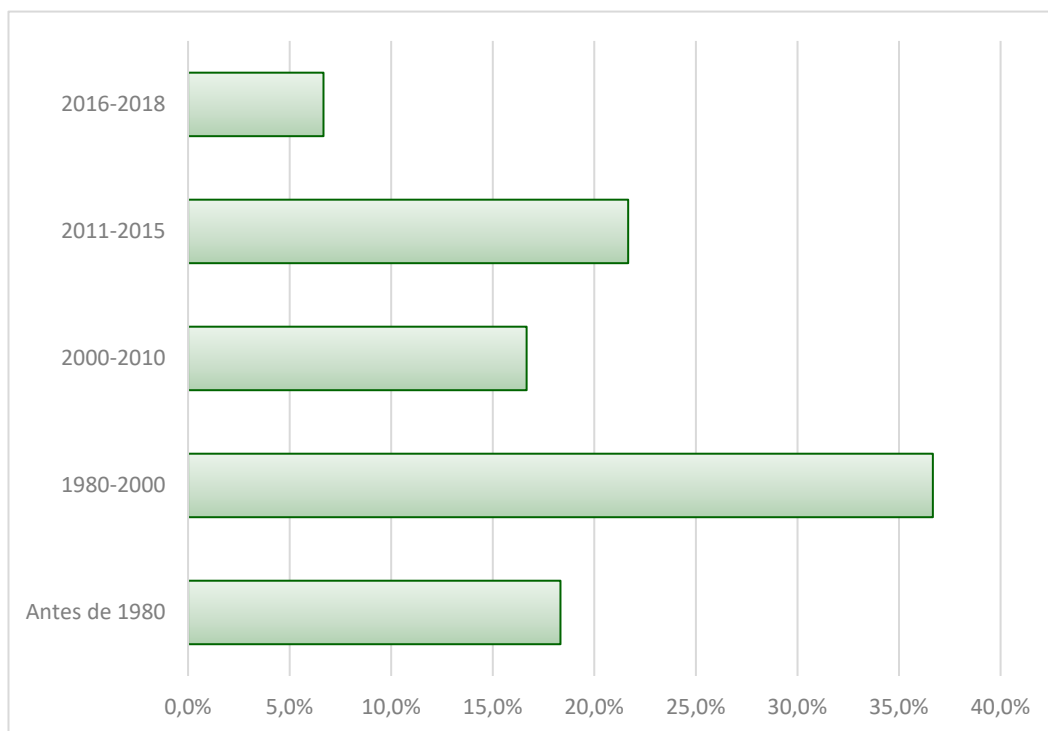
**Gráfico 1: Forma jurídica de las entidades**



Fuente: elaboración propia

En cuanto a la antigüedad de las Entidades de Economía Social que cumplimentaron la encuesta, la mitad (un 55%) es anterior al año 2000; solamente 18 de ellas tienen menos de 10 de antigüedad. Atendiendo an la localización de las entidades la distribución es la siguiente: sólo 4 entidades pertenecen a la provincia de Huesca, 3 a la de Teruel y el resto (88%) a Zaragoza.

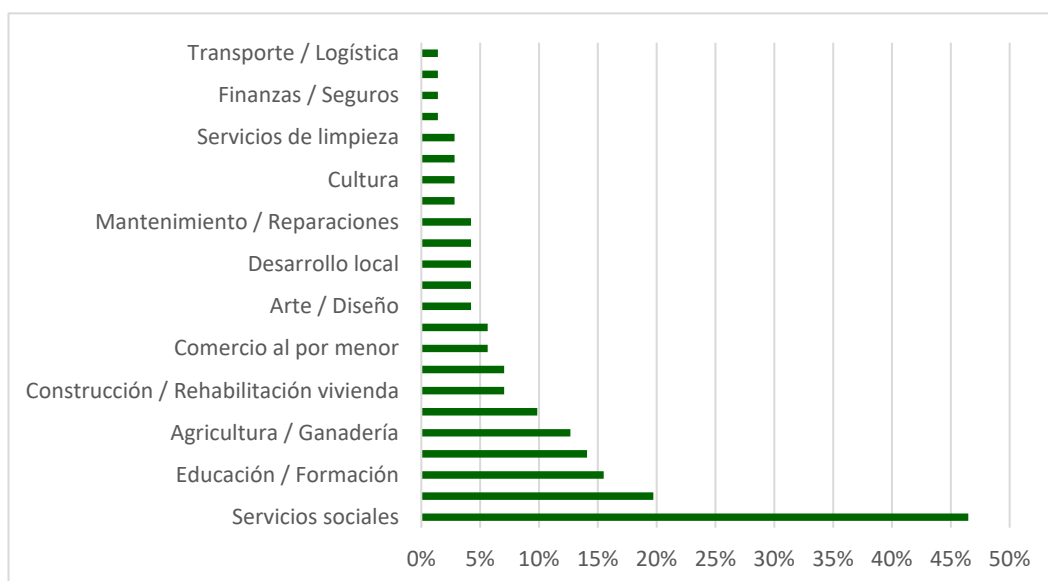
### Gráfico 2: Antigüedad



Fuente: elaboración propia

Por último, con respecto al sector de actividad en el Gráfico 3, se puede observar que casi la mitad se dedican a los servicios sociales. Luego, destacan, las actividades de educación/formación, la agricultura/ganadería o la construcción.

### Gráfico 3: Sector (o sectores) de actividad



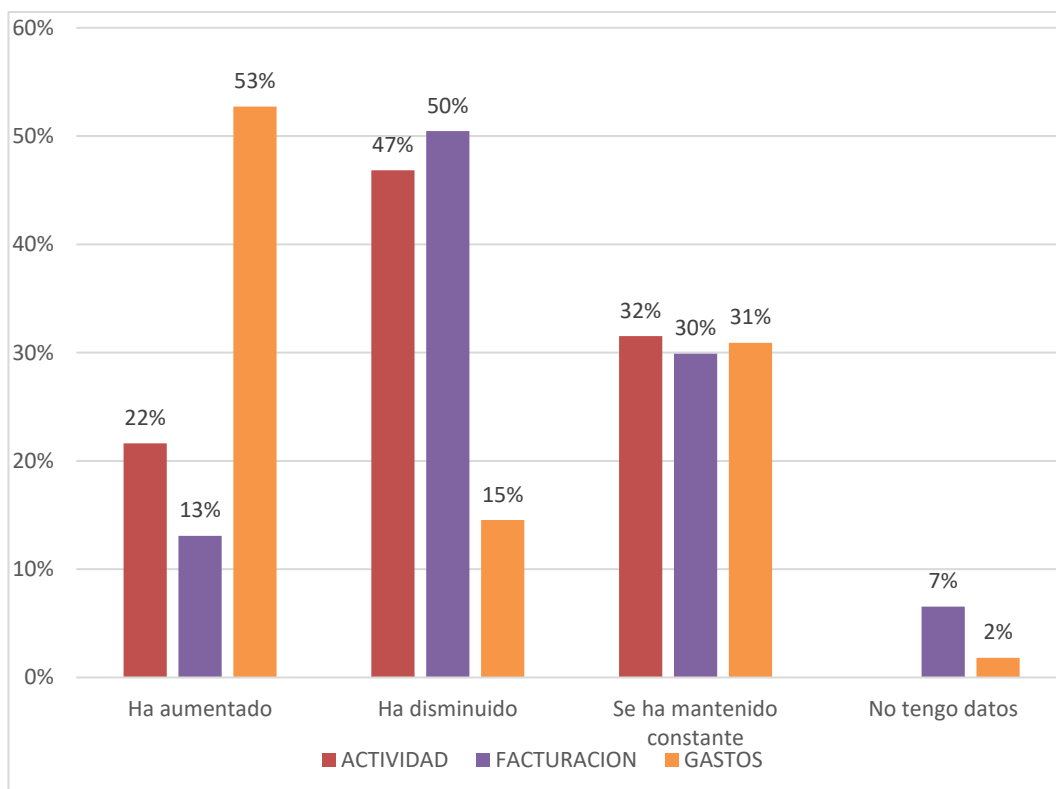
Fuente: elaboración propia

## IMPACTO EN EL NIVEL DE ACTIVIDAD, FACTURACIÓN Y GASTOS

A través de 10 preguntas se quería conocer las consecuencias y las medidas de contención sobre la actividad, facturación y gastos de las entidades de economía social, así como las estrategias que se habían puesto en marcha para hacer frente a esos efectos y sus expectativas de futuro.

Los resultados muestran que el 47% de las entidades habían disminuido su actividad como consecuencia del covid-19; y que el 70% de las entidades estiman esta reducción entre el 10 y el 60% (un 41% entre el 10 y el 30%, y un 29% entre el 30 y el 60%). Lógicamente, esta reducción en el nivel de actividad se traduce en una disminución de la facturación, así, el 50% de las entidades ha visto reducida la facturación. De éstos, un 34% ha visto mermada su facturación hasta un 10% y un 44% ha experimentado una reducción entre el 10 y 30%: únicamente un 13% de las entidades afirma que su nivel de facturación ha aumentado. Por último, se le preguntaba a las entidades acerca de su nivel de gastos tras la pandemia. Como era de esperar, el 53% de las entidades de economía social aragonesa ha incrementado sus gastos: el 45% hasta un 10% y un 44% entre un 10 y un 30% (Ver Gráfico 4).

**Gráfico 4: Nivel de actividad, facturación y gasto**



Fuente: elaboración propia

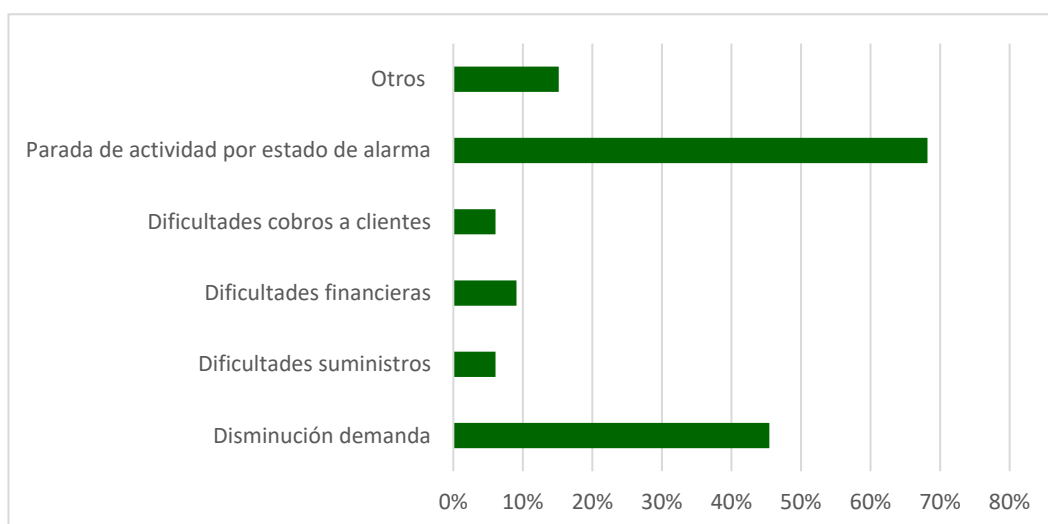
Si observamos con detalle el Gráfico 4, vemos como el mayor descenso se ha producido en la facturación, lo que se constata con la respuesta obtenida en la

pregunta 9 de la encuesta, en donde el 51% de las entidades afirman que se han reducido sus ventas, un 48% su nivel de actividad y sólo un 38% el personal contratado.

Estos resultados son similares a los obtenidos en otros trabajos que profundizan en las previsiones sobre el impacto Covid-19 en entidades no lucrativas españolas (Fundación Deloitte, 2020); en la evolución de la actividad económica de las empresas aragonesas (Rivera y Salas, 2021), así como en la evolución del conjunto de empresas españolas (Banco de España, 2021).

En cuanto a la reducción en el nivel de actividad (pregunta 7), tal y como se muestra en el Gráfico 5, un poco más de dos tercios (68%) de las entidades de economía social aragonesa, opinan que se debe a la parada de actividad provocada por el estado de alarma, un 45% a la disminución de la demanda, un 9% a dificultades financieras, un 6% a dificultades en los suministros y dificultades a cobros a clientes, y un 15% a otras causas.

**Gráfico 5: Factores que han provocado un descenso de la actividad**



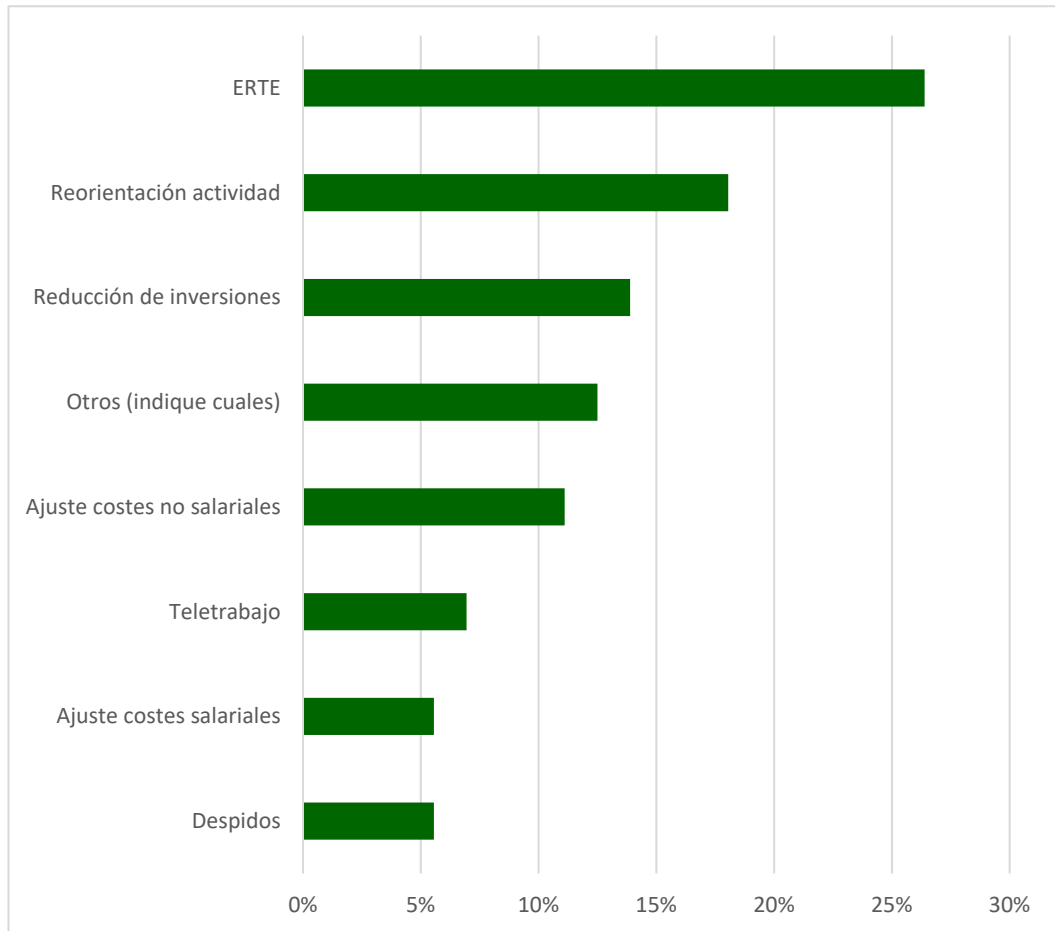
Fuente: elaboración propia

Para afrontar el descenso de la actividad (pregunta 8), la estrategia más frecuente entre las entidades de economía social ha sido la implementación de un ERTE entre sus trabajadores (27%), un 18% ha reorientado su actividad y un 14% ha reducido sus inversiones. Esta reducción en la actividad afecta fundamentalmente a la reducción de productos y servicios (un 51%), de las actividades (un 48%) y a las personas voluntarias (un 38%).

Para afrontar el descenso de la actividad (pregunta 8), la estrategia más frecuente entre las entidades de economía social ha sido la implementación de un ERTE entre

sus trabajadores (27%), un 18% ha reorientado su actividad y un 14% ha reducido sus inversiones<sup>21</sup> (Gráfico 6).

**Gráfico 6: Estrategia implementada para afrontar el descenso de actividad**



Fuente: elaboración propia

Por último, la pregunta 10 (pregunta abierta) profundiza acerca de los factores que se atribuyen a la disminución de la actividad de las Entidades de Economía Social aragonesas como consecuencia de la COVID-19. Podemos clasificar las respuestas obtenidas en dos grandes grupos que se relacionan bastante con los dos primeros bloques de esta encuesta:

- Motivaciones/Factores económicos: aumento de gastos, disminución de la demanda, cierre actividad, falta de clientes/usuarios, inversión en digitalización

<sup>21</sup> Si comparamos estas cifras con lo ocurrido en las empresas aragonesas como efecto del Covid-19, el Informe publicado por el IAF muestra como el 43% han solicitado un ERTE (o consideran la posibilidad de hacerlo)

- Motivaciones/ Factores personales: incertidumbre, prohibiciones a la movilidad, miedo de las familias y falta de motivación de las personas implicadas.

## TRABAJADORES, SOCIOS Y VOLUNTARIADO

El objetivo del bloque 2 de la encuesta “Voluntariado, trabajadores, socios y socias” (preguntas 11 a 19) es profundizar en el capital humano de las Entidades de Economía Social.

Las entidades aragonesas que han cumplimentado la encuesta tienen menos de 49 voluntarios (un 86%), de éstas el 59% tiene menos de 10 voluntarios. En cuanto al número de personal contratado, las cifras son bastante similares: el 85% tienen menos de 49 trabajadores y el 53% menos de 10. Por último, el nivel de socios y socias presenta una distribución más homogénea: el 31% tiene menos de 10 socios, el 13% entre 10 y 49, el 24% entre 50 y 250 y el 21% tiene más de 250 socios (ver Gráfico 7)

**Gráfico 7: Número de voluntarios, personal contratado y socios**

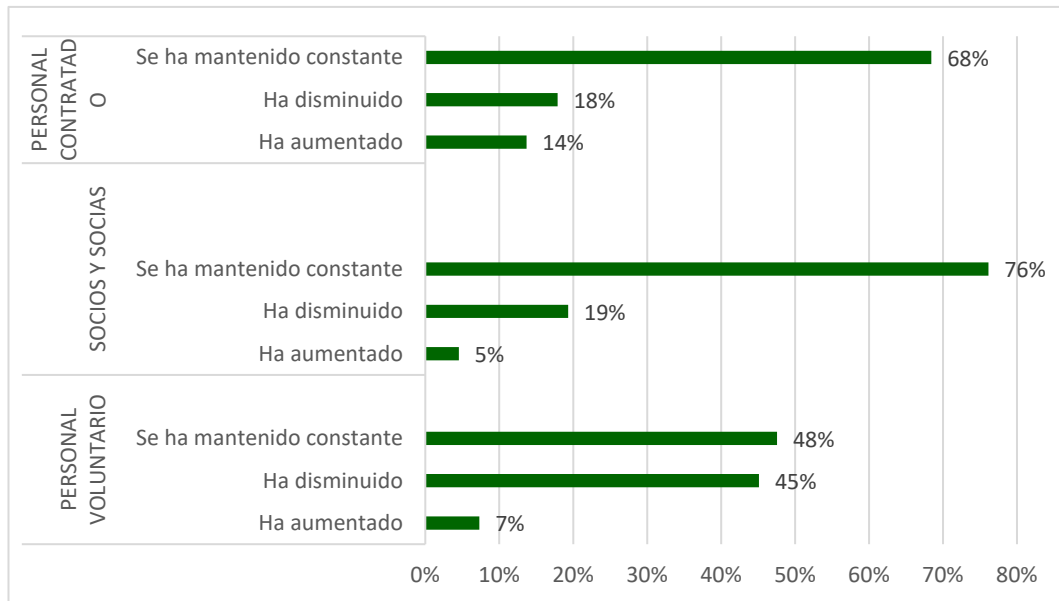
	PERSONAL VOLUNTARIO		SOCIOS Y SOCIAS		PERSONAL CONTRATADO	
<b>Menos de 10 (micro)</b>	49	59%	28	31%	50	53%
<b>Entre 10 y 49 (pequeñas)</b>	22	27%	12	13%	30	32%
<b>Entre 50 y 250 (medianas)</b>	7	8%	21	24%	8	8%
<b>Más de 250 (grandes)</b>	0	0%	19	21%	7	7%
<b>NS/NC</b>	5	6%	9	10%	0	0%

Fuente: elaboración propia

En la encuesta, se aborda cual es el impacto de la crisis sobre cada uno de estos tres grupos de personas (preguntas 12,14 y16). En todos los casos, se ha mantenido constante a las personas que de una manera u otra colaboran con la entidad. Así, el 68% del personal contratado, el 76% de los socios y socias y el 48% de los voluntarios se ha mantenido constante. Por otro lado, tal y como comentábamos anteriormente, sólo el 18% de las entidades manifiestan haber reducido el número de trabajadores, ya que el despido ha sido poco utilizado por las entidades para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Por último, destacar que lo que sí se ha reducido notablemente (un 45%), es el número de personal voluntario, motivado fundamentalmente por el estado de alarma y las restricciones a la movilidad; mientras que los socios y socias sólo han disminuido en un 19%.

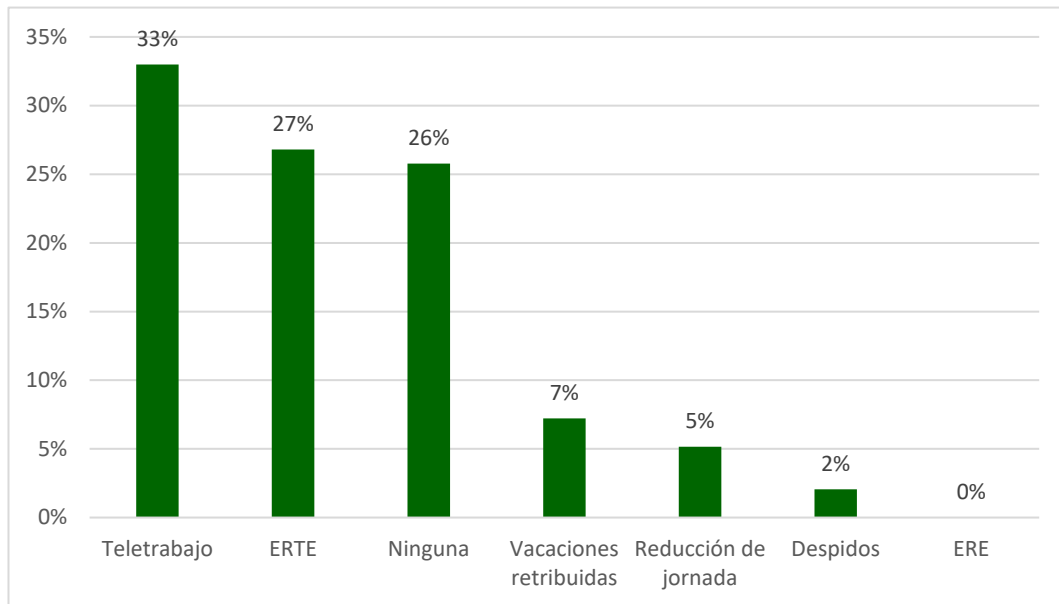


**Gráfico 8: Impacto de la crisis en el nº de personal contratado, socios y personal voluntario**



Fuente: elaboración propia

Aunque en la pregunta 8 de la encuesta, las entidades manifestaban que el teletrabajo era únicamente implementado por el 7% de las mismas (ocupando la quinta posición), la encuesta ahonda en cual ha sido la medida más adoptada en materia de empleo, durante la crisis COVID-19. En este caso (pregunta 17), es reseñable que para un tercio, el teletrabajo es la medida más empleada y un 27% ha optado por los ERTES. Hay que destacar que, una cuarta parte no ha llevado a cabo ninguna medida para hacer frente a la crisis (ver Gráfico 9).

**Gráfico 9. Medidas en materia de empleo adoptadas**

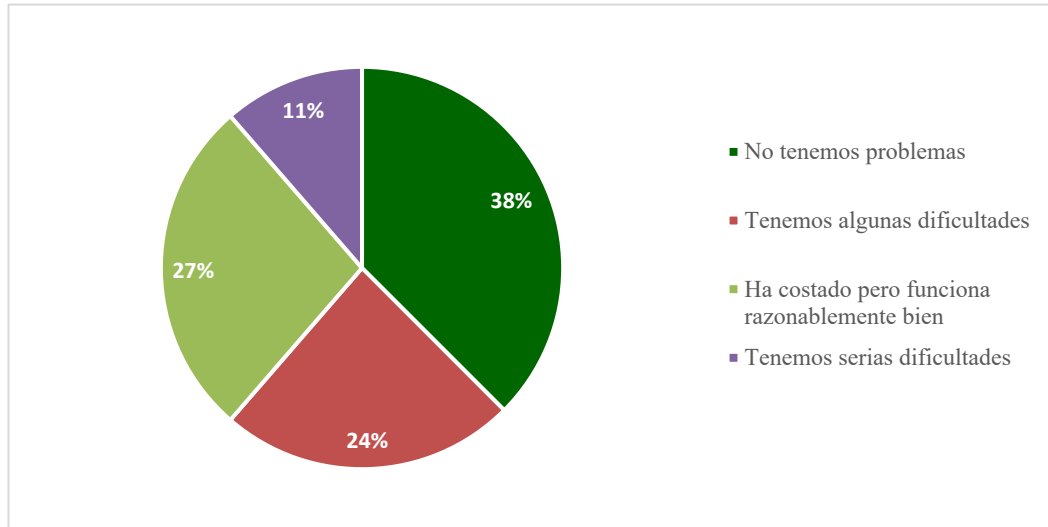
Fuente: elaboración propia

Las últimas dos preguntas de este bloque (preguntas 18 y 19) abordan como han adaptado las entidades su actividad al teletrabajo. En el Gráfico 10, se observa como un 38% de las entidades manifiesta que no ha tenido ningún problema con la implantación del teletrabajo y sólo un 11% tiene serias dificultades. Sin embargo, la naturaleza de la mayor parte de las actividades llevadas a cabo por las entidades de economía social aragonesas provoca que el 45% no haya podido desarrollar su actividad al ser principalmente presencial; un 6% tiene ciertas dificultades; a un 21% le ha costado, pero funciona razonablemente bien y, únicamente un 13% no ha tenido ningún problema.

---

**Gráfico 10. Adaptación del teletrabajo a la estructura interna**


---



Fuente: elaboración propia

### AMENAZAS, OPORTUNIDADES FUTURAS Y MEDIDAS DE APOYO

El último de los bloques de la encuesta (preguntas 41 a 45) pretende ahondar en cuáles son las principales amenazas y oportunidades que pueden generarse para las entidades de economía social derivadas de la adaptación a la crisis. Las preguntas 41 y 42 (abiertas) hacen referencia a la percepción que muestran los encuestados sobre el futuro de la pandemia del Covid-19 dentro de su organización.

En cuanto a las amenazas (pregunta 41), al igual que comentamos en la pregunta 10 (pregunta abierta) de la encuesta, podemos clasificar las respuestas obtenidas en dos grandes grupos:

- Factores económicos: aumento de gastos, crisis económica, falta financiación.
- Factores personales: incertidumbre, miedo a reanudar la normalidad, miedo al contagio, fatiga y distanciamiento social.

En cuanto al tipo de oportunidades que pueden generarse para las entidades de economía social derivadas de la adaptación a la crisis (pregunta 42), la mayor parte de los encuestados aduce oportunidades como la digitalización, el incremento de servicios, la flexibilidad de los procesos laborales, nuevas líneas de negocio, nuevos proyectos.

Podemos comparar estos resultados con los obtenidos en la “Encuesta sobre Necesidades Formativas de las Entidades de Economía Social” realizada por el Laboratorio de Economía Social en 2020. En ella, se preguntaba acerca de la **percepción** que tenían las organizaciones respecto al **periodo post pandemia** y un importante grupo de entidades consideraba que la situación era de incertidumbre y

recesión económica, por lo que deberían de reinventar sus modelos de gestión aprovechando para difundir los valores y principios de la Economía Social, a través de jornadas y reuniones online. Por ello, estimaban los procesos de formación como estrategia para llevar a cabo los cambios exigidos por la incertidumbre económica presente. También consideraban que la disminución de medios económicos por reducciones presupuestarias tanto privadas como públicas podía provocar que no se pudieran atender todas las necesidades que han de cubrir, sobre todo al ser su público objetivo de los más desfavorecidos de la sociedad. Pero, por otro lado, consideraban que la situación de pandemia podía ayudarles a ser más eficaces si aprovechaban para reinventarse y aprovechar el teletrabajo y las nuevas tecnologías.

En la pregunta 43, se trata de saber qué si las entidades disponían de algún fondo de reserva para afrontar esos meses de pandemia en donde su nivel de actividad y facturación se ha visto reducida. De las entidades de Economía Social que han cumplimentado la encuesta, la mitad sí que disponía de uno.

En cuanto al uso de las medidas ofrecidas por la Administración Pública (pregunta 44), únicamente un 36% no ha solicitado ninguna ayuda a la Administración Pública relacionada con la situación actual del COVID-19. De los que sí han solicitado, al 42% se la han concedido, al 8% no se la han concedido y el 7% está pendiente de tramitación.

En la última pregunta de este bloque, se solicita a los encuestados que planten qué medidas de apoyo de la Administración Pública deberían implementarse en Aragón para las entidades de economía social, entre las que caben destacar, dos grandes líneas. Por una parte, las referentes al apoyo económico para la contratación de personal, la digitalización, la reducción de impuestos o las ayudas para asumir el aumento de los gastos provocados por la COVID-19; y por otro lado, las medidas relacionadas con el capital humano, las personas, destacando: el mantenimiento de empleo de calidad, las ayudas a la sostenibilidad del empleo, la contratación pública responsable o el fomento del talento. Estas últimas medidas confirman que para las organizaciones insertas en el sector de la Economía Social, el talento humano es una prioridad y que tal y como, comentábamos en la Encuesta de necesidades de formación del Laboratorio de Economía Social de 2020, el proceso de formación representaba un activo importante para la organización. Además, tras la crisis económica provocada por la COVID-19, las Entidades de Economía Social constatan su preocupación por el mantenimiento del empleo de calidad, ya que este contribuye desarrollo económico y social alternativo, integral, humano, sustentable y con un profundo énfasis en lo local.

## **CONCLUSIONES**

Además de los datos obtenidos de la encuesta presentados en los apartados anteriores hemos detectado que la economía social aragonesa ha desarrollado tres

estrategias durante este tiempo; resistiendo, recuperando y reinventando. *Resistiendo*: durante el shock inicial con las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad el sector de servicios de cuidados (servicios sociales, educación, salud mental, es el que tuvo que resistir una situación de una enorme tensión. *Recuperando*: también podemos observar que hay sectores que han recuperado casi la actividad y se han adaptado de forma muy rápida. Finalmente, *reinventando*: se han creado nuevas cooperativas de servicios, se puesto nuevos modelos de comunicación, asambleas...., donde las tecnologías de la comunicación se han incorporado con dificultades y también abriendo nuevos caminos y por último, se han creado nuevas formas de realizar los servicios a las personas

Finalmente, hay que destacar un nuevo protagonismo de la economía social en las políticas públicas en España que se han elaborado durante 2021. En concreto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (p.13) se dice expresamente que entre los objetivos del plan se incluyen “apoyar y proteger a los trabajadores autónomos e incentivar y fomentar la economía social, como sector que contribuye a un crecimiento más inclusivo y sostenible, creador de empleo estable y de calidad.” En otro documento donde se define la Estrategia España Nación Emprendedora elaborado por el Alto Comisionado para España Nación Emprendedora se propone la creación de un Plan Nacional de Emprendimiento Social. Por último, en Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 elaboradas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social se indica en la página 89 “*Generar mecanismos innovadores de participación de la economía social en sectores estratégicos vinculados con el desarrollo de la economía circular y la nueva economía de los cuidados, entre otros, así como intensificar el acompañamiento público de este modelo, para posibilitar la creación y viabilidad de nuevos proyectos socioeconómicos articulados desde la innovación social colectiva. Un acompañamiento que se podrá articular en el marco de la Estrategia Española de Fomento de la Economía Social 2021-2027 actualmente en proceso de definición.*” En este sentido, el propio Ministerio de Trabajo y Economía Social en el año 2021 realizó una convocatoria especial para el apoyo de las entidades de economía social, así como para la promoción y fomento de la misma.

## **Informe 2: Relaciones, climas laborales y cuidados en las entidades de economía social de Aragón**

Patricia E. Almaguer Kalixto

Ana Lucía Hernández Cordero

**Universidad de Zaragoza**

El impacto de la COVID-19 en las relaciones y en el clima laboral fue día a día, pero es necesario un análisis sistemático y, sobre todo, contextualizado por sector y ámbito territorial para identificar procesos de mejora y buenas prácticas de las cuales aprender. La pandemia, como un shock externo a la estructura de las organizaciones genera una serie de adaptaciones en los diferentes niveles de relaciones. Si bien se han realizado ya estudios importantes sobre los efectos a nivel económico y organizacional (CEPES 2020, Celma et al 2020, Noya et al, 2020, *International Labour Organization* 2020), no se ha explorado a profundidad la afectación en el clima laboral, las relaciones internas y el ámbito de los cuidados desde la perspectiva profesional. Por ello, proponemos explorarlo a través de este capítulo.

Noya, Bulakovskiy y Rijpens (2020) en un reporte de la OECD orientado al rol de la economía social en la pandemia, advierten que el sector ha jugado un papel importante en abordar y mitigar los impactos a corto y largo plazo de la crisis del COVID-19 en la economía y la sociedad, mediante la promoción de modelos económicos inclusivos y sostenibles y debido a sus características específicas y principios subyacentes.

Pero tal y como menciona Chaves-Ávila (2020) y el propio reporte de la OCDE que en 2020 dedicó al tema de seguridad de los trabajadores y la crisis pandémica, las nuevas circunstancias del COVID19 han creado condicionamientos estructurales inéditos que tienen una dimensión social e institucional. Entre ellos, una lógica de distancia social que implicaba alejamiento físico entre personas, que impulsó formas de relación socio-productiva carentes de contacto físico como la digitalización y el teletrabajo pero que también ha generado la percepción de inseguridad e incertidumbre con respecto a las dinámicas de trabajo. (Chaves-Ávila, 2020).

¿De qué manera se adaptaron las entidades aragonesas de la economía social a esas circunstancias? En este capítulo abordamos la dimensión social del impacto de la pandemia, por un lado, hacia adentro de la organización y por otro, en relación a aquellos las entidades con las que se relacionan. Lo presentamos a través de cuatro temas transversales del ámbito de las relaciones sociales que sostienen el clima laboral de la economía social y que se vieron profundamente modificados en contexto del COVID19. Estos aspectos fueron también parte de los reactivos en las

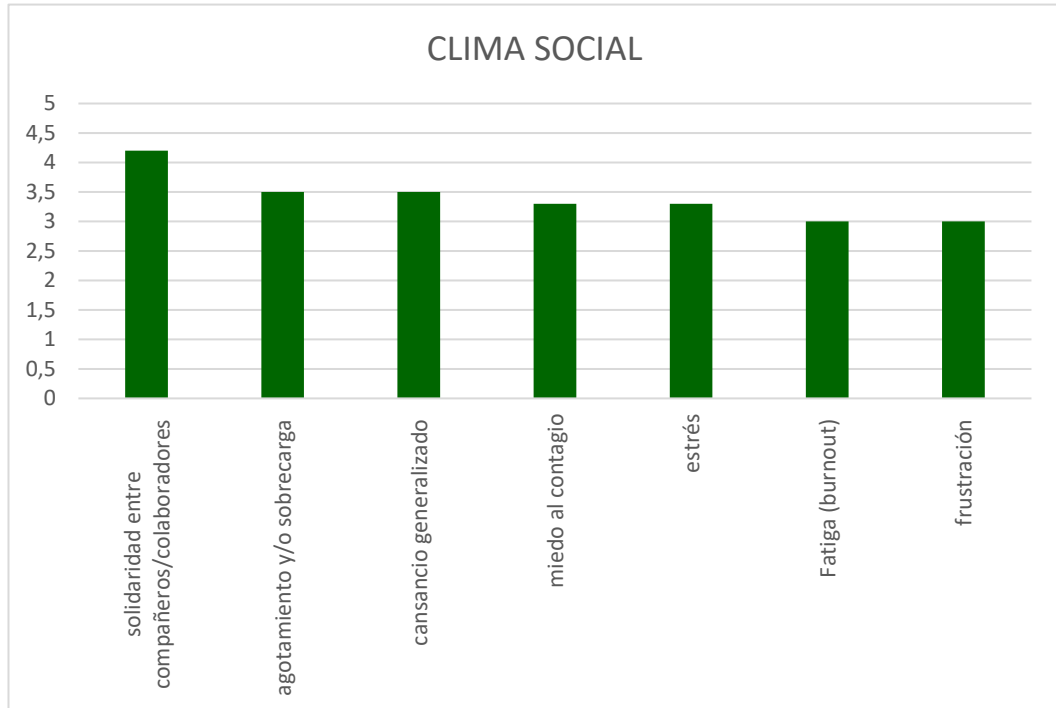
encuestas que sustentan el informe social. Los ámbitos son los siguientes: 1) los cambios en las formas de trabajar en la entidad y la manera en que afecta a las relaciones internas; 2) los tiempos y actitudes hacia otros agentes de la economía social, 3) la activación de las redes y dinámicas de apoyo 4) los ajustes en el ámbito de los cuidados, tanto en la vida laboral como en la vida familiar. Concluimos con una reflexión sobre los resultados encontrados y sus implicaciones para un escenario de recuperación post pandémico.

### **CLIMA SOCIAL Y CAMBIOS EN LA FORMA DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

Diferentes estudios globales proponen evidencia de que la economía social busca garantizar un empleo estable para quienes laboran en este tipo de organizaciones y un modelo productivo que promueve la armonía en el personal (Vicente 2009, Rocha et al 2021). Pero en contextos de crisis, estos axiomas se ponen a prueba.

Con respecto al clima social dentro de la entidad durante la pandemia sobresalen percepciones positivas en la población encuestada en Aragón: en primer lugar, la solidaridad entre compañeros/colaboradores (media 4,2/5) y apoyo mutuo (4,1/5). Sin embargo, el agotamiento y/o sobrecarga y el cansancio generalizado ambas con una media de 3,5/5 son aspectos que tienen también la mayoría de las entidades encuestadas identifican entre sus colaboradores. Le sigue el miedo al contagio y estrés; ambas con 3,3/5 de promedio. (Ver gráfico 1) Otras percepciones de Fatiga (burnout) y frustración fueron también predominantes, teniendo una puntuación de la media con 3.0 /5. ¿Que implican los resultados obtenidos? en contexto prevalecieron percepciones positivas sobre las negativas. Pero la sobrecarga daba lugar al cansancio y agotamiento que también fue un síndrome del momento pudiendo dar lugar a percepciones más negativas como frustración y/o fatiga (*burn out*).

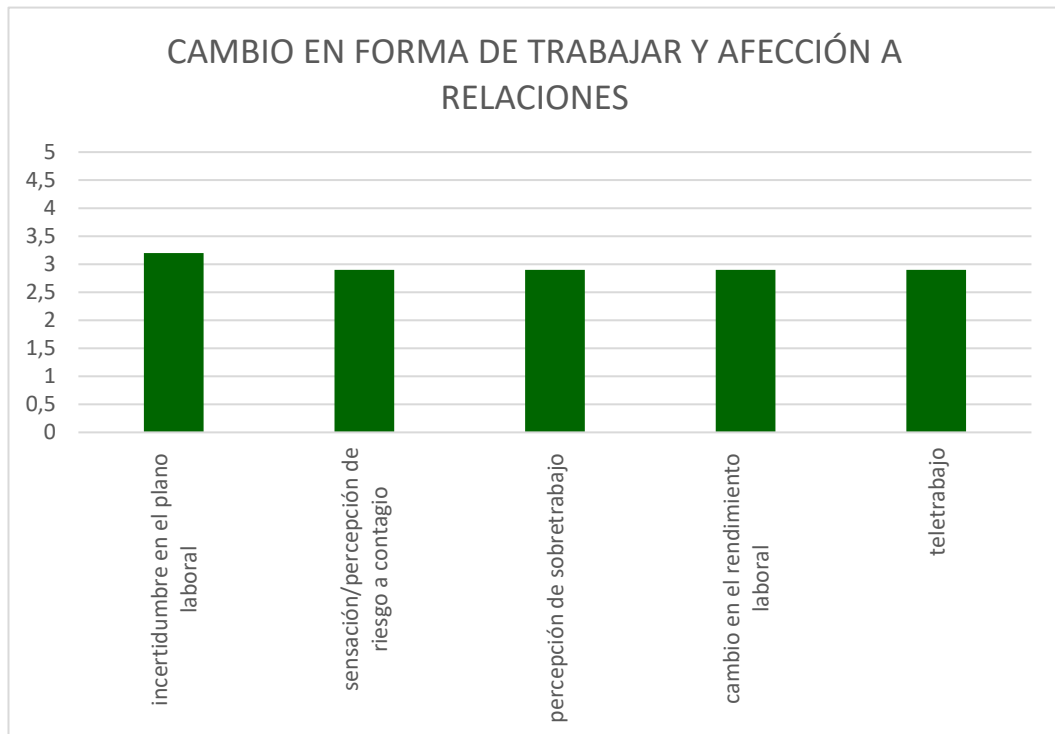
Gráfico 1. Clima social dentro de las entidades



Fuente: elaboración propia

Cuando preguntamos sobre la manera en que cambiaron las formas de trabajar en la entidad y la manera en que afectó a la relación entre el personal contratado y los colaboradores sobresalió con el puntaje más alto la *incertidumbre al no tener claros escenarios a corto y medio plazo en el plano laboral* (3,2 de media). La sensación/percepción de *riesgo a contagio*, la *percepción de sobretrabajo* y por ende *cambio en el rendimiento laboral* y el *teletrabajo*, que implicó el uso de recursos personales de los empleados/colaboradores (ordenadores, teléfono), tuvieron un mismo puntaje (2,9/5), permitiéndonos inferir que aunque esa percepción de solidaridad y apoyo mutuo fue crucial para enfrentar ajustes anímicamente más costosos es importante identificar las percepciones de riesgo y desgaste que vivió el sector de manera generalizada. Ver gráfico 2.



**Gráfico 2: Cambios en las relaciones y formas de trabajar**

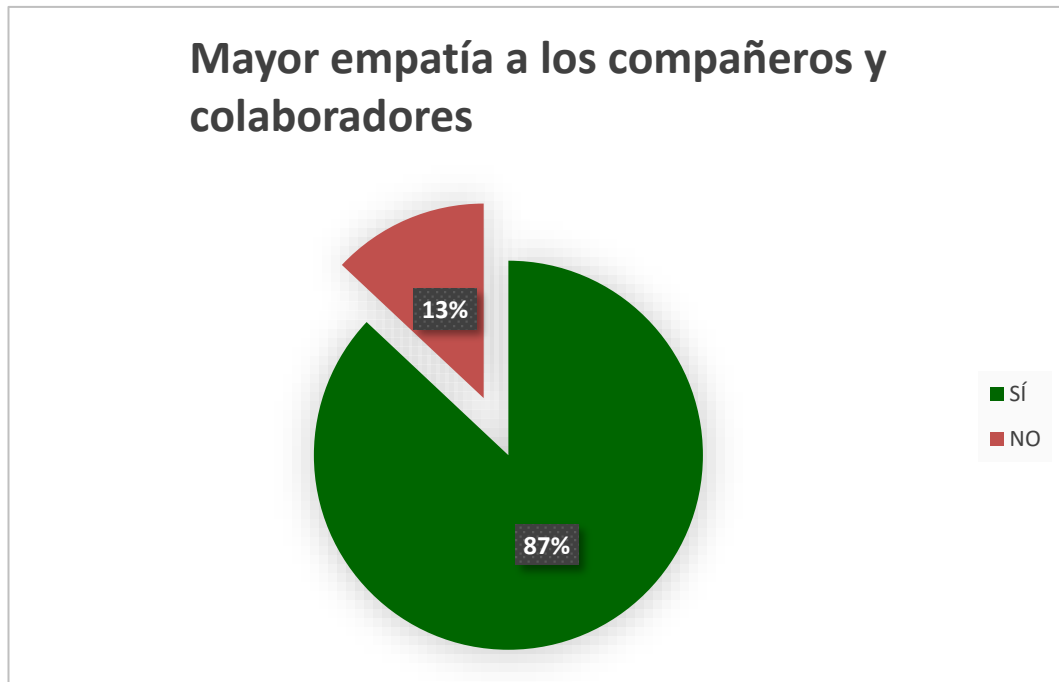
Fuente: elaboración propia

### **TIEMPO Y ACTITUDES RESPECTO A LOS OTROS**

¿Cómo nos ha hecho cambiar la COVID en relación a nuestros antiguos patrones de uso de tiempo y de actitudes hacia las personas con las que nos relacionamos? Para comparar con la situación antes de la pandemia, pusimos un énfasis particular en la forma en que se realizaban actividades específicas dentro de las entidades de la economía social ¿Durante y a partir de la pandemia del COVID19, se dedicaba más tiempo o se tenía más empatía a compañeros/as y clientes o por el contrario se dedicaba menos tiempo y no se era tan empático con su situación?

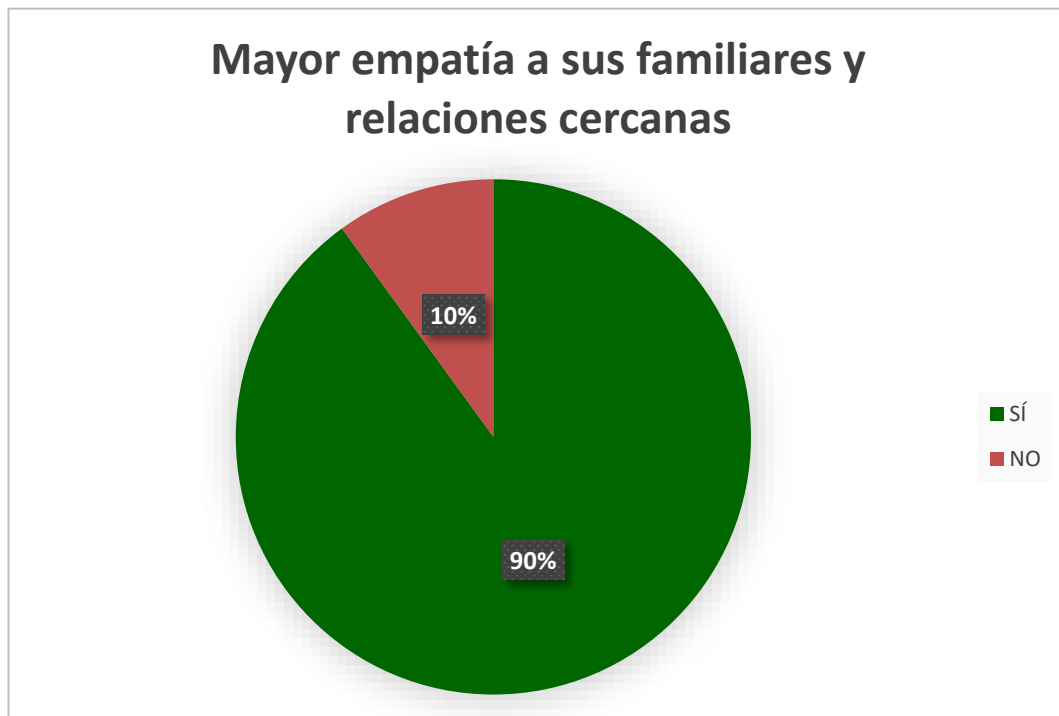
El análisis realizado arroja como dato global mayor empatía a los compañeros y colaboradores (87%), así como a sus familiares y relaciones cercanas (90%). De la misma forma destacan haber tenido mayor paciencia tanto en el trabajo en equipo con compañeros y compañeras de trabajo y en sus relaciones familiares y amistad. Es decir, las circunstancias promovieron la empatía y la comprensión versus la antipatía y la irritación (**Ver gráfico 3**)

**Gráfico 3. Empatía hacia las y los compañeros y colaboradores ante el nuevo contexto**



Fuente: elaboración propia

**Gráfico 4. Empatía hacia su contexto familiar y relaciones cercanas**



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, la encuesta reporta un aspecto que es generalizado en muchos rubros que trascienden al ámbito de la economía social: la reducción del tiempo para trabajo en equipo con compañeros y compañeras de trabajo y para sus relaciones familiares y amistad, resaltando un alta la preocupación al contagio en el contexto laboral. Esa preocupación por el contagio es variable según el tipo de trabajo que se realice y la vulnerabilidad que implique su actividad vocacional. La literatura no incluye una evaluación de vulnerabilidad ocupacional como ya existe en el caso de vulnerabilidad social. Vicente-Herrero, en un trabajo colectivo, empiezan a identificar y cuantificar las variables en lo que se concreta como un Protocolo de Evaluación de la Vulnerabilidad al COVID-19 (Vicente-Herrero et al., 2001), que es de utilidad para identificar esos escenarios de mayor o menor riesgo. Con respecto a los clientes, en la encuesta desarrollada si bien se reporta una mayor empatía por sus clientes, tratando de entender su situación y necesidades, fue generalizada la preocupación al contagio, aspecto que se relaciona directamente al estar en una circunstancia de mayor exposición como es el sector de cuidados y trato directo, versus el trabajo que puede desarrollarse a manera remota o a distancia.

### **LA DIMENSIÓN EMOCIONAL: REDES DE APOYO Y DINÁMICAS SOCIALES**

Los efectos de las crisis sanitarias en la salud mental de las poblaciones han sido ampliamente analizados (Bravo y Palao, 2006). En el caso actual de la pandemia del COVID19, tenemos evidencia del incremento de casos de estrés, preocupaciones por la salud propia y ajena, ansiedad y agobio (Buitrago et. al. 2021). La Organización Mundial de la Salud detectó un incremento en las necesidades de atención en salud mental. El Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS ha señalado que la COVID-19 ha venido a interrumpir la atención prestada por los servicios de salud mental esenciales de todo el mundo justo cuando más se los necesitaba.

Aunque no siempre se ha llegado a desarrollar patologías o trastornos mental, es cierto que la pandemia ha tenido un fuerte impacto en el estado anímico de las y los españoles. Según los resultados de la 'Encuesta sobre la salud mental de los/as españoles/as durante la pandemia de la COVID-19, del Centro de Investigaciones Sociológicas CIS, más de la mitad de la población ha sentido en algún momento miedo a la muerte o a los contagios durante este tiempo, un 41,9% ha tenido problemas de sueño y un 51,9% ha reconocido sentirse cansado o con pocas energías.

¿Qué podemos hacer para evitar, prevenir o tratar estas circunstancias, desde el ámbito laboral? Gil (2016) propone abordar la situación como un cuidado desde la perspectiva profesional y, en consecuencia, como un cuidado hacia los equipos de trabajo. El cuidado, desde este enfoque, "nos remite al concepto de la "ética del

cuidado", primeramente, porque el cuidado en lo profesional pasaría de la esfera privada a la pública, y en segundo lugar porque integrar en lo público el cuidado nos daría una concepción más amplia de la justicia social" (Gil, 2016:2).

El cuidado desde la perspectiva profesional implica considerar el carácter relacional de las personas. Como seres sociales, debemos apostar por el cuidado mutuo, el cuidado a los demás y a su entorno las siguientes cuestiones. Además, se presta atención a las subjetividades, al momento de tomar decisiones y actuar, la comprensión de las situaciones no solo pasa por la razón, también necesitan de una mirada hacia las emociones que nos surgen (Mesa, 2004).

Con base en lo anterior, en nuestro informe nos hemos preocupado por indagar sobre las redes de apoyo en las entidades de la economía social y sus dinámicas a lo largo de la pandemia. La información recogida señala un aumento de las redes de apoyo. Las respuestas cualitativas a esta cuestión se dirigen hacia 3 tipos de soporte:

En primer lugar, podemos mencionar las acciones concretas relacionadas con la salud de las y los trabajadores. Se trata de la implementación de protocolos de seguridad y protección para el correcto funcionamiento de las entidades, por ejemplo, la distribución de equipo de protección (gel hidroalcohólico, mascarillas, pantallas), así como el traslado de información sanitaria.

En segundo lugar, se encuentran todas aquellas gestiones y decisiones dirigidas al personal laboral que buscan facilitar el trabajo, entre ellas estaría la implementación del teletrabajo, tanto por cuestiones sanitarias como por conciliación familiar. Por ejemplo, una de las personas encuestadas explica que "se ha cuidado especialmente que quien tenga cargas familiares de cualquier tipo pueda adaptar su horario y trabajo para atender dichas cargas familiares". Es decir, se trata de un reconocimiento del momento crucial por el que está pasando la sociedad y la respuesta de adaptación al contexto.

En tercer lugar, se trata más de un apoyo emocional y afectivo tanto entre las personas trabajadoras como con las personas usuarias y beneficiarias. En ese sentido, el acompañamiento, el cuidado de los equipos profesionales, la empatía por la situación que están viviendo las y los compañeros tanto a nivel personal, familiar y laboral, son algunos de los ejemplos de cómo se ha materializado el fortalecimiento de las redes de apoyo.

Es necesario señalar que, para algunas entidades, la pandemia lo que ha hecho es consolidar una política de sostén social que ya se venía dando y que ha sido fundamental en estos últimos meses. Una de las personas encuestadas lo resume de la siguiente manera: "(las redes) se han mantenido, porque procuramos "cuidar" de manera consciente, también antes de la pandemia. Nos dedicamos tiempo al equipo, supervisión, flexibilidad, conciliación, adaptación a las necesidades personales, etc."

Es un hecho que las relaciones sociales y las redes de apoyo son fundamentales en la vida de las sociedades y que en el momento actual de pandemia esto se ha hecho más que evidente. Por ello, no es de extrañar que para las personas entrevistadas el confinamiento, el teletrabajo y la atención no presencial haya tenido un impacto negativo en sus vidas. De hecho, la pérdida del contacto interpersonal, y la reducción de eventos sociales ha incidido en una disminución de ese tejido de sostén y soporte que mencionábamos anteriormente.

Estas valoraciones negativas, da cuenta de la dimensión subjetiva del cuidado, en la que los elementos afectivos y relacionales son fundamentales. Esta dimensión que hace referencia al bienestar emocional, afectos, emociones, sentimientos y que refiere a los vínculos que se generan entre las personas (Martín Palomo, 2008). Así pues, las dinámicas sociales de las entidades se perfilan como un elemento que forma parte de esta perspectiva del cuidado. Los resultados de nuestra encuesta apuntan hacia la necesidad del contacto interpersonal, debido, entre otros, al paso del trabajo presencial al trabajo online, a la implementación del trabajo individual frente al trabajo colectivo, a la falta de contacto con usuarios, beneficiarios y sobre todo con los equipos de trabajo, ya sea para reuniones, para actividades de ocio, recreación y convivencia, como comidas, cafés, celebraciones, etc.

Además, la implantación de la virtualidad ha afectado las interacciones sociales. Las reuniones a través de diferentes plataformas virtuales como zoom, se perciben frías y ponen en evidencia la importancia de la cercanía y el contacto físico entre las y los trabajadores. También las medidas de protección han impuesto unas dinámicas muy individuales que han eliminado aquellos momentos de interrelación y proximidad, por ejemplo: *“Las reuniones de equipo presenciales, que han pasado a hacerse de manera virtual. Los momentos de descanso del café, que se han anulado, descansando cada trabajador en su puesto de trabajo sin reunirse con los demás”*.

### **CONCILIACIÓN EN TIEMPO DE COVID-19**

La pandemia y principalmente, el confinamiento, confirmaron los problemas de conciliación que se viven en España y que desde hace más de dos décadas diferentes especialistas han señalado (Seiz, et. Al. 2019). Una conciliación que se ha revelado insuficiente, que se apoya principalmente en arreglos familiares individuales, en los que las abuelas y los abuelos ocupan un rol significativo (Meil y Rogero-Gracia, 2014),

En el contexto Covid-19, la literatura más reciente, afirma que el teletrabajo ha supuesto un reto en la conciliación vida familiar y vida laboral que las personas han tenido que afrontar durante la pandemia, principalmente en los hogares con menores o personas dependientes. De hecho, las primeras investigaciones acerca del impacto del confinamiento en las familias con niños y niñas muestran la relevancia que el cuidado ha tomado durante la pandemia, las dificultades para

mantener las rutinas, seguir el trabajo diario de la escuela, así como para conciliar el trabajo remunerado y el cuidado de los menores (Boncori, 2020).

Pero no ha sido una cuestión únicamente de las familias, los adultos sin cargas familiares también han sufrido un fuerte impacto en la organización de sus vidas. Por ejemplo, se han eliminado los límites entre los horarios laborales y la vida personal y familiar y se ha registrado un importante aumento de la carga de trabajo, traducida en llamadas telefónicas fuera del horario laboral, el envío continuado de correos electrónicos y mensajes por WhatsApp para asignación de tareas, entre otros (Calzada, et. al. 2020). En nuestro estudio, una mayoría de encuestados (60%) ha señalado que el teletrabajo ha supuesto un incremento significativo de trabajo y, paradójicamente, al mismo tiempo que se ha percibido un rendimiento diferente (Ver gráfico 5). Esto es porque las modificaciones en las rutinas laborales han estado acompañadas de agotamiento y cansancio (Ver gráfico 5).

**Gráfico 5. Teletrabajo y aumento de actividades laborales.**

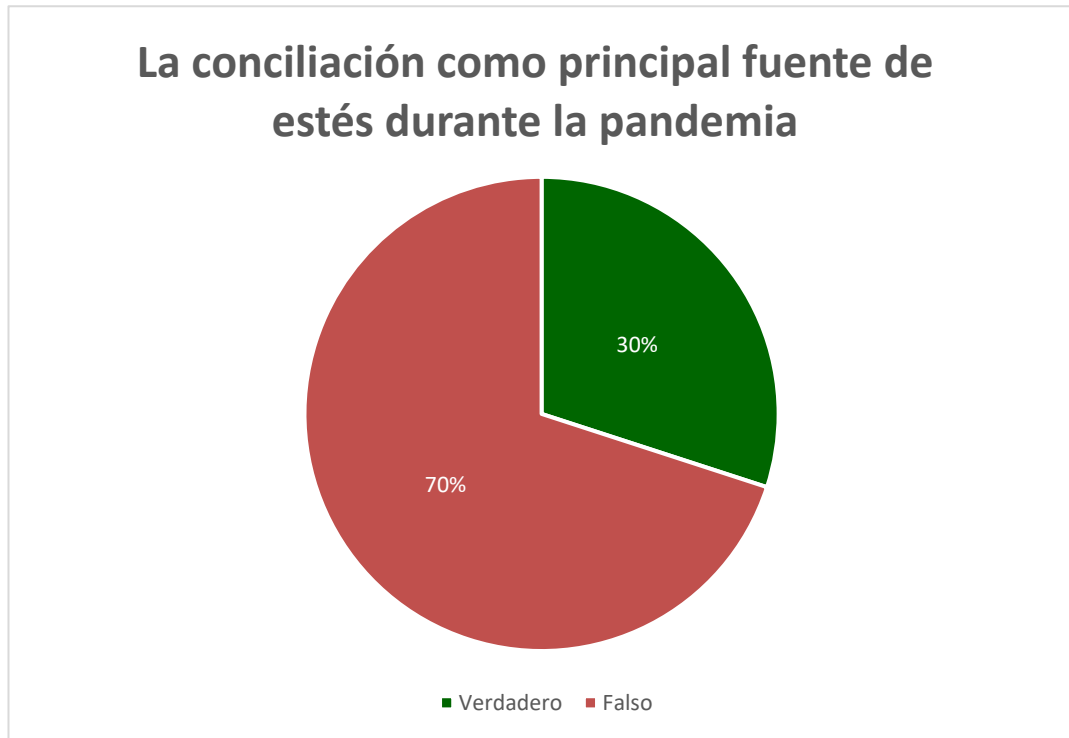


Fuente: elaboración propia

Con respecto a la conciliación, los datos recabados son muy esperanzadores y positivos, y tiene coherencia con los resultados reseñados en el apartado anterior. El 70% de los encuestado afirma que la conciliación no ha sido una fuente de estrés para sus trabajadores. Además, el 66% afirma que era un asunto tanto de hombres como de mujeres. En consecuencia, el mismo porcentaje (66%) considera que

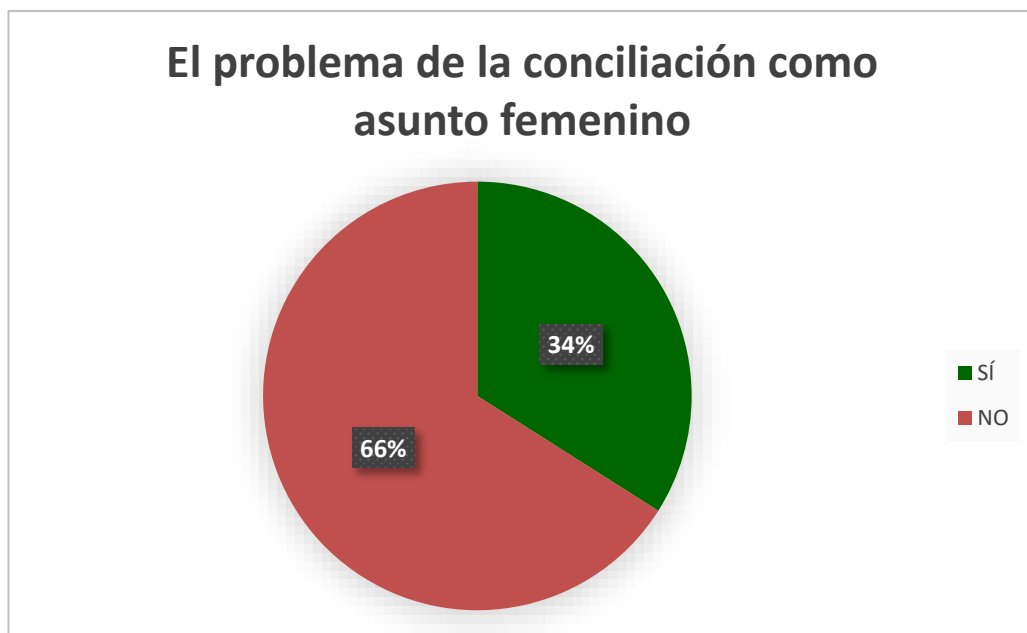
encontrar un equilibrio entre el trabajo asalariado y la vida familiar no era un asunto exclusivo de las mujeres (ver gráfico X6, X7 y X8).

**Gráfico 6: Conciliación como fuente de estrés durante la pandemia**

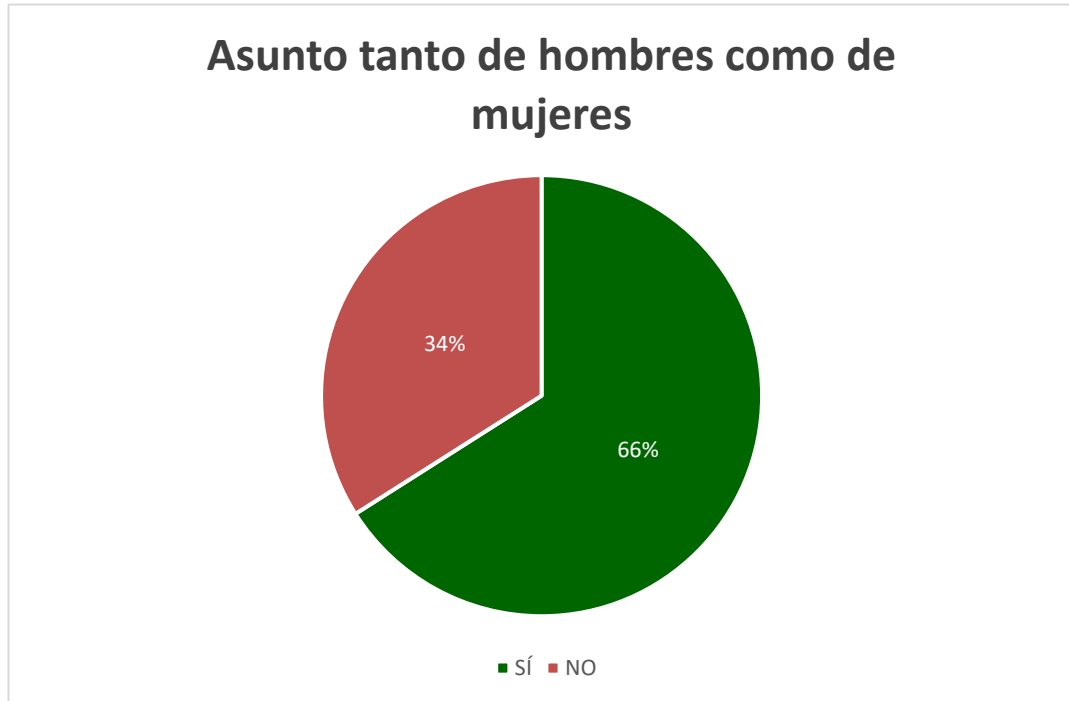


Fuente: elaboración propia

**Gráfico 7. Percepción de conciliación y género**



Fuente: elaboración propia

**Gráfico 7. Percepción de conciliación como un reto de género**

Fuente: elaboración propia

## CONCLUSIONES

La afectación en el clima laboral, relaciones internas y el ámbito de los cuidados en las entidades es un ámbito que no ha tenido a penas atención en los principales reportes de impacto en relación a la economía social. Es sin embargo, un aspecto fundamental para entender otro nivel de contribución y también de desgaste que han tenido las organizaciones del sector y que redundan en su sostenibilidad integral. En general, la adaptación a las condiciones laborales ya fuera, asumiendo el riesgo y/o adoptando el teletrabajo fue acogido a pesar de la percepción del riesgo. En la población encuestada sobresalen percepciones de solidaridad entre compañeros/colaboradores y apoyo mutuo, aunque destacan el agotamiento y/o sobrecarga, el cansancio generalizado y el miedo al contagio y estrés. Se percibió una tolerancia y empatía tanto a compañeras y compañeros de trabajo, así como a personas usuarias. A pesar de la sensación/percepción de riesgo a contagio, la percepción de sobre-trabajo y por ende cambio en el rendimiento laboral y el teletrabajo, podemos inferir que esa percepción de solidaridad y apoyo mutuo fue crucial para enfrentar ajustes anímicamente más costosos como la incertidumbre al no tener claros escenarios a corto y medio plazo en el plano laboral.

A partir de la información recogida podemos señalar que se ha percibido un aumento de las redes de apoyo a partir de la pandemia. Las entidades encuestadas identifican acciones concretas relacionadas a proteger la salud de las y los



trabajadores, así como el traslado de información sanitaria, también una preocupación explícita por facilitar las condiciones del trabajo, entre ellas estaría la implementación del teletrabajo, tanto por cuestiones sanitarias como por conciliación familiar. También se identifica un apoyo emocional y afectivo tanto entre las personas trabajadoras como con las personas usuarias y beneficiarias. Esa percepción de solidaridad y acompañamiento, son ejemplos de cómo se ha materializado el fortalecimiento de las redes de apoyo. Sin embargo, hay entidades que también advierten del impacto negativo que tuvo el confinamiento y el periodo posterior, la distancia social, el teletrabajo y la atención no presencial ha cobrado factura en la calidad de algunos servicios en tanto que la pérdida del contacto interpersonal ha tenido implicaciones en las relaciones hacia dentro de las organizaciones (con sus colaboradores), hacia las personas usuarias y hacia financiadores y potenciales socios financieros.

Si bien el teletrabajo ha sido una forma de proteger y flexibilizar la jornada de trabajo, las respuestas sugieren que la conciliación ha supuesto un reto importante. Hay una percepción de equilibrio en este rubro, es decir, de que no es un asunto exclusivo de las mujeres y es una actividad compartida, pero es importante mencionar que esta encuesta fue realizada a entidades y no responde a la percepción individual de trabajadoras y trabajadores. Más investigación en este ámbito debe realizarse para conocer los efectos del teletrabajo en la conciliación. Aunque como lo sugiere el análisis, el 60% de las entidades encuestadas señala que el teletrabajo ha supuesto una sensación de incremento significativo de trabajo al mismo tiempo que se percibe un rendimiento diferente.

¿Cuál es el costo social que ha dejado la pandemia en las organizaciones sociales? Al igual que entidades de otros rubros la implementación del trabajo individual frente al trabajo colectivo, y el aislamiento han pasado factura. Pero la adaptación ha sido amortiguada en parte, por los objetivos propios de la intervención: contribuir al bienestar social. Estas han sido motivaciones importantes para tener una actitud abierta por parte de los colaboradores, siempre que fuese respaldada por una actitud coherente por parte de la organización. Más investigación para profundizar este rubro es necesaria. ¿quedan aprendizajes en este ámbito? De nuestra parte, quizás enfatizar que los rubros del clima laboral, las relaciones sociales dentro y fuera de la entidad, y el ámbito de los cuidados debe ser una vertiente de exploración académica y reflexión organizacional colectiva en los meses y años por venir, ante los escenarios inciertos tanto económicos y socio-sanitarios. Las organizaciones resilientes son las que incorporan la retroalimentación de la experiencia vivida para mejorar sus procesos de mantenimiento y sostenibilidad.

### **Informe 3: Transición digital en las entidades de economía social**

Chaime Marcuello Servós

Paola Latorre Mallén

**Universidad de Zaragoza**

#### **UN PUNTO DE PARTIDA**

La pandemia causada por el virus de Wuhan, el SARS-COVID-2, ha marcado un punto de inflexión en la economía global, también en el mundo de la economía social aragonesa. Los usos y costumbres se han visto alterados como en el resto de las dimensiones de la vida en sociedad. Serán necesarios unos cuantos años para ver con perspectiva los efectos causados. Porque, a un tiempo, se han cambiado dinámicas internacionales —la globalización<sup>22</sup> ha entrado en una etapa distinta— y se ha acelerado, ‘glocalmente’, (Robertson, 1995) la digitalización de la vida cotidiana y de los sistemas de interacción social. Esto no ha sido igual en todas las entidades ni contextos, pero, pese a esa heterogeneidad, en términos generales se ha multiplicado la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y con ellas la digitalización.

Por eso, antes de avanzar, es necesario precisar que la ‘digitalización’ aquí se entiende como la incorporación «a la vida cotidiana los artefactos digitales derivados de las llamadas TIC —que se explicitan en las computadoras, tabletas y teléfonos de todo tipo— permitiendo procesos de interacción e intercambio como nunca antes fue posible», (López-Peláez y Marcuello-Servós, 2018a: 26) y esto permite afinar el concepto de digitalización como «el conjunto de relaciones, estructuras y elementos involucrados en la asunción de las TIC en cualquier aspecto de la vida», (López-Peláez y Marcuello-Servós, 2018b: 801-802). Esto incluye Internet y las computadoras, pero también la dimensión social de sus usos (Aramburu y Marcuello-Servós, 2018).

En este capítulo, en primer lugar, se propone una revisión de las condiciones de contorno para explicar qué se quiere decir y cómo interpretar la ‘transición digital’ en el marco de la Unión Europea y, por extensión, en España. En segundo lugar, se muestran los resultados de la encuesta «Impacto económico y social de la COVID-19 en las Entidades de Economía Social en Aragón, 2021» en el apartado que corresponde a la ‘transición digital’. Por último, en tercer lugar, se plantean unos

---

<sup>22</sup> Además, del Covid19 los cambios en las dinámicas geopolíticas anuncian, si no es una reversión, al menos un frenazo o una reorganización de la globalización como apuntaban Olivé y Gracia (2020).

elementos de reflexión para considerar tanto por parte de las organizaciones de la economía social, en particular, como por la sociedad aragonesa, en general.

### CONDICIONES DE CONTORNO

Desde la década de los 90 del pasado siglo XX, la digitalización ha transformado la vida humana en distintos planos. Son muchas las instituciones y autores que han elaborado análisis y pronósticos al respecto (George, 2019; George, 2020). Los distintos gobiernos se han planteado estrategias diversas para liderar esos procesos que están en manos de las grandes empresas tecnológicas, con más poder que muchos estados-nación. De ellas, las más conocidas son los GAFAM, i.e. Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft, pero no son las únicas —Netflix, Tesla...—, ni sólo occidentales —Alibaba, Tencent, Samsung, Huawei...—. Son empresas con base tecnológica que dominan el sistema y crean sus propias adaptaciones. Google desde hace unos años es Alphabet. Facebook se ha transformado en Metaverso Inc. o simplemente Meta. E IBM ya no es lo que fue, como tampoco Intel u Oracle.

Independientemente del tamaño, estas empresas han terminado orientándose hacia la dinámica propia del ‘datacapitalismo’ (Marcuello-Servós, 2021) que es uno de los rostros del capitalismo de la vigilancia (Zuboff, 2019). En ese tablero de juego, los gobiernos y los Estados van por detrás y a rebufo de las invenciones y de las innovaciones tecnológicas, tanto de *software* como de *hardware*. Es palmario que cuentan con menos recursos económicos para investigación e innovación que las grandes corporaciones. La aportación desde el lado gubernamental, quizá la única relevante, es la regulación y delimitación del campo de juego —casi siempre a posteriori— junto con la fiscalidad de las actividades económicas asociadas a estos asuntos. Y esto es así en el conjunto de países que están en el lado del capitalismo liberal; mientras que en el capitalismo autoritario (Milanovic, 2020) se hace y deshace a voluntad de sus líderes y élites.

Cuando se analizan los datos disponibles, se produce la sensación de desbordamiento, como si fuera un fenómeno natural que campa a sus anchas sin posibilidad de control. Se da por supuesto que el ‘tsunami tecnológico digital’ sucede y seguirá sucediendo. E incluso se anticipa lo que llaman el «*big bang* digital del ciberespacio» en el cual las TIC harán de Internet «un reino gigantesco, unificado persistente y compartido» (Lee et al. 2021: 1). Sin embargo, aunque parezca inconmensurable e inevitable, sí que es posible entrar desde lo pequeño, próximo y personalizado en esas dinámicas. Pese a la distancia entre lo macro y lo micro, lo que corresponde a la digitalización de la economía es posible participar desde la economía social y solidaria.

Pese a la complejidad del sistema también se ha de contar con las partes más pequeñas. La digitalización necesita tanto a los productores locales como a los repartidores de proximidad que llevan un paquete a la casa del cliente después de

haber sido comprado en una plataforma de venta online y de ser enviado desde cualquier punto del planeta, incluso del pueblo de al lado. Así las cosas, las entidades de economía social también tienen su lugar en esos procesos.

Además, hay que introducir una dosis de distancia y crítica respecto de la digitalización. Son varios los planos que interactúan al efecto. Desde el recién publicado discurso de Mark Zuckerberg<sup>23</sup> como lanzamiento del Metaverso, hasta las iniciativas de la Cámara de Comercio de España (2020),<sup>24</sup> el propio gobierno de España —con su «*Plan España Digital 2025*»— o la Unión Europea —con su estrategia de «una Europa adaptada a la era digital»<sup>25</sup>—. Ésta es un paso más respecto de la iniciativa «*Digitalización de la Industria Europea*» (DIE), lanzada en abril del año 2016.<sup>26</sup>

De hecho en la Unión Europea, desde el año 2014, se cuenta con el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI, por sus siglas en inglés *Digital Economy and Society Index*).<sup>27</sup> Como explica la Comisión Europea «es un índice compuesto que resume los indicadores pertinentes sobre el rendimiento digital de Europa y sigue la evolución de los Estados miembros de la UE en materia de competitividad digital». Este índice incluye cinco aspectos: 1) Conectividad; 2) Capital humano; 3) Uso de servicios de internet; 4) Integración de la tecnología digital; 5) Servicios públicos digitales. Es una herramienta de análisis que posibilita (i). recoger datos y analizarlos longitudinalmente; (ii). realizar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas europeas, en sus distintos niveles competenciales; (iii). identificar los recursos públicos destinados a la puesta en práctica de la digitalización.

Por tanto, la digitalización, en sus diversos formatos y dimensiones, es un asunto que lleva décadas en la agenda pública y bajo el escrutinio de los organismos de control en aquellos entornos donde es posible. Un ejemplo es el Informe Especial del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE)<sup>28</sup> «Digitalización de la industria europea:

---

<sup>23</sup> Véase <https://about.fb.com/news/2021/10/founders-letter/>. Esta referencia al igual que las siguientes ha sido consultada a día 1 de noviembre de 2021.

<sup>24</sup> En este caso nos referimos al documento elaborado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (2020). Una iniciativa para la transición digital. Una manera de hacer Europa. Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Disponible en: <https://empresadigital.camara.es/sites/default/files/publications/iniciativa-transicion-digital-6.pdf>

<sup>25</sup> Esto se puede leer en la web [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/shaping-europe-digital-future\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/shaping-europe-digital-future_es).

<sup>26</sup> La referencia precisa es la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Digitalización de la industria europea Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital. COM/2016/0180 final. Está disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016DC0180&from=es>.

<sup>27</sup> Este se puede consultar en la web oficial: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/digital-economy-and-society-index-desi>.

<sup>28</sup> Aquí cabe recordar que el TCE «es la institución de la UE que se encarga de la fiscalización de las finanzas de la UE» desde 1993, <https://www.eca.europa.eu/es/Pages/MissionAndRole.aspx>.

Iniciativa ambiciosa cuyo éxito depende del empeño constante de la UE, los Gobiernos y las empresas». <sup>29</sup> En su conjunto prima la visión optimista respecto de sus consecuencias en la dimensión social, la económica y la política de estas dinámicas tecnológicas y, por ende, tecnocráticas.

En lo que aquí nos ocupa, además, hay que sumar la narrativa del actual gobierno de España cuando enfatiza la urgencia de articular «una Agenda actualizada que impulse la Transformación Digital de España como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad, y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan estas nuevas tecnologías. Y que lo logre con respeto a los valores constitucionales y europeos, y la protección de los derechos individuales y colectivos» (Vicepresidencia Tercera del Gobierno. (S.f). Plan España Digital 2025: 7). En esto pesa el sesgo ideológico que tiende a un cierto adanismo como cuando al avanzar la «*Carta de Derechos Digitales*», pero no considera la «Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales», donde el «Título X. Garantía de los derechos digitales» ya dejó establecidos un repertorio de derechos digitales empezando con el «Artículo 79. Los derechos en la Era digital» y concluyendo con el «Artículo 96. Derecho al testamento digital». Esto es un síntoma de la falta de una política de estado consensuada y a largo plazo. Pese a que la Ley 3/2018 se aprobó por unanimidad, parece que se esfumó en las luchas partidistas posteriores.

En cierto sentido las políticas públicas españolas en materia de digitalización van al ritmo que marca la Unión Europea, que las ha incluido entre sus prioridades. De hecho son una línea estratégica de la Unión para el periodo 2019-2024: «Una Europa adaptada a la era digital. Capacitar a las personas con una nueva generación de tecnologías». Para ello se han dedicado fondos y programas específicos, todo diseñado para «Configurar el futuro digital de Europa». En su formulación es donde aparece la apelación a la idea de «transición digital». En el plano teórico, la Unión reafirma que «debe redundar en beneficio de todos, dando prioridad a las personas y abriendo nuevas oportunidades para las empresas. Las soluciones digitales también serán esenciales para luchar contra el cambio climático y llevar a buen término la transición ecológica». <sup>30</sup> Y esto viene acompañado de un abanico de nueve acciones: i. Inteligencia Artificial; ii. Ley de Servicios Digitales; iii. Estrategia europea de datos; iv. Ciberseguridad; v. Estrategia industrial europea; vi. Habilidades digitales; vii. Computación de alto rendimiento; Conectividad; Ley de Mercados Digitales.

---

<sup>29</sup> Está disponible en [https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR20\\_19/SR\\_digitising\\_EU\\_industry\\_ES.pdf](https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR20_19/SR_digitising_EU_industry_ES.pdf).

<sup>30</sup> Esto se puede leer en la web [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/shaping-europe-digital-future\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/shaping-europe-digital-future_es).

La Comisión Europea ha dejado en manos de su Dirección General de Apoyo a las Reformas lo relacionado con la Transición Digital, que no se define con claridad porque parece ser algo obvio. Y lo hace «a través del Instrumento de Apoyo Técnico, ayuda a los Estados miembros a llevar a cabo reformas para liberar el potencial de crecimiento digital e implantar soluciones innovadoras para las empresas y los ciudadanos, así como para mejorar la accesibilidad y la eficiencia de los servicios públicos»<sup>31</sup>. Y en esa misma esfera, esa Dirección General impulsa la «Economía digital, investigación e innovación», la «Administración pública digital», la «Digitalización de la asistencia sanitaria», la «Digitalización de las autoridades tributarias» y las «Capacidades, educación y formación digitales». En todas ellas hay proyectos específicos que trasladan ese discurso al terreno.

En paralelo se ha entrado en un nuevo nivel de regulación con la Ley de Servicios Digitales, (DSA, por sus siglas en inglés, *Digital Services Act*)<sup>32</sup> y la Ley de Mercados Digitales, (DMA, por sus siglas en inglés, *Digital Markets Act*).<sup>33</sup> Ambas iniciativas tienen una fuerte voluntad reguladora y protectora de la ciudadanía de la Unión, si es que antes no explota por otros temas, similares al Brexit o la crisis con Polonia.

Más allá de esta descripción de las condiciones de contorno, se observa que el discurso político dominante tiende a un modelo de políticas jerarquizado e intervencionista que deja en un segundo plano a la sociedad civil y los mercados. Se intenta domesticar a los ‘gigantes’ que, desde su posición dominante, cercenan la práctica de una economía social de mercado —de inspiración renana (Albert, 1993)— como la que se impulsa desde la Unión Europea. Se constata que la digitalización y la innovación tecnológica funcionan por sí solas cuando los mercados tienen el tamaño de negocio que interesa a las multinacionales. Pero no es así en aquellos lugares donde el volumen de población es insuficiente para crear un mercado atractivo para esos negocios e incluso para cualquier negocio. Esa es una de las ventanas de oportunidad que se abre para la economía social, especialmente en Aragón, teniendo en cuenta ese eslogan difuso que es la ‘transición digital’.

A efectos prácticos, un intento de definición es el que ofrece la Cámara de Comercio (2020: 7): «La Transición Digital es el conjunto de cambios estructurales en el modelo social, productivo y de gestión pública necesarios para asegurar los niveles de bienestar demandados por la ciudadanía y la competitividad de la economía

---

<sup>31</sup> Se puede consultar en: [https://ec.europa.eu/reform-support/what-we-do/digital-transition\\_es](https://ec.europa.eu/reform-support/what-we-do/digital-transition_es).

<sup>32</sup> Se puede consultar en: [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-services-act-ensuring-safe-and-accountable-online-environment\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-services-act-ensuring-safe-and-accountable-online-environment_es).

<sup>33</sup> A este respecto consultar: [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-markets-act-ensuring-fair-and-open-digital-markets\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/digital-markets-act-ensuring-fair-and-open-digital-markets_es).

española, mediante el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por el proceso de digitalización». Pese a la apariencia de claridad no queda claro de dónde se parte y a dónde se quiere llegar, con qué medios y cómo. Sí se habla de para qué y de por qué. No obstante lo precisan en una propuesta: «La iniciativa de Transición Digital es un proceso integral en tres etapas para impulsar y acelerar la transformación digital de manera sostenible e inclusiva: Propuesta consensuada para una Transición Digital transformadora, social, equilibrada y colaborativa: — 4 ejes estratégicos; — 18 pilares tractores; — 65 propuestas. Propuesta de ley de bases de transición y transformación digital: — Transversal; — Prioridad política; — Urgencia; — Principios rectores. Normativa susceptible de revisión por las propuestas realizadas: — Identificación de leyes y otras normativas». En realidad es una manera de crear contenido desde un grupo de presión que ejerce su posición para modelar el marco conceptual donde ubicar su propia visión del mundo. No obstante, lo obvio es que hablamos de ‘transición digital’ y nos entendemos. Sin saber bien qué supone.

### UNOS DATOS DE ARAGÓN

La «Encuesta sobre el impacto de COVID en las entidades de Economía Social de Aragón, 2021» nos permite abordar los resultados respecto de la transición digital. Esto permite, primero, observar qué papel juegan las TIC y la digitalización del sector. Y, segundo, cuál es la situación ante estrategias como el «Plan España Digital 2025», que pretende (a). garantizar la conectividad digital de calidad para el 100% de la población, resolviendo la diferencia entre lo rural y lo urbano; y (b). reforzar las competencias digitales tanto de los trabajadores como del conjunto de la ciudadanía (Vicepresidencia tercera del Gobierno, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital., S.f).

Si la digitalización tiene un carácter estructural, se debe abordar cómo financiar el proceso de transición digital para contar con unos mínimos que garanticen este proceso. Si la digitalización permite hacer más eficiente la gestión y los procesos productivos, se ha de abrir el campo de actores implicados e interacciones posibles. Así se ha de contar especialmente con las Administraciones Públicas, pero también con instituciones educativas desde los centros de secundaria y formación profesional hasta la universidad.

Durante el tiempo de pandemia y, especialmente en las etapas de confinamiento, la digitalización ha permitido el teletrabajo y otras formas de relación acelerando procesos que ya existían, pero no se habían generalizado. Cada organización y sector se ha reinventado para salir adelante de la mejor manera posible. En este sentido, las TIC han servido como herramienta imprescindible de comunicación e interacción en procesos diversos, más allá de los meramente administrativos. Esto no sustituye de manera definitiva la presencialidad, pero sí que reconfigura el abanico de opciones.

Entre las organizaciones de sector de acción social, el trato directo con las personas es insustituible; pero se reconoce que la digitalización también contribuye a paliar las situaciones provocadas por la pandemia. No sustituye el contacto físico, aunque es un apoyo en intervenciones de carácter esencial. Así la digitalización utilizada de modo eficiente se reconoce que favorece la relación, formación, información, coordinación, accesibilidad y atención entre los diferentes agentes implicados. Además, permite conciliar la vida laboral y familiar como se ha constatado, con sus dificultades y ventajas. No obstante, también tiene su contrapunto, pues la digitalización se percibe como un mal necesario para superar la situación de crisis. La extensión de las TIC y el teletrabajo asociado a ellas se vive como un efecto propio de la pandemia. Aunque subyace la percepción del reto que ha llegado para quedarse en tanto un elemento estructural de la sociedad contemporánea.

De hecho, entre quienes responden desde las entidades sociales se reconoce que en plena pandemia pudieron continuar su labor de forma adaptada gracias a la digitalización sus procesos. Sin embargo, también muestran dos limitaciones, una debida a las características de los usuarios y, otra, por el lado de las de los trabajadores poco habituados a las TIC más allá de niveles básicos de ofimática.

La imaginación y la creatividad en el uso de diversas herramientas tecnológicas se ha constatado en este periodo. Durante el período de confinamiento, la actividad de las y los profesionales se desarrolló recurriendo a la atención telefónica, al uso de WhatsApp e incluso video-llamadas como nunca antes se había realizado. Un aspecto común a todos los casos es que adolecía de una mayor planificación y coordinación interna. Esto ha estado acompañado de la implicación extraordinaria de los profesionales. En ocasiones, esta transformación de los procesos se ha traducido en saturación provocada por una escasa y/o ineficiente digitalización de los procesos.

De forma paralela, se constata que dentro de las entidades la digitalización —en el contexto de pandemia— fue forzada y se sobrecargó a los profesionales que no tuvieron un período de adaptación. Algunos de estos vieron reducida su jornada, otros quedaron en el ERTE y otros mantuvieron las actividades, aunque con las medidas sanitarias necesarias. Un elemento común detectado es que no hubo planes de contingencia previos ni se contó con unas pautas concretas para digitalizar la actividad esencial. En algunos casos, esto afectó a la calidad de los servicios prestados.

De las respuestas recabadas en la encuesta, solamente una entidad respondía que contaba con la posibilidad de tele-trabajar de forma previa al confinamiento domiciliario. Las demás por el contrario optaron por la externalización de servicios, es decir, la contratación de empresas que facilitasen el trabajo en remoto. Esto viene limitado por las propias finanzas de las organizaciones. No todas cuentan con la posibilidad ni con los ingresos necesarios para externalizar parte de su labor. Por el



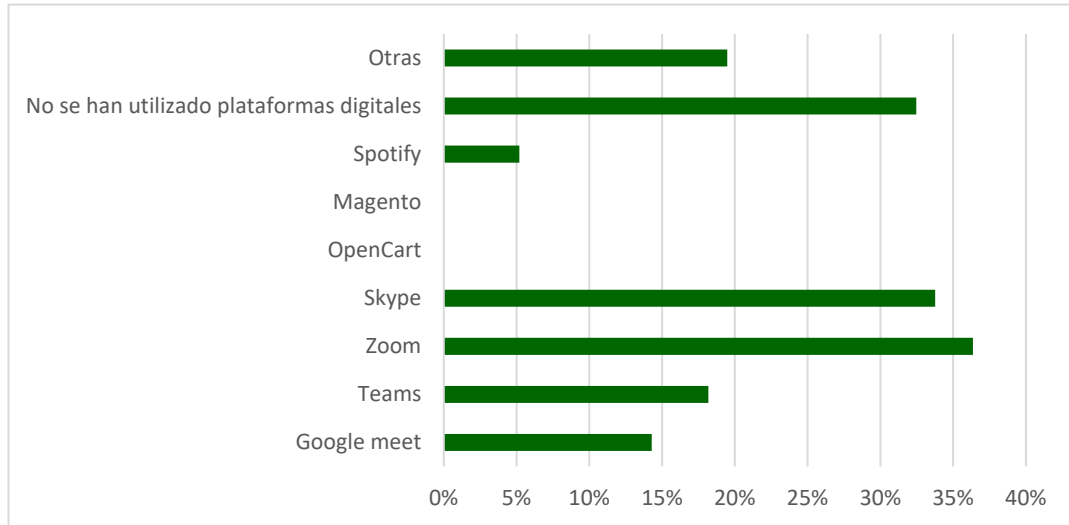
contrario, otras entidades de la economía social resaltan que hay una gran parte de su labor profesional que no puede digitalizarse, es el caso de la artesanía, la agroalimentación o el cuidado y/o atención a personas. Lo que comparten las entidades de la economía social aragonesa es que ha surgido un nuevo modo de entender el trabajo, una realidad que hasta el momento no se conocía y que el confinamiento sacó a la luz.

Respecto a la calidad de los servicios prestados se observa una polarización. Por un lado, aquellas que mantuvieron el trabajo presencial y pese a la reducción en las interacciones personales la calidad no se vio afectada de un modo evidente. Por otro, aquellas que tuvieron que recurrir a las diversas plataformas digitales como apoyo para el seguimiento. En este caso, se reconoce que a pesar de los esfuerzos de los profesionales se pierde la calidad que permite el cara a cara. Además, para mejorar la atención y los servicios mediante plataformas digitales, se destaca desde las entidades que se ha de mejorar la formación y acceso a equipos informáticos, el incremento de la inversión económica, la mejora de la conexión y de herramientas tecnológicas. La calidad de la atención requiere de equipos específicos que manejen las plataformas digitales, pero también de conectividad que garantice el acceso a Internet de los agentes implicados en la actividad esencial de cada entidad.

Se detecta una dificultad específica en el caso de las entidades de acción social que atienden a usuarios en situación de exclusión social. Este es un sector de población que requeriría de un estudio en profundidad, pues son aquellos que sufren la brecha digital en primera persona. Las condiciones socioeconómicas individuales no son el único factor determinante en el acceso a Internet. También influye el tipo de conexión y ancho de banda de la zona en la que se permaneció durante el confinamiento. También se observan las dificultades derivadas de aspectos estructurales como son los impedimentos para conectarse a una red estable desde zonas rurales. Buena parte de la población rural aragonesa es la más alejada de la digitalización. Por tanto, como aprendizaje, el esfuerzo de las entidades debe ir enlazado con un interés por parte de los diferentes niveles de las Administraciones que fomenten la conectividad desde las distintas localidades de la geografía aragonesa.

En la encuesta se preguntaba por el uso de plataformas digitales antes del confinamiento. Quienes respondían afirmativamente indicaban que las más utilizadas eran Zoom y Skype. El resto reconocía que no habían hecho uso de plataformas laborales especializadas. En este sentido 32% de las entidades sociales no hicieron uso de ninguna de ellas, lo que favoreció la implantación de la digitalización de un modo forzoso y poco favorable para el personal laboral pero también sus usuarios. Lo abrupto e inesperado de la pandemia y del confinamiento impidió el proceso gradual de la actividad cotidiana de estas entidades y esto ha de servir para preparar al personal laboral, formándolo y acercando la realidad digital a los entornos laborales y familiares.

### Plataformas digitales utilizadas antes del confinamiento



Fuente: elaboración propia

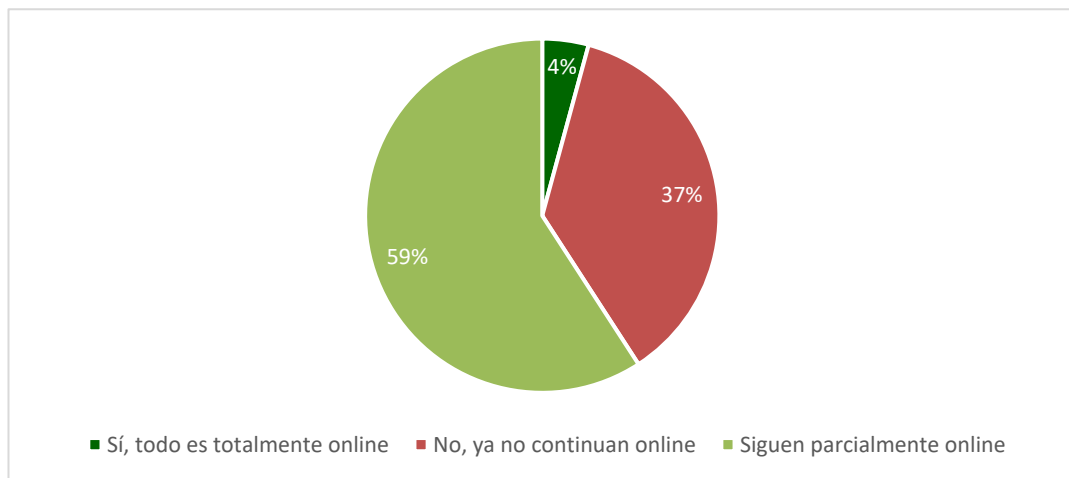
Otro dato a señalar es que un 25% de la población usuaria de estas entidades no dispuso de medios tecnológicos. Esto dificultó la atención online de estas personas. Del mismo modo que la falta de habilidades o conocimientos debe ser afrontada desde los entornos laborales, la ausencia de medios tecnológicos no solo puede gestionarse desde las entidades. Durante el período de confinamiento domiciliario, las entidades del tercer sector trabajaron coordinadas para lograr que en las viviendas de personas usuarias se contase, al menos, con un dispositivo tecnológico con conexión a internet. Sin embargo, las administraciones en su mayoría no garantizaron la conectividad ni tampoco facilitaron dispositivos tecnológicos para aquellas familias más afectadas.

Las ayudas para disponer de medios tecnológicos tanto para las y los trabajadores como para el conjunto de usuarios fueron muy limitadas. Más del 72% no recibió ayudas de ningún tipo para sus profesionales y un 74% no recibió para sus usuarios. Las entidades sociales trataron de hacer reparto de medios tecnológicos para evitar la soledad, la desinformación o la exclusión en un momento en el que el único medio de comunicación era virtual. Sin embargo, los medios entregados fueron insuficientes. La brecha digital unida a la pobreza energética fueron dos de los elementos clave que han debilitado a las familias en riesgo de exclusión.

Respecto de la dotación de dispositivos móviles, también se produce una división clara. La mitad de las entidades facilitó a sus profesionales estos instrumentos, mientras que el otro 50% no, lo cual dificultaba el contacto con el resto de personal laboral y también con las personas atendidas. El acceso a las TIC no contó con el respaldo de las instituciones y generó diversos niveles de exclusión en todos los rangos de edad. Quizá esto explique porqué tan solo un 4% continúa con la actividad online totalmente, un 59% trabaja de forma online a tiempo parcial y el

37% ha recuperado la presencialidad en su totalidad. La transformación / transición digital se ha dado de un modo brusco e inesperado. Esto no ha dejado margen de maniobra. Además, la falta de formación, de medios y de coordinación han llevado a las entidades a volver en su gran mayoría a la presencialidad. En muchas ocasiones ha sido complicado mantener entornos laborales seguros en lo que a medidas de distanciamiento social se refiere. Por ello una parte de las entidades está continuado con niveles de trabajo online a tiempo parcial, para evitar contactos entre el personal laboral.

### Actividad presencial y online en la actualidad

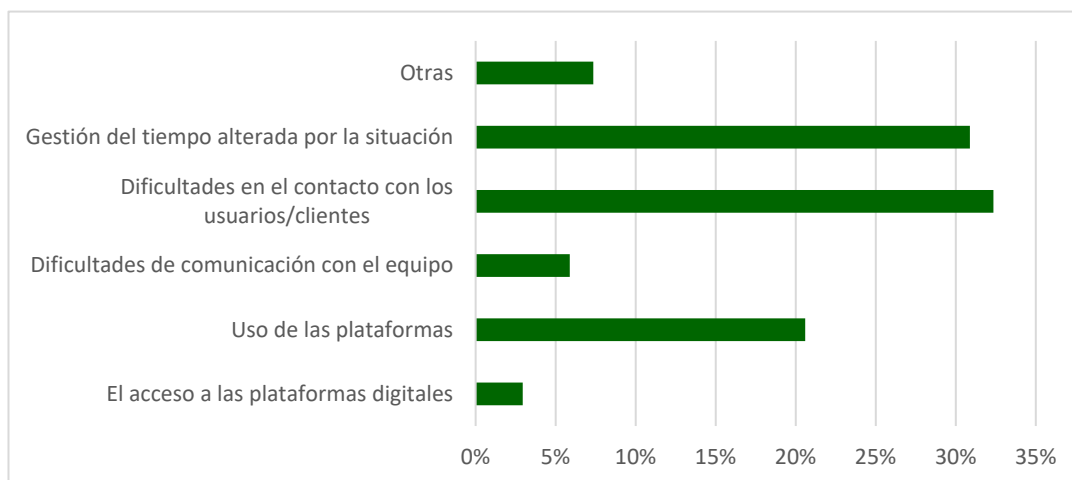


Fuente: elaboración propia

Entre las dificultades en el proceso de transición digital destacan las relacionadas con el contacto con los usuarios y la gestión del tiempo alterada por la pandemia. En primer lugar, el contacto con los usuarios si no era telefónico requería de una plataforma que debía estar actualizada. Además, se requería de una computadora o dispositivo móvil con cámara y micrófono para que la comunicación pudiera darse. A su vez era necesario un entorno con el menor ruido posible, con luz suficiente y con una conexión a internet estable. Junto a ello, la falta de formación de profesionales ha dificultado la coordinación, la accesibilidad a la documentación necesaria sumada a la imposibilidad de registrar determinadas acciones que ha desarrollado el personal laboral.

A esto se han de sumar las dificultades para acceder a las plataformas, siendo estas el único modo de mantener la coordinación y comunicación. La mayoría de las plataformas utilizadas, fundamentalmente Zoom y Skype, resultan confusas, complicadas tediosas si no se han utilizado previamente, razón por la que desde las entidades, en términos generales, se pedían apoyos y pautas para el buen uso de las plataformas digitales, pero también pautas específicas sobre el área de actuación de cada profesional.

### Dificultades en el proceso de transición digital



Fuente: elaboración propia

En las entidades de acción social, y por regla general los profesionales, no han contado con una formación específica para manejar las plataformas digitales o para proporcionar pautas a las personas usuarias. Lo más habitual ha sido compartir conocimientos entre los propios trabajadores, clientes y usuarios. Puede que la formación sin una red de conectividad no hubiese sido suficiente, pero al menos hubiese contribuido a una mejor gestión del tiempo del personal laboral.

Entre los aspectos positivos de esta transición hacia la digitalización más de un 20% ha potenciado el desarrollo de tareas individuales, el 29% ha mejorado la coordinación interna, el 19% logró mejorar la atención al cliente/usuario y en el 4% de los casos se incrementó el beneficio. Mientras que el 38% de las entidades no se vio beneficiada por este proceso. Se debe tener en cuenta que fue un proceso imprevisto y extraordinario, sin período de adaptación. Esto ha abierto una senda por la que desde los diversos actores del sistema se sabe que se ha de avanzar. La digitalización se vive como un reto donde enfatizar los buenos resultados y la creatividad de los y las profesionales en el período de confinamiento.

### UNAS REFLEXIONES PARA SEGUIR

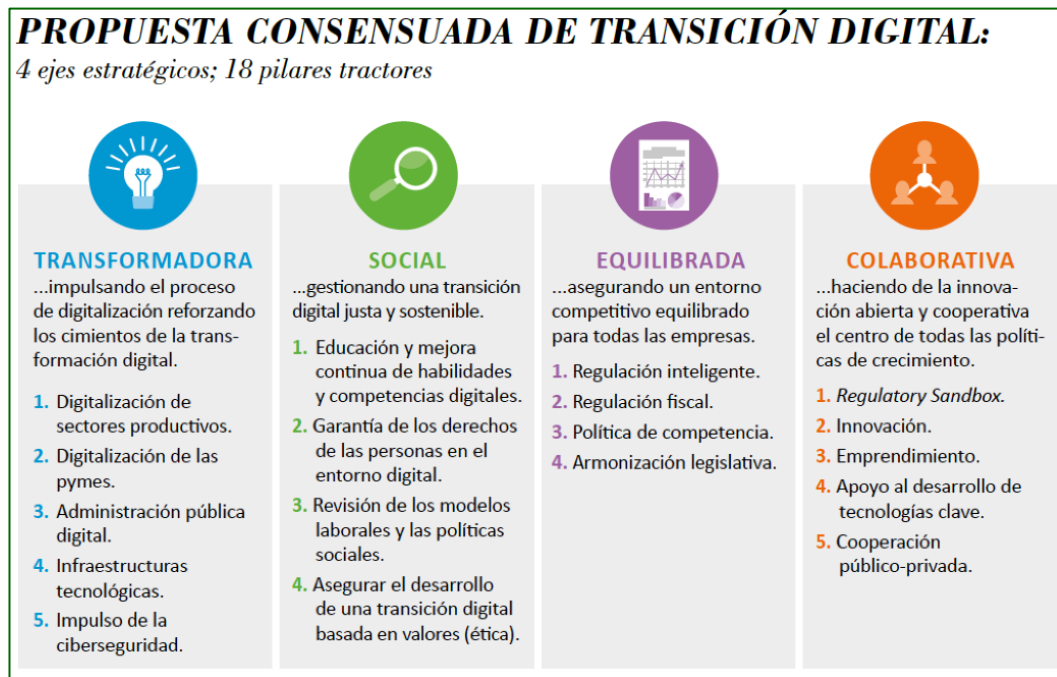
Más allá del impacto económico y social producido por la pandemia en las entidades de economía social en Aragón es necesario tomar la iniciativa por parte de las propias organizaciones en la transición digital del sector. Los discursos institucionales y políticos alimentan la visión de una transformación estructural que tiene que tomarse en serio. Es una prioridad de la Unión Europea y del gobierno de España, también lo va a ser de nuestro país, de Aragón, sea quien sea quien gobierne.

Las entidades de la economía social aragonesas se han visto obligadas por las circunstancias a adaptarse y entrar de lleno en la digitalización. Tras la pandemia

es necesario crear un sistema de aprendizaje mutuo por parte del sector. Y en esto también es oportuno establecer vínculos con otros actores de la sociedad aragonesa. Obviamente con las administraciones públicas en los diversos niveles competenciales.

En esto se debe aprender de quienes ya han avanzado líneas estratégicas. Por ejemplo, sirve como referencia la iniciativa para la transición digital de la Cámara de Comercio de España. En su proceso de reflexión han apostado por que la transición digital sea «un proceso integral en tres etapas para impulsar y acelerar la transformación digital de manera sostenible e inclusiva» (Cámara, 2020: 18). Y para ello han sido capaces de formular una propuesta consensuada de transición digital que se muestra en el siguiente gráfico.

### Propuesta consensuada de transición digital



Fuente: Cámara de comercio (2020: 19)

Esto lo han resumido en un conjunto de medidas seleccionadas tal como se muestra en el cuadro siguiente:

## Resumen de las medidas seleccionadas

RESUMEN DE LAS MEDIDAS SELECCIONADAS		
<b>UNA TRANSICIÓN DIGITAL...</b>		
<b>TRANSFORMA-DORA</b>	Digitalización de sectores y ámbitos productivos	Desarrollo de un Programa Nacional de Transformación Digital Puesta en marcha de un plan de incentivos fiscales Impulso de procesos tractores de digitalización: factura electrónica y pagos electrónicos Plan Renove de aplicaciones informáticas Potenciación de la consideración neutral del gasto/ inversión en el paso a la nube/cloud de las infraestructuras y servicios
	Digitalización de las pymes	Acompañamiento para la transformación digital de la pyme
	Admón. pública digital	Promoción de una hoja de ruta para la digitalización de las Administraciones públicas
	Infraestructuras tecnológicas	Facilitar el despliegue de redes de telecomunicación para no dejar a nadie atrás
	Impulso a la ciberseguridad	Programa transversal de Seguridad 4.0
	<b>SOCIAL</b>	Educación y mejora de habilidades y competencias digitales
	Garantía de los derechos de las personas en el entorno digital	Adaptar los derechos de las personas al entorno digital, sentando los principios de una Carta de Derechos digitales
	Revisión de modelos laborales y políticas sociales	Fomento de nuevos modelos de trabajo adaptados al mundo digital
<b>EQUILIBRADA</b>	Política de competencia	Aplicación ágil y renovada de los instrumentos de competencia ya existentes
<b>COLABORATIVA</b>	Innovación	Apoyo financiero y de internacionalización en el desarrollo de la innovación
	Cooperación público-privada	Colaboración público- privada

Fuente: Cámara de Comercio (2020: 34)

La digitalización de nuestra vida cotidiana hace que nuestra sociedad se haga digital en muchas de sus capas. Los dispositivos micro-electrónicos se han extendido por nuestras casas, empresas, pueblos u ciudades. Esto ha transformado nuestras formas de comunicación, de interacción social y las expectativas de lo que deseamos y esperamos con modos de proceder que nunca antes fueron posibles. Las TIC son una oportunidad para hacer y ser. Son resultado de la suma de muchos esfuerzos e intereses. Los usos que hagamos de las TIC no dependen de quienes las inventan o ponen en el mercado. Crean espacios distintos y formas inesperadas de uso e interacción.

Las entidades de la economía social aragonesa han mostrado que durante los meses más complicados de la pandemia también supieron adaptarse. Ahora el reto es cómo anticiparse a los siguientes escenarios, intentado controlar el rumbo de a dónde se quiere ir. Y no dejarse llevar sin más por los acontecimientos. La transición digital significa pasar de un punto a otro, de un lugar del mapa a otro. Por eso será necesario ampliar el diagnóstico del sector para pensar después a dónde se quiere ir. Las cosas no pasan sólo por casualidad.



## 4ª PARTE EXPERIENCIAS Y PERSONAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

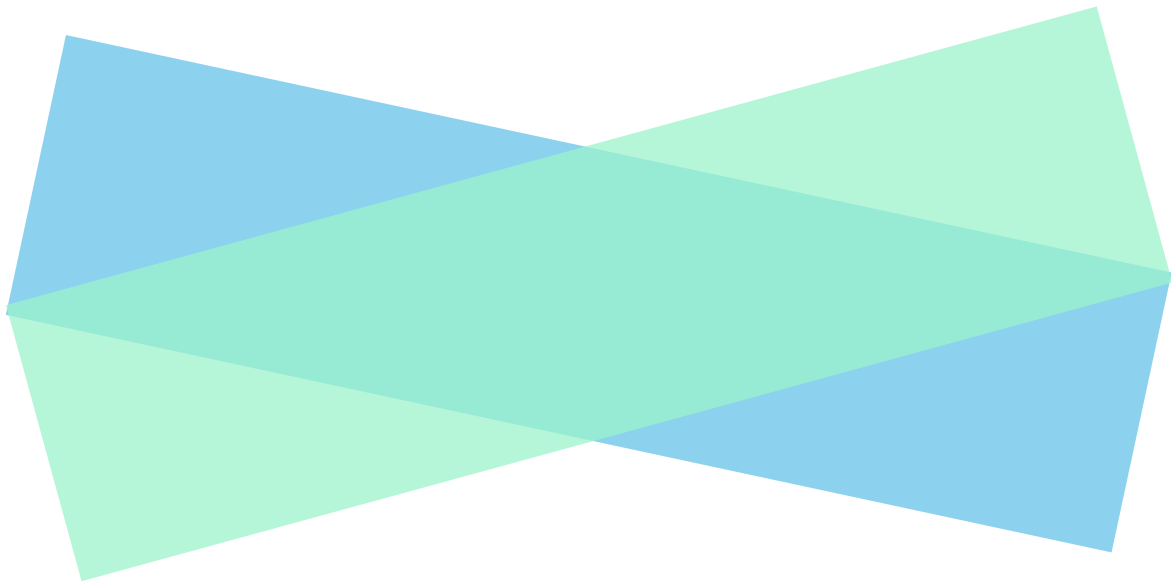
*Uno de los objetivos de la Cátedra Economía Social y Cooperativas es dar a conocer el trabajo realizado por personas y organizaciones que son esenciales en el presente y futuro de la Economía Social aragonesa.*

*Este año se ha decidido reconocer el trabajo del programa de voluntariado llamado Acompañando Teruel (Acompañando-T) y a Dña. Araceli Sierra Martínez.*

*El programa de voluntariado Acompañando Teruel (Acompañando-T) nace como un servicio para hacer frente al aislamiento que sufrieron algunas personas durante los meses de confinamiento. Las personas voluntarias realizaban, gracias a la acción voluntaria, actividades de apoyo, como la compra de medicamentos y asesoría psicológica e informática a aquellas personas que lo necesitaban. Después del confinamiento de principios del año 2020, se consolidaron con el objetivo principal de luchar contra el aislamiento social y la soledad no deseada.*

*Por otro lado, el reconocimiento a Araceli Sierra Martínez responde a su implicación en el mundo del voluntariado y del cooperativismo, donde ha permanecido toda su trayectoria laboral. Es una figura que ha contribuido al desarrollo de una de las cooperativas más importantes de Aragón, llama Cereales Teruel S. Coop e impulsando, también, el cooperativismo desde un desempeño activo y un impulso sostenido en el territorio de Aragón y, más concretamente, en la provincia de Teruel.*



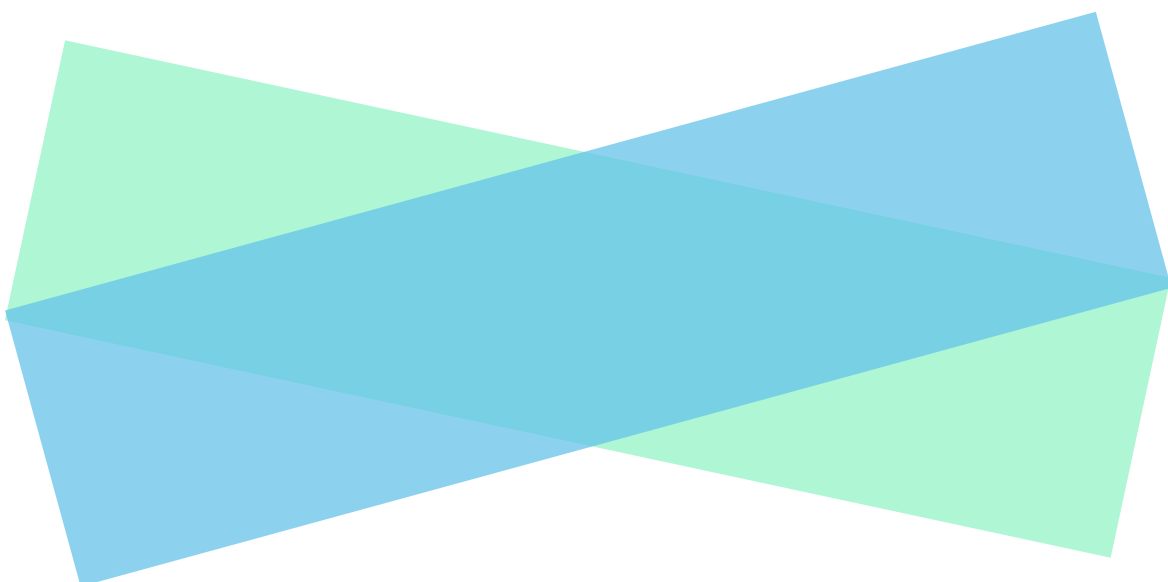


# GALARDONES\_ ESS



**Cátedra Economía Social  
y Cooperativas**

**Universidad Zaragoza**



# 1. Programa de Voluntariado: Acompañando- T

---



## ¿Quiénes somos?

ACOMPAÑANDO-T surge como un servicio complementario a los Servicios Sociales Municipales y como ayuda a los Centros de Salud durante un año atípico de pandemia, cubriendo las necesidades que no se pueden cubrir y ofreciendo un mayor número de recursos a la ciudadanía. En un principio, la Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales de Teruel (FAVCT) promovida por el Ayuntamiento de Teruel, se inicia con un programa previo llamado “*Aislados, Pero No Solos*” que se lleva a cabo al decretarse el estado de alarma y confinamiento domiciliario al denotarse nuevas necesidades básicas entre la población considerada de riesgo, durante este programa se ofrecieron ayudas físicas (compras supermercado y farmacias por voluntariado), ayudas psicológicas (psicólogas voluntarias), acompañamientos sociales (tele-operadoras voluntarias), ayudas informáticas (profesores/as Universidad).

Posteriormente y de manera adaptada, fijándose como objetivo el aislamiento social y la soledad no deseada, se crea el programa “*ACOMPAÑANDO-T*”.

**El objetivo principal es crear una red de voluntariado que ayuden a reducir el sentimiento de soledad no deseada y el aislamiento social de la ciudadanía turolense, a través del acompañamiento social, emocional y de ocio. Se**

**pretende acompañar individualmente a las personas vulnerables con el objetivo final de integrarlas en la vida colectiva.**

### **¿Qué hacemos?**

El programa tiene varias líneas de actuación, que se dividen en:

1. Sensibilizar a través de diferentes charlas, cursos y campañas, la existencia de la soledad y todas sus consecuencias, así como normalizar la necesidad de pedir ayuda cuando se sufre esta problemática. Así como, la formación de personas usuarias y voluntarias.
2. Promover la implicación de comercios, entidades, asociaciones y vecin@s en el ámbito de la detección de personas vulnerables y la captación de dichas personas para poder atenderlas desde nuestro programa (pueden verse las entidades y asociaciones que actualmente colaboran con el programa en el cartel), así como la captación de personas voluntarias que quieran contribuir a promover una mejor calidad de vida de las personas vulnerables.
3. Intervención social individualizada las profesionales evalúan y asisten a las personas que demandan la ayuda y el voluntariado acompaña presencial o telefónicamente a las personas vulnerables, para promover un envejecimiento activo o la inclusión social. También, el voluntariado realiza diversas tareas puntuales a personas confinadas para evitar un mayor número de contagios en la ciudad, promoviendo que se queden en casa.
4. Intervención social colectiva y grupal, el proyecto promueve actividades, talleres, encuentros, jornadas o proyectos complementarios desde la Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales, como la Plaza Suená donde se promueve el encuentro vecinal y la participación ciudadana a través de la cultura, ofreciendo recursos musicales y teatrales a pueblos con no más de 200 habitantes.

En cuanto a la intervención social colectiva y grupal, el proyecto promueve actividades, talleres, encuentros, jornadas o proyectos complementarios desde la Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales, como la Plaza Suená donde se promueve el encuentro vecinal y la participación ciudadana a través de la cultura, ofreciendo recursos musicales y teatrales a pueblos con no más de 200 habitantes.

### **¿Qué nos caracteriza?**

Uno de los aspectos referentes del programa es que es complementario a las instituciones y totalmente flexible, ya que a través de nuestro programa hemos ido adaptándonos a todas las necesidades derivadas, sin perder de vista nuestro objetivo principal. Además, es un programa que pretende contribuir a la resiliencia y recuperación de la ciudadanía tras el paso de la COVID-19, que producirá un agravamiento de las problemáticas ya existentes. Colaboramos con los Servicios Sociales de Teruel y nos promueve el Ayuntamiento de Teruel. Sin embargo, una parte importante del programa son las Asociaciones Vecinales que forman parte dentro de nuestra Federación Vecinal. Así como todas las entidades/asociaciones

que ya existen y están dispuestas a colaborar con nosotr@s, para juntos crear una red de atención y apoyo a la ciudadanía, aprovechando los recursos ya existentes sin necesidad de doblarlos, con el fin de poder ayudar a un mayor número de personas.

Este proyecto pretende atender y cuidar a las personas que sufren soledad no deseada y evitar el deterioro físico, cognitivo, social, promoviendo la salud que se ha visto gravemente afectada durante esta pandemia, especialmente en el sector de las personas mayores y de las personas residentes en entornos rurales, donde se ha visto con mayor claridad la escasez de recursos existentes.

### **¿Cuál es nuestro ámbito de actuación?**

Comenzamos con este programa en Teruel capital atendiendo a personas de todos los barrios de la ciudad. Posteriormente, nos reunimos con los alcaldes de los barrios rurales y nos expandimos a estos.

Sin embargo, creemos y así lo avalaba el Justicia de Aragón, que nuestro programa ya puesto en marcha en la capital de Teruel promovido por el Ayuntamiento de Teruel, puede ser replicable y servir de proyecto piloto en toda la provincia o incluso en pueblos o ciudades con unas características similares, donde existe una población envejecida en entornos con escasos habitantes y recursos que necesitan ser incluidos en la sociedad.

Desde septiembre de 2021, comenzamos con ACOMPAÑANDO-T Sierra Albarracín expandiendo así el programa existente en la ciudad a un entorno rural muy envejecido como es el caso de la Comarca Sierra de Albarracín reproduciendo el programa en algunos de los pueblos de dicha comarca.

### **¿Quiénes somos?**

Pepe Polo Úbeda

Presidente de la FAVCT

Presidente de Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVAragón)

Vocal de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV)

Lucia Caballero Quintans

Vocal de la FAVCT

Responsable del área de acción social de la FAVCT

Patricia Blasco Monfort Responsable y gerente de la FAVCT

Integradora social EN ACOMPAÑANDO-T

Samantha Gómez Martínez

Responsable y coordinadora de ACOMPAÑANDO-T

Psicóloga Sanitaria A-03122

Celia Latorre Rabanaque

Técnica de ACOMPAÑANDO-T

Integradora social

Raquel González Vilanova

Coordinadora ACOMPAÑANDO-T Sierra Albarracín

Psicóloga A-02581

### ¿Qué hemos conseguido?

AISLADOS, PERO NO SOLOS	
Voluntarios/as	396
Llamadas de atención psicológica	70
Servicios prestados a usuarios/as	3942

Fuente: Informe de mayo 2020, fin del confinamiento domiciliario.

ACOMPAÑANDO-T	(Hasta Diciembre)	(Diciembre- Junio)	TOTAL
Voluntarios/as	39	50	89
Personas atendidas	43	39	82
Servicios prestados por el voluntariado	148	405	553

Fuente: Datos recogidos en el informe de diciembre de 2020 y junio de 2021.

### ¿Dónde nos encontramos?

**ACOMPAÑANDO-Teruel**

Teléfono: 681 153 238

Email: [acompanando.teruel@gmail.com](mailto:acompanando.teruel@gmail.com)

Lugar: Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales de Teruel, Centro Cultural de San Julián.

Ctra. San Julián, nº14, 44003, Teruel

**ACOMPAÑANDO-T Sierra de Albarracín**

Teléfono: 682 031 429

Email: [acompasierrealbarracin@gmail.com](mailto:acompasierrealbarracin@gmail.com)

Lugar: Centro ASIADER, Tramacastilla.

Ctra. Comarcal, A-1512, km. 44, 44112 Tramacastilla, Teruel

**Redes sociales conjuntas:**

Facebook: [acompanando.teruel](https://www.facebook.com/acompanando.teruel)

Instagram: [acompanando.teruel](https://www.instagram.com/acompanando.teruel)

## 2. Persona galardonada 2021: Araceli Sierra Martinez

---

**Joaquin Pascual Aguilar Gimeno**

Agricultor y presidente de Cereales Teruel S. Coop.

Teruel 2021

Araceli Sierra Martinez.

Ledaña (Cuenca) 1961

Es difícil para mí hablar de Araceli, no es fácil describir su trayectoria, carácter y personalidad tan diversa y enriquecedora, pero voy a intentar hacerlo recordando muchas de las frases, anécdotas y vivencias que ella misma a lo largo de su vida con nosotros nos ha ido contando pues si algo ha hecho ha sido estar a pie de cañón, con las bases y en el territorio, en multitud de charlas y asambleas, dado que siempre ha dicho que las mejores y solidas casas se hacen con los cimientos y es donde está lo mas interesante.

Hija de agricultor nació en el año 1960 en un pequeño pueblo (grande si lo comparamos con los nuestros) de la provincia de Cuenca, con 13 años salió a continuar su formación de bachiller a Cuenca y termino en la Universidad Politécnica de Valencia cursando Ingeniería Técnica Agrícola y especializándose en Explotaciones Agropecuarias. Compagino sus estudios con el trabajo en la explotación familiar haciéndose a su vez socia de una cooperativa bodeguera en la cual todavía se mantiene. Nos cuenta que su padre no encajó bien, en principio, esta decisión pues quería que no se dedicara al campo, mucho tiempo después y ya con nosotros nos ha recordado muchas veces que este es uno de los problemas que tenemos, la baja autoestima profesional que nos hace decir a nuestros hijos “cualquier cosa menos agricultor”.

A través de la cátedra de Economía de la Universidad Politécnica y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos accede a varios cursos enfocados a la Gestión de Cooperativas Agrarias sintiéndose muy atraída por este modelo de empresa en el cual se prima las personas por encima del capital, valor que siempre ha defendido.

En el año 1989 inicia su actividad laboral como Asesora y Profesora de Escuela Taller para restauración ecológica del monte Mediterráneo en la Mancomunitat L' Horta Nord y Ayuntamiento de Puzol. Es el inicio de algo que ya no va a abandonar a lo largo de su trayectoria profesional, la dedicación a proyectos de interés social en sus territorios, diseñando y planificando las actuaciones a llevar a cabo en las

cuales hay que alternar el aprendizaje y cualificación con un trabajo productivo en colectivos con dificultades.

En el año 1990 llega a Teruel (dice que por amor, dado que estaba casada con un turolense funcionario de la administración local) y se incorpora como técnico de gestión en la Asamblea Provincial de Cruz Roja Teruel llevando a cabo la dirección del voluntario y posteriormente la Dirección de su Residencia de Mayores. Etapa corta dado que en año 1991 recibe la propuesta de Cereales Teruel S. Coop. de trabajar con nosotros en el desarrollo de la recién creada cooperativa, opta por aceptar la oportunidad de trabajar en el medio rural y en cooperativa y abandona el área de servicios sociales de manera profesional, aunque sigue colaborando como socia y voluntaria.

En aquellos momentos Cereales Teruel S. Coop estaba constituida como cooperativa de segundo grado, integrada por ocho cooperativas locales, recién creada para comercializar los productos de nuestros agricultores, estaba todo por hacer y nos pusimos a ello siendo Araceli figura clave para llegar hasta aquí.

En el año 2002 con tan solo 12 años de edad la cooperativa contaba con 17 cooperativas de primer grado la mitad de ellas de reciente creación y nacidas al amparo del grupo. En aras a la simplificación de la gestión en este año se procede a la fusión por absorción de todas las cooperativas convirtiéndonos en cooperativa de primer grado, hito en la historia de la cooperativa y que ratifica que las empresas de Economía Social también sabemos hacer empresa, pero sobre todo demuestra que somos capaces de ir más allá de localismos en aras a un beneficio común,

A fecha de hoy la cooperativa cuenta con 70.000 m2 de almacén, 2.500 socios y 10 oficinas de atención al mismo, pero a estos datos hay que añadir donde están situados y recordamos que hablamos de Teruel: despoblación, dispersión, deficiencias en infraestructuras de comunicación...nada atractivo para empresas capitalistas y donde las empresas de Economía Social no somos una alternativa sino la única alternativa.

Dice Araceli que cuando se trata de personas y proyectos no sabe decir no, siempre dice SI y luego ya veremos. Este carácter colaborativo le lleva a representar, participar y poner su experiencia a disposición de diferentes y numerosas entidades.

Forma parte de la Junta de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta, del Consejo Rector Caja Rural Provincial de Teruel y es secretaria de la Asociación Desarrollo Rural Integral Aragónés

En su faceta docente destacar su participación hasta el año 2011 como ponente y colaboradora en el Curso Internacional de Cooperativismo Agrario organizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dirigido por Andrés Montero García responsable del área de cooperativas, figura clave y maestro del cooperativismo agrario.



Actualmente colabora con el programa Expertia (Fundación Empresa y Universidad de Zaragoza) destinado a reforzar la cooperación entre el ámbito de la educación universitaria y el mundo empresarial, en colaboración con el profesor Francisco Javier Pérez Sanz, del Departamento de Dirección y Organización de empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.

Por último, decir una obviedad, Araceli es mujer y lleva desarrollando prácticamente toda su vida laboral en un entorno masculinizado. Cuando hoy hablamos de igualdad de género es un claro ejemplo de lo que es en empresas donde hablamos de personas y lo que debería ser en cualquier tipo de empresas. Actualmente es Subdirectora de Cereales Teruel S. Coop. y madre de dos hijos.

Gracias Araceli, por tu dedicación profesional llevando “la cooperativa en vena” y sobre todo gracias por transmitirnos ese orgullo de permanencia poniendo a las personas por encima de todo.



## 5ª PARTE CONCLUSIONES DEL INFORME

*En este apartado final se presentará un breve resumen de los indicadores analizados de cada una de las familias de empresas de Economía Social de la comunidad autónoma de Aragón. Luego se hará un análisis global de la tendencia que está experimentando la Economía Social en su conjunto.*

*Las variables en las cuales se centrará la atención serán el número de entidades, el volumen de empleo generado, la cifra de facturación y el valor añadido bruto de cada una de las familias de empresas de Economía Social, en comparación con el total de la economía aragonesa.*

*Finalmente, se concluye con dos aspectos. Por un lado, se presentan unas breves reflexiones sobre la situación económica actual de la Economía Social y algunas perspectivas de futuro. Por otro lado, se resume los efectos de la pandemia sobre las entidades de Economía Social que han sido analizados gracias a tres informes especializados.*

# Situación de la Economía Social aragonesa en el año 2020

---

**Bogdan Radu Marhelka**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

**Carmen Marcuello**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

En este apartado se resume brevemente la situación de cada una de las familias de la Economía Social en Aragón en el año 2020 pero, antes de ello, se debe recordar algunos apuntes metodológicos con respecto a informes anteriores que han sido incluidos con el objetivo de enriquecer la calidad y precisión del estudio.

En primer lugar, tal y como ocurría en informes anteriores a este (Bretos y Marcuello, 2020) entidades que declaran sus cuentas económicas no tienen por qué ser las mismas cada año y, por lo tanto, los datos permiten hacer un seguimiento de cada una de las familias de empresas, pero no de las entidades de forma individual.

Debe mencionarse que existen dificultades para realizar un análisis temporal homogéneo de todas las familias de la Economía Social aragonesa, ya que la información se obtiene de diferentes fuentes secundarias. Por ejemplo, los datos de carácter económico, como el volumen de facturación, la cuenta de pérdidas y ganancias o el gasto de personal, solo son disponibles hasta el año 2019, mientras que los datos acerca de número de entidades o su volumen de empleo suelen estar disponibles para el año 2020.

Este año se introduce el cálculo de tasas de variaciones interanuales en diferentes indicadores a lo largo del informe. Estas tasas se han calculado utilizando un año base fijo para poder comparar el crecimiento de los indicadores del año 2020 con los anteriores. Sin la base fija, los datos no podrían ser comparables entre sí porque el cociente de las variaciones sería diferente cada año (base móvil). A continuación, y a modo de ejemplo, se presenta el cálculo de la tasa de variación interanual del año 2020.

$$\text{Tasa de variación}_{2020} = (\text{Valor}_{2020} - \text{Valor}_{2019}) / \text{Valor}_Y$$

De una forma más general:

$$\text{Tasa de variación}X = (\text{Valor}X - \text{Valor}X_{-1})/\text{Valor}Y$$

Y es el año base escogido. Normalmente se escogerá primer dato del que se dispone de información. Ese dato suele ser el valor del año 2016 o 2017.

### ***Tendencias individualizadas de las familias de la Economía Social en Aragón***

En este primer apartado se realiza un breve repaso de las características y tendencias individualizadas de cada una de las familias organizacionales de la Economía Social aragonesa que se han analizado a lo largo de este informe.

**Cooperativas:** Los datos de las cooperativas, a diferencia de los otros datos acerca de las entidades de Economía Social, se han extraído principalmente de la delegación aragonesa de la AEAT y, por lo tanto, abarcan hasta 2019. La única excepción es el dato acerca de las altas y bajas de las cooperativas, proporcionado por el INAEM. En Aragón existían, en 2019, 787 cooperativas que empleaban directamente 6758 personas. La tendencia positiva de los últimos años se ha mantenido en términos de empleo exceptuando, en 2018, una leve caída en la esta tendencia creciente. El número de cooperativas se ha visto reducido pero el volumen de empleo ha aumentado, lo que puede implicar fusiones entre las cooperativas existentes. En cuanto a los datos económicos, el VAB de las cooperativas aragonesas ha caído considerablemente, llegando a ser alrededor de 80 millones de euros, casi la mitad del VAB medio de los años anteriores (alrededor de 150 millones de euros). Este resultado se debe, principalmente, al resultado de explotación de las cooperativas zaragozanas que, a diferencia de los años anteriores, en 2019 ha alcanzado cifras negativas. Si se observa la evolución del empleo a nivel geográfico, el sector cooperativo aragonés tiene mayor presencia en la provincia de Zaragoza seguida por Huesca y, finalmente, Teruel. En cuanto a su actividad económica, las cooperativas destacan en el comercio y hostelería, las industrias extractivas y manufactureras, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. El sector de actividad no ha presentado una gran variación con respecto a los años anteriores.

**Sociedades Laborales:** En el año 2020, de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, existían en Aragón 278 sociedades laborales que daban empleo directo a cerca de 1306 personas. Esto implica un descenso, con respecto al año anterior, tanto en el número de entidades como en el empleo que ellas producen. Viene produciéndose una clara tendencia negativa en la evolución de las sociedades laborales aragonesas. Si se estudia la tasa de variación interanual, se observa una caída constante del número de las sociedades laborales de entre 4%

y 6% anual. El año 2020 es donde esta caída ha sido mayor. El número de sociedades laborales ha decrecido un 6,39% con respecto a 2019. Por otro lado, el empleo ha seguido una variación más menos tendencial. El decrecimiento del empleo rondaba entre -2,35% y -4,32%. Sin embargo, en 2020 la caída ha sido de un 10,55% con respecto al año 2019. La forma jurídica mayoritaria en nuestra comunidad autónoma es la sociedad limitada laboral (1155 entidades en 2020), frente a la sociedad anónima laboral que representa un porcentaje minoritario (151 entidades en 2020). El mayor volumen de empleos se localiza en la provincia de Zaragoza (922 empleados), luego Huesca (281) y luego Teruel (103). Por otra parte, estas entidades concentran su actividad económica fundamentalmente en los sectores del comercio y hostelería (32% del empleo total) y de las industrias extractivas y manufacturera (25% del empleo total). Los indicadores económico financiero de estas entidades se han mantenido relativamente estables entre 2016 y 2019, sin experimentar una evolución demasiado negativa. Ello se observa en el VAB generado por estas entidades, que sufre una caída leve entre 2016 y 2017, para después recuperarse con un leve aumento en el año 2018 hasta 4.780.244,91 euros. Esta tendencia positiva se ha mantenido en 2019, donde el VAB ha llegado hasta 4.968.365,05 euros.

**Centros Especiales de Empleo:** En 2020 se ha producido un cambio en la forma en la que el INAEM recoge datos acerca de los Centros Especiales de Empleo (CEE) que ha impedido que se pueda desagregar entre Centros Especiales de Empleo sin y con ánimo de lucro (llamados, en informes anteriores, de “Economía Social”). A partir del año 2020, los datos acerca de empleo, discapacidad y número de centros especiales de empleo combina los dos tipos de Centros Especiales de Empleo.

De acuerdo con las estadísticas del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), en el año 2020 existían en Aragón un total de 71 CEE. Estas entidades se localizan fundamentalmente en Zaragoza (alrededor del 76% del total de CEE aragoneses), aunque también realizan una labor fundamental en las provincias de Huesca (16% del total de entidades) y Teruel (8% del total de entidades). Por otra parte, estos centros generaron empleo directo para un total de 2855 personas con discapacidad en 2020. Estas entidades dan empleo, sobre todo, a personas con discapacidad física (1414 empleados, un 49,52% del total) y personas con discapacidad intelectual (1087 empleado, un 38,07% del total). Las personas con discapacidad sensorial se encuentran en minoría (354 empleado, un 12,39% del total). Finalmente, los CEE se dedican principalmente a la industria (20,44%), al comercio (13,26%) y a la jardinería (13,81%), pero el grupo mayoritario se dedica a actividades diversas (24,31% del total) que impide que se les catalogue en una sola actividad económica

**Empresas de Inserción:** En 2020 existían 17 empresas de inserción en Aragón, una más que en 2019. Las actividades principales a las que se dedican estas

entidades son “Confección y textil”, “Recuperación y reciclaje” y “Limpieza”, así como “Lavandería”, “Cuidados” y “Mantenimiento”. En cuanto al empleo, las empresas de inserción empleaban, en 2020, más de 300 personas, de las cuales alrededor del 65% son personas trabajadoras de inserción. El perfil de los trabajadores de inserción es amplio, aunque son mayoritarios los perceptores de rentas mínimas y las personas procedentes de servicios de prevención e inserción social. Por otro lado, la facturación por venta de productos y servicios se ha visto aumentada. En 2020, las subvenciones han representado el 21% de los ingresos totales, observándose un importante incremento, cercano al 50%, en este año (en 2019 representó el 14% de los ingresos totales). Este apoyo desde el Gobierno de Aragón ha permitido mantener el nivel de ingresos de las empresas de inserción en este año 2020 marcado por la pandemia de la COVID-19 e, incluso, se ha visto aumento el nivel de facturación con respecto a los años anteriores. Asimismo, diversos indicadores socio-económicos como el “Beneficio Social de Inserción”, “Multiplicador social del gasto público” (1,78 en 2020) y “Retorno de las ayudas recibidas” (1,66) son particularmente importantes en las empresas de inserción, aunque vienen experimentando una evolución ligeramente negativa en los últimos años, determinada en parte por el incremento de las subvenciones recibidas.

**Asociaciones:** En el año 2020 existían en Aragón 3028 asociaciones activas. No obstante, esta cifra debe interpretarse con cautela, porque es una aproximación proporcionada por los Registros provinciales que incluye el número de asociaciones de nueva creación en el año de referencia y el número de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante este año. Por lo tanto, el número de asociaciones activas puede ser superior del recogido aquí, ya que muchas asociaciones realizan actividades sin realizar cambios en los registros correspondientes.

En 2020 se crearon 396 asociaciones, un 11,1% menos que el año anterior, lo que muestra un descenso abrupto con respecto a los años anteriores causado, al menos en parte, por el confinamiento de la pandemia COVID-19. Un 62% de las asociaciones aragonesas creadas en 2020 realizan actividades relacionadas con la cultura y el ocio. Otras actividades relevantes en las que se ocupan las asociaciones son las relacionadas con la ley, defensa y política, dedicándose a ellas más del 16% del total de asociaciones. Finalmente, otras actividades destacables son las relacionadas con el medio ambiente, a las que se dedican alrededor de un 5,5% de asociaciones.

A partir de la información cedida por la AEAT, también se ha podido analizar la evolución del empleo y económico-financiera de estas entidades. Debe señalarse que esta información abarca hasta 2019. Estos datos son construidos a partir de una muestra estable de unas 790 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades (no todas las asociaciones están obligadas a hacerlo). En

los datos se puede observar que las asociaciones dan empleo a, al menos, 3038 personas en 2020, aunque el número puede ser significativamente mayor. Este número es inferior al de 2018 (2392 personas), pero parecido al de los años anteriores. Un 75% del empleo se encuentra en Zaragoza, luego Huesca (16%) y luego Teruel (8%). Además, contribuyeron a la economía aragonesa con la generación de un VAB cifrado cerca de 90 millones de euros, existiendo también una evolución positiva de este indicador.

**Fundaciones:** En el año 2020 existían 342 fundaciones activas, de acuerdo con el registro de fundaciones de Aragón. Este número supone un descenso considerable con respecto al año 2019 debido, entre otras razones, a la pandemia COVID-19. El dinamismo del sector fundacional sigue en una tendencia negativa observada ya en los últimos años. La mayoría de estas entidades siguen siendo promovidas por las personas físicas (41,76% del total de promotores de las fundaciones activas de Aragón), seguido por entidades privadas (33,33%). Este año, las fundaciones creadas se reparten de igual manera entre fundaciones creadas con una dotación de hasta 30 000 euros y de 30 001 a 150 000 euros. El número de fundaciones, por tipo de actividad, ha variado de forma considerable desde 2017 a 2020. Por ejemplo, las fundaciones que se dedican a la Cultura y Ocio son un 34% más que en 2019, las que se dedican a la actividad internacional son un 89% menos que en 2019. En resumen, el número total de fundaciones ha caído un 37% con respecto a 2019.

Los datos sobre empleo y actividad económica que abarca hasta 2019 (último año del que la AEAT dispone de datos a fecha de publicación del informe) y que incluye una muestra de alrededor 301 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Así que, estos datos no reflejan el posible impacto de la pandemia COVID. Además, este año se ha detectado un dato atípico que se ha optado por guardar en el informe para reflejar de una manera más fiel la realidad fundacional aragonesa. En 2019, las fundaciones aragonesas empleaban más de 6237 empleados (5836 sin el dato atípico), siguiendo la tendencia creciente desde 2016. En cuanto a los principales indicadores económicos, se destaca la tendencia positiva del valor añadido bruto que, en 2019, ha alcanzado cifras entorno a los 188 millones de euros (185 millones de euros sin contar el dato atípico).

**Sociedades Agrarias de Transformación:** En el año 2020, las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) eran 495 entidades y 13.115 socios en el territorio de Aragón. Este año hubo 3 SAT activa menos y 13 socios menos que en 2019. Su distribución geográfica sigue siendo parecida a la de los años anteriores. La mayoría de las SAT (59%) se encuentran en Zaragoza, luego Huesca (21%) y, finalmente, Teruel (20%). El orden varía si se analiza el tamaño medio. Las SAT de Huesca son, de media, las más grandes (25,78 socios/SAT), seguidas por las de Teruel (16,88 socios/SAT) y, finalmente, las de Zaragoza (17,04 socios/SAT)



### ***Análisis global del sector de la Economía Social en Aragón***

A continuación se presenta un análisis global de la Economía Social aragonesa, analizando las mismas variables que se han ido describiendo a lo largo del informe: número de entidades, el empleo generado y la contribución económica.

Existen dificultades metodológicas que impiden una valoración global y completamente homogéneo de la Economía Social aragonesa. Todos los matices metodológicos se han ido presentando y describiendo a lo largo del informe, pero aquí se destacan las dificultades metodológicas principales que se han encontrado:

Existen disparidades temporales a la hora de recoger los datos de ciertas variables. Mientras la mayoría de las fuentes de información utilizadas proporcionan datos del año 2020, las fuentes que proporcionada datos de carácter económico solo abarcan hasta 2019, último año disponible a fecha de publicación del presente informe (noviembre de 2021). Por otro lado, existen divergencias en las metodologías empleadas y disparidad en los datos proporcionados por distintas fuentes de información sobre las mismas variables de estudio. Por ejemplo, los datos que proporcionan sobre cooperativas el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Registro de Cooperativas de Aragón y la Agencia Tributaria difieren sustancialmente. Un ejemplo más concreto sería el caso de los Centros Especiales de Empleo. A partir del año 2020, los datos del registro incluyen tanto CEE con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro sin la capacidad para desagregarlos.

Por otro lado, existen estimaciones fiables sobre el número de entidades algunos tipos de entidad de Economía Social. Por ejemplo, para calcular el número de asociaciones activas existentes en Aragón se ha utilizado una estimación realizada por diferentes registros provinciales de asociaciones en Aragón que tienen en cuenta las asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante dicho año (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.). Sin embargo, algunas asociaciones realizan actividades en el territorio sin comunicarlo a los registros. Otro ejemplo es el número de Sociedades Agrarias de Transformación que se ha obtenido del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón y, por tanto, la cifra puede estar sobredimensionada, ya que las organizaciones no están obligadas a darse de baja del registro cuando cesa su actividad.

En tercer lugar, existen algunas disparidades entre el número muestreado de las entidades de Economía Social y el número del cual se dispone de datos económicos porque la información proviene de fuentes secundarias distintas. En el caso del empleo y fijándonos en las asociaciones, se dispone de información de empleo para una muestra estable de 790 entidades, mientras que el número de las asociaciones activas estimadas es de 3.028. Es decir, solo se dispone de los datos de empleo de 26,1% del total de asociaciones. En el caso de fundaciones, la muestra es de 301 entidades, representando, un 88,0% del total de fundaciones activas en el año

estudiado. Las muestras, en su totalidad, representan un 43% de las entidades activas de Economía Social. En el caso de la facturación total y centrándonos de nuevo en las asociaciones, se dispone de datos de un 26,1% del total de asociaciones activas; en el caso de las fundaciones, de un 88% de total de fundaciones activas y, en el caso de las sociedades laborales, de un 15% de las mismas. Esto se debe a que estas entidades no tienen la obligación de presentar sus datos acerca del impuesto sobre sociedades a la AEAT, dando lugar a diferentes niveles de representatividad de algunas variables económicas.

Finalmente, existen casos en los cuales no se dispone de datos acerca de algunas variables económicas para algunos tipos de entidades de Economía Social. En el caso de las Sociedades Agrarias de Transformación, no se dispone de datos sobre empleo o indicadores económicos y en el caso de los Centros Especiales de Empleo, no se dispone de datos acerca de su cifra de facturación.

Considerando los apuntes anteriores, la tabla que sigue a continuación recoge los datos disponibles sobre el número total de organizaciones que componen el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Tabla 1. Número de entidades de la Economía Social en Aragón**

	2016	2017	2018	2019	2020
Cooperativas <sup>1</sup>	826	814	810	787	787*
Sociedades Laborales <sup>2</sup>	360	338	322	301	278
Centros Especiales de Empleo <sup>3</sup>	42	42	42	42	71
Empresas de Inserción <sup>4</sup>	9	10	13	16	17
Asociaciones (activas) <sup>5</sup>	1.861	2.038	2.433	2.683	3028
Fundaciones (activas) <sup>6</sup>	521	526	534	532	342
Sociedades Agrarias de Transformación <sup>7</sup>	707	702	696	698	695
<b>Total organizaciones Economía Social</b>	<b>4.326</b>	<b>4.470</b>	<b>4.850</b>	<b>5.059</b>	<b>5.218</b>
Total empresas en Aragón (activas) <sup>8</sup>	90.325	90.903	91.493	91.114	90.682
<b>Representatividad</b>	<b>4,79%</b>	<b>4,92%</b>	<b>5,30%</b>	<b>5,55%</b>	<b>5,75%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020)

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

<sup>3</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro en todos los años mostrados, con excepción del año 2020, al no formar parte del sector de la Economía Social.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de INAEM y AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

<sup>5</sup> Datos obtenidos de los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

<sup>6</sup> Datos obtenidos del Registro de Fundaciones de Aragón

<sup>7</sup> Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

<sup>8</sup> Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Explotación estadística del directorio central de empresas, DIRCE.

\* El dato de 2020 sobre el número de cooperativas hace referencia al año 2019 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 2019.

El sector de la Economía Social en Aragón estaba compuesto, en 2020, por 5218 organizaciones. Este número supera, a pesar de las dificultades de la pandemia COVID, al número de otros años. Se observa que la clara evolución positiva desde, al menos, 2016. El sector de la economía social representa alrededor del 5,75% del total de las empresas aragonesas (0,2% más que el año anterior). A continuación, se presenta las cifras acerca del empleo.

**Tabla 2. Empleo de la Economía Social en Aragón**

	2016	2017	2018	2019	2020
Cooperativas <sup>1</sup>	6.509	6.714	6.676	6758	6758*
Sociedades Laborales <sup>2</sup>	1.574	1.506	1.469	1.472	1306
Centros Especiales de Empleo <sup>3</sup>	1.952	2.043	2.138	2.246	2855
Empresas de Inserción <sup>4</sup>	273	321	297	309	302
Asociaciones (activas) <sup>1</sup>	2.703	3.058	3.292	3038	3038*
Fundaciones (activas) <sup>1</sup>	5.139	5.241	5.628	6237	6237*
Sociedades Agrarias de Transformación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Total Empleo de la Economía Social</b>	<b>18.150</b>	<b>18.883</b>	<b>19.500</b>	<b>20.060</b>	<b>20496,00</b>
Total Empleo en Aragón <sup>5</sup>	560.800	565.700	577.000	591.200	569.900 <sup>6</sup>
<b>Representatividad</b>	<b>3,24%</b>	<b>3,34%</b>	<b>3,38%</b>	<b>3,39%</b>	<b>3,60%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020)

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

<sup>3</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro en todos los años mostrados, con excepción del año 2020, al no formar parte del sector de la Economía Social.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

<sup>5</sup> Datos obtenidos del INE—Instituto Nacional de Estadística.

<sup>6</sup> El dato corresponde a la media de los cuatros trimestres del año de la población ocupada de la Comunidad Autónoma de Aragón.

\* La cifra de empleo de 2019 de cooperativas, asociaciones y fundaciones hace referencia al año 2018, ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de datos de 2019.

n.d.: no disponible

Los datos obtenidos ponen de manifiesto que, en el año 2020, el sector de la Economía Social empleaba directamente a cerca de 20496,00 personas en Aragón. Este dato representa el 3,60% del empleo total aragonés que ha aumentado un 0,21% con respecto al año 2019.

Respecto a la contribución económica de la Economía Social aragonesa, se muestra información de dos variables: facturación, medida a través de la cifra de negocios, y Valor Añadido Bruto, en tanto que proporcionan una aproximación relevante para comprender cuál es el valor económico de las actividades desarrolladas por las entidades de Economía Social en el territorio aragonés. En la siguiente tabla se presentan las cifras conjuntas de facturación del sector de la Economía Social en Aragón.

**Tabla 3. Facturación de la Economía Social en Aragón (euros)**

	2016	2017	2018	2019
Cooperativas <sup>1</sup>	2.050.313.83 6,02	2.137.509.84 1,46	2.173.812.86 8,59	2.241.681.84 2,87
Sociedades Laborales <sup>1</sup>	15.105.903,3 5	15.873.481,4 9	17.244.583,0 2	16.527.638,3 6
Centros Especiales de Empleo <sup>2</sup>	52.101.558	62.712.273	31.680.843	n.d.
Empresas de Inserción <sup>3</sup>	5.513.808	5.745.420	6.255.779	6.269.464,11
Asociaciones (activas) <sup>1</sup>	95.358.531,9 0	109.077.014, 88	120.576.129, 24	133317409,8
Fundaciones (activas) <sup>2</sup>	158.311.546, 68	181.896.330, 90	199.215.998, 71	204.543.901, 14
Sociedades Agrarias de Transformación <sup>4</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

<b>Total facturación Economía Social</b>	<b>2.376.705.184</b>	<b>2.512.814.362</b>	<b>2.548.786.202</b>	<b>2.602.340.256</b>
--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020)

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito.

<sup>2</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro en todos los años mostrados, con excepción del año 2020, al no formar parte del sector de la Economía Social.

<sup>3</sup> Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

<sup>4</sup> Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

n.d.: no disponible

Los datos acerca de la facturación de las entidades de Economía Social enseñan una evolución positiva en los últimos años, a pesar de la pandemia del COVID-19. La facturación de las entidades de Economía Social, en 2019, es un 6,84% del PIB a precios de mercado de Aragón. Este valor ha aumentado con respecto a 2018 (6,76%) pero sigue siendo algo inferior a los datos de 2017 (6,91%) y 2016 (6,85%).

En la tabla siguiente, que refleja el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el conjunto de la Economía Social aragonesa, se puede observar que las entidades de la Economía Social aragonesa generaron una facturación conjunta de 366.825.261 euros corrientes en 2019. En términos comparativos, la tendencia positiva que se pudo observar hasta el año 2018 ya no se da en 2019, cuando el VAB era 414.180.233 euros. En 2019, el VAB de la Economía Social era un 1,06% del total aragonés, mientras que en 2018 era de 1,21%.

**Tabla 4. Valor Añadido Bruto de la Economía Social en Aragón (euros)**

	2016	2017	2018	2019
Cooperativas <sup>1</sup>	138.279.462,41	155.861.356,69	150.319.546,23	80.581.685,43
Sociedades Laborales <sup>1</sup>	5.098.930,43	4.752.549,19	4.780.244,91	4.968.365,05
Centros Especiales de Empleo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Empresas de Inserción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Asociaciones (activas) <sup>1</sup>	72.503.379,93	85.546.115,30	92.162.074,47	92.374.802,62
Fundaciones (activas) <sup>1</sup>	137.636.418,78	148.794.870,98	166.918.367,85	188.900.408

Sociedades Agrarias de Transformación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Total VAB de la Economía Social</b> <sup>2</sup>	<b>353.518.192</b>	<b>394.954.892</b>	<b>414.180.233</b>	<b>366.825.261</b>
Total VAB de Aragón <sup>3</sup>	31.476.133.000	32.984.398.000	34.096.815.000	34.505.574.000
<b>Representatividad</b>	<b>1,12%</b>	<b>1,20%</b>	<b>1,21%</b>	<b>1,06%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020)

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito.

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Instituto Aragonés de Estadística (INE).

<sup>3</sup> El VAB es a precios básicos.

n.d.: no disponible

En conclusión, este informe ofrece una aproximación fiable sobre la dimensión, características y evolución del sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Los resultados del informe respaldan la teoría de que la Economía Social constituye un sector socio-económico fundamental con una amplia presencia e implantación en nuestro territorio. Ello queda reflejado en el elevado número de entidades de Economía Social que operan en Aragón, su distribución en un amplio espectro de sectores y actividades, su capacidad de generación de empleo de calidad, y sus importantes aportaciones al desarrollo económico territorial.

### ***Resumen de los informes de valoración del impacto de la COVID-19 en la Economía Social aragonesa***

En este apartado se presenta los resultados de la encuesta realizada para conocer el impacto de la COVID-19 en las entidades de Economía Social se estructuró con preguntas dicotómicas, politómicas y abiertas. En total se formularon 45 preguntas organizadas en cinco bloques, en los cuales se dividen los resultados de este informe. La encuesta fue respondida por un total de 118 entidades pertenecientes a distintos sectores económicos. De estas entidades, el 28% eran asociaciones, el 24% cooperativas y el 24% fundaciones.

#### **Informe 1: Impacto económico de la COVID-19 en las entidades de economía social de Aragón**

Las entidades aragonesas que han cumplimentado la encuesta tienen menos de 49 voluntarios (un 86%), de éstas el 59% tiene menos de 10 voluntarios. En cuanto al número de personal contratado, las cifras son bastante similares: el 85% tienen

menos de 49 trabajadores y el 53% menos de 10. Los resultados muestran que el 47% de las entidades habían disminuido su actividad como consecuencia la pandemia del COVID-19; y que el 70% de las entidades estiman esta reducción entre el 10 y el 60% (un 41% entre el 10 y el 30%, y un 29% entre el 30 y el 60%) de su actividad. En cuanto a los motivos de esta parada de actividad, un poco más de dos tercios (68%) de las entidades de Economía Social aragonesa opinan que se debe a la parada de actividad provocada por el estado de alarma, un 45% a la disminución de la demanda, un 9% a dificultades financieras, un 6% a dificultades en los suministros y dificultades a cobros a clientes, y un 15% a otras causas. Para afrontar este descenso de la actividad, la estrategia más frecuente entre las entidades de economía social ha sido la implementación de un ERTE entre sus trabajadores (27%), mientras que el 18% de las entidades ha reorientado su actividad y un 14% ha reducido sus inversiones. En cuanto a la variación del número de personas relacionadas, de alguna manera, con la entidad, el personal contratado se ha mantenido constante en 68% de las entidades. El número de socios y socias se ha mantenido constante en el 76% de las entidades y el 48% las entidades han mantenido constante sus voluntarios y voluntarias. Sólo el 18% de las entidades manifiestan haber reducido el número de trabajadores, ya que el despido ha sido poco utilizado por las entidades para hacer frente a la crisis de la COVID-19. Las entidades utilizaron diferentes actividades para hacer frente a la COVID-19. El 33% de las entidades adoptaron el teletrabajo, 27% de ellas optaron por el ERTE, y el 26% de ellas no optaron por ninguna actividad para hacer frente a la pandemia.

### **Informe 2: Relaciones, climas laborales y cuidados en las entidades de economía social en Aragón**

En este capítulo se aborda la dimensión social del impacto de la pandemia, por un lado, hacia adentro de la organización y por otro, en relación a las entidades con las que se relacionan. Con respecto al clima social dentro de la entidad durante la pandemia sobresalen percepciones positivas en la población encuestada en Aragón: en primer lugar, la solidaridad entre compañeros/colaboradores (media 4,2/5) y apoyo mutuo (4,1/5). Sin embargo, el agotamiento y/o sobrecarga y el cansancio generalizado ambas con una media de 3,5/5 son aspectos que tienen también la mayoría de las entidades encuestadas identifican entre sus colaboradores. Le sigue el miedo al contagio y estrés; ambas con 3,3/5 de promedio. Otras percepciones de fatiga (*burnout*) y frustración fueron también predominantes, teniendo una puntuación de la media con 3.0 /5.

Cuando se preguntó sobre la manera en que cambiaron las formas de trabajar en la entidad y la manera en que afectó a la relación entre el personal contratado y los colaboradores sobresalió con el puntaje más alto la *incertidumbre al no tener claros escenarios a corto y medio plazo en el plano laboral* (3,2 de media). La sensación/percepción de *riesgo a contagio*, la *percepción de sobre trabajo* y por

ende *cambio en el rendimiento laboral* y el *teletrabajo*, que implicó el uso de recursos personales de los empleados/colaboradores (ordenadores, teléfono), tuvieron un mismo puntaje (2,9/5), permitiéndonos inferir que aunque esa percepción de solidaridad y apoyo mutuo fue crucial para enfrentar ajustes anímicamente más costosos es importante identificar las percepciones de riesgo y desgaste que vivió el sector de manera generalizada.

El análisis sobre nuestros antiguos patrones de uso de tiempo y de actitudes hacia las personas con las que nos relacionamos arroja, como dato global, mayor empatía a los compañeros y colaboradores (un 87% se consideraron más empáticos que antes), así como a sus familiares y relaciones cercanas (90% se consideraron más empáticos que antes).

Por otro lado, se ha recogido información acerca de las redes de apoyo en las entidades de la economía social y sus dinámicas a lo largo de la pandemia. La información recogida señala, de manera general, un aumento de las redes de apoyo. Las respuestas cualitativas a esta cuestión se dirigen hacia 3 tipos de soporte:

En primer lugar, se implementaron protocolos de seguridad y protección para el correcto funcionamiento de las entidades, por ejemplo, la distribución de equipo de protección (gel hidroalcohólico, mascarillas, pantallas), así como el traslado de información sanitaria.

En segundo lugar, se implementaron técnicas para facilitar el trabajo tales como el teletrabajo, tanto por cuestiones sanitarias como por conciliación familiar. Por ejemplo, una de las personas encuestadas explica que “se ha cuidado especialmente que quien tenga cargas familiares de cualquier tipo pueda adaptar su horario y trabajo para atender dichas cargas familiares”. Es decir, se trata de un reconocimiento del momento crucial por el que está pasando la sociedad y la respuesta de adaptación al contexto.

En tercer lugar, se han fortalecido las redes de apoyo desde un punto de vista emocional y afectivo tanto entre las personas trabajadoras como con las personas usuarias y beneficiarias. Más concretamente, se ha fortalecido el acompañamiento, el cuidado de los equipos profesionales, la empatía por la situación que están viviendo las y los compañeros tanto a nivel personal, familiar y laboral.

En penúltimo lugar, una mayoría de encuestados (60%) ha señalado que el teletrabajo ha supuesto un incremento significativo de trabajo y, paradójicamente, al mismo tiempo que se ha percibido un rendimiento diferente. Esto es porque las modificaciones en las rutinas laborales han estado acompañadas de agotamiento y cansancio.

Por último, se quiere hablar sobre la conciliación. Los datos recabados son muy esperanzadores y positivos. El 70% de los encuestado afirma que la conciliación no ha sido una fuente de estrés para sus trabajadores. Además, el 66% afirma que era



un asunto tanto de hombres como de mujeres. En consecuencia, el mismo porcentaje (66%) considera que encontrar un equilibrio entre el trabajo asalariado y la vida familiar no era un asunto exclusivo de las mujeres.

### **Informe 3: Transición digital en las entidades de economía social**

La «Encuesta sobre el impacto de COVID en las entidades de Economía Social de Aragón, 2021» nos permite estudiar, entre otras cosas, las entidades de Economía Social respecto a la transición digital.

Desde las entidades sociales se reconoce que, en plena pandemia, pudieron continuar su labor de forma adaptada gracias a la digitalización de sus procesos. Sin embargo, también muestran dos limitaciones, una debida a las características de los usuarios y, otra, los trabajadores poco habituados a las TIC más allá de niveles básicos de ofimática.

Durante el período de confinamiento, la actividad de las y los profesionales se desarrolló recurriendo a la atención telefónica, al uso de WhatsApp e incluso video-llamadas como nunca antes se había realizado. Esto ha estado acompañado de la implicación extraordinaria de los profesionales. En ocasiones, esta transformación de los procesos se ha traducido en una saturación provocada por una escasa y/o ineficiente digitalización de los procesos.

De las respuestas recabadas en la encuesta, solamente una entidad respondía que contaba con la posibilidad de teletrabajar de forma previa al confinamiento domiciliario. Las demás, por el contrario, optaron por la externalización de servicios, es decir, la contratación de empresas que facilitasen el trabajo en remoto.

Respecto a la calidad de los servicios prestados se observa una polarización. Por un lado, aquellas que mantuvieron el trabajo presencial no vieron perjudicadas la calidad de sus servicios de un modo evidente, pese a la reducción en las interacciones personales. Por otro lado, aquellas que tuvieron que recurrir a las diversas plataformas digitales como apoyo para el seguimiento, perdieron una calidad en sus servicios que permite el cara a cara.

En la encuesta se preguntaba por el uso de plataformas digitales antes del confinamiento. Quienes respondían afirmativamente indicaban que las más utilizadas eran Zoom y Skype. El resto reconocía que no habían hecho uso de plataformas laborales especializadas y un 32% de las entidades sociales no hicieron uso de ningún tipo de plataforma digital.

Otro dato a señalar es que un 25% de la población que recibían los servicios de las entidades no disponía de medios tecnológicos. Esto dificultó la atención online a estas personas.

Respecto de la dotación de dispositivos móviles, también se produce una división clara. La mitad de las entidades facilitó a sus profesionales estos instrumentos, mientras que el otro 50% no.

En cuanto a la forma de llevar a cabo su actividad, un 4% de las entidades analizadas continúan con la actividad online, un 59% trabaja de forma online a tiempo parcial y el 37% ha recuperado la presencialidad en su totalidad. En muchas ocasiones ha sido complicado mantener entornos laborales seguros en lo que a medidas de distanciamiento social se refiere. Una parte de las entidades están continuando con niveles de trabajo online a tiempo parcial para evitar contactos entre el personal laboral.

Entre los aspectos positivos de esta transición hacia la digitalización, más de un 20% de las entidades ha potenciado el desarrollo de tareas individuales, el 29% ha mejorado la coordinación interna, el 19% logró mejorar la atención al cliente/usuario y el 4% incrementó sus beneficios. Mientras que el 38% de las entidades no se vio beneficiada por este proceso.

En conclusión, la pandemia del covid-19 ha tenido un impacto negativo en las entidades de economía social, de la misma manera que la tuvo en el resto de la sociedad. La pandemia ha acelerado la digitalización que se lleva aproximándose desde hace varios años y que las entidades de economía social aceptaron con diferentes grados de adaptación. Sin embargo, las entidades de Economía Social reaccionaron de una forma estable con el fin de conservar, lo mejor posible, el trabajo digno de sus socios, trabajadores y voluntarios.

## Referencias bibliográficas

---

1. Albert, Michel (1993). La superioridad social del modelo renano. En *Política y Cultura, UAM-México. núm. 3*, invierno, 1993, pp. 99-115
2. Alcántara, L.C.S, Sampaio, C.A.C & Uriarte, L. (2018): Experiencia Cooperativa de Mondragón: la educación cooperativa como un proceso de transformación social, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 181-209, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.9217
3. Alianza Cooperativa Internacional (1995). *Los principios cooperativos del siglo XXI*, CIREC-España, 19, 38-39.
4. Alianza Cooperativa Internacional (2015). La Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI. Contexto histórico y relevancia mundial para hoy Los principios cooperativos del siglo XXI. Disponible en: <https://www.ica.coop/sites/default/files/news-item-attachments/25-anniversary-concept-note-final-draft-es-854566612.pdf>
5. Altzelai Uliondo, M. I., Bengoetxea Alkorta, A., Etxezarreta Etxarri, A., Gay Herrero, S., Ochoa-Errarte Goicoechea, R., Soto Gorrotxategi, A., & Brion Berdote, E. (2021). *La Participación de las personas trabajadoras en el capital de las empresas*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
6. Aramburu, L., & Marcuello-Servós, Ch. 2018. *Digital generation, emotions and social movements: A conceptual framework*. En M. Lisboa, & D. Cerejo (Eds.), *Complexity sciences: Theoretical and empirical approaches to social action* (pp.65–78). Newcastle, UK: Cambridge Scholars Publishing.
7. Ascough, R. S. (2002). Greco-Roman philosophic, religious, and voluntary associations. *Community Formation in the Early Church and in the Church Today*, 3–19.
8. Banco de España (2020). Boletín económico 02/2020. Escenarios macroeconómicos de referencia para la economía española tras el Covid-19
9. Barraza, C (21 enero, 2019). La importancia de las cooperativas en el mundo agrícola. *El mostrador*. <https://www.elmostrador.el/mercados/2019/01/21/la-importancia-de-las-cooperativas-en-el-mundo-agricola/>
10. Boncori, I. (2020). The Never-ending Shift: A feminist reflection on living and organizing academic lives during the coronavirus pandemic. *Gender Work Organ*, 27:677– 682.
11. Borzaga, C. y Sforzi, J. (2014). *Social capital, cooperatives and social enterprises*. En A. Christoforou y J.B. Davis (Eds.), *Social capital and economics* (pp. 193–214), London: Routledge.

12. Brazo, M. y Palao, A. (2006). Salud mental y crisis sanitarias. *Revista de la Administración Sanitaria Siglo XXI*, 4 (3): 449-455.
13. Bretos, I. (2020): *Informe de la Economía Social en Aragón, 2019: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa: Metodología y estructura del informe*. Bretos, I. y Marcuello, C. (eds.). <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
14. Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2016). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2015: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
15. Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2017). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2016: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
16. Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2018). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2017: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
17. Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2019). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2018: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
18. Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2020). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2019: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
19. Buitrago, F., Ciurana, R., Fernández M. y Tizón, A. (2021). Repercusiones De la pandemia De la COVID-19 en La salud mental de la población general. Reflexiones y propuestas, *Atención Primaria*, 53(7) 102143. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.102143>
20. Cadena-Roa, J. y Puga Espinosa, C. (2005). Criterios para la evaluación del desempeño de las asociaciones. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 47(193), 13–40.
21. Calzada, I. et al., (2020). Monitor de Impacto de la Covid-19 sobre los Servicios Sociales 2020. Informe de Investigación. <https://www.ucm.es/monitorss>

22. Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (2020). *Una iniciativa para la transición digital. Una manera de hacer Europa. Fondo Europeo de Desarrollo Regional*, Disponible en: <https://empresadigital.camara.es/sites/default/files/publications/inciativa-transicion-digital-6.pdf>
23. Capriotti, P., (2010). Branding corporativo. Gestión estratégica de la identidad corporativa. *Comunicación*, (27), 15-22.
24. Celma, F., Benavidez, A. y Soler, G. (dir.) (2020): *Impacto COVID-19 en entidades no lucrativas*, Fundación Deloitte, Asociación Española de Fundraising y Fundación Lealtad (consultado el 30.9.2021: <https://www.fundacionlealtad.org/wp-content/uploads/2020/05/Impacto-COVID-19-Entidades-no-lucrativas-ok.pdf>)
25. CEPES (2020): *Actuaciones e iniciativas de las empresas de economía social ante el covid-19*, Confederación Empresarial de la Economía Social de España, (consultado el 30.9.2021: <https://www.cepes.es/documentacion/557>)
26. Chaves, R. y Monzón, J.L., (2012). Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development. *Service Business*, 6, 5–26.
27. Chaves, R. y Savall, T., (2019). The Social Economy in a Context of Austerity Policies: The Tension between Political Discourse and Implemented Policies in Spain. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 30(3): 487–498.
28. Chaves, R., Monzón, J.L. (2008). *La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo. En Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2020). Informe de la Economía Social en Aragón, 2019: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
29. Chaves, R., y Monzón, J.L. (2018). La Economía Social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93: 5-50. En Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2020). Informe de la Economía Social en Aragón, 2019: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
30. Chaves-Ávila, R., (2020). Crisis del Covid-19: impacto y respuestas de la economía social, Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa, 63: 28-43.

31. Comisión Europea (2013). *Social economy and social entrepreneurship*. <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=es&pubId=7523>.
32. Cooperativas Agro-alimentarias de España (2019). *El cooperativismo agroalimentario español. Informe socioeconómico 2019*. Disponible en: <https://www.agro-alimentarias.coop/ficheros/doc/06264.pdf>
33. Cooperativas de las Américas (2018). Declaración Final V Cumbre Cooperativa de las Américas El Cooperativismo en la hora de los desafíos globales Disponible en: <https://www.aciamericas.coop/squelettes/vcumbre/documentos/DeclaracionVCumbre.pdf>
34. Davister, C., Defourny, J., y Grégoire, O. (2004). Work Integration Social Enterprises in the European Union: An Overview of Existing Models. EMES Working Papers no. 04/04.
35. Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOA-d-2014-90375>
36. Defourny, J. y Nyssens, M. (2016). Fundamentals for an International Typology of Social Enterprise Models. *ICSEM Working Papers, No 33*, Liege: The International Comparative Social Enterprise Models (ICSEM) Project.
37. Defourny, J. y Nyssens, M. (2017). Mapping Social Enterprise Models: Some Evidence from the 'ICSEM' Project'. *Social Enterprise Journal*, 13 (4), 318–28
38. Delgado, C. M. (2020). Las sociedades agrarias de transformación como entidades de la economía social. *III Congreso Virtual Internacional Sobre Economía Social Y Desarrollo Local Sostenible Febrero 2020*.
39. Díaz-Foncela, M. y Marcuello, C. (2012): Las empresas sociales en España: Concepto y características. *Revista Vasca de Economía Social*, 8: 143-164.
40. Díaz-Foncela, M. y Marcuello, C. (2016). *A map of social enterprises and their eco-systems in Europe. Country Report: Spain*. European Commission, Brussels.
41. Dutton, J. E., & Dukerich, J. M. (1991). Keeping an eye on the mirror: Image and identity in organizational adaptation. *Academy of management journal*, 34(3), 517-554. en Capriotti, P. (2010). Branding corporativo. Gestión estratégica de la identidad corporativa. *Comunicación*, (27), 15-22.
42. Dutton, J. E., Dukerich, J. M., & Harquail, C. V. (1994). Organizational images and member identification. *Administrative science quarterly*, 239-263. en Capriotti, P. (2010). Branding corporativo. Gestión estratégica de la identidad corporativa. *Comunicación*, (27), 15-22.
43. Fajardo García, G. (2012). El fomento de la “economía social” en la legislación española. *REVESCO. Revista De Estudios Cooperativos*, 107, 58–97.

44. Fundación Deloitte (2020). Impacto COVID-19 entidades no lucrativas.
45. Gelashvili, V., Vargas, M. J. S., & Miñano, M. d. M. C. (2015). Patrones de supervivencia para la gestión de los centros especiales de empleo. *Revista De Estudios Empresariales. Segunda Época, 1*, 109–126.
46. George, E. (2019). *Digitalization of Society And Socio-Political Issues 1: Digital, Communication And Culture*. Wiley-Iste.
47. George, E. (2020). *Digitalization Of Society And Socio-Political Issues 2: Digital, Information And Research*. Wiley-Iste.
48. Gil, J. L., (2016). *El cuidado en la intervención social. Una práctica en la ética del trabajo social*. En Carbonero, D., Raya, E., Caparros, N., y Gimeno, C. (Coords.) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el trabajo social*. Universidad La Rioja. (pp. 1-14)
49. Hernández, S. M. (2005). Los orígenes del cooperativismo moderno y el socialismo premarxista. *Revista Vasca De Economía Social, 1*(1), 169–188.
50. International labour organization (ILO) (2020): *Cooperatives and wider SSE enterprises respond to COVID-19 disruptions, and government measures are being put in place* consultado el 30.9.2021: [https://ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS\\_740254/lang--en/index.htm](https://ilo.org/global/topics/cooperatives/news/WCMS_740254/lang--en/index.htm)
51. Jordán De Urríes, F.B. y Verdugo, M.A. (2010). *Informe sobre la situación de los Centros Especiales de Empleo en España*. Salamanca: INICO.
52. Lajara-Camilleri, N. & Server-Izquierdo, R. (2017). ¿Cómo se puede mejorar la competitividad de las cooperativas agroalimentarias?, *Ciriec-España, Revistad de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90*, 103-121.
53. Lee, L-H., Braud, T., Zhou, P., Wang, L., Xu, D., Lin, Z., Kumar, A., Bermejo, C., & Hui, P. (2021). *All One Needs to Know about Metaverse: A Complete Survey on Technological Singularity, Virtual Ecosystem, and Research Agenda*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.11200.05124/6>
54. López Peláez, A., y Marcuello Servós, Ch. (2018a). El Trabajo Social en la Sociedad Digital. En *Servicios Sociales y Política Social (Abril-2018)*. XXXV (116), 11-26. Disponible en: <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/-34>
55. López Peláez, A., y Marcuello Servós, Ch. (2018b). e-Social work and digital society: reconceptualizing approaches, practices and technologies. *European Journal of Social Work, 21*(6), 801-803. <https://doi.org/10.1080/13691457.2018.1520475>
56. López, S. M., de las Vacas, G. L. P., & del Campo, J. I. (2007). La naturaleza del capital social como aspecto diferenciador entre las sociedades cooperativas y las sociedades laborales. *CIRIEC-España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa, 58*, 59–82.

57. Mael, F., & Ashforth, B. E. (1992). Alumni and their alma mater: A partial test of the reformulated model of organizational identification. *Journal of organizational Behavior*, 13(2), 103-123. en Capriotti, P. (2010). Branding corporativo. Gestión estratégica de la identidad corporativa. *Comunicación*, (27), 15-22.
58. Marcuello- Servós, Ch. (2021). *Tras la pandemia, ¿el mundo de ayer o el mundo de mañana?* INFORME España 2021 / Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro; Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 2021. pp.63-122
59. Marcuello, C y Saz, I. (2008). Los principios cooperativos facilitadores de la innovación: un modelo teórico. *Revesco*, 94, 59-79.
60. Marcuello, C., & Sánchez, C. (2020). *Cuaderno de viaje* (1st ed.). Universidad de Zaragoza.
61. Martín-Paolo, M.T. (2008). *Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados*. Cuadernos de Relaciones Laborales, 26 (2), 13-44.
62. MEIL, G. y ROGERO-GARCÍA, J. (2014). Abuelas y abuelos y padres varones en el cuidado de la infancia. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32(1):49-67.
63. MESA, J (2004). *La ética del cuidado y sus implicaciones en la formación moral en la escuela*, Congreso de la Educación desde las Éticas del Cuidado y la Compasión, Universidad Javeriana, Bogotá.
64. Milanovic, B. (2020): *Capitalismo, nada más. El futuro del sistema que domina el mundo*. Madrid: Taurus.
65. Monzón, J.L. (2003). El cooperativismo en la historia de la literatura económica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44: 9–32.
66. Monzón, J.L. y Chaves, R. (2012). *La Economía Social en la Unión Europea*. Consejo Económico y Social (CESE), Unión Europea, Bruselas.
67. Nachar, P. & Marcuello, C. (2013). *Sociedades cooperativas: Una aproximación desde la responsabilidad social corporativa y el desarrollo*. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza. Disponible en: <https://zaguan.unizar.es/record/11664/files/TESIS-2013-063.pdf>
68. Novkovic, S. (2008). Defining the co-operative difference. *The Journal of Socio-Economics*, 37(6), 2168–2177.
69. Noya, A., Bulakovskiy, M. & Rijpens, J. (2020): Social economy and the COVID-19 crisis: current and future roles, OECD, Brussels.
70. OECD (2020): *Employment Outlook, special issue “worker security and the COVID-19 crisis* (consultado el 30.9.2021): <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/1686c758-en.pdf>
71. Olivé, Iliana y Manuel Gracia (2020). *¿El fin de la globalización? Una reflexión sobre los efectos de la crisis del COVID-19 desde el Índice Elcano*



- de Presencia Global*. ARI 43/2020. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/e08d7209-b66d-4946-8fe7-c045fc128375/ARI43-2020-Olivie-Gracia-fin-de-la-globalizacion-reflexion-efectos-crisis-COVID-19-Indice-Ecano-de-Presencia-Global.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=e08d7209-b66d-4946-8fe7-c045fc128375>
72. Putnam, R.D. (2001). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. New York: Simon and Schuster.
  73. Rais Martín, A., Bellostas, A., & López Arceiz, F. (2017). *Análisis multivariante del perfil social y económico del tejido fundacional aragonés*. <https://zaguan.unizar.es/record/62002>
  74. Rivera, P. y Salas, V., (2021). Las empresas aragonesas en la pandemia del Covid-19: Una instantánea. Laboratorio Aragón de Innovación y Mejora Empresarial-Covid-19
  75. Robertson, R.,(1995). *Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity* en Featherstonem M., Lash, S.M., Robertson, R., (1995). *GlobalModernities*. SAGE. Theory, Culture & Society. Londres. pp.25-44.
  76. ROCHA, J. J., JULIO, J. J., y SEMPRUN, R.Á. (2021). Economía social como alternativa ante una sociedad post coronavirus. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27 (2): 147-162.
  77. Román Cervantes, C.; Guzmán Pérez, B.; Mendoza Jiménez, J.; Pérez Monteverde, M.V. (2020). La sostenibilidad social de las SATs: Una propuesta de indicadores para su evaluación. *REVESCO*, 133, 71–80.
  78. Román-Cervantes, C. (2008). Las sociedades agrarias de transformación: Un análisis histórico. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63: 65-87.
  79. Rothschild, J. (2016). The Logic of a Co-operative Economy and Democracy 2.0: Recovering the Possibilities for Autonomy, Creativity, Solidarity, and Common Purpose. *Sociological Quarterly*, 57: 7-35. En Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2020). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2019: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
  80. Rubio, M. A. (2020). El régimen tributario de las sociedades agrarias de transformación. *CIRIEC-España, Revista Jurídica De Economía Social Y Cooperativa*, 37, 247–281.
  81. Ruiz, C., García, E. & Hernández, M.J. (2013). Cómo responden a la crisis económica actual las Sociedades cooperativas agrarias. El caso de las Almazaras cooperativas andaluzas *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 113, 2013, pp. 120-149

82. Sabatini, F., Modena, F. y Tortia, E. (2014). Do cooperative enterprises create social trust? *Small Business Economics*, 42: 621-64. En retos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2020). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2019: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel. <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/publicaciones-catedra/>
83. Salamon, L.M., y Anheier, H.K. (1992). In search of the non-profit sector II: The problem of classification. *Voluntas*, 3: 267–309.
84. Salustri, A. (2019). The UN 2030 Agenda and Social and Solidarity Economy: Toward a structural change? *Review of Applied Socio-Economic Research*, 18, 104–117
85. Seiz, M. et, al. (2019) *Non-normative Couples in Spain: Mothers' Career Commitment, Fathers' Work Arrangements, and Egalitarian Ideology*. En *New Parents in Europe. Work-Care Practices, Gender Norms and Family Policies*. D. Grunow and M. Evertsson. Eds. Edward Elgar Publishing.
86. Spear, R., Cornforth, C. y Aiken, M. (2009). The governance challenges of social enterprises: evidence from a UK empirical study. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 80: 247–273.
87. Vicente, M. R., (2019). El sentido de lo alternativo en la economía solidaria. *Cuadernos Deusto de Derechos Humanos*, (92). Publicaciones de la Universidad de Deusto.
88. Vicepresidencia Tercera del Gobierno. (S.f). *Plan España Digital 2025*. Obtenido de La Moncloa: *Vicepresidencia Tercera del Gobierno, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*.: [https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/230720Espa%C3%B1aDigital\\_2025.pdf](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/230720Espa%C3%B1aDigital_2025.pdf)
89. World Cooperative Monitor (2020). Exploring the cooperative economy. Report 2020. Disponible en: <https://monitor.coop/sites/default/files/publication-files/wcm2020web-final-1083463041.pdf>
90. Zuboff, Shoshana (2019). *The Age of Surveillance Capitalism. The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*. PublicAffairs. NY.



**Cátedra Economía Social  
y Cooperativas**  
**Universidad Zaragoza**

Noviembre 2021

